



Autor: Carlos Arbey Gómez Báez

Director: Andrés Jiménez Ángel

Trabajo presentado como requisito para optar al título de Historiador

Escuela de Ciencias Humanas

Programa de Historia

Universidad del Rosario

Bogotá – Colombia

2024

La crisis política colombiana de 1867 en las regiones

Carlos Arbey Gómez Báez

Monografía presentada para optar por el título de Historiador

Director: Andrés Jiménez Ángel

Universidad del Rosario

Escuela de Ciencias Humanas

Programa de Historia

Bogotá, Colombia

2024

Agradecimientos

Primero, doy las gracias a mis dos padres, cuyo apoyo y cariño ha hecho de mí la persona que soy ahora. A ellos debo todos y cada uno de mis éxitos ya que ellos fueron los que me permitieron y alentaron a perseguir mi sueño de ser historiador, ayudándome a sostenerlo durante los últimos años. Expreso también mi eterna deuda por su colaboración durante tantos años con Milena, mi segunda madre, y Fernando. También agradezco al resto mis familiares, especialmente aquellos que fueron un soporte para mí en mis estadias en Duitama y Bogotá durante la duración carrera. Finalmente, quiero rescatar la memoria de mi querido tío Ernesto, quien actuó como mi segundo padre cuando no tenía la obligación de hacerlo, e Iker, quienes desafortunadamente no pudieron ver la culminación de mis estudios. A ellos los guardo con todo amor dentro de mi corazón.

Segundo, quisiera agradecer a todos mis amigos, tanto aquellos que hice en Duitama como los que hice en Bogotá (y cercanías). Ellos estuvieron acompañándome presencial y virtualmente durante el tiempo que estuve realizando este escrito, tanto en los momentos en los que estaba trabajando en este, como en mis descansos no siempre merecidos. Por último, de las varias grandes amistades que tuve en la universidad, quiero reconocer a Juan Andrés, con quien compartimos la pasión por escribir acerca del siglo XIX, y cuyos apuntes e ideas ayudaron a moldear partes de este trabajo. Todos ellos convirtieron los momentos de afán y estrés en momentos de afán y estrés divertidos y entretenidos.

Doy las gracias a los profesores del Programa de Historia de la universidad, cuyas atinadas enseñanzas y correcciones durante los últimos años me ayudaron a formar mis habilidades como investigador y profundizar más esta pasión. Agradezco especialmente la colaboración y paciencia de mi director de tesis, Andrés Jiménez, quien siempre tuvo espacios libres para colaborar en todo lo que le pedí, incluso en los momentos más duros del trabajo de grado. Siempre que sus correcciones lograban atravesar la barrera de mi terquedad mejoraron sustancialmente el escrito. También quiero reconocer y agradecer la ayuda y comprensión de la profesora Claudia Mónica durante mi tiempo en el curso de Trabajo de Grado, la cual también fue fundamental para sentar las bases de este trabajo. Por último, no puedo olvidar la guía que me prestó el profesor Franz durante las primeras fases del proyecto, siendo sus lecciones sobre el siglo XIX colombo/neogranadino las que me convencieron de estudiar este periodo.

Tabla de contenido

Resumen	6
Introducción	7
Problema de investigación y objeto de estudio	7
Estado del arte	15
Objetivos y plan de capítulos	27
1. El camino a la crisis.....	30
1.1. La <i>revolución liberal</i> y la irrupción del federalismo	30
1.2. La formación del <i>mosquerismo</i>	43
1.3. El nuevo fraccionamiento del liberalismo	61
2. La crisis política colombiana de 1867 y su impacto en las regiones	91
2.1 El inicio de la crisis	91
2.2. El golpe de Estado del 23 de mayo de 1867	102
2.2.1. Los conjurados	102
2.2.2. El golpe.	110
2.3. La crisis en las regiones	113
2.3.1. Antioquia.	113
2.3.2. Santander.....	117
2.3.3. Cauca.	126
2.3.4. Panamá.	139
2.3.5. Bolívar y Magdalena	146
2.3.6. Boyacá.....	159
2.3.7. Tolima	173
2.3.8. Cundinamarca.	189
2.4. El panorama poscrisis.....	224
Conclusiones.....	230
Bibliografía.....	240
Fuentes primarias	240
Fuentes secundarias.....	244

Resumen

El año de 1867 fue uno importante en la política de los Estados Unidos de Colombia. Las dos fracciones del Partido Liberal llegaron al cénit de su rivalidad, la cual se venía gestando, al menos, desde la guerra de las soberanías, donde ambas se encontraron en una alianza para derrocar al gobierno conservador. Las discrepancias entre ambas partes estuvieron relacionadas tanto en la forma en la que se había implementado el federalismo con la Constitución Política de 1863, como con aspectos regionales, siendo estos últimos potenciados por el regionalismo del país y el propio modelo federal. En este trabajo busco presentar el aspecto regional de esta crisis, con el fin de visibilizar su magnitud, junto con la trascendencia e implicaciones políticas que tuvo esta durante el periodo federal *rionegreño* (1863-1886).

Para realizar lo anterior, expondré lo ocurrido en la crisis en los diferentes estados de Colombia, añadiéndole a esta una revisión de los conjurados en el golpe de Estado del 23 de mayo de 1867, evento central de la crisis; y de la crisis cundinamarquesa de 1868, estrechamente relacionada con los conflictos nacionales del año anterior. El análisis tendrá como foco el tema del orden público en la federación, al ser este uno de los causantes de la crisis y el que más tuvo protagonismo en ella. Se concluye que la crisis política fue un momento de cambios, tanto en el panorama político de la República, como en los programas y rivalidades de las diferentes fracciones del país, además de ser un momento importante para el debate sobre federalismo colombiano. También, se expone que este proceso fue vivido de maneras diferentes en cada estado, siendo alterada la experiencia de la crisis por aspectos como las rivalidades políticas existentes en las diferentes subdivisiones del país.

Introducción

Problema de investigación y objeto de estudio

El agitado clima político en Nueva Granada/Colombia¹ durante el siglo XIX ha generado una importante cantidad de trabajos centrados en el análisis de los conflictos entre las diferentes facciones políticas del país. Con la aparición de los dos principales partidos políticos a mediados de siglo —el Liberal y el Conservador—, la historia política colombiana ha evaluado y puesto acento en las rivalidades existentes entre ambas agrupaciones y sus fracturas internas. Un ejemplo de esto son la división del liberalismo en los *gólgotas* y *draconianos* durante los primeros años de la década de 1850.

Durante esta década, ocurrió la primera implementación del federalismo en el país. Este había venido siendo implementado desde mediados de 1850, después de un proceso de descentralización administrativa y económica iniciado en la década de 1840. Después de la creación del Estado Soberano de Panamá en 1855, se llegó a una gran aprobación del federalismo que trascendió las barreras partidistas. Este consenso interpartidista dio origen a la primera carta federal nacional del país: la Constitución Política de 1858, que creó la Confederación Granadina. Sin embargo, fue el liberalismo el que implantó el modelo federal del periodo mencionado (1863-1886), después de que venciera al Partido Conservador en la guerra de las soberanías (1859-1862). Una de las principales razones que llevaron al estallido de la guerra fueron los desacuerdos sobre

¹ Durante el siglo XIX, los actuales territorios República de Colombia (que en esa época también incluyó la mayoría de los años lo que actualmente es la República de Panamá) cambiaron de denominación en varias ocasiones. Una vez disuelta la antigua República de Colombia —conocida también como Gran Colombia— el país pasó a llamarse República de Nueva Granada. Esta denominación duró hasta el año de 1858, cuando el país adoptó el federalismo oficialmente por primera vez, llamándose Confederación Granadina. Este nombre fue cambiado pocos años después en medio de la guerra de las soberanías (1859-1862) por el bando liberal sublevado nuevamente a Colombia. Con la Constitución Política de 1863, el país pasó a conocerse oficialmente como Estados Unidos de Colombia. De ahí en adelante, el nombre Colombia se mantuvo, siendo ratificado en la Constitución de 1886, última que tuvo el país en este siglo. Varios de estos cambios de nombre ocurrieron en espacios temporales que este trabajo analiza, por lo que he decidido usar el nombre Nueva Granada/Colombia para denominar al país en momentos que su nombre varió. Igualmente, usaré la denominación “colombo-neogranadino” como gentilicio con el mismo propósito.

los poderes que debía tener el gobierno nacional y los estados. Una vez acabado el conflicto, los liberales se encargaron de la creación y expedición de la nueva constitución, que creó los Estados Unidos de Colombia, también denominados simplemente como “la Unión”. Digo solamente los liberales ya que estos excluyeron a sus rivales conservadores de la Convención Constitucional de Rionegro de 1863. De esta manera, el federalismo *rionegrero* implantado en 1863 tuvo un marcado carácter liberal.

Los primeros dos tercios de esta etapa política del país —hasta la década de 1880— fueron dominados por el liberalismo, el cual estuvo al frente de la mayoría de los estados y del gobierno nacional. Así, los liberales imprimieron en gran parte del país su proyecto político. Sin embargo, dentro de esta hegemonía liberal durante el periodo federal *rionegrero* hubo una fractura importante dentro del partido, aquella ocurrida entre liberales *radicales* y *mosqueristas*. Los primeros eran una reunión de los individuos que fueron denominados *gólgotas* en la década de 1850 junto con otra nueva generación de políticos y militares que se unió a su causa, con variaciones muy ligeras en su plan político. Por su parte, la segunda agrupación aglutinaba a antiguos *draconianos* y conservadores, con miembros de otros grupos liberales moderados de diferentes partes del país. Esta surgió bajo el auspicio y guía del caudillo Tomás Cipriano de Mosquera, que le da el nombre a esta fracción.

Ambas habían realizado una alianza para derrotar al conservatismo en la guerra de las soberanías, y sus diferencias comenzaron a salir a la luz una vez tuvieron que reorganizar el país después de su victoria. La división entre estos dos grupos tuvo un papel protagónico en la política colombiana durante las décadas de 1860 y 1870. El fraccionamiento heredó algunos puntos en disputa entre los *gólgotas* y *draconianos* en la década anterior. Incluso, también continuó varias de las polémicas entre liberales y conservadores que llevaron a la guerra de las soberanías. Por

ejemplo, se mantuvieron las discusiones sobre el papel del ejecutivo y del ejército en la sociedad. A estos asuntos, se les añadió la polémica sobre el trato que debía recibir la Iglesia católica.

Durante gran parte de la década de 1860, los *mosqueristas* abogaron por un ejecutivo con suficientes facultades para intervenir militarmente en los estados con el fin de mantener el orden público del país, por el establecimiento de medidas anticlericales más profundas y una política exterior más activa. Por su parte, los *radicales* enarbolaron un marco político con un ejecutivo con poderes más limitados. Esto incluía una política exterior más aislacionista, medidas más conciliadoras con el clero católico y un federalismo más vehemente, dándole una amplia autonomía a los estados y haciendo que el poder federal fuera más débil.

Las diferencias entre las agrupaciones políticas colombianas en esta primera etapa del federalismo *rionegreño* generaron que durante el periodo entre la guerra de las soberanías (1859-1862) y la guerra de las escuelas (1876-1877) ocurrieran varios episodios violentos. Entre estos se pueden encontrar conflictos internos en los estados que fueron facilitados por la neutralidad que debía mantener el gobierno federal ante estos. Como señala Gutiérrez Ardila en su investigación sobre la etapa entre la guerra de las soberanías y la guerra civil de 1876-77, este periodo se trató más de una “paz plagada de guerras”². En una parte de estas contiendas hizo presencia el conservatismo rebelándose contra los gobiernos liberales, sobre todo con la rebelión antioqueña de 1864 y la insurrección de 1865. En otros casos, fueron movimientos del *radicalismo* — ayudados por los conservadores— los que se rebelaron contra los gobiernos *mosqueristas*, acentuando así la división dentro del liberalismo.

² Daniel Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876», en *Paz en la República. Colombia, siglo XIX*, ed. Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoyá, y Daniel Gutiérrez Ardila, Universidad Externado de Colombia (Bogotá D.C., 2018), 153-94.

La rivalidad entre ambas fracciones liberales alcanzó su primer cénit en 1867, coyuntura en la cual se centra este trabajo. En ese año, el país experimentó un proceso político en el cual el *mosquerismo*, que estaba al frente de la presidencia de la Unión desde el año anterior, fue derrocado por una alianza interpartidista conformada por liberales *radicales* y conservadores. La causa del derrocamiento del *mosquerismo* fue el golpe de Estado que realizó el ejecutivo nacional dirigido por Mosquera mediante el decreto del 29 de abril, con el que clausuró al Congreso y asumió poderes de estado de guerra. Este golpe fue respondido por el de la coalición interpartidista *radical-conservadora* el 23 de mayo, con el cual se depuso al ejecutivo federal. Esta serie de eventos también ha sido también conocida como “la restauración constitucional”, al hablar del proceso en general, o “el contragolpe de Estado del 23 de mayo de 1867”³, refiriéndose específicamente al evento ocurrido en aquella fecha. Sin embargo, prefiero no usar estas nomenclaturas, adoptadas, sobre todo —aunque no exclusivamente—, por los liberales *radicales* en justificación de lo que ellos consideraban una serie de actos realizados con el fin acabar con una dictadura que iba en contra de la Constitución de 1863. Estas formas de referirse a lo ocurrido en 1867 buscan dar un veredicto ajustado al orden de las leyes que regían en aquellos tiempos, cosa que no pretendo hacer en este trabajo. Además, al usar la denominación de “golpe” o “contragolpe” de Estado, se excluye del foco de análisis la existencia de rivalidades regionales existentes desde antes del decreto de orden público del 29 de abril de 1867, las cuales también fueron generadoras de la crisis.

Para este trabajo, me referiré a este proceso como la crisis política de 1867, o simplemente como la crisis. Considero que este término encapsula mejor lo ocurrido aquel año porque esta pone más acento en todos los eventos políticos ocurridos. Lo que pasó en 1867 no fue simplemente dos

³ Un ejemplo destacado del uso de esta denominación aparece en Pablo Enrique Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado* (Tunja: Departamento de Extensión Cultural de Boyacá, 1966).

golpes de Estado ocurridos en menos de un mes en la capital; se trató de un proceso, o de la parte de uno heredado de los años anteriores, en el que las relaciones entre el partido gobiernista y la oposición alcanzó un punto de no retorno, generando varios cambios de gobierno. Estos ocurrieron no solamente en el nivel federal, sino también en el nivel estatal, como el foco de este trabajo pretende mostrar. Esta forma de denominar a lo ocurrido en 1867 también busca rehuir de los posicionamientos políticos que implican las nomenclaturas presentadas anteriormente, siendo consciente, no obstante, que es imposible para mí como investigador mantenerme totalmente neutral. Llamar a este proceso como crisis o crisis política no es una novedad en los trabajos históricos que tratan este asunto; existen otros trabajos que usan esta denominación⁴.

Esta monografía tiene por objeto de estudio esta crisis política. Mi objetivo es analizar los aspectos regionales de esta. La aproximación a estos aspectos la haré de dos formas. La primera, la cual es más breve, es exponiendo a los participantes de la conspiración que depuso a Mosquera en el golpe de Estado del 23 de mayo, analizando cómo la procedencia política de estos pudo haber influido en el derrocamiento del caudillo caucano. Y la segunda, que abarca buena parte de mi investigación, es presentando la forma en la que la crisis fue experimentada en los diferentes estados de la Unión, partiendo de la premisa señalada anteriormente de que este proceso no se trató de algo aislado ocurrido en la capital, sino de un proceso de alcance nacional. Para cumplir estos objetivos, realizaré un sondeo inicial sobre las disputas sobre el federalismo ocurridas en Nueva Granada/Colombia antes de la crisis, centrándome en las diferencias entre las fracciones *radical* y *mosquerista* del liberalismo. Esto incluye una revisión de la situación política del país durante los primeros años del federalismo *rionegrero*. Esto lo hago con la intención de resaltar los puntos en

⁴ Armando Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, Primera edición, Colección Bicentenario, no. 16 (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012), 40; Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876», *óp. cit.*, 184; James William Park, *Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia, 1863-1886*, trad. Haroldo Calvo Stevenson (Barranquilla, Colombia: Editorial Uninorte, 2023), 42.

disputa en cuanto al federalismo que estuvieron en juego durante la crisis, además de indicar otras razones políticas que tuvieron relación con lo ocurrido durante en este proceso.

Con este trabajo, busco contribuir a llenar algunos vacíos historiográficos en las investigaciones de la crisis, aglutinando, a su vez, algunas contribuciones históricas realizadas en los últimos años sobre estas y presentando otros aportes propios. Por esto, el trabajo tendrá un objetivo doble en presentar mis hallazgos y análisis, y reunir aportes de otras investigaciones históricas que hayan tratado la crisis. Lo anterior lo hago partiendo del hecho de que varios de los exámenes realizados sobre la crisis —como lo mostré anteriormente— se encuentran dispersos en trabajos de diferente índole, echando en falta un trabajo enfocado específicamente en este proceso que los hubiese agrupado. También, hay algunas regiones que carecen de análisis sobre el impacto de la crisis en ellas.

Estos objetivos los pretendo realizar desde una mirada que ponga acento en dos ejes principales. El primero es el papel que tuvieron las diferentes propuestas de un modelo federal enarboladas por las principales fracciones del liberalismo, y los choques entre ellas al momento de cimentarse las rivalidades que desembocaron en los sucesos de 1867. Al revisar las diferentes propuestas sobre el federalismo durante la gestación de la crisis, presentaré aspectos fundamentales de las dos principales fracciones liberales en pugna, el *radicalismo* y el *mosquerismo*. De esta manera, asisto en la construcción de un panorama más amplio de las disputas entre ambas fracciones antes, durante y después de la crisis. No obstante, es el *mosquerismo* al que dedicaré más espacio, ya que el *radicalismo* y sus bases han sido más ampliamente investigadas que las de sus contrapartes dentro del Partido Liberal. Asimismo, considero que esta breve revisión al *mosquerismo* también puede servir para realizar un bosquejo de las ideas de sus contrapartes *radicales*.

El segundo eje es la revisión de la crisis en los estados de la Unión. Como mencioné previamente, parto de la premisa de que este proceso no se trata de un evento aislado ocurrido en la capital de la República. Al ser la crisis un proceso que afectaba al partido predominante, a políticos con conexiones en varios rincones del país y al gobierno general de la Unión, sus efectos se sintieron en todos los estados del país. Mi propósito es exponer la situación antes y durante la crisis de las subdivisiones de la Unión, presentando en cada una el camino político que habían recorrido hasta el estallido de la crisis.

Con este trabajo también busco renovar el interés por la serie de eventos que conformaron la crisis, partiendo de la premisa de que este es un evento esencial para la configuración de los partidos políticos colombianos durante el federalismo, e incluso en períodos ulteriores. Ya mostré que la crisis ha sido tenida en cuenta en diferentes trabajos. Estos la han considerado como un evento importante durante el federalismo. Sin embargo, a pesar de su importancia, el propio hecho de que el último trabajo que haya tomado como foco a la crisis fuera publicado hace más de cincuenta años muestra que no se ha puesto un acento suficiente en este proceso durante las investigaciones más recientes. Tanto las rivalidades y alianzas políticas al inicio del periodo federal, así como la crisis en específico, abren bastantes frentes de análisis para futuras investigaciones, cosa que quedará en constancia en las páginas siguientes.

En el acercamiento al grupo de los conspiradores que depusieron a Mosquera el 23 de mayo de 1867, muestro que estos sujetos tenían un origen predominante en el altiplano cundiboyacense. El grupo también contó con miembros civiles pertenecientes al patriariado *radical*, que fueron parte importante del sostén ideológico del golpe. Sin embargo, tal vez más importante para este trabajo es exponer la existencia un importante elemento militar, siendo la mayoría de los conspiradores miembros activos del ejército y veteranos de guerras previas. Dentro de estos militares, a su vez,

se encontraba otro grupo compuesto por políticos-militares, los cuales habían tenido puestos estatales en sus respectivas regiones y en el legislativo nacional. Sumado a lo anterior, la revisión a las regiones y al panorama político posterior muestra una presencia cada vez más significativa de la institución militar dentro de la política del grupo liberal *radical*, acompañada de un mayor intervencionismo en los estados. Lo anterior termina siendo resaltable debido a los postulados de los *radicales* durante los años anteriores, los cuales solían ser antimilitaristas y promotores de un federalismo más exacerbado con una soberanía estatal bastante marcada. Este viraje hacia lo militar. La aparición de este elemento militar dentro del seno del *radicalismo* lo explico por el propio estallido de la crisis, sumado a las crisis de orden público de los años anteriores, que hicieron considerar a las élites *radicales* la necesidad de aumentar su músculo militar. Eso sí, el ascenso de estos militares *radicales* no significó el fin de las élites civiles *radicales*, que seguirían manteniendo un gran poder dentro del partido y gozando de cargos públicos importantes en los años siguientes.

En el trabajo también muestro que los efectos de la crisis fueron mediados en gran medida por las situaciones políticas de cada estado soberano. Las diferencias entre cada unidad constituyente de los Estados Unidos de Colombia durante la crisis se pueden apreciar en la forma en la fracción política que preponderaba en cada una. El posicionamiento político del gobierno de cada estado afectó la forma en la que la crisis ocurrió en cada uno. Asimismo, cada región tuvo sus propias intrigas políticas y discrepancias entre sus actores internos. Todas estas diferencias interestatales fueron exacerbadas por el modelo federalista y el extremo regionalismo del país. Por ejemplo, en algunos estados, la crisis fue más *benevolente* que en otros en cuanto a cuota de sangre se refiere. Sin embargo, en un importante número de estados, se desataron conflictos armados de distintos niveles de intensidad. Un ejemplo de esto es la comparación entre la experiencia de la

crisis en Tolima y en Santander. El primero vivió en un estado de guerra intermitente pero constante desde mayo de 1867 hasta marzo de 1868. Mientras tanto, en el segundo caso apenas hubo casos de violencia que lamentar. Es importante para este trabajo presentar estas diferencias entre cada estado con el fin de iniciar a exponer el verdadero alcance de la crisis en el país, además de exponer la forma en la que las maniobras de las élites regionales y el modelo político de Colombia moldearon esta serie de eventos en los territorios.

Estado del arte

El hecho de que desde hace varios años no se hayan publicado trabajos exclusivamente enfocados en la crisis no significa que este haya sido un hecho olvidado o pasado por alto por los investigadores de este periodo. Más bien lo contrario, las rivalidades políticas que dieron origen a la crisis y sus consecuencias han sido identificadas en varias investigaciones históricas. He agrupado el tipo de investigaciones que abordan este punto en tres grupos. Estos son: aquellos que estudian el periodo federal, o aspectos o procesos particulares ocurridos en este; estudios sobre el liberalismo y liberales; y trabajos de historia regional que toman aspectos de los tipos de trabajo anteriores.

Dentro del primer grupo, se puede ubicar al principal trabajo centrado en la crisis. Este es *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado*, escrito por Pablo Enrique Cárdenas Acosta y publicado en el año 1966⁵. Su preponderancia en el tema reside en el

⁵ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado*, óp. cit. Pablo Enrique Cárdenas Acosta (1878-1965) fue un abogado e historiador boyacense nacido en la localidad de Miraflores. Fue hijo de Apolinar Cárdenas y Josefina Acosta. Esta última fue la medio hermana del expresidente Santos Acosta, nacido también en aquel distrito, lo que emparenta a Cárdenas Acosta con este mandatario, el cual es uno de los focos de su estudio en *La restauración constitucional*. En su ascendencia paterna se encontraba el comandante general de la rebelión de los comuneros, José Joaquín Berbeo, lo que probablemente lo llevó a investigar este movimiento en el libro *El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada: (reivindicaciones históricas)*, con copiosa a

hecho de que ha sido la última investigación —al menos hasta el momento en el que se escribe este trabajo— cuyo objeto central fue este proceso histórico. Sumado a esto, este libro contiene una de las narraciones más completas de los hechos ocurridos en la crisis, con una recolección documental bastante importante, aunque con un cierto tono apologético al liberalismo *radical*. Además, desde su publicación, varios investigadores han rescatado la crisis de 1867 usando este libro como referencia principal, e incluso única. Por estas razones, *La restauración* sirve en buena parte como una guía en varios apartados para este trabajo, además de jugar un papel importante en empujarme a realizar esta labor; su contribución a mi investigación fue enorme.

Sin embargo, a pesar de su riqueza en fuentes y de ser una revisión bastante completa de los hechos ocurridos, sobre todo en Bogotá, durante 1867, este trabajo tiene varias ausencias notables. Por ejemplo, el protagonismo de las regiones, el cual, si bien no es inexistente, queda bastante relegado y termina siendo insuficiente. El autor menciona y explica algunos casos — como los de Magdalena, Tolima y Boyacá—, siendo el del Caribe el más profundizado. Sin embargo, la exposición de la crisis en las regiones en algunos casos se limita a un par de párrafos. Igualmente, poco se trata de la rivalidad del *mosquerismo* y *radicalismo* antes del año de 1866, lo cual a su vez genera que sean escasamente tratadas las implicaciones de la crisis en la idea del federalismo. Por último, la revisión a la situación política del país en los años siguientes a la crisis es muy lacónica.

En este primer grupo también se encuentra la tesis de maestría de Edwin Cruz Rodríguez sobre la historia del federalismo en Nueva Granada/Colombia en el siglo XIX⁶. Esta presenta un

documentación inédita de 1860. Sus investigaciones históricas lo llevaron a convertirse en miembro de la Academia Colombiana de Historia.

⁶ Edwin Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual» (Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Colombia, 2022).

panorama bastante completo de los conflictos entre las diferentes fracciones políticas durante los primeros años de los Estados Unidos de Colombia, presentando uno de los análisis más completos de la rivalidad entre *radicales* y *mosqueristas* antes y durante la crisis. También está el libro sobre el regionalismo en Colombia durante el periodo federal de James William Park, el cual en sus primeras secciones hace una exposición de la situación adentro del liberalismo durante los primeros años de la federación⁷. En cuanto a la crisis, la presentación realizada por Park es corta, pero resalta algunas cuestiones importantes del aspecto regional en esta⁸. Por último, está el trabajo de Gutiérrez Ardila sobre los conflictos políticos desde la expedición de la Constitución de 1863 hasta el estallido de la guerra de las escuelas en 1876, en la cual el fraccionamiento del liberalismo es un importante protagonista⁹. Este autor presenta varios de los levantamientos armados ocurridos hasta 1867. Mientras tanto, al tratar la crisis, la revisión de las regiones tiene puntos interesantes, como la exposición de la postura del presidente de Boyacá o la presentación de algunos de los conflictos, como la rebelión en el Tolima¹⁰. Sin embargo, esta se queda corta, además que algunos de estos eventos en los estados permanecen más o menos inconexos con los eventos ocurridos en la capital.

En el segundo grupo están los trabajos acerca del liberalismo, en los que se encuentran los de Delpar, Mejía Arango, Palacios, Puentes y Rodríguez Piñeres. La primera autora, en su estudio clásico del liberalismo en la segunda mitad del siglo XIX, señala aspectos interesantes sobre el liberalismo durante estos años, apuntando la existencia de una inclinación regional hacia el oriente colombiano en cuanto a la pertenencia al *radicalismo*, haciendo referencia además a los liberales

⁷ James William Park, *Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia, 1863-1886*, trad. Haroldo Calvo Stevenson (Barranquilla, Colombia: Editorial Uninorte, 2023), 42-5.

⁸ Park subraya los levantamientos ocurridos en el litoral caribeño y en el Tolima, al igual que la respuesta de Antioquia y los sucesos de la crisis cundinamarquesa de 1868. *Ibid.*, 43-5.

⁹ Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876», *óp. cit.*, 181-192.

¹⁰ *Ibid.*, 184-6.

radicales estudiados por Rodríguez Piñeres en su libro, que eran predominantemente de esta zona del país¹¹. La autora considera que el resentimiento generado por esta cuestión fue una de las principales razones del fraccionamiento liberal¹². Indica que esto se pudo deber a que la mayoría de los liberales provenientes del Cauca, por ejemplo, fueron seguidores de Mosquera¹³. Además, señala algunos de las diferencias políticas de ambas fracciones, como las diferencias en cuanto al militarismo o los poderes del ejecutivo¹⁴. En cuanto a la crisis política, la autora trata brevemente las causas más inmediatas de esta, señalando la cuestión de orden público¹⁵. La autora trata brevemente algunos aspectos regionales de la crisis¹⁶. Por último, también señala algunas consecuencias de la crisis, como la alianza entre conservadores y *mosqueristas*¹⁷. El primer autor dedica una buena parte de su libro sobre los *radicales* a la rivalidad existente entre ambas fracciones liberales en la década de 1860, desde la Convención de Rionegro hasta el gobierno de Santos Gutiérrez Prieto (1868-1870)¹⁸. En cuanto a la crisis, el autor detalla varios aspectos del periodo presidencial de Mosquera de 1866 a 1867. Es especialmente profunda e importante su presentación y análisis de la crisis, siendo una de las pocas ocasiones en las cuales se ha intentado explicar este proceso uniendo los antecedentes de la rivalidad entre ambas fracciones con la coyuntura ocurrida en 1867, dando además una conclusión de las consecuencias que esta tuvo en

¹¹ Helen Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899* (Tuscaloosa, Alabama: The University of Alabama Press, 1981), 45. En el libro de Gutiérrez Piñeres, se encuentran ensayos dedicados a diferentes figuras del radicalismo, cuya mayoría eran provenientes de Santander, Cundinamarca y Boyacá.

¹² *Ibid.*, 93.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*, 92.

¹⁵ *Ibid.*, 87, 90.

¹⁶ Entre los puntos sobre la crisis en las regiones que señala Delpar, está la respuesta de Antioquia, la experiencia de la crisis en Cundinamarca, el cambio de gobierno del Tolima o la corta resistencia de las autoridades bolivarenses al nuevo gobierno. *Ibid.*, 90-1, 95.

¹⁷ *Ibid.*, 96, 111.

¹⁸ Lázaro Mejía Arango, *Los radicales: historia política del radicalismo del siglo XIX*, 1. ed (Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2007).

los años siguientes¹⁹. Además, el autor presenta algunos detalles inéditos sobre eventos relacionados con la crisis²⁰. Sin embargo, similar al caso del libro de Cárdenas Acosta, a pesar de que Mejía Arango señala algunos eventos ocurridos en las regiones, su análisis en este apartado se queda muy corto al solamente mencionar el desconocimiento que algunos estados hicieron al gobierno de Mosquera y dedicarle solo un párrafo a los trastornos de orden público que mantuvieron al país en estado de guerra durante buena parte de ese año²¹. Otro trabajo donde la crisis tiene cierto protagonismo es en el libro clásico sobre los liberales *radicales* de Eduardo Rodríguez Piñeres²². Este dedica un capítulo a la rivalidad entre *radicales* y *mosqueristas* del inicio del federalismo *rionegrero*, resaltando varios de los hechos ocurridos en Bogotá que precipitaron el inicio de este proceso. Este nuevamente se centra únicamente en la capital, exponiendo únicamente los desconocimientos realizados por algunos gobiernos estatales al gobierno de Mosquera²³.

Buena parte del libro de Mejía Arango sobre los *radicales* trata la rivalidad existente entre ambas fracciones liberales en la década de 1860, desde la Convención de Rionegro hasta el gobierno de Santos Gutiérrez Prieto (1868-1870)²⁴. En cuanto a la crisis, el autor detalla varios

¹⁹ Una buena parte del análisis se enfoca en discutir la responsabilidad de ambas fracciones del liberalismo en la crisis y la conveniencia que su actuar tuvo en los años siguientes. Para Mejía Arango, el *mosquerismo* tenía buenas razones para querer reformar la cuestión del orden público en la Constitución de 1863, pero el *radicalismo* tenía razón también en defender la ley. Sentencia que fue un “gravísimo error” no haber llegado a un acuerdo sobre estos puntos, pero que el *radicalismo* evitó una dictadura *mosquerista* que pudo haber sido de larga duración. También señala que el golpe de Estado a Mosquera no fue el rompimiento definitivo entre ambas fracciones, ya que esto tuvo razones que venían de antes, aunque los eventos de la crisis sí exacerbaban su rompimiento. *Ibid.*, 325-34.

²⁰ Un ejemplo de esto es la actuación del futuro Santos Gutiérrez como diplomático en España durante el gobierno de Mosquera. *Ibid.*, 345.

²¹ *Ibid.*, 323, 335.

²² El capítulo se denomina “Cuatro golpes de Estado” en referencia a los dos ocurridos en 1867 —el realizado por Mosquera y el otro contra él—, el que el autor considera que llevó a cabo el gobernador conservador de Cundinamarca Ignacio Gutiérrez Vergara en octubre de 1868, y su derrocamiento auspiciado por el gobierno federal liderado por Santos Gutiérrez Prieto pocos días después. *El olimpo radical: ensayos conocidos e inéditos sobre su época 1864-1884*, Tercera edición (Bogotá D. C., 2019), 102-13.

²³ *Ibid.*, 107.

²⁴ Lázaro Mejía Arango, *Los radicales: historia política del radicalismo del siglo XIX*, 1. ed (Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2007).

aspectos del periodo presidencial de Mosquera de 1866 a 1867. Es especialmente profunda e importante su presentación y análisis de la crisis, siendo una de las pocas ocasiones en las cuales se ha intentado explicar este proceso uniendo los antecedentes de la rivalidad entre ambas fracciones con la coyuntura ocurrida en 1867, dando además una conclusión de las consecuencias que esta tuvo en los años siguientes²⁵. Además, el autor presenta algunos detalles inéditos sobre eventos relacionados con la crisis²⁶. Sin embargo, similar al caso del libro de Cárdenas Acosta, a pesar de que Mejía Arango señala algunos eventos ocurridos en las regiones, su análisis en este apartado se queda muy corto al solamente mencionar el desconocimiento que algunos estados hicieron al gobierno de Mosquera y dedicarle solo un párrafo a los trastornos de orden público que mantuvieron al país en estado de guerra durante buena parte de ese año²⁷. Otro trabajo donde la crisis tiene cierto protagonismo es en el libro clásico sobre los liberales *radicales* de Eduardo Rodríguez Piñeres²⁸. Este dedica un capítulo a la rivalidad entre *radicales* y *mosqueristas* del inicio del federalismo *rionegrero*, resaltando varios de los hechos ocurridos en Bogotá que precipitaron el inicio de este proceso. Este nuevamente se centra únicamente en la capital, exponiendo únicamente los desconocimientos realizados por algunos gobiernos estatales al gobierno de Mosquera²⁹.

²⁵ Una buena parte del análisis se enfoca en discutir la responsabilidad de ambas fracciones del liberalismo en la crisis y la conveniencia que su actuar tuvo en los años siguientes. Para Mejía Arango, el *mosquerismo* tenía buenas razones para querer reformar la cuestión del orden público en la Constitución de 1863, pero el *radicalismo* tenía razón también en defender la ley. Sentencia que fue un “gravísimo error” no haber llegado a un acuerdo sobre estos puntos, pero que el *radicalismo* evitó una dictadura *mosquerista* que pudo haber sido de larga duración. También señala que el golpe de Estado a Mosquera no fue el rompimiento definitivo entre ambas fracciones, ya que esto tuvo razones que venían de antes, aunque los eventos de la crisis sí exacerbaron su rompimiento. *Ibid.*, 325-34.

²⁶ Un ejemplo de esto es la actuación del futuro Santos Gutiérrez como diplomático en España durante el gobierno de Mosquera. *Ibid.*, 345.

²⁷ *Ibid.*, 323, 335.

²⁸ El capítulo se denomina “Cuatro golpes de Estado” en referencia a los dos ocurridos en 1867 —el realizado por Mosquera y el otro contra él—, el que el autor considera que llevó a cabo el gobernador conservador de Cundinamarca Ignacio Gutiérrez Vergara en octubre de 1868, y su derrocamiento auspiciado por el gobierno federal liderado por Santos Gutiérrez Prieto pocos días después. *El olimpo radical: ensayos conocidos e inéditos sobre su época 1864-1884*, Tercera edición (Bogotá D. C., 2019), 102-13.

²⁹ *Ibid.*, 107.

Puentes hace una breve exposición de la rivalidad entre ambas fracciones desde la Convención de Rionegro hasta la crisis, dando algunos detalles de los eventos ocurridos en Bogotá³⁰. El autor marca este momento como aquel en el que los “*gólgotas* acabaron [con Mosquera]”, dándole facilidades años después a Rafael Núñez para aparecer como “providencial y necesario” al enarbolar los cambios que Mosquera planeaba realizar durante la Regeneración³¹. Palacios en su análisis del liberalismo marca el año de 1867 como el fin del “dominio inicial del *mosquerismo*” en el país y el inicio de la hegemonía del *radicalismo*³².

También, destaco la revisión de este asunto por parte de Gilberto Loaiza Cano en su libro sobre las sociabilidades políticas decimonónicas en Nueva Granada/Colombia y en su biografía del liberal Manuel Ancizar, en las cuales ha expuesto aspectos importantes de la rivalidad *radical* y *mosquerista*, presentando al año de 1867 como importante en la política del país por diversas razones³³. Este autor detecta un ciclo de rivalidades adentro del liberalismo iniciado en 1860 y finalizado con la crisis³⁴. Este, precisando la periodización del liberalismo durante el federalismo *rionegrero* hecha por Palacios expuesta anteriormente, apunta que de 1862 a 1867 hubo “una fase de transición” con un “forcejeo” entre ambas fracciones, que fue dirimida con lo ocurrido en la crisis; esto se tradujo en “la entronización de la oligarquía *radical*” por más de una década en el poder y su control “de buena parte de los proyectos de modernización liberal”³⁵. En cuanto a la participación de las sociabilidades políticas, Loaiza Cano asegura que 1867 marcó el inicio de “un

³⁰ Milton Puentes, *Historia del Partido Liberal Colombiano*, Segunda edición (Bogotá D. C.: Prag, 1961), 241-48.

³¹ *Ibid.*, 248.

³² Marco Palacios, *Parábola del liberalismo*, 1. ed, Colección Vitral (Bogotá D.C.: Grupo Editorial Norma, 1999), 249.

³³ Gilberto Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación: Colombia, 1820-1886*, 1. ed, Colección Bicentenario (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011); Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882): biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*, 2.^a ed. (Bogotá D. C.: Plural, 2018).

³⁴ Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 287.

³⁵ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 114; Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 304-5.

nuevo ciclo organizativo de las sociedades democráticas”, debido a que el derrocamiento de Mosquera “provocó una toma de posición definitiva de sectores de artesanos reunidos en [s]ociedades democráticas en favor de los dirigentes liberales moderados”, cuya fracción volvió a ascender en los años siguientes³⁶.

Igualmente, ambos trabajos sugieren la activa participación de la masonería colombiana en la crisis de 1867³⁷, cuestión relevante en la crisis y poco revisada, la cual desafortunadamente no tuvo espacio para revisarse de la manera adecuada en este trabajo. Por último, el autor señala el impulso del proyecto educativo liberal *radical* una vez esta fracción tomó las riendas del país después de la crisis con la fundación de la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia. Este apunta que varios de los que participaron en las propuestas educativas *radicales* habían participado también en los esfuerzos de esta fracción liberal por alejar a Mosquera del panorama político³⁸. Justamente, Ancizar —el personaje biografiado por Loaiza Cano— fue el primer rector de esta institución educativa, que contó entre sus primeros docentes y dirigencia con varios masones³⁹. Aprovechando este tema, también quiero señalar el capítulo de Cortés Guerrero sobre esta universidad, en el cual expone que su fundación y el contenido de sus lecciones, sumado al resto del proyecto educativo *radical* de los años siguientes fueron una de las razones por las cuales el conservatismo rompió su alianza interpartidista con esta fracción liberal⁴⁰.

³⁶ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 106, 125, 193.

³⁷ Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 154.

³⁸ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 114; Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 329-30. El autor matiza que ya habían existido proyectos educativos radicales a una escala considerable, como en Santander. Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 330.

³⁹ Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 337-8.

⁴⁰ José David Cortés Guerrero, «Los debates político-religiosos en torno a la fundación de la Universidad Nacional», en *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, ed. Rubén Sierra Mejía (Bogotá D. C.: Universidad Nacional de Colombia, 2005), 327-49. El inicio de esta oposición conservadora al proyecto educativo liberal desde 1867 también fue subrayada en Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 392.

Por la línea de trabajos biográficos, destaco uno en el cual la crisis ha tenido cierto protagonismo después de la publicación de *La restauración* es el libro *Santos Acosta, caudillo del radicalismo*, biografía de aquel expresidente realizada por Humberto Rodríguez y publicada en 1972⁴¹. Este político tuvo un papel destacado en el golpe de estado de 1867 y fue la cabeza del ejecutivo nacional después de este cambio de gobierno. La participación de Acosta en la crisis es una de las principales razones por la cual este miembro del liberalismo *radical* ha sido recordado en la posteridad. Por lo anterior, Rodríguez dedica una porción importante de su trabajo a exponer el papel de Acosta en la crisis, además de algunos de los procesos que la generaron, tomando como base el trabajo realizado por Cárdenas Acosta años antes⁴². Este, similar a Cárdenas Acosta, toma una posición apologética al *radicalismo*, aunque de una manera mucho más moderada. Este tiene una revisión un poco más completa a las regiones, detallando ciertos aspectos de la experiencia de la crisis en el litoral caribeño y en Boyacá.

Otros ejemplos de trabajos biográficos o semejantes sobre figuras importantes del liberalismo del periodo federal que tratan la crisis están en la biografía de Mosquera realizada por Diego Castrillón Arboleda y el análisis de su correspondencia por parte de Nancy Otero Buitrago⁴³. El primer autor brinda un panorama bastante detallado de varios episodios y procesos enmarcados en la rivalidad entre *radicales* y *mosqueristas*, centrándose obviamente en aquellos que afectaron o involucraron de una u otra manera al caudillo caucano⁴⁴. Este texto tiene una revisión

⁴¹ Gustavo Humberto Rodríguez, *Santos Acosta, caudillo del radicalismo* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1972).

⁴² El autor le dedica ocho capítulos de su trabajo a la crisis, siendo importante su aporte a aspectos de la historia regional que no había realizado Cárdenas Acosta años antes. *Ibid*, 125-177.

⁴³ Diego Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera* (Planeta, 1994); Nancy Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera: análisis de su correspondencia como fuente historiográfica y mecanismo de poder. 1845-1878* (Cali, Colombia: Universidad del Valle, 2015).

⁴⁴ Este periodo aparece sobre todo en los capítulos 29 y 30, titulados “Lucha sin cuartel” y “El juicio ante el Senado”, respectivamente. Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 573-632.

excepcionalmente extensa y detallada a la presidencia de Mosquera de 1866 a 1867, resaltando polémicas políticas que rara vez se suelen exponer en otros textos⁴⁵. Igualmente, dentro de esta revisión, su exposición de la crisis de 1867 es también bastante completa, siendo otro de los textos que más empeño han puesto al estudio de este proceso⁴⁶. Este autor, a diferencia de los casos de Cárdenas Acosta y Rodríguez, toma una posición más marcadamente apologética a Mosquera y su fracción, argumentando que el presidente caucano intentó todo lo que estuvo a su disposición para evitar la crisis, después de que la coalición interpartidista de la oposición intentara por todos los medios socavar su poder. A pesar de la profundidad de su investigación de este proceso, Castrillón Arboleda también falla en exponer las consecuencias de crisis en los estados, centrándose nuevamente en los sucesos ocurridos en Bogotá y dedicando menos de un párrafo a las regiones⁴⁷.

Mientras tanto, Otero Buitrago marca a 1867 como el año del descenso político de Mosquera a causa de su exilio, quedando su esfera de poder restringida desde entonces a Cauca únicamente⁴⁸. También, señala que los eventos ocurridos aquel año fueron el fin de un “ciclo corto” de polarización adentro del Partido Liberal⁴⁹. A pesar de que la crisis de 1867 no tiene un especial protagonismo, debido a que este es un análisis de correspondencia de Mosquera, la cual disminuyó drásticamente debido a su captura y procesamiento, la autora hace algunas contribuciones sobre el actuar de Mosquera y sus allegados durante la crisis⁵⁰.

Por último, en la historia regional aparece *Estado Soberano del Cauca: federalismo y Regeneración* de Alonso Valencia Llano, el cual dedica una porción importante de su libro al

⁴⁵ Un ejemplo de esto es la presentación de las pugnas entre Mosquera y la oposición *radical*-conservadora en el Congreso de 1866, que suele pasar desapercibida en otros trabajos. Ibid., 586-90.

⁴⁶ Ibid., 590-632.

⁴⁷ En este solamente señala que hubo noticias de movimientos revolucionarios en Antioquia, Bolívar, Cauca, Santander y Magdalena. Ibid., 612.

⁴⁸ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 24.

⁴⁹ Ibid., 232.

⁵⁰ Ibid., 250-7.

análisis de las rivalidades entre liberales *radicales* y *mosqueristas*⁵¹. A pesar de que su foco se centra en el territorio caucano, la revisión de las élites de este estado termina dando un buen panorama de las rivalidades adentro del liberalismo, ya que una buena parte de la cúpula *mosquerista* era caucana. Estos dos últimos trabajos le dan un buen grado de protagonismo a la crisis política de 1867 y resaltan su importancia en la política del periodo federal. Mientras tanto, otros trabajos toman en cuenta la crisis ya que esta fue catalizadora de procesos políticos importantes en los estados.

Mi trabajo también dialoga con las investigaciones enfocadas en el análisis del federalismo en Nueva Granada/Colombia, incluyendo aquellas que han revisado aquellos intentos de implantación de este modelo antes de la guerra de las soberanías. Entre estas se puede mencionar el libro de Paola Ruíz Gutiérrez sobre la descentralización y el federalismo⁵². En este trabajo, la autora se enfoca en el proceso de descentralización administrativa y económica ocurrido desde finales de la década de 1840 hasta la década de 1850, presentando también cómo durante y después de este las élites neogranadinas de ambos partidos comenzaron a aceptar más el federalismo y a adoptarlo como el modelo organizacional para el país. Ruíz Gutiérrez también ha hecho aportes sobre la idea del distrito federal en Nueva Granada/Colombia, cuestión que también abordo en el presente trabajo⁵³. No obstante, a pesar de los importantes aportes de ambos escritos en la historia del federalismo colombo-neogranadino, los espacios temporales analizados por la autora llegan

⁵¹ Esta revisión se hace sobre todo en los dos primeros capítulos del libro. Alonso Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca: federalismo y Regeneración*, Colección bibliográfica Banco de la República. Historia colombiana (Bogotá D.C.: Banco de la República, 1988).

⁵² Paola Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada: autonomía local y poder municipal en la constitución del Estado, 1848-1863*, Primera edición, Colección Historia y materiales del derecho (Bogotá, D.C., Colombia: Universidad de los Andes, Colombia, Facultad de Derecho, 2021).

⁵³ Esto lo hizo tanto en su libro *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, como en su artículo académico enfocado únicamente al tema del distrito federal. Paola Ruíz Gutiérrez, «El distrito federal y la disputa por Bogotá: controversia política entre actores locales y federación, 1858-1864», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 1 (1 de enero de 2019): 149-75.

hasta inicios de la década de 1860, quedando la época del federalismo *rionegrero* por fuera de sus análisis. Esta limitación temporal también se encuentra en el trabajo sobre el federalismo de Robert Gilmore⁵⁴.

Tal vez la revisión más completa de los aspectos del federalismo *rionegrero* se encuentra en la ya mencionada tesis de Cruz Rodríguez, que abarca este tema desde los procesos de descentralización de mediados de siglo hasta el periodo de la Regeneración en 1886⁵⁵. Como ya mencioné, este trabajo trata las disputas entre *mosqueristas* y *radicales*, esto lo hace enfocándose en las polémicas existentes durante la década de 1860 con respecto a la forma en la que se buscaba implementar el federalismo en Colombia. Su importancia reside en su exploración a puntos como la Convención de Rionegro o los conflictos de la década de 1860, importantes para la revisión de la crisis de 1867.

El año de 1867 suele ser nombrado en varios trabajos sobre temas más específicos. Tal es el caso de los trabajos ya mencionados de Loaiza Cano, Otero Buitrago o Cortés Guerrero. En este grupo también se pueden resaltar estudios sobre las relaciones exteriores del país, en los que la crisis marca el fin de la política intervencionista del *mosquerismo* para iniciar una más aislacionista propia de los *radicales*⁵⁶. Están también aquellos centrados en los conflictos políticos o la institución militar. En la *Historia de la Guardia Colombiana* de Martínez Garnica, se señalaron algunos aspectos con relación al ejército que fueron debatidos entre ambas fracciones, siendo algunas de estas causantes de las animadversiones de 1867⁵⁷. Garnica también expuso algunos

⁵⁴ En el segundo tomo de su obra es en el que se enfoca en la idea federal de la segunda mitad del siglo XIX. Robert Louis Gilmore, *El federalismo en Colombia, 1810-1858*, 1. ed, vol. 2 (Bogotá, D.C.: Sociedad Santanderista de Colombia y Universidad Externado de Colombia, 1995).

⁵⁵ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*

⁵⁶ Castaño Pareja, Yoer Javier. «“La Diplomacia Secreta”: la participación de Colombia en el conflicto entre Perú y España por las islas guaneras». *Historia y Sociedad*, n.º 24 (junio de 2013): 189-214.

⁵⁷ Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, *óp. cit.*, 35, 38.

eventos de la crisis en las regiones⁵⁸. Por último, la crisis también suele ser protagonista de varios trabajos de historia regional que han analizado las convulsiones internas de los estados durante el federalismo *rionegrero*, los cuales presentaré de mejor forma al momento de analizar la crisis en cada estado.

Objetivos y plan de capítulos

El trabajo estará dividido en dos capítulos que plasman los dos ejes presentados anteriormente. En el primero, me centraré en explicar los procesos históricos que llevaron al estallido de la crisis en 1867. Comenzaré presentando un panorama inicial del federalismo, iniciando con el proceso de descentralización de finales de la década de 1840 hasta la Convención Constitucional de Rionegro de 1863. Esto se hará con el objetivo de revisar los principales debates alrededor de la idea federal hasta el inicio de la crisis en 1867, al igual que para presentar algunos aspectos sobre la política del país que terminan siendo importantes durante el periodo federal *rionegrero*. Segundo, haré una revisión rápida al auge del *mosquerismo* y a su rivalidad con el *radicalismo* hasta el año 1867. Esto lo hago con el objetivo de señalar qué apartados de sus debates antes de la crisis pudieron llevar al estallido de esta. Las fuentes usadas en este primer capítulo son mayormente investigaciones realizadas sobre el liberalismo y sus corrientes hasta el año de 1867, y acerca del auge e implantación del federalismo en la Nueva Granada/Colombia a mediados de siglo.

En el segundo capítulo, presentaré rápidamente los hechos que motivaron los golpes de Estado del 29 de abril y del 23 de mayo de 1867, exponiendo posteriormente los hechos acontecidos en Bogotá durante este lapso. No profundizaré mucho en la narración de lo ocurrido

⁵⁸ Uno de estos fue la negativa del Bolívar de disolver un batallón después del golpe del 23 de mayo, o la formación de un batallón en Santander. *Ibid.*, 39-40.

en la capital en este trabajo, ya que varios trabajos ya lo han hecho. No obstante, pretendo sistematizar informaciones sobre estos hechos que han quedado esparcidas por la literatura secundaria. Igualmente, haré un perfil de los principales miembros del segundo golpe, cosa que no se ha hecho hasta el momento, poniendo acento en su proveniencia regional. Seguidamente, mostraré la forma en la que el golpe de Estado afectó a las regiones, exponiendo y analizando lo ocurrido en los nueve estados de la Unión. A cada estado le dedicaré una sección que variará dependiendo de la importancia que tuvo la crisis en aquel territorio, la información que logré recolectar sobre ellos, y los procesos anteriores y posteriores a la crisis que considero importantes para el trabajo. Combinaré en una única subsección la revisión a los estados de Bolívar y Magdalena porque su experiencia en la crisis estuvo bastante atada, debido a la guerra ocurrida entre estos. En el caso de Cundinamarca me tomaré la licencia de extender mi análisis a un proceso que, si bien está estrechamente relacionado con la crisis, se puede argumentar que no fue parte de ella. Este es la crisis política cundinamarquesa de 1868, la cual se puede asegurar que fue una consecuencia directa o indirecta del resultado de la crisis nacional del año anterior. La inclusión de esta crisis además obedece al hecho de que muestra una corta alianza de ambas fracciones del liberalismo para lograr el derrocamiento de un gobierno conservador, lo que abre un frente de análisis importante para el estudio de las relaciones entre ambas fracciones de este partido en esta década, algo central para este trabajo. Para finalizar, haré una breve exposición del panorama político del país después de la crisis, analizando cómo esta dio paso a los conflictos posteriores.

En esta segunda sección, que es en la que se encuentra la parte central del análisis, usé una mayor cantidad de fuentes primarias. En estas se encuentran mayormente hojas sueltas, proclamas, diarios oficiales, recolecciones de leyes y memorias autobiográficas. La mayor parte de estas fueron producidas por individuos o grupos adscritos a la coalición *radical*-conservadora. Esto se

debe a dos razones principales. La primera es que una vez concluyó la crisis, la mayoría de los gobiernos del país estaban en manos de los *radicales* o conservadores, permitiéndoles una mayor cantidad de creación de testimonios a estas dos fracciones. La segunda es que no tuve un acceso extendido a archivos que dieran cuenta de lo expresado por los gobiernos u organizaciones *mosqueristas*, con algunas excepciones. Igualmente, por cuestiones de distancia de los archivos regionales caucanos y bolivarenses, que fueron los principales estados *mosqueristas*, no fueron revisados. Esto también ocurrió con varios estados *radicales* y conservadores, contando estos, no obstante, con más fuentes que pudieron remediar estos vacíos. Por lo tanto, se puede percibir cierto sesgo *antimosquerista* en cuanto a la cantidad y predominancia de fuentes producidas por los rivales de esta fracción.

1. El camino a la crisis.

La crisis política colombiana de 1867 se dio en un contexto donde dos fenómenos políticos tenían un papel preponderante en la Colombia de la época. El primero fue el federalismo y el segundo fue el liberalismo. En este capítulo me encargaré de realizar una revisión rápida a estos dos ítems, mostrando como el ascenso del federalismo y del liberalismo *mosquerista* contribuyeron al clima político en el que se terminó desencadenando la crisis. Para esto, primero haré una revisión rápida a la revolución liberal de mediados de siglo, rastreando la llegada del liberalismo neogranadino al poder y señalando sus primeras fracturas. También analizaré la llegada del federalismo a Nueva Granada/Colombia, a la luz de que la idea federal fue uno de los principales puntos en disputa de las fracciones políticas en la crisis. Posteriormente, me detendré para revisar el surgimiento de la corriente liberal *mosquerista*, protagónica de la crisis; expondré la manera en la que Tomás Cipriano de Mosquera comenzó a reunir un círculo de amigos y seguidores con el fin de crear una agrupación política separada a las líneas principales de los partidos liberal y conservador. Por último, presentaré las razones por las que esta facción del liberalismo comenzó su enemistad con el liberalismo *radical*, exponiendo una parte de los nuevos debates y disputas en torno al orden político que se hicieron presentes durante y después de la guerra de las soberanías. En esta parte me detendré en tres momentos importantes de la idea federal en Colombia durante estos años: los Pactos de Unión, las Convención de Rionegro y las presidencias de Murillo Toro y Mosquera al inicio del federalismo. Parto de la premisa de que durante estos tres momentos se cimentaron los puntos en discordia sobre el federalismo entre las fracciones *mosquerista* y *radical*.

1.1. La revolución liberal y la irrupción del federalismo

Los años de mediados de siglo XIX en la Nueva Granada trajeron consigo un proceso que la historiografía colombiana ha llamado la *revolución liberal de mediados de siglo* o simplemente

revolución liberal. Durante esta, se fueron introduciendo paulatinamente reformas, mayormente impulsadas por sectores políticos liberales, que intentaron romper o alejarse de varias estructuras coloniales que persistían en el seno del país. El inicio de la *revolución liberal de mediados de siglo* suele ser ubicado en el primer periodo presidencial de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), un militar veterano de las guerras de Independencia y la anterior guerra civil neogranadina, hacendado y comerciante proveniente de la región del Cauca perteneciente a la influyente familia Mosquera. Este había ascendido a la silla presidencial de la mano de una candidatura apoyada por una fracción del sector político conocido como *ministerial*⁵⁹.

En lo que fue su primera administración, Mosquera realizó una serie de reformas que buscaban limitar el papel del Estado en la economía neogranadina⁶⁰. Estas reformas fueron promovidas por el presidente y su secretario de Hacienda, Florentino González; y fueron apoyadas por un Congreso que reflejaba cierto consenso de que el Estado debía reducir su papel en la economía⁶¹.

También, se profundizó la descentralización del país. Como explica Ruíz Gutiérrez, fue un proceso por el cual se buscaba conseguir una mayor autonomía para los espacios locales frente las

⁵⁹ Esta agrupación política —que ha sido considerada como un “protopartido”, germen del futuro conservadurismo— había dominado la política nacional neogranadina desde el fin de la presidencia de Francisco de Paula Santander (1832-1837), afianzándose en el poder después de derrotar a sus rivales en la guerra de los Supremos (1839-1842), y dominaron la política neogranadina en el decenio de 1840. Fernán E. González González, *Poder y violencia en Colombia*, 1. ed, Colección Territorio, poder y Conflicto (Bogotá: Odecofi-Cinep, 2014).

⁶⁰ Según Riveros, si bien las presidencias de Mosquera y las siguientes administraciones liberales realizaron reformas de un carácter más librecambista, desde la década de los treinta existieron esfuerzos tímidos por desregular la economía neogranadina. El papel de Mosquera y su predecesor Herrán en el mundo comercial influyó en la forma en la que estos veían el papel del Estado y la empresa en la economía nacional, y en la manera en la que se abordó este ámbito en sus respectivas administraciones. Franz Dieter Hensel Riveros, «La élite caucana en el siglo XIX: comercio, parentesco y amistad», en *Empresarios y empresas en América Latina: siglos XVIII-XX*, ed. Belín Vázquez de Ferrer, Gabriela Dalla Corte, y Michel Bertrand (Coloquio Internacional Historia de la Empresa en América Latina, Siglos XVIII-XX: Situaciones Relacionales y Conflictos, Maracaibo: Univ. del Zulia, Vicerrectorado Académico, 2005), 128-30.

⁶¹ Hermes Tovar Pinzón, «La lenta ruptura con el pasado colonial (1810-1850)», en *Historia económica de Colombia*, ed. José Antonio Ocampo Gaviria (Distrito Federal: FCE - Fondo de Cultura Económica, 2017), 254.

autoridades nacionales, las cuales se habían regido por la *Ley de provincias* de 1834, además que se había profundizado el centralismo con la Constitución de 1843⁶². Durante el gobierno de Mosquera fue promulgada la ley del 3 de junio de 1848, llamada *Orgánica de la administración y régimen municipal*, que le dio más poder a corporaciones locales⁶³. La descentralización comenzó a encontrar acogida en una buena parte de los políticos neogranadinos del país, trascendiendo las recientemente creadas fronteras partidistas. Esta no significaba, no obstante, el abandono del centralismo; si bien algunos políticos veían la descentralización como una vía y un paso para encauzar un proyecto federal, a inicios de la década de 1850 el federalismo no era lo suficientemente popular. Se puso en marcha un fenómeno político en el que se comenzaron a crear varias provincias en todo el país, recibiendo proyectos para la erección de nuevas ocasionalmente, generando que no existiera un número determinado de estas hasta 1853⁶⁴. Esta *fiebre provincial* en parte fue muestra del clima descentralizador existente en el país por estos años.

Las relaciones tensas de este mandatario con los miembros del recientemente formado Partido Liberal aseguraron que el proyecto político personal del caucano se viera interrumpido temporalmente una vez su periodo acabó. El sucesor de Mosquera, el también militar caucano José Hilario López —el cual ascendió al poder de la mano del Partido Liberal— continuó profundizando la descentralización del país⁶⁵. La aparición del liberalismo y su ascenso a la presidencia contaron con el importante apoyo de sociabilidades políticas conocidas como

⁶² Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 34, 44.

⁶³ *Ibid.*, 95.

⁶⁴ Este proceso de creación, división, unión y eliminación de provincias durante estos años ha sido más detallado en Gilmore, *El federalismo en Colombia, 1810-1858*, *óp. cit.*, 25-7; Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 335-8.

⁶⁵ Esto fue realizado con medidas como la ley del 2 de junio de 1851, que le quitó poder de veto al ejecutivo nacional a las actuaciones de las cámaras provinciales y cabildos parroquiales, pasando esta tarea a la Corte Constitucional Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 95.

sociedades democráticas. Estos grupos fueron formas de sociabilidad política liberales organizadas en el contexto de la *revolución liberal*.

El liberalismo había llegado al poder mediante una frágil alianza entre el patriciado del recientemente creado partido y grupos populares, reflejado en la organización de estas sociedades democráticas. Varios grupos que formaban a estos sectores populares, como artesanos o militares, comenzaron a sentirse desilusionados con la élite liberal, considerando que esta no estaba representando sus intereses⁶⁶. Este conflicto de intereses se tradujo en el fraccionamiento del liberalismo en dos agrupaciones principales. La primera fueron los *gólgotas*, los cuales abogaron por un reformismo más profundo, favoreciendo el libremercado, una descentralización más profunda, y la reducción del papel del ejército y el poder ejecutivo en la sociedad. Esta fracción tenía un control más firme del directorio del partido, y varios de los políticos liberales en altas posiciones pertenecían a ella. Mientras tanto, los *draconianos* favorecieron un papel más preponderante del ejecutivo y la institución militar, así como medidas más proteccionistas.

Después de que el gobierno liberal de López venciera a una rebelión conservadora nacional en 1851, las posibilidades de expedir una nueva constitución que pudiera encausar mejor el proyecto reformista de la *revolución liberal* se hicieron más cercanas⁶⁷. Con esto, el triunfante liberalismo también buscaba abolir la odiada Constitución de 1843, sancionada después de la

⁶⁶ Uno de los puntos más resentidos por los sectores populares, especialmente el artesanado, fue que se continuara la ruta libremercista de la administración anterior; se consideraba que el Partido Liberal iba a abogar por aumentar las medidas proteccionistas, lo cual no solamente no ocurrió, sino que los liberales en el gobierno apoyaron una mayor apertura comercial.

⁶⁷ Este conflicto tuvo entre sus causas la oposición a las reformas liberales y la violencia efectuado en contra de conservadores en diferentes zonas del país, Para una revisión de la guerra civil de 1851, véase Jurado Jurado, Juan Carlos. «Guerra y Nación. La guerra civil colombiana de 1851». HISTOReLo 7, n.º 14 (diciembre de 2015): 99-140.

guerra de los Supremos por parte del sector *ministerial*⁶⁸.⁶⁹ Así, aparecieron varios proyectos constitucionales, como uno de carácter bastante federalista propuesto por Florentino González en 1852, inspirado en el federalismo estadounidense⁷⁰. Sin embargo, el modelo que terminó siendo aprobado fue el propuesto por Antonio del Real, que simplemente era descentralizador, mas no federalista⁷¹.

La aprobación y expedición de la Constitución de 1853, como señala Coral Lucero, terminó requiriendo pactos entre el liberalismo *gólgota* y los conservadores en el Congreso, ya que se necesitaba que el proyecto tuviera una mayoría absoluta en el legislativo⁷². Esta alianza interpartidista terminó alienando aún más a los *draconianos* y otros liberales moderados, que eran vistos con antipatía por las dos fracciones asociadas. Incluso el presidente liberal que sucedió a López en 1853, José María Obando, fue bastante perjudicado, ya que este era contrario a varias posturas de los *gólgotas* y los conservadores, además que políticos de ambas fracciones le guardaban cierto recelo por su participación en la guerra de los Supremos años antes. En este conflicto entre ejecutivo y el legislativo con predominancia de la alianza interpartidista, el presidente Obando comenzó a recibir el apoyo de los *draconianos*, profesando estos una oposición

⁶⁸ Varios de los caudillos que pasaron a engrosar las filas del liberalismo se levantaron contra el gobierno en la guerra de los Supremos. Al vencer el gobierno, creó una constitución que potenciaba el centralismo ya existente en el país, cosa que no fue bien vista por aquellos que favorecían la descentralización administrativa del país, o incluso la federación.

⁶⁹ Varios de los caudillos que pasaron a engrosar las filas del liberalismo se levantaron contra el gobierno en la guerra de los Supremos. Al vencer el gobierno, creó una constitución que potenciaba el centralismo ya existente en el país, cosa que no fue bien vista por aquellos que favorecían la descentralización administrativa del país, o incluso la federación.

⁷⁰ James Iván Coral Lucero, «La consolidación de la Constitución de 1853: debates y consensos», *Precedente 2* (12 de julio de 2013), 57.

⁷¹ Del Real había sido crítico de la propuesta de González de 1852 porque consideraba que debilitaba excesivamente al hipotético gobierno federal, haciendo que los estados solamente tomaran las órdenes del ejecutivo nacional como consejos⁷¹. Este proyecto, presentado también en 1852, entendía el federalismo como “la unión de provincias o secciones territoriales que se reservaban el poder municipal en toda su amplitud”; no había lugar para estados libres o independientes que redujeran o amenazaran la autoridad nacional. Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 292-3.

⁷² Coral Lucero, «La consolidación de la Constitución de 1853», *óp. cit.*, 59.

frontal a la constitución que se estaba fraguando. Este desencanto con los nuevos proyectos constitucionales surgidos en el Congreso estaba basado tanto en la rivalidad entre las principales fracciones del liberalismo como en las pretensiones de *radicales* y conservadores en la nueva constitución, las cuales en gran medida se oponían a los proyectos de los *draconianos*.

La oposición *draconiana* a la constitución y al Congreso, sumada a la preocupación generada en el seno de la Guardia Colombiana por los proyectos antimilitaristas desembocaron en el golpe de Estado del 17 de abril de 1854, en el cual Obando fue depuesto por el general José María Melo después de su negativa de apoyar el proyecto de los golpistas⁷³. Este movimiento fue apoyado por sectores del ejército y de la Sociedad Democrática de Bogotá, contando ambas instituciones con una importante presencia de artesanos⁷⁴. El golpe de Estado de Melo fue el desencadenante de la guerra civil de 1854. Para combatir al nuevo presidente, los liberales *gólgotas* y los conservadores decidieron aliarse. Este bando se autodenominó *constitucionalista*, mostrándose como defensores de la carta magna sancionada el año previo. Los *constitucionalistas* declararon capital temporal a Ibagué, donde se instaló un Congreso con los legisladores *constitucionalistas* que evitaron ser capturados. José de Obaldía fue nombrado presidente provisional por los *constitucionalistas*. A este bando se unieron caudillos importantes de ambos partidos, que se encargaron de dirigir los ejércitos constitucionalistas, como Tomás Herrera, los hermanos Ospina Rodríguez, Julio Arboleda, Tomás Cipriano de Mosquera, Joaquín París, Pedro Alcántara Herrán, José Hilario López, entre otros.

⁷³ Una revisión más detallada de los enfrentamientos políticos previos al estallido de la guerra aparece en *El federalismo en Colombia, 1810-1858*, *óp. cit.*, 4-18.

⁷⁴ Angie Guerrero Zamora, Luis Ervin Prado Arellano, y Ángela Rocío Sevilla Zúñiga, *Cartas al general Melo: guerra, política y sociedad en la Nueva Granada, 1854. Transcripción, estudio preliminar y notas críticas*, Editorial Universidad del Rosario (Bogotá D.C., 2022), 1, 10.

El bando constitucionalista terminó venciendo a los *draconianos*. La derrota de Melo marca en buena parte de la historiografía colombiana el final de la *revolución liberal*. Las dos siguientes presidencias posteriores a la guerra iban a estar ocupadas por destacados conservadores: Manuel María Mallarino y Mariano Ospina Rodríguez. Esta estrepitosa caída del liberalismo fue plasmada inmediatamente después de la guerra, con la elección a vicepresidente de 1855, quien debía completar el mandato de Obando; en estas elecciones, los tres candidatos con más votos estaban adscritos al conservadurismo.

Varios autores han resaltado la importancia de las consecuencias de este conflicto en la configuración política colombo-neogranadina en los siguientes años. Fernán González escribe que la guerra de 1854 mostró “las contradicciones y consecuencias inesperadas de la movilización instrumental del pueblo, que ahora llevan, tanto a liberales como a conservadores, a la conclusión de que el pueblo no está “preparado” para la democracia”⁷⁵. A esto añade que, durante el resto de vida del país, los pobres fueron excluidos de una participación política autónoma y subordinados por las élites para sus necesidades electorales⁷⁶. Loaiza Cano escribe que el resultado de la guerra “provocó, para unos, una enorme frustración y, para otros, una dura lección acerca del carácter de las relaciones entre la élite política y las gentes del pueblo”⁷⁷. También significó una reducción en la importancia de las otrora siempre influyentes *sociedades democráticas*, limitándose a fechas electorales⁷⁸.

Sin la ayuda de estas sociabilidades liberales, el liberalismo sufrió una importante derrota en las siguientes elecciones. Fue en esta época posterior a la guerra de 1854 que comenzó a crecer

⁷⁵ González González, *Poder y violencia en Colombia*, *óp. cit.*, 196-7.

⁷⁶ *Ibid.*, 197.

⁷⁷ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 31.

⁷⁸ *Ibid.*, 106.

el entusiasmo por el federalismo en el país. Ospina Rodríguez, dirigente del conservatismo y futuro presidente, pasó de rechazar la federación a aprobarla. Esto siguió la línea de mantener una alta autonomía en las provincias/estados para que las reformas liberales se redujeran únicamente a los lugares que ellos controlaran⁷⁹. Por su parte, el liberal Rafael Núñez, quien se había manifestado en contra de la causa federal que enarbolaban algunos de sus colegas dentro del liberalismo, también tuvo un cambio de opinión, considerando que un modelo federal iba a respetar las diferencias regionales del país y evitar conflictos en los años venideros⁸⁰.

Para Ruíz Gutiérrez, es el año de 1855 el que marcó el tránsito al modelo federal, pasando el debate principal en la opinión pública de discutir la conveniencia de este a sentar sus principios y naturaleza⁸¹. Según la autora, este tránsito se debió a que la descentralización administrativa y fiscal experimentada en los años previos —la cual generó el señalado nacimiento de varias provincias— trajo consigo varias dificultades administrativas⁸². Ni siquiera la Constitución de 1853 pudo lograr establecer un marco claro para la subdivisión política del país. Ante esto, se decidió agrupar estas provincias en espacios más grandes (estados soberanos) circunscritos a sus regiones, que pudieran lidiar de forma mejor con la administración municipal⁸³. Similar a como ocurrió con las provincias en los años previos, los estados federales surgieron de forma “escalonada” antes de ser reglamentados en un proyecto general de organización territorial⁸⁴.

El proceso federal tuvo como punto de partida la creación del Estado Soberano de Panamá en 1855, región en la que desde hacía varias décadas había existido un sentimiento anticentralista,

⁷⁹ Fernán E. González González, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado-nación en Colombia (1830-1900)* (Medellín: La Carreta, 2006), 73.

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 370.

⁸² *Ibid.*, 378.

⁸³ *Ibid.*

⁸⁴ *Ibid.*

promovido por unas élites que no solo reconocían el valor geográfico y riqueza económica de su región, sino que promovían a un modelo más dirigido al librecambismo y el federalismo⁸⁵. Por ejemplo, el representante de la antigua provincia de Panamá, Pablo Arosemena, había protestado durante la *revolución liberal* durante los debates de la Ley 20 de abril de 1850, que reestructuró la hacienda nacional⁸⁶. Justo Arosemena, el hermano de Pablo, redactó un proyecto para que el Istmo se convirtiera finalmente en un estado. Su discusión fue pausada durante la guerra civil de 1854, sin embargo, a inicios de 1855, con la ley del 25 de febrero, el nuevo estado fue constituido y reglamentado por la ley.

La formación del Estado Soberano de Panamá terminó sancionando “un principio de hondas consecuencias: podían existir estados federales sin federación”; al ser el primer estado creado, y también el primer estado soberano, en los futuros debates sobre la *soberanía* fue común remitirse al acto legislativo del 27 de febrero de 1855 que le dio vida⁸⁷. La formación de Panamá como un estado soberano fue el inicio de una tendencia en la cual el territorio nacional comenzó a subdividirse en estados durante los siguientes años. Desde 1855 se presentaron nuevos proyectos para la formación de nuevos estados, y para 1857 el país ya estaba dividido en ocho estados federales: Antioquia, Boyacá, Bolívar, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Santander⁸⁸.

También en 1855, con el establecimiento del nuevo estado soberano panameño, reaparecieron los proyectos constitucionales. Sin embargo, a diferencia de la creación de estados, que necesitaban una mayoría absoluta, el proyecto de una nueva constitución necesitaba la

⁸⁵ Salomón Kalmanovitz, «El federalismo y la fiscalidad del Estado Soberano de Panamá, 1850-1886», *Revista de Economía Institucional* 14, n.º 27 (2012), 103-4.

⁸⁶ La protesta de Arosemena fue a razón de la pretensión de reanudar el cobro de rentas en las aduanas panameñas que pretendía hacerse en esta ley, las cuales habían cesado en la administración Mosquera. Finalmente, la reanudación del cobro no fue aprobada. Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 134-5.

⁸⁷ Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 304; 313.

⁸⁸ *Ibid.*

aprobación de cuatro quintas partes del Congreso⁸⁹. Sumado a esto, ni el presidente Obaldía ni su sucesor Manuel María Mallarino compartían la opinión de la necesidad de cambiar de constitución⁹⁰.

Esta pugna duró varios años, hasta que, en 1858, el ahora procurador general Florentino González presentó otro proyecto constitucional, el cual terminó siendo la base de la Constitución de 1858⁹¹. En este proyecto establecía que los ocho estados crearían una república federal, con un presidente, una corte suprema y un legislativo unicameral⁹². Este legislativo unicameral buscaba una representación exclusiva de los estados en el Congreso, y contrastaba con el bicameralismo estadounidense, en el cual una cámara buscaba representar a los estados y la otra al pueblo⁹³. González también retiró el reconocimiento de la soberanía de los estados, contrastando con sus antiguos proyectos, ya que para él la nación y los estados no podían ser soberanos simultáneamente, porque así la primera no existiría⁹⁴. El estatus de “soberanos” de los estados

⁸⁹ En este mismo año se presentaron tres proyectos constitucionales. El primero fue redactado por una comisión mixta conformada por Manuel Murillo Toro, Salvador Camacho Roldán, Antonio Olano, Tomás Cipriano de Mosquera y Rafael Núñez, y en este se proponía una organización territorial de ocho estados soberanos, libres, independientes y confederados a perpetuidad. Al gobierno nacional se le daba autoridad sobre el manejo de pesos y medidas, lo relativo a las tierras baldías, el poder sobre las contribuciones necesarias para mantener la confederación, la organización de la fuerza pública, relaciones exteriores y el arreglo de las fronteras entre los estados⁸⁹. De esta propuestas es destacable que la comisión nombrada tenía varios nombres pertenecientes al Partido Liberal, mostrando su poder incluso después del fin de la *revolución liberal*; la participación de Mosquera y Núñez, piedras angulares en otras dos futuras constituciones de características totalmente diferentes entre ellas; y la intervención de individuos que habían defendido un modelo federal desde hacía años, como Murillo Toro y el propio Mosquera, junto a otros que, por su parte, habían sido más dubitativos del modelo federal, como Núñez. Las diferencias de algunos miembros de la comisión hicieron que luego postularan los otros dos proyectos por su cuenta, primero Olano, y luego Murillo Toro. Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 304.

⁹⁰ Obaldía, por ejemplo, opinaba que la Constitución de 1853 daba garantías suficientes para la autonomía provincial, y que una reforma sin preparación podría tener efectos negativos. Aconsejaba que era mejor centrar los esfuerzos de las cámaras en la paz y el desarrollo del país. Gilmore, *El federalismo en Colombia, 1810-1858*, *óp. cit.*, 49-50.

⁹¹ Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 308.

⁹² *Ibid.*, 308-9.

⁹³ Esta posición de González en contra del bicameralismo la explicaba porque consideraba que la cámara baja se había vuelto un lugar donde se desarrollaban las “pretensiones mezquinas de los diferentes partidos que agitan a cada estado y a la Unión”. Mientras tanto, el Senado calmaba las pasiones de la Cámara, siendo el artífice de mantener a la Unión cohesionada. Según Cruz Rodríguez, esta desconfianza de González a la cámara baja se debía a sus concepciones “aristocráticas de la democracia”, en las que existía una gran desconfianza a darle mucho poder al pueblo. Cruz Rodríguez, «Florentino González y la cuestión federal en la Nueva Granada (1827-1858)», *óp. cit.*, 389.

⁹⁴ Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 310.

finalmente no fue aceptado en los debates. La nueva constitución fue finalmente expedida el 22 de mayo de 1858, iniciando así la Confederación Granadina, con ocho estados confederados “a perpetuidad”. Sin embargo, la controversia sobre las *soberanías* de los estados no se zanjó con este acto, siendo uno de los principales motivos del estallido de la guerra civil al año siguiente.

La Constitución de 1858 plasmó varios puntos federalistas radicales. Por ejemplo, González consideraba que el gobierno nacional debía abstenerse de intervenir en las alteraciones del orden público interno de los estados, ya que para él estas actuaciones generaban que las crisis se generalizaran a lo largo del territorio nacional⁹⁵. Además, en consonancia con las ideas de los *gólgotas* de años previos, consideraba que el ejército era innecesario, al estar los neogranadinos armados⁹⁶.

La nueva Confederación no duró mucho tiempo. Según Pardo Bueno, las leyes emitidas en 1859 por el Congreso “pretendía[n] el monopolio del poder político por el Partido Conservador a través del reemplazo de la burocracia provincial liberal por agentes del gobierno nacional afiliados a los intereses partidistas conservadores en las localidades”⁹⁷. Entre estos agentes se pueden mencionar los consejos electorales, que buscaban vigilar las elecciones al Congreso; e inspectores de las fuerzas armadas de los estados⁹⁸. Esto puso a los liberales de Bolívar y Cauca en pie de guerra. Sumado a esto, una rebelión conservadora contra los *radicales* que gobernaban Santander precipitó aún más las cosas. Estos tres conflictos iniciaron una nueva guerra civil, conocida como

⁹⁵ Cruz Rodríguez, «Florentino González y la cuestión federal en la Nueva Granada (1827-1858)», *óp. cit.*, 390.

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ Luis Miguel Pardo Bueno, «El desarrollo de la guerra civil en el Estado de Bolívar y su participación en la guerra nacional de 1859-1862 en la Confederación Granadina», *Historia Caribe IX*, n.º 24 (junio de 2014): 97-8.

⁹⁸ González González, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado-nación en Colombia (1830-1900)*, *óp. cit.*, 76.

guerra de las soberanías, donde los liberales iniciaron una insurrección contra el gobierno conservador nacional.

La guerra civil de 1854 y sus consecuencias muestran la materialización de la primera gran ruptura del liberalismo colombo-neogranadino, ciñéndose a la etapa partidista de esta corriente. Sin embargo, no fue un liberalismo derrotado del todo, este mantuvo una presencia importante en el Congreso siendo parte significativa de la redacción de la Constitución de 1858, y volvió al poder nacional en menos de una década. El actuar de los *gólgotas/radicales* dejó una marca que no solamente se sintió en las siguientes elecciones presidenciales, sino en el futuro. Al perder una buena parte de la composición de las filas de su partido político, esta fracción del liberalismo tuvo que buscar nuevas alianzas, para recuperar el poder y realizar su proyecto político. La necesidad hizo que los *radicales* pidieran ayuda a sus antiguos rivales, como lo fueron Obando y Mosquera, y sus respectivas redes políticas. Estos aliados nuevamente probarían ser una alianza incómoda, o “imposible”, como señalaba Loaiza Cano la asociación del patriciado liberal gólgota con los artesanos: el *radicalismo* iba a incluir en el partido nuevamente a sectores que no compartían sus ideas sobre la estructura que debía tener el país.

Mientras tanto, las propuestas federalistas durante los años revisados muestran que, a inicios de la *revolución liberal*, existían todavía bastantes reparos en adoptar un modelo federal. Por esto, se prefirió parar en un modelo que era simplemente descentralizador. Desde los debates de inicios de 1850, se puede apreciar a un liberalismo que aún no estaba de acuerdo ni siquiera en si era viable el modelo federal en la Nueva Granada. Poco después, la mayor descentralización de la República con las medidas de finales de la década de 1840 e inicios de la de 1850 hizo que miembros de ambos partidos persiguieran un modelo que fuera más allá: el federalismo. Este modelo tuvo que ser adoptado de manera gradual, enfrentando varios inconvenientes y demoras.

Estas últimas fueron provocadas por la falta de acuerdos en torno a la forma que debía tomar el federalismo en la Nueva Granada; qué alcances debía tener, cómo se debía subdividir el país, qué prerrogativas debían tener los estados y el gobierno nacional. Estos intensos debates políticos provocaron que en una década se expidieran tres constituciones, que trataron de definir de una vez por todas el modelo de organización de la República.

Durante los años siguientes, el camino del federalismo en Colombia/Nueva Granada continuó con un conjunto de cartas legales que fueron puestas en práctica durante y después de la guerra de las soberanías. Estas fueron los Pactos de Unión de 1860 y 1861, y la Constitución de 1863. Sin embargo, estos documentos los analizaré más a profundidad en la tercera subsección de este capítulo. La última carta, expedida producto de los vencedores de una guerra civil generada, en buena parte, por el debate en torno al federalismo, y no por intensos debates en el legislativo, parecía ser la que iba a marcar de una vez por todas el tipo de modelo que iba a implantarse en el país. Sin embargo, las controversias sobre qué modelo federal era el más propicio para el país no cesaron. Como veremos, la victoria de los liberales federalistas en la guerra de las soberanías y el establecimiento de este modelo con la Constitución de 1863 no zanjó este debate. A pesar de que algunas veces se llegue hasta la década de 1870 para revisar nuevamente el debate en torno al federalismo, a mediados de la década de 1860 ya se comenzaban a ver nuevamente las disputas sobre la forma que este modelo debía adoptar en la República. Tal vez, el punto de ebullición de estas controversias dentro del liberalismo llegó con la crisis de 1867; varios de los puntos en disputa durante esta coyuntura ya habían sido discutidos en la década de 1850, y la falta de acuerdos que fueran suficientemente definitivos generaron una prolongación en la construcción del modelo federal, la cual trajo consigo más violencia.

1.2. La formación del *mosquerismo*

Como anoté previamente Mosquera y su familia, los Mosquera Arboleda, habían ascendido políticamente durante la guerra de Independencia. Esta familia le proporcionó una importante ayuda política y económica al ejército patriota en sus campañas del sur⁹⁹. Tomás Cipriano, el menor de los hijos de José María Mosquera, había prestado servicio militar a la causa patriota antes de la llegada del ejército de Simón Bolívar; sin embargo, con la llegada del Libertador sus responsabilidades militares crecieron¹⁰⁰. Posteriormente su carrera política comenzó su trayecto al ser nombrado gobernador y comandante de armas de la provincia de Buenaventura, y luego intendente de Guayaquil. Como intendente de Popayán, se enfrentó a la rebelión de José María Obando y José Hilario López —futuros presidentes en la *revolución liberal*— quienes se habían alzado en armas contra la fracción *bolivariana*¹⁰¹. Mosquera fue el “pilar” caucano de esta agrupación política creada por los seguidores civiles y militares del *Libertador*, por lo que también fue un férreo opositor de los *santanderistas*, de tendencias más liberales¹⁰². Como miembro de los *bolivarianos*, concordaba en la necesidad de un ejecutivo fuerte y de ser intransigente “en los momentos de convulsión política del orden social”¹⁰³. Según Prado Arellano y Prado Valencia, estas tendencias de Mosquera se mantuvieron en mayor o menor medida durante los años siguientes, incluso cuando el payanés hizo sus tránsitos ideológicos y partidistas que revisaremos a continuación¹⁰⁴.

⁹⁹ Para un análisis más extenso de la forma en la que los Mosquera Arboleda ascendieron socialmente mediante la ayuda al ejército patriota en las campañas del sur, véase Luis Ervin Prado Arellano y David Fernando Prado Valencia, «La familia Mosquera y Arboleda y el proyecto bolivariano (1821-1830)», *Memoria y Sociedad* 14, n.º 29 (2010): 55-69.

¹⁰⁰ *Ibid.*, 60.

¹⁰¹ *Ibid.*, 62.

¹⁰² *Ibid.*, 63.

¹⁰³ *Ibid.*, 67.

¹⁰⁴ Prado Arellano, Luis Ervin, y David Fernando Prado Valencia. «La familia Mosquera y Arboleda y el proyecto bolivariano (1821-1830)». *Memoria y Sociedad* 14, n.º 29 (2010): 55-69.

En su participación en la guerra de los Supremos, nuevamente se volvió a enfrentar a Obando, su viejo rival y antiguo compañero de armas. La importancia que tomó como líder militar y político de los *ministeriales*, sumado a pertenecer a su poderosa familia, le ayudaron a ascender en la política nacional, llegando a ser presidente del país. Durante la primera administración de Mosquera se dan los primeros pasos de la *revolución liberal* y otros cambios de las décadas posteriores. Como se señaló previamente, en esta administración se llevaron a cabo una serie de reformas que sirvieron para articular los tímidos esfuerzos reformistas de los gobiernos *ministeriales* previos y la *revolución liberal* ocurrida inmediatamente después.

Como indica Otero Buitrago, la imagen de Mosquera inmediatamente después de su primera administración presidencial no salió favorecida, habiéndose conseguido varios rivales políticos por las medidas tomadas en su gobierno¹⁰⁵. Mosquera aceptó en las filas de su gobierno a varios jóvenes que se convertirían en la primera camada del Partido Liberal, como Florentino González y Manuel Ancízar, desafiando al grupo *ministerial* que lo había ayudado, aunque con cierta renuencia, a ascender al poder. González, quien fue nombrado secretario de Hacienda, propuso revisar los bienes eclesiásticos en una búsqueda por desamortizar los bienes en manos muertas, lo que tampoco cayó bien en el *ministerialismo* y el naciente conservadurismo, y mucho menos en la Iglesia católica¹⁰⁶. Mosquera también consiguió la animadversión de sectores de artesanos, que veían en las medidas librecambistas impulsadas por él y González una amenaza para su trabajo¹⁰⁷. Esta terminó siendo una de las razones por las cuales las sociedades

¹⁰⁵ Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 346; Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 78.

¹⁰⁶ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 78-9.

¹⁰⁷ *Ibid.*, 92.

democráticas de artesanos terminaron apoyando tan decididamente al candidato liberal José Hilario López, quien era visto como una alternativa al *ministerialismo* encarnado en Mosquera.

Por su parte, los liberales neogranadinos, que se estaban congregando para fundar el Partido Liberal, tampoco veían con buenos ojos a Mosquera, a pesar de la apertura política y las reformas de su administración. Esto se debía a varios factores en torno a su figura. El payanés era un antiguo militar bolivariano y *ministerial*, archirrival de José María Obando, un caudillo liberal famoso desde los tiempos de la República de Colombia. También era un hacendado esclavista perteneciente a una familia poderosa desde tiempos de la colonia, aspectos que no eran bien vistos por una buena porción de la juventud liberal. Además, era hermano de la máxima figura de la Iglesia católica en Colombia, el arzobispo Manuel José, y de un destacado *ministerial*, Joaquín; era suegro del también expresidente *ministerial* Pedro Alcántara Herrán; estaba emparentado de forma cercana con la familia conservadora caucana de los Arboleda. Por último, era asociado con formas de gobierno desdeñadas por los liberales. Por ejemplo, se rumoreaba que buscaba alargar su periodo presidencial, convirtiéndose en un tirano. Este último rumor, reproducido por la prensa liberal, generó fuertes protestas en los jóvenes liberales estudiantes de las universidades de la capital¹⁰⁸.

Sin embargo, a pesar de todo este panorama adverso, Mosquera contaba con varias herramientas que lo ayudarían a convertirse en el caudillo militar principal del suroccidente colombiano, a ascender nuevamente a la presidencia de la República, y a ser una de las figuras políticas más poderosas del siglo XIX colombo-neogranadino. Poco después de la elección de

¹⁰⁸ El *gólgota/radical* Salvador Camacho Roldán detalló un episodio de una polémica en la que Mosquera impugnó a los periódicos liberales bogotanos *El Aviso* y *La América* por acusarle de querer ayudar a reunificar la antigua Colombia con la ayuda de los militares *bolivarianos* José Antonio Páez y Juan José Flórez, para luego traer a un noble europeo a gobernarla. Salvador Camacho Roldán, *Memorias* (Bogotá: Editorial Bedout, 1923), 314.

López como presidente, Mosquera comenzó a buscar apoyos para un nuevo proyecto político: la formación del Partido Nacional¹⁰⁹, también llamado algunas veces Liberal Moderado, Progresista, o Progresista y del Orden¹¹⁰. Mosquera, que consideraba al naciente conservadurismo como una formación de hombres que simplemente no eran ultraliberales, que era “abstract[a]”, desunida y sin coordinación de sus opiniones, decidió poner en marcha una agrupación política que incluyera a liberales progresistas, conservadores moderados, miembros de la Iglesia y “a la gran masa de la población”¹¹¹. Para Mosquera, la oposición al gobierno de López no estaba formada únicamente por conservadores, sino también por “progresistas”, y estos dos grupos debían unirse para formar un partido que pudiera destronar al liberalismo gobernante¹¹².

Dentro de los objetivos de este partido se encontraban algunas propuestas de un tono cercano al liberalismo, como libertad de enseñanza, y tolerancia política y religiosa¹¹³. También destacaba la promulgación de un modelo federal, que fortaleciera el régimen municipal, siempre y cuando este fuera “compatible con la unidad nacional”¹¹⁴. Similar a otros promotores de la descentralización revisados previamente, Mosquera consideraba a este un paso para la formación de gobiernos propios en los territorios, los cuales debían ser unidos por un gobierno federal¹¹⁵.

Mosquera solicitó a varias destacadas figuras del conservadurismo —Mariano Ospina Rodríguez, Julio Arboleda y Manuel María Mallarino— que se unieran a su nuevo proyecto, aunque sin mucha fe en que lo hicieran¹¹⁶. Por otro lado, se valió de sus amistades con ideologías más afines —entre los que se contaban militares y antiguos *ministeriales*— para lograr que el

¹⁰⁹ No confundir con el futuro Partido Nacional impulsado por Rafael Núñez durante la época de la Regeneración.

¹¹⁰ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 85.

¹¹¹ *Ibid.*, 85-6.

¹¹² *Ibid.*, 86.

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ *Ibid.*

¹¹⁵ *Ibid.*, 86-7.

¹¹⁶ *Ibid.*, 87.

nuevo partido ganara apoyo, pidiéndoles que ayudaran en labores de propaganda en diferentes regiones del país¹¹⁷. Granjeó apoyos también en la Costa Atlántica con políticos costeños¹¹⁸. Algunos de ellos estaban agrupados en la logia masónica *Hospitalidad Granadina*, la cual era perteneciente a Mosquera, quien ya se había convertido en una figura preponderante en esta forma de sociabilidad¹¹⁹. Junto a estas, Mosquera apoyó la fundación de otras logias fundadas por el Supremo Consejo de Cartagena, ya que, en 1849, justo después de dejar de ser presidente, fue nombrado el protector de esta sociabilidad¹²⁰. Para este proceso también fue importante Antonio González Carazo, un político masón de esta región que fue amigo de Mosquera y su principal contacto en la Costa Atlántica durante estos años¹²¹.

Mosquera también aprovechó la creación de sociabilidades políticas de la coyuntura de la *revolución liberal* para consolidar sus redes de apoyo para sus proyectos políticos. El caucano encargó a su amigo, el militar Ramón Espina y a otros amigos conservadores la creación de “sociedades populares” en Bogotá y sus alrededores¹²². Estas nuevas sociabilidades patrocinadas por Mosquera y su círculo tenían un carácter conservador, mencionándose que en su trabajo estaba “la defensa del Partido Conservador y de la religión católica”¹²³. Mosquera y sus partidarios intentaron dirigir estas sociabilidades para colaborar con el éxito del nuevo partido¹²⁴. El payanés, consciente de la importancia de ganarse a las clases populares para sus proyectos políticos, realizó desde estos años maniobras que alimentarían su imagen de caudillo de ambos partidos. Sanders

¹¹⁷ Ibid., 87-8.

¹¹⁸ Allí, por ejemplo, contó con la ayuda del antiguo *ministerial* Antonio Rodríguez Torices, familiar del prócer de la Independencia Miguel Rodríguez Torices. Este ayudó a Mosquera a impulsar su proyecto político y convertirse en senador por la provincia de Cartagena. Ibid., 90.

¹¹⁹ Ibid., 92.

¹²⁰ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 160.

¹²¹ Ibid.

¹²² Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 99.

¹²³ Ibid., 100

¹²⁴ Ibid.

resalta que, en 1850, en un paso por Cali, la sociedad democrática de la ciudad invitó a Mosquera a hablar en su próxima reunión, a lo que sorprendentemente aceptó; en su discurso, el expresidente se declaró “amigo de la causa popular” y partidario de la administración de López¹²⁵. Poco después, en una reunión de la Sociedad de los Amigos del Pueblo, de carácter conservador, Mosquera condenó a los “rojos”¹²⁶.

Mosquera solo se había separado parcialmente del conservatismo, todavía teniendo buenas relaciones amistosas en el ámbito personal y político con este partido. Igualmente, pesar de sus diferencias con los conservadores, aún era parte de esta agrupación política, continuando su participación en los esfuerzos electorales de este partido. Según Otero Buitrago, Mosquera pasó a formar parte de su propia fracción conservadora¹²⁷.

Sin embargo, esta primera aproximación a crear un tercer partido bajo su figura no prosperó. Otero Buitrago destaca que la pérdida de apoyos por parte de sus amigos y familiares de tendencias *ministeriales*-conservadoras hicieron que el proyecto fracasara, ya algunos de ellos estaban en contra de algunos de los postulados del nuevo partido, como el federalismo; desconfiaban del nuevo mote de “liberales progresistas”, y consideraban que dividir el voto de la oposición al liberalismo era un movimiento torpe que solo lograría que estos últimos se perpetuaran en el poder¹²⁸.

Esta campaña política para impulsar su partido quedó pausada debido a la falta de apoyos y a que Mosquera emprendió un viaje a Nueva York en 1851, donde tenía una compañía comercial con su hijo Aníbal y su yerno, el expresidente Pedro Alcántara Herrán. Este y el resto de sus viajes

¹²⁵ Sanders, *Contentious republicans*, *óp. cit.*, 115.

¹²⁶ La denominación de “rojos” era usada para llamar despectivamente a los miembros liberales. *Ibid.*

¹²⁷ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 104.

¹²⁸ *Ibid.*, 90-1.

al exterior influyeron en las campañas militares de Mosquera, en sus redes de apoyo y en el desarrollo de sus relaciones personales en el futuro con sus socios comerciales. Además, su estadía en los Estados Unidos evitó su participación en la guerra civil de 1851, en la que varios de sus aliados terminaron en el bando derrotado, con un gran costo político y con una gran aura de impopularidad proveniente del liberalismo. Según Sanders, esto hizo que su imagen frente a los sectores populares no se viera muy perjudicada¹²⁹.

Al momento de estallar la guerra de 1854, Mosquera se encontraba en la Costa Atlántica poniendo rumbo a Bogotá debido a viajes de negocios¹³⁰. Es allí donde Mosquera fue nombrado por Tomás Herrera, general encargado de los ejércitos del nororiente y designado presidencial de los *constitucionalistas* como el comandante general de la Costa Atlántica, del Istmo y de Mompos¹³¹. Allí reunió apoyos para la causa *constitucionalista* mediante sus redes clientelares y de amigos en la Costa, además de solicitar ayuda a los gobernadores de las provincias costeñas¹³². Durante esta coyuntura, Juan José Nieto, gobernador de la provincia de Cartagena se negó a auxiliarlo militarmente, por lo que Mosquera hizo que le destituyeran de su cargo, amenazando al resto de empleados públicos de correr el mismo destino en caso de que no colaboraran con el *constitucionalismo*¹³³.

Nieto era un gran caudillo de la región cartagenera, que fundó varias sociedades democráticas y logias masónicas en la zona de la Costa Atlántica, convirtiéndose en el maestro de la logia *Hospitalidad granadina*¹³⁴. A pesar del revés de Nieto en esta guerra, este terminó

¹²⁹ Sanders, *Contentious republicans*, *óp. cit.*, 114.

¹³⁰ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 161.

¹³¹ *Ibid.*

¹³² *Ibid.*

¹³³ *Ibid.*

¹³⁴ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 161.

manteniendo su preponderancia en la Costa, aglutinando cada vez más a las sociabilidades de la zona bajo su mando. Años después, Mosquera y Nieto, caudillos principales del Cauca y Bolívar, respectivamente, se volverían a encontrar, pero esta vez en el mismo bando durante la guerra de las soberanías. La masonería costeña y los liberales pertenecientes a ella se convirtieron gradualmente en una tercera fuerza en el mapa político de la República, encontrándose en los años futuros con un sello liberal moderado y escapando cada vez más del control de Mosquera, su antiguo beneficiario.

Gracias al apoyo brindado por varias de las provincias del norte y centro norte del país, Mosquera pudo avanzar hacia el sur. Después de la desastrosa batalla de Zipaquirá para el bando *constitucionalista*, el caudillo caucano, quien había logrado victorias importantes, tomó el cargo de jefe del Estado Mayor del Ejército Constitucionalista del Norte, conformado por las tropas de Mosquera reunidas en la Costa Caribe y las tropas ubicadas en el centro-oriente del país por Tomás Herrera¹³⁵. Mediante la reorganización del Ejército del Norte con la adhesión de los efectivos comandados por Herrera, y las victorias conseguidas en varias batallas del centro-oriente y centro-norte neogranadino, los *constitucionalistas* lograron acercarse a Bogotá¹³⁶. Los recursos y el liderazgo militar y logístico que Mosquera trajo al Ejército del Norte fueron decisivos para el éxito de la campaña en esta zona del país¹³⁷.

Durante esta guerra civil y la campaña del nororiente, Mosquera tuvo que juntarse con miembros del liberalismo *gólgota*, quienes también eran parte del bando *constitucionalista*. La guerra hizo acercar a Mosquera con los jóvenes *gólgotas* que participaron en la guerra, los cuales

¹³⁵ Zaira Lucía Álvarez Jaimés, «Historia de los encuentros bélicos en las provincias de Soto y Pamplona en la guerra de 1854 en Nueva Granada» (Tesis de maestría, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2023), 138.

¹³⁶ Para una revisión de las campañas en las provincias que conformaron posteriormente el Estado de Santander durante la guerra civil de 1854, en las cuales Mosquera jugó un importante papel, véase *Ibid.*

¹³⁷ *Ibid.*, 157.

iban a serle útiles al caudillo en la siguiente contienda. Varios de estos *gólgotas* terminarían formando parte de las grandes élites del liberalismo en los años futuros¹³⁸.

En el Cauca, después de la guerra civil de 1854, se vivió un ambiente de creciente criminalidad, generado por la agitación política ocurrida en los dos conflictos anteriores. El crimen estaba disparado, con presencia de violencia política y el bandidaje¹³⁹. La división política del país resultante de la creación de los estados federales, y la posterior reglamentación del estado del Cauca con la Constitución de 1858, con la cual prácticamente todos los territorios suroccidentales de la Nueva Granada terminaron formando parte de este estado, hizo que esta entidad tuviera que diseñar su nueva constitución. La asamblea constituyente resultante les dio a los liberales caucanos una nueva oportunidad de continuar su camino hacia el poder en aquella región, permitiéndoles volver a entrar a la política¹⁴⁰. Sumado a esto, según Otero Buitrago, la federalización de la Nueva Granada les dio oportunidad a antiguos caudillos de alcance nacional de recuperarse en sus zonas de influencia y liderar procesos políticos en sus respectivos territorios, lo cual fue beneficioso para Mosquera¹⁴¹.

Lo que pareció ser una victoria del conservadurismo en Cauca con el nombramiento de Mosquera como gobernador provisional, se convirtió en los siguientes años en la pérdida para este partido de una de las regiones más importantes del país. Para Sanders, la gobernación del Cauca no era sino un “escalón” para Mosquera para conseguir nuevamente el ejecutivo nacional¹⁴². Por

¹³⁸ Otra cosa que sirvió a la causa del caucano, como señala Sanders, fue que, similar a la guerra civil previa, este evitó la pérdida de su capital político que hubiera significado luchar contra liberales en su base política caucana al haber luchado en otro teatro de la guerra, cosa que sí le ocurrió con José Hilario López. Sanders, *Contentious republicans*, *óp. cit.*, 114.

¹³⁹ *Ibid.*, 109

¹⁴⁰ *Ibid.*, 108.

¹⁴¹ *Ibid.*, 167.

¹⁴² *Ibid.*, 111.

estos años, el payanés también había ocupado cargos públicos en la zona cundinamarquesa¹⁴³, lo que también lo ayudó en su ascenso político. Los conservadores intransigentes caucanos se mostraron cada vez más desconfiados con Mosquera. Mientras tanto, este intentaba crear nuevamente un partido político, el Nacional o Progresista¹⁴⁴. Este partido, claramente continuación de su anterior proyecto, puso como su estandarte el federalismo¹⁴⁵.

Como recuerda Aníbal Galindo, Mosquera buscaba que su Partido Nacional fuera “moderado” y que se separara “de ambos extremos” políticos, constituyendo gobiernos “[exentos] de toda exclusión banderiza, verdaderamente nacionales”¹⁴⁶. Sin embargo, al inicio, para buscar el éxito de su nueva aventura política, Mosquera intentó no buscar alianzas muy explícitas con el liberalismo caucano con el fin de no tener que aceptar sus demandas ni alienar a sus copartidarios conservadores; prefirió buscar apoyos en los antiguos *draconianos* caucanos, con poco éxito¹⁴⁷. Sin embargo, al ser más claro que el liberalismo venía en ascenso en el Cauca, con un resurgimiento de las sociedades democráticas en algunas de las principales ciudades del estado, y que el conservadurismo estaba perdiendo apoyo, Mosquera comenzó a ser más amigable con sus antiguos enemigos¹⁴⁸. Por su parte, los liberales caucanos, ante la creciente popularidad del caudillo, buscaron atraerlo a sus filas, defendiendo al caudillo de ataques por parte del conservadurismo, y ayudándolo a ser reelegido en el cargo de gobernador del Cauca¹⁴⁹. Sumado a esto, fue elegido diputado en el Estado de Bolívar y se le ofreció ser postulado para gobernador de

¹⁴³ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 191.

¹⁴⁴ *Ibid.*, 193.

¹⁴⁵ Sanders, *Contentious republicans*, *óp. cit.*, 112.

¹⁴⁶ Galindo, *Recuerdos históricos de Aníbal Galindo de 1840 a 1895*, *óp. cit.*, 95.

¹⁴⁷ Sanders, *Contentious republicans*, *óp. cit.*, 112.

¹⁴⁸ *Ibid.*

¹⁴⁹ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 195.

esta región, lo cual tuvo que declinar debido a su elección como gobernador del Cauca, posesionándose en este último puesto el 17 de enero de 1858¹⁵⁰.

El nuevo Partido Nacional de Mosquera se nutrió de la participación del caudillo en la guerra civil de 1854, su imagen como caudillo político-militar y líder dentro de la masonería, lo que sirvió como un pequeño impulso a su imagen en la Nueva Granada, siendo solicitado varias veces en favores políticos y económicos¹⁵¹. Mosquera logró conseguir apoyos importantes en la Costa Atlántica y en el sur del país, alineándose con antiguos *draconianos* y conservadores moderados, dándole así impulso a su partido¹⁵². En estas elecciones se siguió mostrando el fraccionamiento del liberalismo en los años anteriores, habiendo los *gólgotas* presentado a una de sus más grandes figuras, Manuel Murillo Toro.

La división de los votos liberales entre ambas fracciones condenó las aspiraciones liberales para acceder al ejecutivo nacional, siendo el vencedor el conservador Mariano Ospina Rodríguez. Estas maniobras hicieron que sujetos de diferentes procedencias políticas ser reunieran alrededor de Mosquera. Valencia Llano señala dos grupos de individuos que se unieron a la causa del caucano. Los primeros eran antiguos liberales que habían pertenecido a las sociedades democráticas y que eran egresados del Colegio de Santa Librada, como Eliseo Payán o David Peña. Los segundos eran liberales recientemente *convertidos* del conservadurismo, como Julián Trujillo, Andrés Cerón, Manuel de Jesús Quijano, etc.

¹⁵⁰ Ibid., 195.

¹⁵¹ Como expone Otero Buitrago, Mosquera recibió mucha correspondencia que lo elogiaba y felicitaba por su participación en la guerra, pero también pedían la ayuda del caucano para sus problemas burocráticos y financieros, prometiendo a cambio su lealtad o ayuda en el futuro. También, veteranos del bando vencido pidieron su intercesión para la concesión de indultos. Ibid., 187-8; 192.

¹⁵² Ibid., 193.

Como señala Loaiza Cano, una de las características del caudillaje de Mosquera en el Cauca era la preservación de los vínculos con los sectores populares, a diferencia del radicalismo que se resguardaba en sociabilidades más excluyentes, cosa profundizada por la guerra civil de 1854 y la participación artesana en la política¹⁵³. Esta aproximación a la política por parte del liberalismo moderado y Mosquera hizo que el Cauca, un territorio con una composición étnica y social bastante diversa, se volviera un bastión del liberalismo moderado en el cual las sociedades democráticas seguían teniendo un peso y un número a tomar en consideración¹⁵⁴.

En torno al año de 1858, Loaiza Cano localiza un esfuerzo por parte de Mosquera de construir una red de apoyo clientelar en torno a logias masónicas y sociedades democráticas en el suroccidente del país¹⁵⁵. Estas sociabilidades, “en vez de haber sido desterradas de la vida pública, [...] se volvieron un elemento funcional, casi imprescindible, en las pugnas entre las facciones moderada y radical del liberalismo”¹⁵⁶.

Es así como el caudillo payanés comenzó a consolidar una facción adscrita, durante estos años, al liberalismo, pero que en los años previos había aglutinado a antiguos sectores *ministeriales* y conservadores moderados. Esta facción comenzó a ser llamada *mosquerista*, la cual, como anota Loaiza Cano “no fue otra cosa que la dimensión asociativa nacional de un caudillo que tenía el control político del estado del Cauca pero que pretendió tener el control político del país”¹⁵⁷. Esta “dimensión asociativa nacional” estaba basada en una red de fidelidades repartida en clubes políticos y logias masónicas.

¹⁵³ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 35-6.

¹⁵⁴ *Ibid.*, 36.

¹⁵⁵ *Ibid.*, 111-2.

¹⁵⁶ *Ibid.*, 112.

¹⁵⁷ *Ibid.*, 32.

Mientras su relación con varios políticos conservadores se deterioraba, como ocurrió con su sobrino, el líder conservador caucano Julio Arboleda, Mosquera comenzó a desarrollar su relación con otros caudillos destacados del liberalismo caucano, como su sucesor en la presidencia y antiguo compañero de armas, José Hilario López. En una carta de 1856, López le remitió a Mosquera la necesidad de crear una federación y dejarla plasmada en una nueva constitución, que conservara las garantías de la de 1853¹⁵⁸. También, Mosquera arregló su relación con su otrora archienemigo Obando. Además de esto, Mosquera ayudó a Obando a conseguir beneficios en la construcción del camino Cali-Buenaventura¹⁵⁹. A pesar de esto, para las elecciones caucanas de 1859, los liberales todavía no se habían decantado totalmente por Mosquera y eligieron a su propio candidato, Emigdio Palau. Sin embargo, Palau fue derrotado por un Mosquera que, para alivio de los liberales, se alejaba cada vez más del conservadurismo caucano y nacional¹⁶⁰.

A finales del decenio de 1850, Mosquera se mostró como uno de los personajes que más reclamó la soberanía de los estados, además de ser uno de los miembros de la comisión que redactó uno de los proyectos de constitución federal en 1856. Teniendo como referencia el acto adicional del 27 de febrero de 1855, por el cual se legitimó la formación el Estado Soberano de Panamá, Mosquera reclamó que los estados eran efectivamente soberanos, a pesar de lo que se había consignado en la Constitución de 1858; para él no se les podía quitar la soberanía a los estados después de que la ley que se las brindaba hubiera sido reglamentada y cumplida¹⁶¹. Mosquera consideraba que el gobierno de Ospina Rodríguez estaba obrando en contra de la ley al no

¹⁵⁸ Ibid., 165-6

¹⁵⁹ Ibid., 201.

¹⁶⁰ Sanders, *Contentious republicans*, *óp. cit.*, 113.

¹⁶¹ Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 313-4.

reconocer la soberanía de los estados, y al entrometerse dentro de las competencias de estas subdivisiones¹⁶².

Los gobernadores de Cauca y Bolívar, Mosquera y Juan José Nieto, respectivamente, denunciaron estas acciones como inconstitucionales. Ospina Rodríguez le respondió a Mosquera señalándole que las leyes solo eran inconstitucionales hasta que el poder correspondiente así lo decidiera, mientras tanto, gobernadores y alcaldes debían someterse a ellas¹⁶³. Igualmente, las autoridades bolivarenses, caucanas y santandereanas protestaron la comisión diplomática establecida por el secretario Sanclemente para finalizar la rebelión en este último estado, ya que, como se mencionó, se consideraba que violaba el derecho de los estados a zanjar sus conflictos intestinos y creían que buscaba favorecer al conservadurismo¹⁶⁴.

La relación entre Mosquera y el ejecutivo nacional se siguió deteriorando con el alzamiento de Pedro José Carrillo, supuesto agente de Ospina Rodríguez, en la zona de Cartago. Este se hizo con el control de la provincia de Quindío a inicios de 1860, haciendo que Mosquera declarara turbado el orden público en el Cauca¹⁶⁵. La enemistad con Ospina, iniciada desde finales de la década de 1840, y sus diferencias en cuanto al orden federal, mencionadas previamente, llevaron a Mosquera a declarar que tenía la intención de separarse de la Confederación¹⁶⁶. La preocupación fue acrecentada por la revolución conservadora en Santander de ese mismo año que se rumoreaba que estaba patrocinada por el gobierno de Ospina Rodríguez.

¹⁶² La intromisión a la que más se hacía referencia fue una ley nacional electoral sancionada el 8 de abril de 1859, en la que se establecía la forma en la que se debía verificar la elección de senadores y representantes por los estados al Congreso. También, dividió los estados en distritos electorales y estableció su funcionamiento, e instauró un consejo nacional electoral por estado. *Ibid.*, 315.

¹⁶³ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 208.

¹⁶⁴ Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 315.

¹⁶⁵ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 207.

¹⁶⁶ *Ibid.*, 209.

El clima nacional tenso anunciaba una posible guerra. Mosquera evaluó sus posibilidades de cargar contra el ejecutivo nacional, sin embargo, quería mostrar la legitimidad de su causa y debía asegurar sus apoyos locales. Para lo primero, como señalan Uribe de Hincapié y López Lopera, Mosquera era conocedor de varias herramientas para apelar a la ilegitimidad de las leyes expedidas por el Congreso y el ejecutivo, teniendo experiencia como político en la guerra de los supremos, y conociendo “la tradición teórica del derecho de gentes” proveniente de Emer de Vattel y Andrés Bello¹⁶⁷. Para lo segundo, según Sanders, se presentó una oportunidad cuando se le dio a Mosquera una petición con 750 firmas para que nombrara jefe político de Cali al profesor David Peña, un liberal mulato bastante conocido en las clases populares caleñas¹⁶⁸. A cambio de esto, se le ofrecía la lealtad a Mosquera para defender al Cauca¹⁶⁹. Según Sanders, Mosquera seguía titubeando sobre una posible alianza con los liberales populares, debido a su racismo, su miedo a represalias por su pasado como *conservador-ministerial* y hacendado esclavista, o que hubiera cambios indeseados en el Cauca presionados por esta fracción¹⁷⁰. Sin embargo, el apoyo que estos sectores le podrían significar en el conflicto que se avecinaba fueron más apremiantes. Mosquera terminó aceptando con la esperanza de ganarse el apoyo de los liberales moderados de la influyente zona caucana del Valle. Además, repelió las leyes contra la vagancia promulgadas por el conservadurismo y que tanto atacaron a los afrodescendientes caucanos¹⁷¹.

Mosquera también se valió de la colaboración de sus secretarios y las influencias de estos para formalizar su oposición al régimen de Ospina Rodríguez, entre los que estaban Andrés Cerón, Julián Trujillo o Juan de Dios Restrepo¹⁷². Sobre Trujillo, por ejemplo, se puede decir que fue uno

¹⁶⁷ Citado en Ibid., *óp. cit.*, 209.

¹⁶⁸ Sanders, *Contentious republicans*, *óp. cit.*, 113.

¹⁶⁹ Ibid.

¹⁷⁰ Ibid., 114.

¹⁷¹ Ibid.

¹⁷² Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 202.

de los colaboradores de Mosquera durante sus aventuras político-militares en el decenio de 1850, junto a su tío Froilán Largacha, quien probablemente medió en su relación con el caudillo¹⁷³. Trujillo había conseguido el rango de mayor general en la guerra civil de 1854 bajo las órdenes de Mosquera¹⁷⁴. En los años posteriores, estos dos siguieron prestando su servicio a Mosquera, en el caso de Froilán, fue él uno de los secretarios del ejecutivo del caudillo durante la crisis de 1867, lo cual también ocurrió en el caso de Cerón. La unión con Núñez, por su parte, da muestra de los contactos que comenzó a tener Mosquera con los liberales bolivarenses, que se alzaron en contra del gobierno conservador de este estado en junio de 1859¹⁷⁵. El general Juan José Nieto, otro liberal disidente, quien comenzaba la toma liberal de la Costa Atlántica, deponiendo al gobernador Juan Antonio Calvo, y que, como mencioné, también había tenido disputas con Mosquera años antes, entabló relaciones con el caucano con el fin de dar rumbo a la guerra que iniciaba. Con Nieto, firmaron el 10 de septiembre de 1860 el primer Pacto de Unión, cuyo nombre verdadero era “Tratado de unión y confederación de los estados de Cauca y Bolívar”, el cual explicaré más adelante.

Mosquera se había hecho fuerte gracias a sus relaciones personales y sus puestos políticos en el país, acercándose al liberalismo caucano. Sin embargo, el acercamiento al liberalismo nacional fue un poco más gradual y fue mediado por la masonería, como lo expone Loaiza Cano en su libro sobre sociabilidades. En 1858, cuando ya Mosquera estaba establecido como el hombre más fuerte del Cauca, fundó en la capital, con el apoyo de militares asociados a la masonería costeña, la logia masónica *Filantropía bogotana*; y al año siguiente fundó en Palmira la logia

¹⁷³ Álvaro Acevedo Tarazona y Carlos Iván Villamizar Palacios, «Relaciones y poder político alrededor de la figura de Julián Trujillo Largacha (1866-1883)», *Historia y Espacio* 16, n.º 55 (2020), 35

¹⁷⁴ *Ibid.*

¹⁷⁵ Para un análisis de los hechos ocurridos en Bolívar durante la guerra de las soberanías, véase Pardo Bueno, «El desarrollo de la guerra civil en el Estado de Bolívar y su participación en la guerra nacional de 1859-1862 en la Confederación Granadina», *óp. cit.*

*Estrella del Pacífico*¹⁷⁶. Según Loaiza Cano, esto fue parte de la construcción de “una red asociativa de alguna proyección nacional que no era ni liberal ni conservadora, simplemente la fuerza política de un caudillo: el *mosquerismo*.”¹⁷⁷ La logia *Filantropía bogotana*, por ejemplo, cobijó a militares conservadores cercanos personal y políticamente a Mosquera, como Ramón Espina, Juan de Dios Ucrós y Juan Nepomuceno Pontón¹⁷⁸, los cuales, aunque participaron en el bando contrario al caucano en la guerra de las soberanías, siguieron manteniendo buenas relaciones con él y mantuvieron importantes diferencias con los hermanos Ospina Rodríguez. *Filantropía bogotana* también comenzó a acoger a miembros del liberalismo *radical*, como Manuel Ancízar¹⁷⁹, muestra del acercamiento entre la facción *mosquerista* y el liberalismo *radical*.

La unción con el liberalismo radical nacional de Mosquera llegó en 1860. A inicios de este año, el “Partido Liberal Federalista”, el cual veía con cada vez más alarma los hechos ocurridos en Santander y Bolívar, decidió formar una Junta Central con el propósito de decidir el camino a seguir. Precisamente fue Manuel Ancízar, antiguo colaborador de Mosquera, el encargado de iniciar las comunicaciones entre la Junta y el caucano, con el objetivo de iniciar un levantamiento liberal más decidido en el Cauca¹⁸⁰. Según Loaiza Cano, la decisión del liberalismo *radical* de acercarse a Mosquera también se debió al éxito inicial de la implantación de *Filantropía bogotana*¹⁸¹. En la carta, Ancízar le mostraba las ventajas y desventajas de iniciar una guerra en contra del gobierno de Ospina Rodríguez¹⁸². Se le presentó a Mosquera que Ospina y su círculo deseaban “fervorosamente acabar [con él]”¹⁸³, pero que el liberalismo fuera del Cauca poco podría

¹⁷⁶ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 186-7.

¹⁷⁷ *Ibid.*, 187.

¹⁷⁸ *Ibid.*

¹⁷⁹ *Ibid.*, 188.

¹⁸⁰ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 202-3.

¹⁸¹ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 188.

¹⁸² Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 203.

¹⁸³ *Ibid.*

hacer para auxiliar al payanés, más allá de habilitar a algunos jefes y oficiales para marchar a su auxilio¹⁸⁴. También se le señaló que, en caso de decidirse por la causa liberal, solo contaría con la oposición de los liberales caucanos, al estar los del resto del país muy ocupados con la guerra en sus respectivas regiones¹⁸⁵. Por último, Ancízar le aseguró a Mosquera en nombre de la Junta que, en caso de triunfar en la guerra, sería apoyado por el liberalismo para llegar a la presidencia del país¹⁸⁶. No se puede considerar esto la única razón por la cual Mosquera se terminó decidiendo por la guerra, sobre todo porque Ancízar continuó insistiéndole entrar a la guerra a nombre propio meses después¹⁸⁷, pero el respaldo del directorio liberal en Bogotá claramente influyó la decisión del caudillo.

Finalmente, Mosquera, en calidad de gobernador del Cauca, emitió un decreto el 8 de mayo de 1860, en el cual declaró la separación del estado de la Confederación Granadina, alegando que el pacto federal establecido en los años anteriores se había roto y se habían emitido leyes inconstitucionales. Este paso, lo dio después de haberse asegurado suficientes apoyos dentro de su estado y en el resto del país, por parte de diferentes sectores sociales y fracciones del liberalismo. Lo anterior ocurrió en simultaneidad con la revolución conservadora en Santander y la revolución liberal en Bolívar, lugares donde Mosquera iba a encontrar sus primeros aliados en el conflicto. Justamente, el gobierno caucano encontró su primer aliado en este último estado.

Mosquera logró conformar y consolidar una nueva fracción del liberalismo, disidente del *golgotismo* de la década de 1850. Esto lo hizo mediante el uso de sus recursos económicos, su destacada participación en las guerras civiles de 1854 y de las soberanías, el establecimiento de

¹⁸⁴ Ibid.

¹⁸⁵ Ibid., 203-4.

¹⁸⁶ Ibid., 204

¹⁸⁷ Ibid., 205-6.

clubes políticos y logias masónicas leales a su figura, la alianza con sectores disidentes del liberalismo y con sectores políticos populares. A pesar de que Mosquera había sido una figura *ministerial* y conservadora, visto con sospechas por el liberalismo en su conjunto —incluyendo *gólgotas* y *draconianos*— logró acceder a las filas del partido en un acuerdo de mutuo beneficio. El liberalismo ganaba un caudillo militar fuerte, con recursos y capacidad militar suficiente para sostener guerras como las de 1854 y de las soberanías. El payanés traía consigo una fuerte masa popular que iba a ser capaz de sostener al liberalismo en el poder antes y después conflictos armados, asegurando la hegemonía del partido en la región y el país. En el futuro, el liberalismo *radical* no iba a conseguir un caudillo con el poder político y militar de Mosquera que unificara, al menos temporalmente, a las diferentes partes del partido. Esto hizo que en las dos siguientes guerras civiles se hicieran más visibles las fragmentaciones y rivalidades dentro del liberalismo, participando mucho menos como una fuerza unificada y más como dos competidores.

Mientras tanto, Mosquera consiguió adeptos a su causa en liberales de varios lugares del país, sobre todo, del Cauca, logrando así consolidar su proyecto político que venía desarrollando desde que terminó su primera administración presidencial. Estos esfuerzos políticos del caudillo payanés dieron como resultado su preponderancia en una región en la que su palabra fue ley por prácticamente diez años y su ascenso a la presidencia nuevamente. También, mediante esta alianza, logró establecer varios de sus proyectos políticos que tenía en mente desde hacía varios años, pero no todos.

1.3. El nuevo fraccionamiento del liberalismo

En Bolívar, donde recientemente se había derrocado al gobierno conservador, el caudillo Juan José Nieto, nuevo dirigente del estado, convocó el 31 de mayo de 1860 a la legislatura estatal a sesiones extraordinarias por las alegadas violaciones a la soberanía del estado por parte del gobierno

nacional¹⁸⁸. Después de la deliberación, la Asamblea de Bolívar decidió, el 3 de julio de 1860, separarse al estado de la Confederación Granadina para formar un pacto con el Estado del Cauca de Mosquera¹⁸⁹. Entonces, los representantes del Cauca, Manuel María Alaix, y de Bolívar, José Araujo, firmaron el 10 de septiembre en Cartagena el primer “Pacto de Unión”¹⁹⁰, también llamado “Tratado de Unión y Confederación de los Estados del Cauca y Bolívar, bajo la denominación de Estados Unidos de la Nueva Granada”. En este, como su nombre lo indica, se formó una nueva entidad llamada Estados Unidos de la Nueva Granada, que luego pasó a llamarse Estados Unidos de Colombia.

Este documento señalaba en su artículo 3 que Mosquera iba a quedar como encargado del poder ejecutivo, mientras que Juan José Nieto y José María Obando, en ese orden, iban a ser los dos designados¹⁹¹. A este poder ejecutivo se le delegaban las funciones del artículo 3 de la ley de 15 de junio de 1857¹⁹², por medio de la cual se reglamentó la creación de varios estados antes de la Constitución de 1858. Luego, en el artículo 7, se estipulaba que el presidente de la Unión iba a convocar una convención de diputados con representantes de cada estado, cuyos números iban a ser dados por el número de senadores y representantes que antes enviaban al Congreso y que iban a ser elegidos conforme a las leyes de cada estado¹⁹³. Esta convención solamente se iba reunir “en el momento en que se [hubiera] afianzado la paz interior”¹⁹⁴. En este primer Pacto se hace visible la intención de dejar plasmado que varios de los poderes en disputa que generaron el estallido de

¹⁸⁸ Pardo Bueno, «El desarrollo de la guerra civil en el Estado de Bolívar y su participación en la guerra nacional de 1859-1862 en la Confederación Granadina», *óp. cit.*, 123.

¹⁸⁹ *Ibid.*

¹⁹⁰ *Ibid.*

¹⁹¹ «Pacto de Unión de 10 de septiembre de 1860», en *Colección de tratados públicos de los Estados Unidos de Colombia*, vol. 2 (Imprenta de La Luz, 1884), 1.

¹⁹² *Ibid.*

¹⁹³ *Ibid.*

¹⁹⁴ *Ibid.*

la guerra de las soberanías, como las cuestiones referentes a elecciones de funcionarios federales, iban a ser competencia de los estados y no del gobierno federal¹⁹⁵. Por último, se explicitaba que el gobierno federal iba a residir en un distrito federal, fuera de la jurisdicción de cualquier estado¹⁹⁶. A esta nueva entidad, posteriormente, se adhirieron los estados de Magdalena y, concretando la alianza de los liberalismos, Santander, el estado más liberal *radical* del país. La unión de estos estados fue la principal motivación de la declaratoria por parte del ejecutivo nacional de guerra. Este documento sirvió como la base legal temporal de la nueva entidad federal creada por los federalistas alzados en armas contra la Confederación.

De los integrantes de los gobiernos de los primeros dos estados firmantes del Pacto se puede resaltar la participación de varios personajes que no eran miembros de la línea *radical* del liberalismo. Por ejemplo, Manuel María Alaix era un presbítero que a inicios de la *revolución liberal* había formado en Popayán una sociedad democrática de artesanos de línea obandista y luego fue uno de los partidarios del gobierno de Melo en 1854¹⁹⁷. Nieto recordemos que, por su parte, fue acusado por el propio Mosquera de apoyar también el golpe de Estado y a los *draconianos* desde su posición fuerte en la Costa Caribe. La relación de Mosquera con el liberalismo costeño muy probablemente estuvo mediada por el político Antonio González Carazo, masón y amigo de Mosquera desde hacía varios años, el cual participó con Nieto en el complot de los liberales costeños en contra del gobierno de Bolívar y fue uno de los dirigentes del estado una vez tomado el poder¹⁹⁸. Esto muestra que el primer Pacto de Unión concretó la alianza entre el liberalismo disidente neogranadino representado en sus mayores bases políticas. También, marcó la alianza de la masonería costeña, representada en Nieto, con la del centro y suroriente del país,

¹⁹⁵ Ibid.

¹⁹⁶ Ibid.

¹⁹⁷ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, óp. cit., 87; 103.

¹⁹⁸ Ibid., 160.

representada por Mosquera, siendo los presidentes de cada estado también los máximos dirigentes de esta forma de asociación en sus territorios. Que Mosquera haya quedado como presidente de los nuevos Estados Unidos de la Nueva Granada es muestra de su preponderancia en el liberalismo disidente neogranadino y en la masonería.

Estos conflictos, los de Bolívar, Cauca y Santander, marcan en conjunto el inicio de la guerra de las soberanías. No obstante, en 1860 es cuando entra formalmente el gobierno central en guerra con los tres estados sublevados. No entraré en detalle en el desarrollo de la guerra, pero sí mencionaré un episodio importante para la futura Convención de Rionegro: la firma del segundo Pacto de Unión.

Durante la primera ocupación de Bogotá por parte del bando liberal insurrecto, Mosquera reunió a plenipotenciarios de 7 de los 9 estados, los dos faltantes eran Panamá y Antioquia, e incluían al recientemente creado estado de Tolima. Aquí firmaron el segundo Pacto de Unión, el cual sustituía al del año anterior, incluyendo el resto de los estados que no habían firmado el primer convenio y que estaban bajo el control de las fuerzas sublevadas, como Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Santander y el recién creado estado de Tolima. A este le fue agregado el mismo día el Pacto transitorio. Mediante estos documentos se reafirmaba la posición de Mosquera como presidente provisional de los ahora llamados “Estados Unidos de Colombia”, se reconocía sus actos ejecutivos realizados hasta el momento y se le confería al presidente poderes extraordinarios para la duración de la guerra. En los plenipotenciarios que firmaron el documento se encuentran nuevamente personas asociadas al liberalismo moderado o amigos de Mosquera, como Antonio

González Carazo o Manuel de Jesús Quijano¹⁹⁹. No obstante, al contrario del primer Pacto, otros firmantes, como Francisco Javier Zaldúa o Januario Salgar, eran más cercanos al *radicalismo*.

Este segundo Pacto fue mucho más detallado y extenso, asemejándose más a una constitución política que el primero. En este, además de intentar precisar la naturaleza del estado, varias normas, y las competencias de los estados soberanos y del gobierno federal, se buscó definir qué hacer con cuestiones heredadas de la Confederación Granadina, como deudas, acciones, rentas, entre otras cosas. Con esta reglamentación, se hizo oficial el cambio de la denominación de la Unión de “Estados Unidos de la Nueva Granada” a “Estados Unidos de Colombia”. También, le confirió de forma oficial la anhelada soberanía a los estados, que pasaron a ser llamados “estados soberanos”, los cuales según el artículo primero “se unen, ligan y confederan para siempre, y forman una nación libre soberana e independiente”²⁰⁰.

Más importante para este trabajo es que este documento delegaba a una futura convención la formación de un gobierno general. Esta convención debía también determinar la organización y la forma en la que se debía regir el distrito federal²⁰¹. Por último, se explicitó que el segundo Pacto solamente podía ser derogado, reformado, aclarado o alterado por un Congreso de Plenipotenciarios en el que estén representados todos los estados, el cual debía ser convocado por el Congreso de la Unión con la aprobación de la mayoría de los estados²⁰². Sin embargo, en el

¹⁹⁹ Antonio González Carazo fue el plenipotenciario de Bolívar y Manuel de Jesús Quijano el de Cauca. De González Carazo ya anoté algunas cosas previamente que lo asociaban a Mosquera. Por su parte, de Quijano se puede mencionar que había sido uno de los líderes del conservadurismo caucano cercano a Mosquera, siendo, como señala Otero Buitrago, uno de los mediadores de la reconciliación entre Obando y el presidente provisorio. Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 201-2. También fue el padre de José María Quijano Wallis, uno de los políticos fuertes del futuro liberalismo independiente, y socio de Julián Trujillo Largacha. Un caso especial, como se verá más adelante, es el de Santos Acosta, plenipotenciario de Boyacá, el cual durante estos años era del círculo *mosquerista*, pero con el pasar de los años se iría moviendo al ala radical del liberalismo.

²⁰⁰ «Pacto de Unión, de 20 de septiembre de 1860», en *Colección de tratados públicos de los Estados Unidos de Colombia*, vol. 2 (Imprenta de La Luz, 1884), 3.

²⁰¹ *Ibid.*, 7.

²⁰² *Ibid.*, 8.

documento no se señalaba que esta iba a ser una convención constitucional. Esto se debía al deseo de Mosquera y sus seguidores de que el segundo Pacto quedara como la nueva constitución del país, con algunos cambios menores. En varias partes se plasma el deseo de que este se mantuviera como el marco legal de los Estados Unidos de Colombia a largo plazo y no solo hasta que terminara la guerra. Es por esto también que se estipuló el Pacto solamente podía ser reformado por un Congreso de Plenipotenciarios designado por el Congreso del país.

Por su parte, en el Pacto transitorio se reafirmaba a Mosquera como el presidente provisorio de la Unión y a Juan José Nieto como primer designado al poder ejecutivo; y no se nombraba un reemplazo para el segundo designado, José María Obando²⁰³, quien había sido asesinado meses antes en una emboscada. Con este documento, los estados, representados en sus plenipotenciarios, reconocían las acciones de Mosquera llevadas a cabo hasta la fecha, y reafirmaban sus poderes extraordinarios hasta que se terminara la guerra²⁰⁴. Para encargarse de otros aspectos de la administración pública, se creó el Consejo de Gobierno, de carácter provisional, el cual iba a estar conformado por un consejero elegido por cada estado, por los secretarios de Estado, el presidente de la Corte Suprema y el Procurador General²⁰⁵. El Consejo de Gobierno iba a estar encargado de negocios de administración “de naturaleza grave”, de los nombramientos de empleados superiores de administración pública y de los asuntos que el ejecutivo quisiera consultarle²⁰⁶. En cuanto a la tan mencionada convención, se señalaba que durante ella Mosquera debía dar cuenta de sus acciones llevadas a cabo desde la ratificación del Pacto transitorio y el segundo Pacto de Unión²⁰⁷.

²⁰³ «Pacto transitorio, de 20 de septiembre de 1861, entre los mismos estados», en *Colección de tratados públicos de los Estados Unidos de Colombia*, vol. 2 (Imprenta de La Luz, 1884), 8-9.

²⁰⁴ *Ibid.*, 9.

²⁰⁵ *Ibid.*

²⁰⁶ *Ibid.*

²⁰⁷ *Ibid.*

También, se expone que la convención iba a tener los poderes del Congreso cuando se reuniera y que esta podría derogar o no el Pacto transitorio si lo consideraba conveniente²⁰⁸.

Mantener a Mosquera con poderes especiales parece que no fue discutido por el liberalismo *radical*, cuyos integrantes civilistas tuvieron que afrontar meses después nuevamente la dureza de la guerra con la toma de Bogotá por parte de las fuerzas de Leonardo Canal. Esto, como señalé previamente, les mostraba la necesidad de mantener un mando unificado, con un caudillo fuerte como Mosquera al frente de la guerra. El *radical* Aquileo Parra tuvo poco que decir en cuanto a las facultades del payanés durante la duración de la guerra, incluso después de los choques entre *mosqueristas* y *radicales*: “A pesar de la ocupación de la capital [la de 1861], la guerra continuaba sin tregua en diversos puntos de la República, lo mismo en el norte que en el sur y occidente, y las medidas propias de aquella situación no podían escasear. El general Mosquera habría de continuar, por tanto, investido de un poder discrecional”²⁰⁹. El desarrollo de la guerra durante los años siguientes les reafirmó a los *radicales* la necesidad de seguir su alianza con Mosquera. La fuerza militar con la que aún contaban los confederados de Antioquia, Cauca y Santander, y las guerrillas conservadoras organizadas en otros estados hacían que la victoria del bando sublevado aún se viera lejana. Si bien el *radicalismo* y otras fracciones del liberalismo que desconfiaban del caucano contaban con recursos y caudillos militares, fue Mosquera y su grupo de seguidores quienes mejor organizados se encontraban en este ámbito, siendo la principal batuta del esfuerzo bélico sublevado durante la guerra.

No obstante, había varias características de la figura del caudillo caucano que inspiraban temor, desconfianza y recelo en los *radicales*. Una de estas fue su cercanía con Bolívar durante la

²⁰⁸ Ibid.

²⁰⁹ Parra, *Memorias de Aquileo Parra. Presidente de Colombia de 1876 a 1878, óp. cit.*, 261.

época de la Independencia. Los *bolivarianos* fueron recordados como una facción tiránica por parte del *radicalismo*, muestra de los peligros de un ejecutivo grande y de posiciones centralistas. En sus *Memorias*, Aquileo Parra manifiesta que el radicalismo dudó en alzarse en armas, incluso después de que el Estado del Cauca, con Mosquera a la cabeza, ya se había separado de la Confederación, optando, según él, por una posición de apaciguamiento²¹⁰. Según Parra, a los integrantes del ala radical:

no les inspiraba confianza el general Mosquera como caudillo de la revolución porque veían en él un futuro dictador. Nadie, al menos, habría podido decir de este prestigioso jefe, representante [del] más caracterizado autoritarismo personal, después del Libertador, lo que el historiador Macaulay dice de Hampden: “que, siendo capaz de alcanzar el triunfo, fuera al mismo tiempo incapaz de abusar de él”²¹¹.

El santandereano escribe que el *radicalismo* nunca llegó a admirarle como al Libertador, ni a “prometerle incondicional sumisión”; si bien esta fracción del liberalismo sentía gratitud con la labor del caucano en la guerra “el celo republicano y el sentimiento de la propia dignidad pusieron límite infranqueable [a esta]”²¹². Si bien estas afirmaciones de Parra pueden chocar con los esfuerzos de Ancizar y la Junta Central Liberal de Bogotá por traer a Mosquera, y muy probablemente estén permeadas por lo ocurrido en años posteriores, muestran el sentimiento generalizado del ala *radical*.

Cuando Mosquera logró tomar Bogotá por primera vez en la guerra en 1861 emitió varias medidas antieclesiásticas que alienaron a conservadores, la Iglesia católica y varios fieles. Entre estas, se resaltan la ley de tuición de cultos, la expulsión de la Compañía de Jesús, la

²¹⁰ Según Parra, la supuesta postura conciliadora del grueso del liberalismo nacional durante el inicio de la crisis que desembocó en la guerra se debió a que el gobierno de Ospina Rodríguez estaba cerca a finalizar y a que Pedro Alcántara Herrán, quien consideraban que iba a ser el candidato conservador, tenía una postura más favorable al federalismo. Parra, *Memorias de Aquileo Parra. Presidente de Colombia de 1876 a 1878.*, *óp. cit.*, 212-3.

²¹¹ *Ibid.*, 213.

²¹² *Ibid.*, 149.

desamortización de bienes en manos muertas y la extinción de comunidades religiosas. Esto, además de generar un revigorizamiento en la resistencia conservadora y eclesiástica, provocando un recrudescimiento y prolongamiento de la guerra, también fue visto como excesivo por parte de miembros del liberalismo *radical*²¹³. Estas medidas se prolongaron en los años de 1862 y 1863 con la ocupación de Antioquia, donde el clero se resistió a algunas de las medidas antieclesiásticas, lo que generó la expulsión de otros religiosos más, incluyendo el obispo Riaño²¹⁴.

Mosquera también se ganó la desconfianza por parte del *radicalismo* por una cadena de fusilamientos a miembros del bando gobernista antes, durante y después de la toma a la capital hicieron que el presidente provisorio fuera mal visto por sus aliados y adversarios²¹⁵. También fue valorado negativamente que los hermanos Pastor y Mariano Ospina Rodríguez estuvieran a punto de ser fusilados de no haber sido por la intermediación que varios individuos realizaron en el cuartel de Chapinero de Mosquera, como los hermanos Herrán; los embajadores de Estados Unidos, Francia, Reino Unido y Perú²¹⁶; y miembros oficiales del bando insurrecto²¹⁷. Por acciones como esta, Mosquera adquirió una fama de ser alguien violento con sus enemigos políticos, tal y

²¹³ Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899*, *óp. cit.*, 2; Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 294.

²¹⁴ Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876». *óp. cit.*, 174.

²¹⁵ Fueron fusilados Andrés Aguilar, intendente de Cundinamarca; Plácido Morales, prefecto de Bogotá; y el coronel Ambrosio Hernández. Los dos primeros eran acusados de promover una fuga de los liberales presos en el Colegio de Nuestra Señora del Rosario para fusilarlos; mientras que el último era acusado de ser el responsable de la muerte de Obando. Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876». *óp. cit.*, 166. También se puede mencionar la ejecución de Rufino Vega, exgobernador conservador de la provincia de Neiva después de que el ejército sublevado tomara La Plata a finales de 1860. Delimiro Moreno Calderón, «Cronología del Estado Soberano del Tolima», *Huila. Órgano de la Academia Huilense de Historia* XIV, n.º 62 (2011), 32.

²¹⁶ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 218.

²¹⁷ Según Cárdenas Acosta, el militar y político boyacense Santos Acosta le había solicitado al presidente provisorio no fusilar al expresidente Ospina Rodríguez, ya que consideraba que si lo hacía se iba a pensar que había sido por consejo del propio Acosta, ya que el presidente supuestamente había ordenado su muerte cuando inició la revolución en Boyacá. También consideraba que este acto iba deshonrar al liberalismo. Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado*, *óp. cit.*, 13.

como muestra el escrito de Pablo Arosemena sobre sus evasiones a la Guardia Colombiana en Bogotá durante los primeros días de la crisis de 1867²¹⁸.

A pesar de esto, la unión seguía vigente. Los liberales *radicales* aprovecharon las buenas relaciones con el llamado “Supremo Director de la Guerra” para solicitar puestos políticos para sus amigos²¹⁹. Esta entrega de cargos a miembros del *radicalismo* continuó hasta después de la guerra, incluso en 1867, el mismo año en el que las relaciones entre esta facción y el *mosquerismo* ya se habían deteriorado²²⁰. Aunque estos nombramientos no fueron comunes únicamente a esta época, siendo usadas desde varias décadas anteriores por las élites neogranadinas, estas son una muestra de la relación de mutua beneficencia de ambas facciones liberales. También, exponen la situación de inferioridad en la que se encontraba el *radicalismo* frente al *mosquerismo* durante los años de la contienda.

El marco legal con el que se pensaba regir la nueva entidad federal del bando sublevado se convirtió en uno de los temas de disputa más centrales entre las facciones del liberalismo, sobre todo, a medida que la guerra alcanzaba su final. Los *radicales*, con una desconfianza creciente hacia Mosquera y sus seguidores, buscaron llevar a cabo una convención constitucional que

²¹⁸ Según Arosemena, durante estos sucesos, había hecho todo lo posible para evitar ser capturado por las autoridades, porque recordaba que “Mosquera fusilaba”. «Episodio de 1867», 1899. En Pablo Arosemena, *Escritos. Tomo II* (Panamá: Imprenta Nacional, 1930), 17.

²¹⁹ Por ejemplo, Manuel Ancízar aprovechó su cercanía al gobierno provisorio para pedirle a Mosquera que colocara a su cuñado José María Samper una legación en países de Europa. Loaiza Cano, *Manuel Ancízar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 298. Aquileo Parra hizo algo similar para con su amigo, el líder *radical* Manuel Murillo Toro. Ambos habían estado involucrados en el gobierno de ese estado en vísperas de la revolución y años después serían presidentes del país. No obstante, durante la guerra de las soberanías, Parra aún era un liberal relativamente joven, y Murillo Toro había visto su influencia en la política nacional disminuida por los hechos ocurridos en Santander y por la preponderancia de Mosquera. Debido a la situación “embarazosa” de Murillo Toro, Parra le solicitó a Mosquera una legación en Europa, a lo que Mosquera aceptó. Parra, *Memorias de Aquileo Parra. Presidente de Colombia de 1876 a 1878.*, *óp. cit.*, 261.

²²⁰ Esto ocurrió en el caso de Aníbal Galindo, quien pidió a Mosquera un cargo en la legación en Francia para poder asistir a la Exposición Universal de ese año, a lo que el presidente aceptó, nombrándolo encargado de negocios en Inglaterra y Francia, siendo en la práctica un suplente del hermano del mandatario, Manuel María Mosquera Galindo, *Recuerdos históricos de Aníbal Galindo de 1840 a 1895*, *óp. cit.*, 108.

podiera ponerle fin al Pacto de Unión que tanto poder le daba a Mosquera y, potencialmente, a Nieto, quienes recordemos no eran miembros del *radicalismo*. Estos estuvieron insistiéndole al caudillo caucano la necesidad de llevar a cabo una convención constitucional desde la primera toma a Bogotá en 1861, donde Mosquera hizo una reunión con la élite liberal del país con el fin de conocer sus opiniones en ciertas materias, como las medidas antieclesiásticas. Aquí, Salvador Camacho Roldán, uno de los líderes políticos del *radicalismo* que desde hacía años había estado en pugna con Mosquera, le propuso al presidente provisional convocar una convención “que reorganizase el gobierno e hiciese cesar la incertidumbre acerca del término que pudieran tener los sucesos de la guerra”²²¹. El autor resalta que esta propuesta provino del temor de que Mosquera quisiera:

prorrogar el ejercicio de los poderes absolutos por tiempo definido, como lo había pretendido el general Bolívar de 1827 a 1830, y todos los tiranuelos como Carrera en Guatemala, Santa Anna en México, Rosas en Buenos Aires y Guzmán Blanco en Venezuela.²²²

Estas líneas plasman el sentimiento antimilitarista que los *gólgotas/radicales* habían esgrimido desde décadas anteriores. Según Camacho Roldán, durante la reunión, Mosquera no recibió de buena manera la propuesta, pero pocos días después emitió un decreto para organizar la convención, la cual se debía instalar en 1861, pero sin determinar el lugar de realización de esta asamblea²²³. Si bien el autor no explicita en qué fecha exacta se realizaron estas reuniones, es presumible que la idea de la convención se expusiera en las reuniones sobre el segundo Pacto de Unión y en el Pacto transitorio, como ya lo presenté. Sin embargo, el recrudecimiento de la guerra

²²¹ Ibid., 270.

²²² Ibid.

²²³ Ibid.

vivido a finales de 1861 e inicios de 1862, retrasó los planes de llevar a cabo la convención, lo cual parece que Camacho Roldán aceptó.

Posteriormente, el 21 de abril de 1862, con Bogotá nuevamente asegurada e iniciada ya la campaña contra el resto del ejército confederado encerrado en el occidente, Mosquera le respondió a Camacho Roldán una carta del 16 de ese mes en la que este último parecía recordarle la urgencia de llevar a cabo la convención²²⁴. En la responsión, el payanés argumenta que la convención no se podía acelerar hasta que la guerra hubiera terminado debido a que “los Congresos elegidos en medio de las pasiones de la guerra civil, cuando truena todavía el cañón, son el dictador más insufrible, pues las pasiones populares representadas en un cuerpo irresponsable obran sin escuchar la razón”²²⁵. Añadió que no podía ceder ante las peticiones de varios políticos de levantar la suspensión de garantías y el reclutamiento para llevar a cabo elecciones a la convención, al menos hasta que el ejército estuviera reorganizado y los estados “completamente pacificados”²²⁶. Ante la petición de Camacho Roldán de llevar a cabo la convención sin la diputación del Cauca, territorio que aún seguía con una importante presencia del ejército de la Confederación y guerrillas conservadoras, Mosquera se negó, señalando que sería un acto de “ingratitude” hacia el Cauca por sus sacrificios a la causa federalista²²⁷.

Otro político que presionó a Mosquera para que llevara a cabo la convención fue Manuel Ancízar, más cercano al payanés y el cual se había convertido en miembro del gobierno provisional como secretario de Estado y de Relaciones Exteriores. Ancízar, desde su puesto en la secretaría

²²⁴ La carta de Mosquera fue transcrita por el autor, sin embargo, la carta de Salvador Camacho Roldán no fue encontrada. La respuesta del payanés fue publicada con una breve reseña histórica en Bretos, «Mosquera ante la reorganización de Colombia, 1862. Un manifiesto epistolar a Salvador Camacho Roldán», *óp. cit.*

²²⁵ Carta remitida por Tomás Cipriano de Mosquera a Salvador Camacho Roldán, Bogotá, 21 de abril de 1862. En: Miguel A. Bretos, «Mosquera ante la reorganización de Colombia, 1862. Un manifiesto epistolar a Salvador Camacho Roldán», *Universitas Humanística* 1, n.º 1 (1971), *óp. cit.*, 224.

²²⁶ *Ibid.*, 226.

²²⁷ *Ibid.*

encargada de asuntos diplomáticos, le señaló a Mosquera que era imperativo realizar la convención porque las legaciones diplomáticas estaban atentas a los rumbos que iba a tomar el gobierno provisorio²²⁸. Ancízar también, antes de una visita al cuartel de Mosquera en Piedras, Tolima, desde el cual el payanés dirigía la campaña al occidente, le envió una carta a Mosquera fechada del 24 de marzo de 1862, pidiéndole convocar la convención. En esta misiva, Ancízar señala que él y el resto del Consejo de Gobierno estaban de acuerdo en que esta medida haría que varios conservadores dejaran de ver al gobierno provisorio como una dictadura, acelerando su rendición²²⁹. Además de esto, la convocatoria disiparía las dudas esgrimidas por el liberalismo *radical* y los gobiernos extranjeros²³⁰. Ancízar adjuntó un proyecto de decreto y otro de alocución para el llamado de la convención, anotando que Mosquera podía desecharlo o cambiarlo si él así lo deseaba²³¹.

Ancízar tenía preparada su carta de renuncia, junto con la de otros miembros del Consejo de Gobierno —Rafael Núñez, Lorenzo María Lleras y Manuel Abello, absteniéndose Andrés Cerón y José María Rojas Garrido— en caso de que Mosquera negara la posibilidad de una convención²³². También, según Loaiza Cano, el liberalismo *radical* veía innecesaria la prolongación de la guerra contra Antioquia, prefiriendo aliarse con el conservadurismo restante en contra de Mosquera en lugar de estar bajo una potencial dictadura del payanés y sus seguidores; por esto, en la carta se señala la posibilidad de que la convocatoria hiciera que aquel estado depusiera las armas²³³. Mosquera, disgustado por la insistencia y la presión de Ancízar en cuanto al tema de la convención, le envió una respuesta en la que se muestra que el caudillo caucano ya

²²⁸ Loaiza Cano, *Manuel Ancízar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 298-9.

²²⁹ *Ibid.*, 300.

²³⁰ *Ibid.*

²³¹ *Ibid.*

²³² *Ibid.*, 301-2.

²³³ *Ibid.*, 300-1.

era conciente de la animadversión que una fracción del liberalismo le profesaba: “diré a u[sted] que al fin han penetrado en personas como u[sted] las intrigas de una faccioncilla liberal que se ha propuesto mediar a nombre de la revolución y que el primer obstáculo que se le presenta soy yo.”²³⁴

Las presiones por parte de Camacho Roldán y Ancízar durante el año de 1862 plasman la preocupación del liberalismo *radical* por la prolongación de la figura de Mosquera como presidente provisorio. Por las demoras, Ancízar habría tenido el proyecto de extender su carrera periodística mediante la creación de un periódico llamado *El Constitucional*, el cual tendría como objetivo ponerle presión a Mosquera para convocar la asamblea²³⁵. La situación había llegado al punto en el que se amenazaba con renunciadas y se maquinaba una nueva alianza entre conservadurismo y liberalismo, esta vez con el fin de expulsar a Mosquera.

En este punto considero importante rescatar la afirmación que Loaiza Cano hace en *Manuel Ancízar y su época*. El autor, rectificando la periodización que hizo Marco Palacios de la política liberal durante el periodo federal en *Parábola del liberalismo*, señala que el periodo comprendido entre 1862 a 1867 no fue de “dominio inicial del *mosquerismo*”²³⁶, como señala Palacios, sino más bien “una fase de transición con el consecuente forcejeo de tendencias que se dirimió, finalmente, con la caída de Mosquera y la entronización de la oligarquía radical que se consolidó por algo más de una década en el poder”²³⁷. Lo presentado hasta ahora, que corresponde al primer año de ese periodo, y lo que presentaré más adelante da muestra que esta percepción de Loaiza Cano parece ser correcta.

²³⁴ Ibid., 302.

²³⁵ Ibid., 175.

²³⁶ En su libro, Palacios pone como año inicial de este “dominio inicial del *mosquerismo*” al año 1861. No obstante, concuerdo con Loaiza Cano que las luchas entre ambas facciones comenzaron al año siguiente. Por esta razón, decidí ajustar el año a la periodización nueva propuesta por el segundo autor.

²³⁷ Ibid.

Al parecer las presiones tuvieron efecto, ya que pocos días después de este intercambio epistolar, el 18 de abril, Ancízar les anunció a las legaciones el decreto de convocatoria de la convención²³⁸. Sin embargo, como muestra el intercambio con Camacho Roldán, ocurrido días después de dicho decreto, esto no bastó para calmar las dudas del *radicalismo*. Ancízar tampoco cesó en recordarle a Mosquera la importancia de la convocatoria de la constitución, enviándole nuevamente una carta al payanés sobre este asunto el 27 de agosto²³⁹. Afortunadamente para Mosquera y los *radicales*, la batalla decisiva de la guerra no estuvo muy lejos de estas fechas. El 18 de septiembre, el general *radical* boyacense Santos Gutiérrez venció al ejército restante de la Confederación —conformado en gran parte por las tropas conservadoras antioqueñas dirigidas por Rafael María Giraldo— en la batalla de Santa Bárbara de Cartago. Con esta, el antiguo ejército de la Confederación quedó derrotado, ya que en el sur el dirigente conservador caucano y sobrino de Mosquera, Julio Arboleda, fue asesinado poco después. Con la victoria en Santa Bárbara también se terminaron de extinguir las posibilidades de una salida negociada con los conservadores antioqueños y también la posible alianza en contra de Mosquera. El presidente provisorio, asentado ahora en Antioquia, en vista del fin del conflicto, decidió finalmente convocar la convención para los primeros días del 1863.

Lo ocurrido en la Convención Constituyente de Rionegro de 1863 plasmó las divisiones entre *radicales* y *mosqueristas*. Si bien la revisión a esta asamblea es importante para el análisis de la rivalidad entre estas fracciones, por ahora me limitaré a señalar algunos puntos importantes²⁴⁰. Como ya señalé, Mosquera y su corriente querían mantener al segundo Pacto de

²³⁸ Ibid., 302.

²³⁹ Ibid.

²⁴⁰ Tal vez los análisis más completos de los debates ocurridos en la Convención y de las implicaciones de la constitución resultante están en Cruz Rodríguez, 6. La convención de Rionegro. En «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 238-67; Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 209-51.

Unión como la base para el marco jurídico que regiría la Unión, con cambios menores. Sin embargo, los *radicales* buscaron evitar esto con el fin de poder crear la nueva carta desde cero. Estos debían enfrentarse al artículo 45 del Pacto, el cual consignaba que este solamente podría ser reformado mediante un Congreso de Plenipotenciarios²⁴¹. En esta reunión, los representantes *radicales* se enfrentaron a los *mosqueristas* con el objetivo de derogar el famoso artículo.

Después de algunos días de debate, el 2 de marzo, el Congreso de Plenipotenciarios publicó su convenio, en cuyo artículo único se derogaba el artículo 45 del Pacto de Unión, dando vía libre a la redacción de una nueva constitución por parte de la Convención. Esta terminó convirtiéndose en una victoria para el *radicalismo*, el cual con su superioridad numérica en la Convención y la ausencia del conservadurismo iba a tener la capacidad de llevar a cabo varios de sus proyectos políticos con relativa facilidad. No obstante, los compromisos contraídos con Mosquera, y el poder que conservaban diferentes fracciones moderadas reunidas en la Convención hicieron que este no fuera un camino sin oposición.

Una vez se le brindó a la Convención la libertad para emitir una nueva carta, se comenzó a debatir sobre la forma que debía tener la nueva constitución. En las discusiones de los artículos de esta se volvieron a apreciar las contradicciones y acuerdos entre ambas fracciones. El *radicalismo* buscó llevar a cabo su proyecto político, con un gobierno central debilitado dándole amplias facultades a los estados, junto con medidas antimilitaristas y antiejecutivistas. Esto no solo era una continuación de su línea política de los años anteriores, sino también una forma de buscar evitar una posible dictadura de Mosquera. Durante la Convención, Mosquera intentó calmar al *radicalismo* asegurando en un discurso que no iba a buscar una nueva presidencia, a pesar de las

²⁴¹ Ibid., 242-3.

solicitudes de algunos diputados²⁴². Esto poco sirvió, ya que quedaría consignado que en el poder central de la Unión iba a ser predominante el legislativo —que iba a tener una presencia mayoritaria de *radicales* en los años siguientes— y no el ejecutivo²⁴³.

En cuanto al orden público, se puede resaltar que, al contrario de la constitución previa, los estados iban a quedar con la titularidad de las funciones del país, quedando para el gobierno general las competencias derivadas y restantes²⁴⁴. Por ejemplo, los estados iban a tener ciertas competencias en el orden público al asignárseles en el artículo 26 la responsabilidad de la organización de milicias, que compondrían junto a la Guardia Colombiana la fuerza pública. Como muestra Martínez Garnica, esta ley dio paso a dos interpretaciones, una que favorecía el poder federal y la otra el poder de los estados. La primera interpretación era que las fuerzas armadas de los estados quedaban reducidas a la condición de milicias federales, adscritas a la Guardia Colombiana²⁴⁵. La segunda era que cada estado soberano podía disponer de sus propios cuerpos armados, dirigidos por el gobierno de estos²⁴⁶. La primera interpretación iba a ser usada en los primeros años de la federación por la fracción *mosquerista*, partidaria de darle más facultades al ejecutivo federal; mientras que la segunda fue favorecida por *radicales* y conservadores, que buscaban darle más poder a los estados soberanos.

²⁴² Entre sus razones, señalaba que estaba el hecho de que se le había acusado de iniciar la revolución como una maniobra para acumular poder, lo cual rechazaba, asegurando que habían sido “los sentimientos más nobles” los que lo habían “guiado para emprender esta regeneración política, para esta conquista de la libertad”. Otra razón que dio para rechazar la presidencia era que la Unión no debía considerar “necesario a ningún hombre”, porque “[l]os republicanos se cansan del nombre de ciertos individuos cuando están siempre en el poder”. La última razón que daba era porque necesitaba arreglar situaciones personales de carácter familiar y económico, ya que su familia y nietos estaban en una situación de *desamparo* en el extranjero, y sus bienes de fortuna estaban “destruidos”. Discurso de rechazo de la presidencia de la Unión pronunciado por Tomás Cipriano de Mosquera, 18 de abril. *Anales de la Convención*. n.º 18. 25 de abril de 1863, 109-10.

²⁴³ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 257.

²⁴⁴ Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 225.

²⁴⁵ Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, *óp. cit.*, 35.

²⁴⁶ *Ibid.*

El gobierno central también quedó bastante restringido para intervenir en las contiendas surgidas dentro de los estados. En el artículo 19 se explicitaba que el gobierno no podía declarar ni hacer guerra a los estados sin la autorización del Congreso y sin haber agotado las opciones de conciliación, y en el artículo 66 se consignó que el gobierno general debía velar por la conservación del orden general. La consecuencia de esto, según Cruz Rodríguez fue la siguiente: “la Constitución dejó irresuelto parte del problema de la soberanía al no establecer claramente si el gobierno de la Unión podía intervenir en los asuntos de orden público interno de los estados”²⁴⁷. Esto fue alarmante para Mosquera, quien consideraba que un gobierno neutral en los asuntos estatales podía terminar siendo vencido por el conservadurismo fácilmente, al hacerse este con el gobierno de los estados, y así influir en las elecciones a la presidencia de la Unión²⁴⁸. Además de esto, le preocupaba la debilidad general del ejecutivo, de limitadas facultades, periodo presidencial corto y más débil que el Congreso. La contradicción entre los artículos que obligaban al gobierno federal a mantenerse al margen de las disputas estatales, y la que le daba la atribución de velar por el orden público se convirtieron en el foco de los debates durante los años siguientes.

Otro asunto relacionado al poder del ejecutivo que estuvo en disputa durante la Convención fue la cuestión de la capital de la Unión y si se iba a establecer un distrito federal o no. Como señala Ruíz Gutiérrez, la creación de un distrito federal era un tránsito político e ideológico, ya que la formación de este tipo de entidad significaba el fortalecimiento de la autoridad federal frente a la de los estados²⁴⁹. En general, el *radicalismo* no era partidario del establecimiento de un distrito federal, debido a su defensa a ultranza de la soberanía de los estados y de sus intenciones de reducir el poder del gobierno federal, pero esto no era una perspectiva unánime de esta fracción. Por su

²⁴⁷ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 259.

²⁴⁸ *Ibid.*, 261.

²⁴⁹ Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 409.

parte, Mosquera juzgaba conveniente la creación de un distrito federal ubicado en Bogotá desde los debates de la Constitución de 1858²⁵⁰.

Desde aquellos años la propuesta de segregar un territorio de Cundinamarca y dárselo al poder federal tuvo reacciones mixtas en las autoridades cundinamarquesas, aunque, según Ruíz Gutiérrez, la reacción por parte de las autoridades cundinamarquesas de aquel momento ante el proyecto fue positiva, sobre todo²⁵¹. Tiempo después, con la toma a Bogotá de 1861 y los poderes extraordinarios con los que contó Mosquera durante la guerra de las soberanías, se instauró el distrito federal en aquella ciudad con el segundo Pacto de Unión, y mediante el decreto del 23 de julio de ese año cesó la autoridad de Cundinamarca sobre este. Posteriormente, una vez caído el Pacto en la Convención, era momento de revisar si se iba a establecer un distrito federal para Colombia.

En la asamblea constitucional el distrito federal siguió siendo discutido. Se propuso un proyecto para convertir a Panamá en el nuevo distrito federal de la Unión, el cual fue apoyado por algunos *radicales* y el propio Mosquera. Sin embargo, hubo oposición desde Cundinamarca a esto. Las primeras críticas eran por parte de aquellos que no querían que Bogotá fuera despojada del estatus de capital, ya que esta era importante para controlar los bienes recién desamortizados y seguir sus remates²⁵². Además de esto, Camacho Roldán aseguraba que la diputación cundinamarquesa se opuso a que Bogotá fuera distrito federal, ya que no querían que la influencia de este estado en el gobierno federal quedara reducida²⁵³. El establecimiento del distrito federal se

²⁵⁰ Ibid., 410-11.

²⁵¹ Según la autora, la respuesta predominantemente positiva de las autoridades cundinamarquesas —que contrastaba con otros casos similares en Hispanoamérica— puede ser explicada a la falta de una clase regional consolidada y la ausencia de un proyecto político de esta²⁵¹. A esta explicación se le puede agregar la amistad de Mosquera con el entonces gobernador del estado, Emigdio Briceño. Ibid., *óp. cit.*, 413-14; 417-8.

²⁵² Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882) óp. cit.*, 314.

²⁵³ Camacho Roldán, *Memorias, óp. cit.*, 308.

hizo incluso menos deseable para varios diputados al no tener esta entidad representación en el poderoso Congreso, ya que se convino que únicamente los estados iban a tener este privilegio. El distrito federal terminó siendo eliminado con tres actos legislativos: el Acto Constitucional Transitorio del 8 de mayo, la Constitución y la ley del 16 de mayo²⁵⁴. En estos se señaló que Bogotá y el territorio del antiguo distrito federal iba a ser reincorporado al estado de Cundinamarca, aunque la asamblea legislativa de ese estado tenía que dar el visto bueno. El proceso para que la capital fuera reabsorbida por Cundinamarca duraría unos cuantos años más, debido a las polémicas entre *radicales*, *mosqueristas* y el *sapismo*, círculo político clientelar liberal centrado en el norte cundinamarqués que explicaré más adelante.

La expedición de la Constitución, lejos de ser el fin de la discusión, sirvió como una continuación en el futuro de debates que aún no se habían zanjado. Esta inconclusión en temas tan fundamentales sería el sello de los años próximos de la federación. Así, como anotan Mejía Arango y Cruz Rodríguez, varias de las disposiciones señaladas referentes al orden público se debieron tanto a una tradición ideológica de los *radicales*, como a su temor de que volvieran a ocurrir hechos como los que hicieron estallar la guerra civil previa, además de su deseo por controlar la figura de Mosquera en los años siguientes. Estos puntos de discordia sobrevivieron a la Convención, extendiéndose durante los años siguientes y siendo una de las principales causas de la crisis de 1867. Además, tener un distrito federal o no era un punto central en las disputas sobre el tipo de federalismo que se quería implantar en el país. La existencia de este significaba más seguridad y poder para el poder ejecutivo, el cual debía dejar de depender del estado del que era huésped. Por esta razón, diferentes agrupaciones políticas chocaron favoreciendo o rechazando este tipo de entidad, la cual terminó por ser rechazada en Rionegro. Con la falta de un distrito federal y un

²⁵⁴ Ruíz Gutiérrez, «El distrito federal y la disputa por Bogotá», *óp. cit.*, 164.

prefecto que gobernara Bogotá, el ejecutivo, representado en estos años en la figura de Mosquera, quedó aún más debilitado. La cuestión del distrito federal pasó de ser un punto de encuentro entre *radicales*, *mosqueristas* y otras facciones moderadas, a ser uno de los principales puntos de discordia. En cambio, esto se convirtió en uno de los principales puntos de disputa en la crisis de 1867. Igualmente, también hubo enfrentamientos por el trato que debía recibir la Iglesia católica, sin embargo, en este trabajo no me centraré en ese apartado de la rivalidad.

A pesar de la oposición al caudillo caucano, Mosquera terminó siendo elegido mediante un compromiso entre ambas fracciones del liberalismo. Aún en la Convención, el 25 de abril se expuso una previsión que pretendía que Mosquera fuera elegido por la corporación como presidente del país hasta el 1 de abril de 1864²⁵⁵. Según Loaiza Cano, esta elección se produjo en medio del alivio de la mayoría radical producido por la creación de una carta magna que reducía bastante el poder del ejecutivo, de dos años de duración y sin posibilidad a dos periodos consecutivos; y también por una declaración del caudillo en la que aparentemente se conformaba con su pensión vitalicia decretada por la Convención²⁵⁶. También, según Otero Buitrago, Mosquera fue elegido presidente como una forma de prevención ante los peligros que se presentaban en Ecuador y Venezuela, que contaron con sendos conflictos internos que podrían extenderse a Colombia²⁵⁷. Esta administración presidencial fue tomada como una medida temporal, una transacción con la fracción *mosquerista*, con la cual el *radicalismo* iba a dejar de preocuparse por su mayor oponente —que recordemos, expresó que pensaba retirarse de la política— para continuar posteriormente la dirección del país de una forma más cómoda. A pesar de esto, la apatía *radical* hacia el caudillo continuó quedando clara cuando varios diputados de esta fracción votaron

²⁵⁵ Recordemos que el 1 de abril era la fecha en la que tradicionalmente iniciaban los periodos presidenciales en el periodo republicano inicial de Nueva Granada/Colombia.

²⁵⁶ Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 318.

²⁵⁷ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 237.

en blanco en los comicios que decidirían si Mosquera iba a ser el próximo presidente del país. El caucano fue investido como primer presidente de los Estados Unidos de Colombia durante la Convención para el periodo presidencial iniciado el 14 de mayo de 1863 hasta el 1 abril de 1864. Los *radicales* consideraron que su elección iba a ser una manera de terminar finalmente con la amenaza de la tan odiada dictadura *mosquerista*, ofreciendo la presidencia como una forma de *saciar* las supuestas ansias de poder del caucano.

A pesar del tono cordial con el que se había comenzado la presidencia del caucano, las grietas entre las fracciones no tardaron en reaparecer²⁵⁸. Para el alivio de los *radicales*, Mosquera tuvo que invertir buena parte de este gobierno interviniendo en el sur del país contra las tropas ecuatorianas de Juan José Flórez en el marco de la guerra colombo-ecuatoriana²⁵⁹. En el corto periodo que estuvo en Bogotá, Mosquera no pudo cumplir su deseo de mantener en circulación los billetes de tesorería, emitidos en tiempos de guerra con el objetivo de mejorar el crédito del país, causándole esto resentimiento hacia el Congreso²⁶⁰.

Las elecciones para el año de 1864 terminaron disputándose entre dos miembros del *radicalismo*: Manuel Murillo Toro, uno de los líderes civiles más importantes de la fracción; y Santos Gutiérrez, el militar *radical* de mayor proyección política. Murillo Toro terminó siendo el vencedor en los comicios, dándose así la esperada entrega del poder por parte de los *mosqueristas* a los *radicales*. Con la elección de Murillo Toro, el *fantasma del mosquerismo* parecía alejarse. Mosquera fue enviado por la nueva administración como ministro plenipotenciario en Inglaterra,

²⁵⁸ Para agosto de 1863, Ancizar ya le estaba *recordando* a Mosquera que no podría ser reelegido, debido a que aparecieron desde el Cauca varias iniciativas para que el caudillo payanés fuera el jefe del ejecutivo nacional en el periodo presidencial comprendido entre 1864 y 1866. Loiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 319.

²⁵⁹ Según Mejía Arango, el conflicto se produjo por el apoyo del gobierno conservador ecuatoriano de Gabriel García Moreno a los conservadores colombianos dirigidos por Julio Arboleda y Leonardo Canal, los cuales mantenían su último reducto al sur del país. Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 258.

²⁶⁰ *Ibid.*, 261-3.

Holanda, Prusia e Italia, con el objetivo de asegurar un empréstito para la Unión²⁶¹. Sin embargo, la diferencia de opiniones entre el caucano y sus seguidores con el *radicalismo* ahora en el poder hizo que nuevamente se despertara la rivalidad

La primera gran causa de la animadversión que despertó el gobierno de Murillo Toro en los *mosqueristas* fue su supuesta pasividad ante las situaciones de orden público que se presentaban en el país. La que más destacó fue el desenlace de la revolución conservadora antioqueña, iniciada en el año 1863, pocos meses después de la Convención de Rionegro. Esta fue iniciada contra el gobierno liberal de Pascual Bravo, establecido durante la ocupación de Antioquia por parte de las tropas federalistas. Bravo era uno de los liberales *mosqueristas* de la Convención. Según Camacho Roldán, este había sido un político bastante joven que logró un ascenso político muy rápido cuando Mosquera lo puso como jefe federal de Antioquia, lo que supuestamente habría sido una especie de recompensa por las preferencias que habría mostrado hacia el caudillo payanés²⁶². Esta rebelión inició el 7 de diciembre de 1863, mientras Mosquera se encontraba ocupado con asuntos internacionales en la frontera con Ecuador. El gobernador antioqueño terminó encontrando su muerte en la batalla de Cascajo contra los conservadores alzados en armas. Pedro Justo Berrío —quien era el dirigente conservador que fue proclamado presidente del estado después de la rebelión—, defendió el movimiento haciendo uso del principio de soberanía de los estados, asegurando que su rebelión era un asunto local y que cualquier intervención del gobierno federal sería inconstitucional²⁶³. Hubo varias tensiones con el gobierno federal y otros estados —que incluyeron la invasión de tropas bolivarenses, la captura de diplomáticos de ambos bandos e

²⁶¹ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 238. Castrillón Arboleda también señala que esta misión también tuvo como objetivo proteger su vida, ya que había sufrido un intento de asesinato en 1864 por parte de familiares de uno de los fusilados del bando gobiernista en 1861. Además, obedeció al deseo de Mosquera de alejarse de la vida política. Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 574-5.

²⁶² Camacho Roldán, *Memorias, óp. cit.*, 317.

²⁶³ Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876», *óp. cit.*, 178.

intentos de Mosquera de aumentar el pie de fuerza—²⁶⁴, que hicieron pensar que el conflicto aumentaría su magnitud. Sin embargo, la situación se fue calmando después de la liberación de prisioneros, la actitud conciliadora con la que el gobierno de Berrío abordó la situación y el fin del gobierno de Mosquera.

Por su parte, el *radical* Murillo Toro aprobó pocos días después de su posesión un acuerdo con el gobierno de Berrío, en el que Antioquia brindaba varias concesiones —como el desarme de varios milicianos, la expedición de una amnistía general, la transferencia de algunos territorios al Cauca, entre otros— a cambio de ser reconocidos por el gobierno federal²⁶⁵. El presidente *radical* consideró que la revolución se había realizado por parte del “partido clerical” contra las duras leyes *mosqueristas*, añadiendo que las leyes de inspección de cultos de los años anteriores habían sido insuficientes para apaciguar los ánimos de este sector²⁶⁶. Según Park, la cercanía personal entre Murillo Toro y Berrío ayudó a que la Antioquia conservadora evitara antagonizar contra el liberalismo hasta mediados de la década de 1870²⁶⁷, cosa que ocurrió únicamente en la crisis de 1867.

La disposición del conservadurismo antioqueño de no antagonizar con el gobierno central fue decisiva en los años siguientes, ya que en 1865 se organizó una gran insurrección conservadora en diferentes estados del país: Cauca, Cundinamarca, Boyacá y Tolima²⁶⁸. Berrío, en virtud de sus acuerdos con el gobierno *radical*, decidió no apoyar estos levantamientos, lo que los condenó al fracaso²⁶⁹. No obstante, a pesar de que durante esta presidencia los levantamientos netamente

²⁶⁴ Ibid., 178-9.

²⁶⁵ Ibid., 179.

²⁶⁶ Ibid., 180-1.

²⁶⁷ James William Park, *Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia, 1863-1886*, trad. Haroldo Calvo Stevenson (Barranquilla, Colombia: Editorial Uninorte, 2023), 41.

²⁶⁸ Ibid.

²⁶⁹ Ibid., 41-2

conservadores no triunfaron, sí existieron cambios de gobierno exitosos en otras regiones, como en los tres estados del litoral caribeño: Bolívar, Magdalena y Panamá. En Bolívar fue una alianza entre el *radicalismo* y *mosquerismo* para derrocar al predominante liberalismo *rietista*. En Magdalena se realizó un complot entre el *radicalismo* y el conservadurismo para derrocar al gobierno del militar *mosquerista* José María Louis Herrera. Algo similar ocurrió en Panamá, donde otra coalición interpartidista depuso al gobierno *mosquerista* de aquel estado.

Ante la caída de dos estados llamados a ser bastiones del *mosquerismo*, la actitud conciliadora del gobierno de Murillo Toro con los nuevos gobiernos y las situaciones de orden público que estaban presentándose diferentes rincones del país, Mosquera y sus seguidores comenzaron a promover una nueva candidatura para el periodo presidencial de 1866-1868. El caudillo caucano comenzó a promover su figura como la más propicia para salvar a Colombia²⁷⁰. Sobre este aspecto, Otero Buitrago escribe: “Mosquera les presentaba a sus interlocutores un panorama fatalista, indicando que en Colombia no había gobierno y que estaba a punto de perderse todas las conquistas hechas por los liberales entre 1860 y 1863.”²⁷¹ Por ejemplo, como muestra Castrillón Arboleda, Mosquera sabía de las intenciones de reelegirlo, aunque era pesimista de que el “círculo que encabeza[ba] Camacho Roldán, apoyado por Murillo y sus amigos, [estuviesen] resueltos a hacer la guerra a [su] elección”²⁷². Sin embargo, señalaba que había aceptado la candidatura porque tenía “evidencia que se pierde el Partido Liberal y todas las conquistas hechas de 1860 y 1863”.²⁷³

²⁷⁰ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 239.

²⁷¹ *Ibid.*

²⁷² Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 579.

²⁷³ *Ibid.*

Según Otero Buitrago, Mosquera usó sus apoyos en sectores liberales moderados, artesanos, y en sociabilidades como sociedades democráticas o la masonería para llegar a la presidencia de la Unión²⁷⁴. Una vez se había llegado a un punto en la guerra de las soberanías en el que se presagiaba que el bando sublevado iba a ganar, Mosquera continuó la organización de grupos masónicos a lo largo del país. En 1862, se fundó la mencionada logia *Filantropía bogotana* en la capital. Luego, en 1864, se fundó la logia *Luz del Cauca*, en Popayán, la cual cobijó a la mayoría de *mosqueristas* de mayor prestigio político y militar de aquel estado, como Julián Trujillo, César Conto o Andrés Cerón²⁷⁵. También en este año se fundó la logia *Luz del Tolima*, en Ambalema. En 1864, se fundó el taller masónico *Propagadores de la luz*, también en Bogotá. En este año la masonería *mosquerista* organizó el Gran Oriente del Centro, una organización sombrilla masónica que nació de la reunión de la logia *Estrella del Tequendama* y otras logias *mosqueristas* del centro del país²⁷⁶. Esto lo habría realizado con la colaboración de masones *radicales* de Bogotá, que se volvió el centro de la masonería de esta corriente liberal²⁷⁷. Esta organización masónica *mosquerista* disputó la preponderancia que hasta 1864 había gozado el Gran Oriente de Cartagena adscrito a la masonería y liberalismo moderado costeños, y único regente de la estructura masónica hasta ese año²⁷⁸.

Además de esto, los *mosqueristas* fundaron varios periódicos para promover y defender al caudillo caucano, ya fuera como presidente o como candidato a la presidencia. Entre estas publicaciones se pueden encontrar *La Nueva Alianza*, *El Colombiano*, *El Repertorio*, *El Nuevo*

²⁷⁴ Ibid.

²⁷⁵ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 188.

²⁷⁶ Ibid., 198.

²⁷⁷ En este Gran Oriente Colombiano, desde el año 1862 a 1867, se involucraron logias como *Luz del Tolima*, de Ambalema; *Luz del Cauca*, en Popayán, la logia *Estrella del Tequendama* y el taller masónico *Propagadores de la luz*, en Bogotá; *Estrella del Norte*, en Cúcuta; *Estrella de Saravita*, en El Socorro; y *Estrella de Colombia* en Barranquilla. Ibid.

²⁷⁸ Ibid., 185.

*Mundo, El Cauca, La Unión*²⁷⁹. Por ejemplo, según Otero Buitrago, *La Unión* fue creado por Julián Trujillo para apoyar la primera presidencia de Mosquera después de la guerra de las soberanías²⁸⁰.

Mediante los movimientos que había realizado Mosquera y sus seguidores durante la década y media anterior, el caucano había conseguido una gran popularidad en el país. Con todas las campañas políticas previamente revisadas, el caucano logró ser elegido presidente de Colombia para el periodo presidencial de 1866-1868, alzando a su facción liberal en la cima del ejecutivo nacional. Para 1866, Mosquera se había convertido en el gran maestro del Gran Oriente del Centro y presidente de la República. Cuando el caucano recibió la noticia de que había sido elegido presidente, aún se encontraba en Europa. Por esto, José María Rojas Garrido —quien venció al *radical* Murillo Toro en la elección para primer designado en el Congreso— tuvo que officiar como líder del ejecutivo desde el 1 de abril, mientras el caudillo regresaba a Colombia. Mosquera finalmente asumió nuevamente como presidente de la Unión el 20 de mayo de 1866.

Durante el primer año de esta administración, el caucano buscó revertir la situación de orden público que se había dado desde 1864. Recién arribó a Colombia, el presidente lanzó una proclama en la que aseguraba que “[t]oda revolución [...] era un ataque al gobierno nacional”, siendo su deber el de “conservar la paz y la libertad”²⁸¹. Ya instalado en Bogotá, Mosquera llenó sus secretarías de *mosqueristas*. En junio de 1866, el ejecutivo federal expidió la “Circular de orden público”, en la que expresaba su intención de evitar que siguieran ocurriendo estas revoluciones internas en los estados²⁸². Señaló que el gobierno federal consideraría turbado el orden público cuando alguna facción armada se levantara con el objetivo de derrocar algún

²⁷⁹ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 241, 243.

²⁸⁰ *Ibid.*, 243.

²⁸¹ Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 583.

²⁸² Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876», *óp. cit.*, 182.

gobierno estatal²⁸³. La circular fue rechazada por los gobiernos de Antioquia y Santander²⁸⁴, los bastiones del conservadurismo y *radicalismo*, respectivamente, mostrando la alianza tácita existente entre ambas agrupaciones. Ambas manifestaban que esta intención era inconstitucional. El gobierno respondió señalando que, si bien reconocía la soberanía estadual, no consideraba que esta fuera completa, ya que estaba limitada por sus relaciones con el gobierno de la Unión²⁸⁵.

Durante este año, el Congreso, que vio la génesis de una alianza entre el *radicalismo* y los pocos conservadores que allí fueron elegidos, fue el escenario de los duros debates políticos entre el gobierno y la oposición. Estas discusiones pasaron por el tema religioso, queriendo Mosquera volver a un camino más anticlerical²⁸⁶, por la cuestión de los billetes de tesorería y, cómo no, el tema del orden público de la Unión. Esta pugna se vio reflejada en enfrentamientos a través de la prensa. Hubo una “intensa controversia periodística” entre el diario *El Nacional* del secretario Rojas Garrido, en el cual también actuaba Mosquera, contra los diarios *La Prensa*, del conservador Carlos Holguín, y *El Mensajero* de los *radicales* Santiago Pérez, Felipe Zapata y Tomás Cuenca, que atacaron la administración de Mosquera prácticamente desde su establecimiento en 1866²⁸⁷. Esta fue de tal importancia para el gobierno federal, que este bloqueó los estados con gobiernos *antimosqueristas* (Antioquia, Panamá y Santander) para evitar que estos periódicos tuvieran libre circulación, además de retrasar los correos que iban a la Costa²⁸⁸.

²⁸³ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 279.

²⁸⁴ *Ibid.*

²⁸⁵ *Ibid.*, 283.

²⁸⁶ Por ejemplo, continuó las medidas anticlericales que caracterizaron sus anteriores administraciones, expulsando del país al obispo de Pasto, Juan Manuel García Tejada, por seis años mediante el decreto del 6 de septiembre de 1866 «Acusación intentada ante el Senado de Plenipotenciarios contra el presidente de la Unión, Gran General Tomás C. de Mosquera y otros funcionarios públicos, por el ciudadano diputado Pablo Arosemena, fiscal de la Cámara de Representantes». En Pablo Arosemena, *Escritos. Tomo I* (Panamá: Imprenta Nacional, 1930), 28. También envió al exilio al obispo Bernardino Medina en diciembre de ese mismo año, siendo este acusado de haber incumplido la ley de tuición de cultos. Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 249.

²⁸⁷ Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 588-9.

²⁸⁸ *Ibid.*, 590.

La situación política había llegado a una tensión tal, que Mosquera decidió usar como táctica política la presentación de una renuncia a la Corte Suprema Federal, sabiendo que no sería aceptada. En esta señaló que existía una conspiración de la oposición y la Iglesia para que no gobernara adecuadamente. Apuntaba a la administración de Murillo Toro como la causante del caos que existía en el país y se lamentaba de que existiese un deseo de “turbar la paz pública” y que existían deseos de rebelión²⁸⁹. La Corte terminó rechazando la renuncia por cuatro votos contra uno.

Los cambios de gobierno dados en varios estados mostraron nuevamente las diferencias que existían entre el *radicalismo* y el *mosquerismo*. La primera corriente continuó su agenda de hacer que el gobierno federal interviniera lo menor posible en los estados, permitiendo las rebeliones internas y ratificando a los gobiernos resultantes. Mientras tanto, Mosquera y sus seguidores se mostraron más adversos a esta idea de un gobierno federal neutral, buscando que este participara más en las situaciones de orden público que estaban surgiendo en las regiones. Sin embargo, esta discusión de las atribuciones del gobierno general, como señalé previamente, fue heredada desde la década anterior, y precisamente fue la principal razón por la que inició la guerra de las soberanías en 1859. Este debate no zanjado seguiría generando conflictos violentos en la República.

Este tema, sumado a la cuestión eclesiástica, fueron discusiones que continuaron desde la guerra de las soberanías y que no habían logrado tener un consenso decisivo. Los arreglos políticos realizados en la Convención de Rionegro mostraron ser insuficientes con la reanudación de las animadversiones entre las agrupaciones políticas por discusiones en los mismos ámbitos. Esta

²⁸⁹ Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 316-7.

rivalidad entre ambas fracciones liberales encontró su clímax en el año de 1867 con el estallido de la crisis política.

2. La crisis política colombiana de 1867 y su impacto en las regiones

En este capítulo busco examinar la forma en la que se desarrolló la crisis política de 1867 en la capital y las regiones. Primero, exhibiré los sucesos ocurridos en el año de 1867 en Bogotá que hicieron estallar la crisis con el rompimiento de relaciones del poder ejecutivo y el legislativo. Mediante el análisis de estos eventos, expondré las continuaciones de las polémicas en torno al modelo federal colombiano heredadas de los años anteriores y las rivalidades entre *radicales* y *mosqueristas*, para mostrar cómo estas desembocaron en una crisis política de alcance nacional. Continuaré revisando la conjura del golpe de Estado del 23 de mayo, la cual terminó por deponer a Mosquera de la silla presidencial. Presentaré los perfiles de los conjurados para analizar las razones que los llevaron a unirse a realizar aquel proyecto, revisando sus conexiones personales y el papel que venían jugando en la política nacional hasta el momento de la conspiración.

Luego, presentaré el desarrollo de la crisis en cada estado, señalando sus particularidades, los hechos ocurridos en ellos que correspondieron al desarrollo de la crisis y las consecuencias que esta tuvo en su política durante los años siguientes. La crisis política de 1867 no solo ocurrió en la capital. Las diferentes luchas políticas que se venían dando en el resto de los territorios de la Unión y las filiaciones a las agrupaciones políticas contribuyeron a que sus efectos se extendieran a lo largo del país. Cada estado contó con un proceso político diferente durante la crisis; en algunos estallaron revoluciones, otros entraron a contiendas con otras subdivisiones y también existieron los que lograron esquivar la violencia. Se parte de la premisa que este examen permitirá revelar aspectos sobre el debate del federalismo con los hechos ocurridos a lo largo del país.

2.1 El inicio de la crisis

Las relaciones entre las dos principales fracciones del liberalismo para el año de 1867 eran bastante frías. Este clima negativo fue agravado cuando se instaló el nuevo Congreso el 1 de febrero, al

ganar la oposición varios escaños que le quitaron al *mosquerismo* la mayoría. Según Cárdenas Acosta, el Senado contaba con 24 liberales y 3 conservadores; mientras que la Cámara estaba compuesta por 44 liberales y 9 conservadores²⁹⁰. De los 68 liberales que componían ambas cámaras, 37 habrían pertenecido al *mosquerismo* y 31 al *radicalismo*; sin embargo, los votos añadidos de los conservadores hacían que la fracción del presidente quedara en desventaja²⁹¹. Si bien es dudoso que absolutamente todos los liberales del Congreso hubieran pertenecido a una de las dos principales fracciones liberales —tomando en cuenta que en la Convención de 1863 hubo otros grupos más pequeños presentes—, parece que los *mosqueristas* efectivamente se encontraban en desventaja numérica.

Mosquera protestó el 5 de febrero, argumentando que existía una cantidad de representantes inconsistente con el número que debían enviar ciertos estados, señalando que Bolívar, Santander y Tolima habían enviado a un congresista más cada uno, punto que insistió nuevamente el 10 de febrero, pidiendo atrasar las elecciones a designados²⁹². La Cámara dispuso una comisión para investigar esta denuncia del mandatario, la cual terminó desestimando, además que el Senado rechazó la petición de retrasar la elección de los designados²⁹³. Ante la situación, la *mosquerista* diputación del Cauca abandonó sus escaños como protesta, presumiblemente por orden del presidente. Esto habría tenido como objeto romper el *quorum* necesario²⁹⁴.

Sumado a lo anterior, después de las votaciones en el Congreso, los designados al poder ejecutivo de la Unión terminaron siendo, en orden, el general Santos Gutiérrez Prieto, el general

²⁹⁰ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 24.

²⁹¹ *Ibid.*

²⁹² Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 21; Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 317-8.

²⁹³ Los argumentos de la comisión eran que, al estar fijados los representantes por la población del estado y no haber un censo general, había que atenerse a mantener la resolución aprobada en 1864 para determinar el número de congresistas. Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 318.

²⁹⁴ *Ibid.*

Santos Acosta Castillo y José María Villamizar. Esto terminó siendo una derrota política para el gobierno, ya que Gutiérrez Prieto era uno de los líderes militares del *radicalismo*. Aunque la elección de Acosta parecía ser más favorable, ya que este era visto como cercano al *mosquerismo*, este era considerado un miembro más moderado de esta fracción. Esto añadió más presión a la minoría *mosquerista*.

Ante este clima, Mosquera reunió en el Palacio de San Carlos a sus secretarios, a los congresistas gobiernistas, y al segundo designado Acosta con el fin de establecer una hoja de ruta para el bando *mosquerista*. Algunos de sus colaboradores cercanos le aconsejaron reorganizar el gabinete de secretarios, incluyendo a políticos *radicales*. También, durante esta reunión, viendo el panorama político que venía heredado desde el año anterior, presentaron su renuncia algunos de ellos, como el secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, Rojas Garrido; el de Hacienda y Fomento, Alejo Morales; y el de Tesoro y Crédito Público, Froilán Largacha²⁹⁵. Mosquera terminó no aceptándolas.

Los enfrentamientos siguieron pocos días después. En respuesta a las intenciones de Mosquera sobre orden público expresadas durante este mandato, el Congreso reconoció el 7 de marzo el derecho de los estados de mantener “en tiempo de paz” el pie de fuerza que consideraran adecuado²⁹⁶. Por esta línea, el legislativo también aprobó el 11 de marzo un proyecto que contradecía los deseos del mandatario, ratificando que el ejecutivo de la Unión debía mantener su neutralidad en casos de guerras interestatales, derogando todas las disposiciones que reglamentaran lo contrario²⁹⁷. El presidente se negó a sancionar esta reglamentación, señalando

²⁹⁵ Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 596.

²⁹⁶ Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana, óp. cit.*, 38-9.

²⁹⁷ *Ibid.*, 25.

que el ejecutivo federal tenía el deber de mantener el orden público general en la Unión²⁹⁸. En su mensaje a las cámaras del 14 de marzo, el presidente argumentaba que este proyecto era inconstitucional y una exageración del federalismo²⁹⁹. Sin embargo, el día 12 tuvo que sancionar a regañadientes la ley que reconocía la coexistencia de la Guardia Colombiana con las milicias estatales³⁰⁰.

El 14 de ese mes, ante los roces con el legislativo, el presidente envió un mensaje a las cámaras en el cual comunicaba que sus relaciones con el Congreso quedaban cortadas desde esa fecha. El razonamiento de Mosquera para esta drástica medida fue:

no puedo ni debo continuar sosteniendo este conflicto [...] de cuyo choque permanente no puede resultar sino un cataclismo; no puedo ni debo autorizar actos que conducen a la disolución de la República [...] Tal determinación no envuelve una dictadura, ni un golpe de Estado, ni un gobierno provisorio. La marcha constitucional del país y de cada uno de los estados continuará durante lo que falta de mi administración, cuidándose la paz y el orden público; pero mis relaciones oficiales con el Congreso quedan concluidas irrevocablemente³⁰¹.

Para el mandatario, no era negociable tener que guardar neutralidad en medio de las revoluciones que aquejaban las regiones, ya que así el espíritu federal en el que los asociados a la Unión se debían proteger recíprocamente no podía ser cumplido³⁰². La comisión de la cámara no aceptó estas acusaciones, asegurando que la Constitución de 1863 no facultaba al ejecutivo para actuar en los estados, siendo que, de esta manera, los pueblos podrían derrocar a los gobiernos despóticos

²⁹⁸ Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876», *óp. cit.*, 183.

²⁹⁹ Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 319.

³⁰⁰ Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, *óp. cit.*, 39.

³⁰¹ Citado en Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 25.

³⁰² Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 320.

regionales sin necesidad de recurrir a una guerra civil³⁰³. Mosquera finalmente tuvo que aprobar el proyecto como la ley 20 del 16 de abril de 1867, también llamada como “de orden público”.

El mismo día que Mosquera rompió lazos con el ejecutivo una escolta de la Guardia Colombiana habría intentado aprehender en Bogotá a uno de los líderes del *radicalismo*, el expresidente Murillo Toro, en cumplimiento de una supuesta orden presidencial. Sin embargo, el gobernador de Cundinamarca, el general Daniel Aldana, evitó esta acción interviniendo personalmente, y tomando al líder *radical* bajo su responsabilidad. Aldana, en sus declaraciones posteriores, aseguró que fue a preguntarle a Mosquera la razón de la aprehensión de Murillo Toro, a lo que el caucano habría respondido que era una razón de suma importancia, pero sin revelar exactamente cuál. Ambos gobernantes acordaron que Murillo Toro iba a quedar bajo la responsabilidad de Aldana, pero que debía ser entregado a Mosquera cuando fuera solicitado. El *radical*, entonces, le habría pedido a Aldana permiso para refugiarse en una legación, lo cual fue aceptado³⁰⁴.

Las cada vez más graves diferencias entre ambas fracciones hicieron que se encontraran el 16 de marzo en la capital una reunión extraordinaria de todo el liberalismo, con la cual se buscó encontrar una salida a la crisis restableciendo las relaciones entre ejecutivo y legislativo. Según Cárdenas Acosta, la junta fue convocada por Santos Acosta, quien fue nombrado presidente de esta³⁰⁵. Después del encuentro, ambas partes acordaron estas bases: discutir modificaciones a la ley del 16 de abril, no expedir leyes sobre cuestiones religiosas durante 1867, levantar el exilio de obispos mediante una amnistía, que Mosquera retirara su mensaje de quiebre de relaciones con el

³⁰³ Esta argumentación se encuentra en la respuesta de la comisión de la Cámara de Representantes al presidente, realizada por José Joaquín Vargas. Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 287.

³⁰⁴ La declaración de Aldana está citada en Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 26-7.

³⁰⁵ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 28.

legislativo, y que el número de soldados de la Guardia Colombiana mantendría el número de 1866³⁰⁶. Después del acuerdo, Mosquera reabrió relaciones con el legislativo, publicándose un manifiesto el día 17 en la que se anunciaba una “paz” que era “la unión de las fracciones en que estaba dividido el Congreso”³⁰⁷. Para las sesiones del 1 de abril, el Senado eligió presidente a Santos Acosta y vicepresidente a Ramón Santodomingo Vila. Este movimiento muestra el viraje a una posición más conciliadora, con la elección de dos personajes que eran cercanos al presidente, pero que no eran concebidos como colaboracionistas. A pesar de estos esfuerzos de conciliación, fue en este mes cuando las tensiones entre ambas fracciones alcanzaron el punto de no retorno.

No obstante, hubo dos eventos que evitaron que esta paz durara. Uno fue la intervención de la Segunda División de la Guardia Colombiana en Magdalena, que detallaré más adelante, y el otro fue el asunto del vapor *Rayo*. Este era un barco que había adquirido el gobierno como parte de un acuerdo secreto con el gobierno peruano con el fin de colaborar con su esfuerzo bélico en la guerra hispano-sudamericana³⁰⁸. Mosquera buscaba intervenir más en los asuntos americanos, ayudando a los otros países en su conflicto contra España³⁰⁹. Sin embargo, los *radicales*, que buscaban una posición más aislacionista —como quedó claro en la administración de Murillo Toro— no vieron con buenos ojos esto³¹⁰, por lo que Mosquera buscó una solución bajo la mesa.

³⁰⁶ Ibid.

³⁰⁷ Ibid., 29.

³⁰⁸ Este fue un conflicto que enfrentó a España contra Perú, Chile y Ecuador. Fue iniciado por un conflicto diplomático entre España y Perú, por el cual la antigua metrópoli decidió intervenir militarmente en el país sudamericano, ocupando las islas Chinchas el 14 de abril de 1864. Para una mirada más profunda sobre el papel de Colombia en esta guerra, véase Yoer Javier Castaño Pareja, «“La Diplomacia Secreta”»: la participación de Colombia en el conflicto entre Perú y España por las islas guaneras», *Historia y Sociedad*, n.º 24 (junio de 2013): 189-214.

³⁰⁹ También se involucró políticamente en la Guerra de la Triple Alianza, combatida por una alianza entre Argentina, Brasil y Uruguay contra el gobierno paraguayo. La postura colombiana fue de condena ante la Triple Alianza y solidaridad con los paraguayos y su gobierno. Castaño Pareja, «“La Diplomacia Secreta”»: la participación de Colombia en el conflicto entre Perú y España por las islas guaneras», *óp. cit.*, 201.

³¹⁰ Murillo Toro repudió el desconocimiento hecho por España de las independencias americanas, sin embargo, una vez esta comunicación fue retirada por el reino, el *radical* volvió a una posición no intervencionista. Ibid., 196-7.

Esta se tradujo en un acuerdo entre ambos países el 28 de agosto de 1866 con el plenipotenciario peruano en Colombia, Manuel Freire, el cual no fue consultado con el legislativo³¹¹.

En este acuerdo secreto, el gobierno colombiano se comprometía a adquirir buques peruanos y otros elementos de guerra, hipotecando rentas, derechos y tierras baldías de las vías interoceánicas del Istmo y del camino de Buenaventura, habiendo tenido este último proyecto el patrocinio de Mosquera durante años³¹². La razón de la cesión de este material bélico a Colombia fueron los bloqueos ejercidos por los países neutrales; vendiendo este material a otro país, Perú evitaba perder mucho dinero, además de que contaban con la oportunidad de recomprarlos posteriormente. Sumado a esto, con el tratado Colombia se comprometía a poner su nombre en contratos para adquirir material bélico para los beligerantes sudamericanos y a intermediar con Venezuela para que entrara en la guerra³¹³. Mientras tanto, la cuestión de la adquisición de material por parte de Colombia buscaba sortear los mencionados bloqueos. A cambio de todo lo anterior, Perú se comprometía a pagar una suma de dinero y a ayudar con el mantenimiento de infraestructura militar colombiana en la Costa Atlántica³¹⁴. El tratado fue ratificado el 20 de noviembre por Rojas Garrido, iniciando el accionar colombiano con la compra en Nueva York del vapor *R. R. Cuyler*, el cual había participado en la guerra civil estadounidense, y que fue

³¹¹ Ibid., 202-3.

³¹² Como muestra Otero Buitrago, Mosquera había sido uno de los mayores impulsores de esta última obra de infraestructura desde 1850, y para 1866 seguía siendo uno de sus proyectos bandera más importantes. Este proyecto fue apoyado por algunos políticos liberales, pero mucho más por los conservadores, entre los que se encontraban antiguos amigos *ministeriales* de Mosquera o su sobrino Julio Arboleda, quien fue de los mayores defensores del proyecto de su tío. El camino comenzó a tener luz verde en el año 1854, pero seguía sin ser concretado para 1866. Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera.*, *óp. cit.*, 175-78, 239.

³¹³ Sobre la intermediación con Venezuela, hay que recordar la relación amistosa entre Mosquera y los liberales venezolanos y, sobre todo, con Antonio Leocadio Guzmán. Para el año de 1866, el hijo de este último, Antonio Guzmán Blanco, era uno de los caudillos venezolanos principales, siendo el primer designado de Juan Crisóstomo Falcón, cargo con el que terminaría siendo presidente durante varios periodos por las ausencias del presidente titular. Castaño Pareja, «“La Diplomacia Secreta”: la participación de Colombia en el conflicto entre Perú y España por las islas guaneras», *óp. cit.*, 204.

³¹⁴ Ibid., 204.

renombrado *Rayo*³¹⁵. Inicialmente, el Departamento de Estado estadounidense bloqueó la salida por rumores de que este iba a ser usado como una embarcación corsaria contra el comercio español del Caribe, por lo que el enviado colombiano a Washington tuvo que declarar que el *Rayo* iba a ser usado para la marina de guerra colombiana³¹⁶. Finalmente, el barco salió de Nueva York el 25 de febrero de 1867 y llegó a Santa Marta en marzo, dos semanas después.

Desafortunadamente para la administración Mosquera, un diario neoyorquino tuvo noticia de la adquisición del *Rayo* por parte de españoles provenientes de la isla de Cuba, dando a conocer el tratado secreto, aún desconocido por el Senado colombiano de mayoría *radical*³¹⁷. Enterados recién los congresistas de la compra del vapor *Rayo* en virtud del trato secreto con Perú, se dispuso en la Cámara, en la sesión del 8 de marzo, pedir un informe de este caso al ejecutivo³¹⁸. La secretaria de Guerra y Marina envió un informe, el cual fue estudiado por el representante a la Cámara por Santander, el *radical* Manuel Plata Azuero. Este presentó el 27 de marzo su informe a la cámara baja, señalando que el vapor debía ser desarmado, usando la fuerza de ser necesario; y que el procurador general debía investigar al ministro en Washington, Eustorgio Salgar, y levantar juicios de responsabilidad a los implicados³¹⁹. Durante las discusiones, el *mosquerista* Francisco de Paula Mateus, que era representante por Cundinamarca y también miembro del *sapismo*, grupo aliado al *mosquerismo* que detallaré más adelante, pidió que el asunto continuara siendo debatido en una sesión secreta, lo cual fue aprobado³²⁰.

³¹⁵ Ibid.

³¹⁶ Ibid., 204-5.

³¹⁷ Castrillón Arboleda, *Tomás Cipriano de Mosquera, óp. cit.*, 596.

³¹⁸ «Acusación intentada ante el Senado de Plenipotenciarios contra el presidente de la Unión, Gran General Tomás C. de Mosquera y otros funcionarios públicos, por el ciudadano diputado Pablo Arosemena, fiscal de la Cámara de Representantes». En Pablo Arosemena, *Escritos. Tomo I* (Panamá: Imprenta Nacional, 1930).

³¹⁹ «El 29 de abril de 1867», 1899. En Pablo Arosemena, *Escritos. Tomo II* (Panamá: Imprenta Nacional, 1930), 4.

³²⁰ Ibid.

Esta sesión de la Cámara ocurrió el 29 de abril. Allí se encontraban presentes los secretarios Rojas Garrido, Largacha y el interino Vicente Gutiérrez de Piñeres. Según el *radical* Pablo Arosemena, hubo debates acalorados, señalando que las disposiciones de Plata Azuero fueron debatidas por los secretarios del ejecutivo, sobre todo por Rojas Garrido, y por miembros de la diputación del Cauca, como Julián Trujillo y Cesar Conto³²¹. Finalmente, la primera resolución de Plata Azuero —que ordenaba el desarme del *Rayo*— fue aprobada por la mayoría *radical-conservadora*, lo que fue respondido con el abandono de la sesión de los miembros del *mosquerismo*; ante esta acción, el resto de las resoluciones fueron aprobadas al no haber congresistas que defendieran su rechazo, levantándose con estos resultados la sesión³²².

Al enterarse Mosquera de las disposiciones del Congreso por medio de Julián Trujillo³²³, emitió el decreto de orden público del 29 de abril, que fue su *cruce del Rubicón*. En este acto ejecutivo, el caucano declaró el estado de guerra en toda la Unión, aplicable al artículo 91 de la Constitución sobre derecho de gentes, y clausuró las sesiones del Congreso. A las 4:00 pm de ese día, se mandaron formar a los cuerpos de la guarnición de Bogotá pertenecientes a la Primera División de la Guardia Colombiana en la Plaza Mayor de Bogotá, presentándose el presidente para comunicar el decreto y dar instrucciones³²⁴. Estos movimientos militares fueron continuados con la persecución de varios miembros de la oposición que se encontraban en la capital y que tuvieron que resguardarse³²⁵.

³²¹ Ibid., 5.

³²² Ibid., 6-8.

³²³ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado*, *óp. cit.*, 37.

³²⁴ Arosemena, «El 29 de abril de 1867», *óp. cit.*, 9.

³²⁵ Según Pablo Arosemena, un piquete de soldados lo fueron a buscar a la casa donde se estaba refugiando. Según el relato del panameño, que estaba escondido con los congresistas ístmicos, logró evitar a las autoridades, aunque sus colegas fueron capturados, siendo puestos en libertad rápidamente los conservadores. Ibid., 10.

Iniciando con el decreto del 29 de abril, la administración de Mosquera comenzó a reglamentar una serie de actos ejecutivos que plasman su agenda promovida desde hacía varios años. Estos comenzaron a ser emitidos durante inicios y mediados de mayo. Por ejemplo, el mismo día se intentó apresar al presidente de Cundinamarca, Daniel Aldana, quien logró esconderse con la ayuda de conservadores de la capital. El gobernador cundinamarqués fue sustituido por el primer designado del ejecutivo de ese estado, el *sapista* Jesús Jiménez³²⁶. Este tuvo la responsabilidad de reconocer la creación de un distrito federal. Como dirigente del nuevo distrito nombró al ya mencionado *sapista* Francisco de Paula Mateus. De esta manera, finalmente el gobierno federal conseguía un territorio propio, sin necesidad de ser huésped del incómodo gobierno cundinamarqués.

Al día siguiente, el 30 de abril, se suspendió la expulsión del *Rayo* de aguas colombianas. Además, terminó con el desmantelamiento de la Marina de la Unión, que había sido ordenado recientemente por el legislativo. En el ámbito económico, mediante el decreto del 2 de mayo, se reglamentó la emisión de billetes de tesorería, con recibo obligatorio para transacciones y sin fuerza liberatoria. Luego, con el decreto del 6 de mayo, se elevó al 100% el precio de la sal sobre el fijado por la ley del 24 de abril en las salinas de la nación. Por su parte, el decreto del 15 de mayo elevó el pie de fuerza a 10.305 individuos de tropa, incluyendo oficiales y jefes.

La posición del gobierno era que el *radicalismo* se había convertido en enemigo de la federación por favorecer la centralización del poder político en el Congreso, quitándole poder y

³²⁶ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, óp. cit., 39.

soberanía a los estados³²⁷. También criticaban que el legislativo nacional buscara que el resto de los poderes quedaran subordinados a él³²⁸.

Las reacciones en la capital a las disposiciones del gobierno no tardaron en aparecer. Los primeros días de mayo, varios miembros del *radicalismo* emprendieron un intento de huida desde la capital hacia Santander. En este grupo se encontraban los tres directores de *El Mensajero*, Santiago Pérez, Tomás Cuenca y Felipe Zapata; también estaba el general Ramón Santodomingo Vila, los hermanos Santiago y Mariano Izquierdo, y Pablo Arosemena. Este último narra en sus *Escritos* lo ocurrido en la noche del 2 y 3 de mayo. Según el panameño, este grupo buscaba ir a los estados del norte para levantar la “bandera de la legitimidad”, haciendo que el tercer designado a la presidencia de la Unión, José María Villamizar Gallardo, ocupara el ejecutivo federal³²⁹. Según Arosemena, el *radicalismo* no podía contar con el primer designado, Santos Gutiérrez Prieto, por su ausencia del país, y tampoco en Santos Acosta, el segundo designado, ya que se había mostrado como un “*mosquerista* ferviente, casi incondicional”³³⁰. Indica que Santodomingo Vila tenía la intención de rebelar al Estado Soberano de Bolívar³³¹. Más adelante profundizaré en la reacción en las regiones al decreto del 29 de abril.

Este intento de los congresistas *radicales* de escapar a Santander fue frustrado en la madrugada del 3 de mayo cuando fueron capturados varios miembros del grupo a la altura del río Arzobispo, incluyendo a Santodomingo Vila. Según Pablo Arosemena, Mosquera ya tenía conocimiento del plan de estos *radicales*, por lo cual había puesto centinelas a la altura de aquella

³²⁷ José María Rojas Garrido. «Nota al gobierno de Antioquia». (Bogotá: Imprenta de la Nación, 22 de mayo de 1867).

³²⁸ Ibid.

³²⁹ Arosemena, «Episodio de 1867», *óp. cit.*, 13.

³³⁰ Ibid.

³³¹ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 41.

frontera natural³³². El cuerpo encargado de aprehender a los conspiradores fue el batallón “Zapadores”, comandados por el coronel Daniel Delgado, quien posteriormente hizo parte del plan de derrocamiento de Mosquera, razón por la que supuestamente no hubo violencia al intentar detener al grupo que iba rumbo a Santander³³³. A este contratiempo habrían escapado el propio Arosemena, Cuenca y los hermanos Izquierdo, quienes lograron huir de vuelta a la capital, encontrando refugio en diferentes casas de amigos personales³³⁴. Los Izquierdo se guarecieron en la casa del coronel Antonio Narváez, mientras que Arosemena se quedó en la casa de Jacinto Corredor, antiguo miembro del batallón “Calaveras”, y quien posteriormente tendría un papel protagónico en la conspiración contra Mosquera, teniendo que seguir sus evasiones durante los días siguientes³³⁵. El panameño, después de esquivar a las autoridades exitosamente, quería continuar su proyecto de reunirse con el gobierno de Santander y el tercer designado Villamizar Gallardo con ayuda de sus compañeros congresistas del Istmo; sin embargo, fue informado que el segundo designado Acosta estaba preparando una conspiración para que el Congreso pudiera reunirse nuevamente³³⁶.

2.2. El golpe de Estado del 23 de mayo de 1867

2.2.1. Los conjurados

Fue otro plan conjurado en Bogotá el que terminó teniendo éxito deponiendo al gobierno de Mosquera. Según el relato de Cárdenas Acosta, la misma noche en la que se emitió el decreto sobre orden público —que comprendía los días 29 y 30 de abril— se comenzó a gestar la conspiración que terminaría deponiendo al presidente, en la que fueron adhiriéndose los principales miembros

³³² Ibid., 15

³³³ Según Pablo Arosemena, una vez realizado el golpe exitoso contra Mosquera, fue el propio Delgado quien le intimó que había sido su batallón el encargado de evitar que los conspiradores lograran su objetivo. Ibid., 19.

³³⁴ Ibid., 15.

³³⁵ Ibid.

³³⁶ Ibid., 17-8.

del movimiento. Ezequiel Rojas, cofundador del Partido Liberal y una de las figuras más respetadas de esta agrupación, reunió a los generales Santos Acosta y Rafael Mendoza. Estos dos oficiales eran dos figuras militares y políticas destacadas del liberalismo. Según Cárdenas Acosta, Rojas tenía una influencia decisiva en ambas figuras³³⁷. En el caso de Acosta, este era coterráneo de Rojas, ambos nacidos en Miraflores, Boyacá, anteriormente provincia de Tunja. Según Hozman Mora, Rojas y el padre de Santos Acosta, Joaquín Acosta y Berbeo, eran grandes amigos³³⁸. Asimismo, Rojas justificó las acciones de su coterráneo después del golpe, asegurando que era parte del “deber” de los demócratas para “el restablecimiento de la República”³³⁹.

A pesar de su formación en Medicina y Cirugía, Acosta se volvió uno de los militares-políticos más destacados del liberalismo de segunda mitad de siglo. En cuanto a su carrera militar, Acosta había participado en las dos guerras civiles anteriores, volviéndose protagónico en los frentes del centro-oriente, siendo en ambos conflictos subalterno de Mosquera³⁴⁰. En ambas guerras, mediante su poder político en su región natal logró reclutar cuerpos de hombres armados que se unieron a los bandos vencedores en los dos conflictos (constitucional y liberal insurrecto). En la guerra de las soberanías, Acosta se unió a las tropas de Santos Gutiérrez, sin embargo, tuvo conflictos de poder con este, los cuales fueron dirimidos por el propio Mosquera. El mirafloreño parecía serle más leal al caucano que a su coterráneo Gutiérrez, y mostraba incomodidad en que el caudillo boyacense fuera su superior³⁴¹, lo cual pudo ser la razón por la que ambos dejaron de luchar en el mismo ejército poco después de la toma de Bogotá de 1861.

³³⁷ Rodríguez, *Santos Acosta, caudillo del radicalismo*, *óp. cit.*, 51.

³³⁸ Julián Hozman Mora, «“La útil presencia femenil”: participación política de mujeres letradas del Departamento de Oriente, Estado de Boyacá durante la segunda mitad del siglo XIX», *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14, n.º 30 (1 de mayo de 2022): 166.

³³⁹ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 289.

³⁴⁰ En la guerra civil de 1854, Acosta participó en el Ejército Constitucionalista del Norte, que fue comandado por Tomás Herrera y luego por Mosquera.

³⁴¹ Rodríguez, *Santos Acosta, caudillo del radicalismo*, *óp. cit.*, 85.

Desde entonces, es destacable que Acosta se convirtió en uno de los hombres de confianza del caucano en el centro-oriente del país. Primero, fue designado como el plenipotenciario boyacense para la firma del segundo Pacto de Unión. Posteriormente, fue nombrado por Mosquera como presidente provisorio de Boyacá durante el conflicto. En esta calidad, fue delegado para combatir guerrillas conservadoras en el altiplano cundiboyacense durante la segunda fase de la guerra. Por último, le fue conferido el grado de general, dándole la comandancia del Quinto Ejército de los Estados Unidos de Colombia. Sumado a esto, desde el fin de la guerra, había sido el comandante general en jefe de la Guardia Colombiana en 1864³⁴², siendo varias veces elegido como general en disponibilidad por parte del Congreso, como ocurrió también en 1867. Además de esto, fue el presidente de Boyacá en dos ocasiones distintas desde la guerra hasta el inicio de la crisis.

Si bien Acosta ya era un político más o menos consolidado en Boyacá antes de la guerra, es indudable que la confianza que Mosquera depositó en él hizo que su carrera política y militar fuera propulsada. Tal vez por esta razón había sido identificado por varios radicales como un miembro del *mosquerismo*. Estas sospechas no eran infundadas. Como señala Otero Buitrago, en los años inmediatamente posteriores a la guerra, Acosta fue uno de los informantes de Mosquera de la situación política de Bogotá³⁴³. Por estas razones, el boyacense pudo haber sido uno de los elegidos para componer la junta liberal que debía tratar de arreglar las relaciones entre el legislativo y el ejecutivo después de su rompimiento en marzo. Acosta se reunió con Mosquera y los congresistas el 14 de marzo, siendo uno de los artífices del acuerdo³⁴⁴. Por esta razón, fue elegido presidente del Senado para el mes de abril, mostrando la confianza que en él tenían la oposición y

³⁴² Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, *óp. cit.*, 127-8.

³⁴³ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 235.

³⁴⁴ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 129.

el oficialismo³⁴⁵. La confianza que Mosquera le mostró a Acosta fue mostrada en el nombramiento como comandante en jefe que este le hizo después del 29 de abril.

Por su parte, Mendoza tenía más edad y experiencia que Acosta en el ejército y la política. Este había luchado en la guerra de Independencia y se había desempeñado como jefe político del cantón de Bogotá a mediados de la década de 1830, y luego como gobernador de la provincia homónima a inicios de la década de 1850. Sumado a esto, Mendoza había formado parte de la junta liberal asentada en Bogotá a finales de la década de 1850, junto a otros destacados liberales como Manuel Ancízar, Francisco Javier Zaldúa y Salvador Camacho Roldán. Tuvo cierta preponderancia en este grupo, al ser una de las figuras militares principales del liberalismo del centro del país. Mendoza había participado en las dos guerras civiles anteriores, aunque se había desempeñado como general en ambas. En esto se diferenció de Acosta, quien era más joven, y el cual había tenido el rango de capitán y coronel durante la primera confrontación, y solo logró llegar a ser general a mediados de la guerra de las soberanías. Mendoza hizo también parte de la alta oficialidad militar del bando sublevado durante la guerra de las soberanías, estando dentro del círculo cercano a Mosquera. Para el año 1865, cuando estalló la rebelión conservadora en varios estados, era el presidente del Estado Soberano de Cundinamarca, teniendo que enfrentarse a grupos guerrilleros. Ya en el año 1867, después del 29 de abril, Mosquera demostró su confianza en él nombrándolo mayor general del ejército.

Después de haber conversado con Rojas, los generales Acosta y Mendoza partieron en una misión nocturna para reunir a otros individuos para la conjuración. Primero acudieron a Carlos Martín, otro liberal *radical* bogotano que comenzó su carrera política durante la *revolución liberal*.

³⁴⁵ Ibid.

Este, como recuerda Aníbal Galindo, formaba parte del grupo más veterano de la nueva generación de liberales de mediados de siglo, junto con Salvador Camacho Roldán, los hermanos Miguel y José María Samper, Juan Salgar, Teodoro Valenzuela, entre otros³⁴⁶. Martín había estudiado en el Colegio de San Bartolomé. Inmediatamente después de acabar su carrera entró a la política, siendo una de sus primeras acciones la querrela del naciente liberalismo contra el gobierno de Mosquera por la calumnia instaurada a los periódicos *El Aviso* y *La América*³⁴⁷. Precisamente, Martín fue uno de los periodistas de *La América* que, junto con Ricardo Vanegas, criticaron al entonces presidente caucano por su supuesta cercanía con el caudillo venezolano José Antonio Páez³⁴⁸. Por estos años, comenzó también su aventura por las sociabilidades propias de la *revolución liberal*, uniéndose a la *Escuela Republicana* y a la logia masónica *Estrella del Tequendama*³⁴⁹. Durante el periodo federal *rionegrero*, Martín tuvo cargos en la municipalidad de Bogotá, siendo parte de la bancada *radical*, y en la cual tomó parte en algunos debates sobre el distrito federal como mostraré más adelante. Además de esto, al parecer este estaba relacionado desde hacía algunos años con la familia Acosta, ya que aparece como diputado suplente a la asamblea boyacense por el distrito electoral de Garagoa en las elecciones para esta corporación de 1865, zona donde la familia Acosta era preponderante y donde Santos Acosta y su hermano Joaquín habían sido elegidos diputados también³⁵⁰.

A medianoche, Acosta, Martín y Mendoza acudieron al cuartel del batallón “Zapadores”, buscando a su comandante, el coronel Daniel Delgado. Este era un oficial de origen bogotano. También había participado como comandante del batallón “Granaderos N.º 1” adscrito a la Primera

³⁴⁶ Galindo, *Recuerdos históricos de Aníbal Galindo de 1840 a 1895, óp. cit.*, 54.

³⁴⁷ Camacho Roldán, *Memorias, óp. cit.*, 17. Además, fue catedrático de Derecho Internacional en su alma máter.

³⁴⁸ Puentes, *Historia del Partido Liberal Colombiano, óp. cit.*, 254.

³⁴⁹ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación, óp. cit.*, 17.

³⁵⁰ Cuadro de los diputados a la asamblea legislativa: principales y suplentes. En *El Boyacense*. n.º 85. 26 de julio de 1867, 318.

División de la Guardia Colombiana, enviada al sur del país en 1863, durante la coyuntura de las tensiones con Ecuador³⁵¹. Posteriormente, el grupo acudió al coronel José María Vezga, comandante del batallón “Rifles”, quien había servido en la Segunda División de la Guardia Colombiana durante los inicios de la federación, siendo para ese entonces el comandante del batallón “Vargas N. ° 5”³⁵². Según Cárdenas Acosta, este oficial era considerado como el más allegado a Mosquera de todos los comandantes de la guarnición en Bogotá, y tuvo que ser convencido por Delgado para unirse al complot, al haber fracasado en esta misión Mendoza³⁵³. Por último, buscaron a Antonio María Valencia, quien había sido parte del Estado Mayor de la Primera División también durante esta época, teniendo el cargo de ayudante general³⁵⁴. Según Martínez Garnica, Valencia era parte de los oficiales leales a Mosquera veteranos de la guerra de las soberanías que fue elegido en la nómina del Estado Mayor de la Primera División después del conflicto³⁵⁵.

Delgado tomó otro papel importante al momento de reunir apoyos. Como ya mencioné, este oficial fue el encargado de dismantelar el plan de varios congresistas *radicales* de ir a los estados del norte para crear resistencia al gobierno de Mosquera. Durante esta operación, logró capturar a tres importantes miembros de la oposición y ser su carcelero. Estos fueron Ramón Santodomingo Vila, Felipe Zapata, Santiago Pérez; y según Puentes, también Manuel Murillo Toro³⁵⁶. En una hoja suelta publicada por los tres *radicales*, aseguraban que durante su estadía en el cuartel del batallón “Zapadores”, fueron bien tratados por Delgado y el mayor Policarpo Forero,

³⁵¹ Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, *óp. cit.*, 95.

³⁵² *Ibid.*, 96.

³⁵³ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 57.

³⁵⁴ Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, *óp. cit.*, 126.

³⁵⁵ *Ibid.*

³⁵⁶ Puentes, *Historia del Partido Liberal Colombiano*, *óp. cit.*, 245.

quienes les informaron del plan que se estaba gestando³⁵⁷. Desde entonces, se reunieron diariamente para discutir la situación política y preparar junto a ellos la conspiración³⁵⁸.

Otra figura política que entrará a formar parte del movimiento durante estos días, a pesar de que en la narración de Cárdenas Acosta no se anota que fuese contactado aquella noche, fue Antonio Ferro. Este, según Camacho Roldán, procedía de dos familias notables de la antigua provincia de Tunja: los Ferro y los Márquez³⁵⁹. Durante la guerra de las soberanías, después de la toma de Bogotá de 1861, fue nombrado brevemente como presidente de Boyacá por Mosquera, renunciando poco después a este cargo, supuestamente por las diferencias de opiniones con el caucano³⁶⁰. Esto muy probablemente se debió a las inclinaciones hacia el *radicalismo* de Ferro. Estas fueron expuestas en la Convención de Rionegro, donde formó parte de la diputación de Boyacá, siendo uno de los opositores de Mosquera durante esta asamblea³⁶¹. Para 1867, Ferro era el dirigente de la municipalidad de Bogotá.

Esta breve revisión de las figuras principales del golpe de Estado muestra una clara preponderancia de personajes provenientes del altiplano cundiboyacense: Acosta, Rojas y Ferro eran de Boyacá, mientras que Martín y Delgado eran originarios de Bogotá. No pude rectificar la procedencia de Mendoza ni Vezga, sin embargo, el primero ocupó cargos públicos en la capital desde hacía años, siendo dirigente del cantón de Bogotá o del Estado Soberano de Cundinamarca. Los tres miembros civiles de esta alianza, Rojas, Ferro y Martín habían sido históricamente figuras políticas asociadas al *golgotismo/radicalismo*. Por su parte, Acosta era considerado como una

³⁵⁷ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 72-3.

³⁵⁸ *Ibid.*, 73.

³⁵⁹ Camacho Roldán, *Memorias*, *óp. cit.*, 324.

³⁶⁰ *Ibid.*, 325.

³⁶¹ *Ibid.* Ferro, por ejemplo, fue el plenipotenciario boyacense durante la asamblea dispuesta para decidir el futuro del Pacto de Unión al inicio de la Convención.

especie de *mosquerista* moderado. Si bien, no fue posible detectar a gran detalle la cercanía entre Acosta con Ferro y Martín más allá del compartido origen boyacense, todo parece indicar que en el caso de Rojas la relación con el nuevo presidente venía desde la procedencia de ambos en Miraflores y los estudios de Acosta en el Colegio San Bartolomé y luego en el Rosario. En cuanto a los miembros cundinamarqueses, es muy posible que hubiesen entablado relaciones en la guerra de las soberanías, teniendo en cuenta que Santos Acosta fue el gobernador provisorio designado por Mosquera para acabar con las guerrillas de Guasca. Asimismo, tanto Acosta como Mendoza formaron parte del Estado Mayor del ejército sublevado. Durante estos eventos es muy probable que se hayan acercado a las figuras militares bogotanas participantes del golpe.

Esta procedencia reafirma el predominio del *radicalismo* del oriente del país como una fuerza altamente dominante. Fueron Boyacá, Cundinamarca y Santander los tres estados donde surgieron los políticos *radicales* más importantes³⁶². Sin embargo, hasta este momento, el *radicalismo* estaba más o menos *huérfano* de figuras militares del alcance de Mosquera. El general *radical* de mayor renombre, Santos Gutiérrez, estaba de misión diplomática en Europa, mientras que Eustorgio Salgar, también considerado como *radical*, estaba en Estados Unidos. Ante esta situación, el candidato más cercano para llevar a cabo la tarea de deponer a Mosquera era Acosta, el cual se vio favorecido por la cercanía que tenía con el presidente, a quien le debía, en buena parte su prestigio militar.

³⁶² Park, *Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia, 1863-1886*, *óp. cit.*, 28; Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899*, 46.

2.2.2. El golpe.

Según Acosta, el plan para deponer a Mosquera fue retrasado por varias causas. La primera fue la aprobación de la Corte Suprema Federal del decreto del 29 de abril, lo cual generó “la contrariedad de las dudas” en los conjurados³⁶³. La segunda fue una enfermedad que mantuvo postrado al general Mendoza por unos días. Y la tercera fueron los nombramientos que Mosquera les hizo tanto a Acosta como a Mendoza dentro de la cúpula de la Guardia Colombiana, la cual habría generado dudas de las lealtades de estos dos oficiales³⁶⁴. Según Acosta; Martín, Ferro y Mendoza convencieron a ambos generales de aceptar dichos nombramientos con el fin de que Mosquera pensara que seguían siendo leales a él. Finalmente, el 20 de mayo, se reunieron los generales Acosta, Delgado, Vezga, Mendoza, el mayor Policarpo Forero y Carlos Martín para ultimar los detalles del plan³⁶⁵. Aquí se eligió a la guardia cívica que debía acompañar a Mosquera cuando fuera capturado. Según Cárdenas Acosta, esto causó otros retrasos al golpe, ya que había miembros de esta escolta que querían ejecutar a Mosquera, lo cual no fue consentido por todos los conjurados³⁶⁶. Una vez elegida otra escolta, que iba a estar comandada por el liberado Santiago Pérez, se siguió con el plan. De los integrantes de esta escolta cívica se pueden resaltar a Ramón Santodomingo Vila, Daniel Aldana, Santiago Pérez, Januario Salgar, Felipe Zapata o Jacinto Corredor³⁶⁷. Este día también se prepararon los comunicados que se iban a dar una vez dado el golpe³⁶⁸.

³⁶³ Santos Acosta. «Mensaje del presidente de la Unión al Congreso constitucional». (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1 de julio de 1867).

³⁶⁴ Ibid.

³⁶⁵ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado*, óp. cit., 57.

³⁶⁶ Ibid., 59.

³⁶⁷ Ibid., 64.

³⁶⁸ Acosta, «Mensaje del presidente de la Unión al Congreso constitucional».

El relato de los hechos expuesto por Acosta en su mensaje al Congreso es el siguiente³⁶⁹. El día 22 acudió Martín a las 9:00 pm al Palacio de San Carlos con el pretexto de tratar con Mosquera personalmente un asunto oficial, pero con la real intención de hacer un reconocimiento al palacio de gobierno y evitar que alguien le avisara sobre la conspiración en curso. Martín salió a las 12:30 am del 23 en dirección al cuartel del “Zapadores”, donde era esperado por el resto de los integrantes de la conspiración. A las 3:00 am llegó el coronel Delgado a la cabeza de la escolta cívica al palacio presidencial, apresando minutos después a Mosquera.

Por su parte, Acosta, Mendoza, Ferro, Martín y Miguel Salgar recorrieron a caballo la ciudad, en busca de animar a los batallones “Rifles” y “Artillería”, y formarlos en las calles de la capital. En la versión de Acosta, estos batallones aceptaron “llenos de júbilo” a los golpistas³⁷⁰. Sin embargo, según la investigación de Cárdenas Acosta, el relato del mirafloreño omite que los golpistas ordenaron poner en sitio al cuartel de la Guardia Nacional y el del batallón Número 1, que se mantuvieron fieles a Mosquera, y hubo rencillas al llegar a los cuarteles del Rifles y del Artillería³⁷¹. Después de lograr la lealtad de los varios batallones estacionados en la capital, formaron a las 6:00 am en la Plaza Mayor, con sus respectivos comandantes al frente. Los batallones que continuaban siendo leales a Mosquera, dieron su brazo a torcer en las horas siguientes después de breves enfrentamientos. En la madrugada, también se redujeron a los secretarios del ejecutivo presentes en Bogotá: José María Rojas Garrido y Alejo Morales³⁷².

³⁶⁹ Ibid.

³⁷⁰ Ibid.

³⁷¹ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado óp. cit.* En el caso del batallón Rifles, se anota que, al momento de que Acosta declara que está en ejercicio del ejecutivo nacional y que Mosquera está arrestado, hubo desaprobación en algunos oficiales. En esta disputa, resultan muertos dos miembros del Rifles. Mientras tanto, en el cuartel del batallón Artillería, el cual estaba comandado por Antonio María Valencia, hubo amenazas a oficiales que no apoyaron el movimiento.

³⁷² Ibid., 65.

Ese día, Acosta se hace con el poder ejecutivo nacional, haciendo el juramento ante la Corte Suprema, al no estar el Congreso sesionando. El nuevo presidente declaró en campaña a la fuerza pública y confirió ascensos a los miembros de la Guardia Colombiana que sirvieron en el golpe de Estado, declarando que las labores que prestaron el día 23 eran un servicio distinguido³⁷³. El 24 de mayo, Acosta publicó una proclama dirigida “a la nación i al ejército”. En esta se lee:

Me he declarado hoy en ejercicio del poder ejecutivo federal, con el apoyo de todos los miembros del ejército y rodeado por todos los habitantes de esta ilustrada y patriótica ciudad.

No podía haber obrado de otro modo. El presidente constitucional del país, el elegido de vosotros para que os diera paz y dicha, se hizo traidor a las instituciones y os procuraba discordia y miseria [...].

¡Colombianos! Seguidme y apoyadme en ese cambio salvador. Mi bandera es la constitución nacional y mis ambiciones las del modesto magistrado que ansía cumplirla y que se halaga con la idea de haber librado hoy a la nación, removiendo sin sangre ni dolores el único obstáculo a la paz, de los sacrificios y de la guerra que se preparaban para combatir la dictadura³⁷⁴.

Por estos días, Acosta también conformó su gabinete, donde se encontraron varios de los miembros del movimiento contra Mosquera. Como secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores fue designado Carlos Martín; en Tesoro y Crédito Nacional, Antonio Ferro; en Guerra y Marina, Rafael Mendoza; y en Hacienda y Fomento Jorge Gutiérrez Lara. Además de esto, la administración Acosta comenzó preparativos para acabar con los reductos *mosqueristas* que se consideraba que seguían apoyando la causa del presidente depuesto. Para esto, expidió la ley del 23 de julio, estableciendo la turbación del orden público, así como declarando la guerra de todos los estados contra Bolívar. Esto lo profundizaré en la siguiente sección.

³⁷³ Ibid., 75-7.

³⁷⁴ Santos Acosta. «Santos Acosta, segundo designado en ejercicio del poder ejecutivo federal, presidente del Congreso, general de división y presidente del Estado Soberano de Boyacá». (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867).

Los perfiles de los conjurados muestran que los miembros de la conjuración eran provenientes del altiplano cundiboyacense u oficiales de la Guardia Colombiana. Aquellos que eran esencialmente políticos de ocupación eran miembros de la fracción *radical* del liberalismo, que habían sido adversarios políticos de Mosquera desde hacía años (Rojas, Martín y Ferro). Mientras tanto, los militares y políticos-militares eran oficiales de la guarnición de la capital, varios de ellos pertenecientes a la Primera División de la Guardia Colombiana. Estos eran considerados por el caucano como miembros de su fracción política y, por consiguiente, leales a su figura. Esta lealtad presupuesta por Mosquera quedó expresada en los nombramientos que hizo a Acosta y Mendoza, y a las responsabilidades que les dio a otros oficiales, como Daniel Delgado, quien fue el encargado de apresar a los congresistas *radicales* que buscaban huir al norte para hacerle oposición al gobierno federal. Los miembros de la conspiración también estaban unidos por relaciones personales —como Acosta, Rojas y Martín—, quienes ocuparon cargos públicos en el sur de Boyacá. La figura simbólica de Rojas como maestro de varias figuras del liberalismo y como uno de los promotores del partido en sus inicios también pudo haber jugado a favor de la conjuración, sirviendo como una presencia unificadora en el movimiento.

2.3. La crisis en las regiones

2.3.1. Antioquia.

Como mencioné anteriormente, en Antioquia se había alzado un gobierno conservador resultante de la rebelión conservadora de mediados de década. En esta fue depuesto el *mosquerista* Pascual Bravo, siendo proclamado presidente Pedro Justo Berrío. Desde entonces, como señala Ortiz Mesa, Antioquia adoptó una postura más o menos aislacionista durante el periodo de Berrío al

frente del ejecutivo antioqueño³⁷⁵. Esta posición fue favorecida con el ascenso de Manuel Murillo Toro a la presidencia en 1864, el cual reconoció el cambio de gobierno que hizo ascender al conservadurismo al poder. Asimismo, el conservadurismo antioqueño y el *radicalismo* entraron en una “alianza tácita” contra el *mosquerismo* nacional debido a la fuerte oposición que ambas agrupaciones políticas sentían hacia la corriente liberal del caudillo caucano³⁷⁶. El no intervencionismo del gobierno de Antioquia y su cordialidad con el *radicalismo* quedaron expuestos en la negativa de los primeros a apoyar las diferentes insurrecciones conservadoras de 1865. Sin embargo, las relaciones cordiales entre el gobierno antioqueño y el federal se enfriaron con el ascenso del *mosquerismo* nuevamente al poder en 1866 a causa de las medidas anticlericales llevadas a cabo durante esta presidencia de Mosquera y la general animadversión existente entre ambas partes de tiempos atrás. Así inició un gran desafío para el aislacionismo practicado por el gobierno de Berrío.

El papel que Antioquia jugó durante la crisis inició con una oposición frontal al gobierno de Mosquera una vez fue expedido el decreto del 29 de abril. Berrío escribió una proclama en la que desconocía al mandatario, considerándolo un dictador. Con esta posición, el gobierno conservador antioqueño se pudo haber enfrentado a uno de sus mayores retos traducido en un ataque desde los estados *mosqueristas* —Cauca, Bolívar, Tolima—, y el centro del país. Por ejemplo, como mostraré más adelante, existían voces en Cauca partidarias de una guerra contra Antioquia. La postura *antimosquerista* que esgrimió el estado desde el decreto del 29 de abril, y las antiguas rencillas con esta corriente liberal con el derrocamiento de Pascual Bravo pudieron haberse traducido en un conflicto armado. El gobierno *mosquerista*, mediante un mensaje del

³⁷⁵ Ortiz Mesa, «Antioquia durante la federación, 1850-1885», *óp. cit.*, 16.

³⁷⁶ *Ibid.*

secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores José María Rojas Garrido, le aseguró al gobierno de Antioquia que sus preocupaciones eran infundadas, ya que el gobierno federal estaba dispuesto a mantener su neutralidad³⁷⁷. También le señalaba a Berrío que la retórica y señalamientos en su discurso eran peligrosas. Sin embargo, el mensaje terminó siendo inútil, ya que al día siguiente de su producción ocurrió el golpe de Estado del 23 de mayo.

El gobierno de Berrío reconoció y apoyó rápidamente al nuevo gobierno *radical* de Acosta. El secretario de Gobierno de Antioquia, Néstor Castro, le informó al secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores Carlos Martín, que el estado se alegraba de las acciones de la guarnición de Bogotá, congratulándolos por lograr deponer al dictador sin derramar sangre³⁷⁸. Asimismo, los otros gobiernos *mosqueristas* quedaron sin posibilidades de lanzar una gran ofensiva contra la coalición *radical*-conservadora, quedando estos en una posición defensiva. Durante casi todo el resto de la crisis, Antioquia mantuvo, en gran parte, relaciones cordiales con el gobierno federal y con los otros estados *radicales*.

Mientras tanto, según Valencia Llano, la cúpula antioqueña mantuvo una desconfianza inicial con el vecino estado de Cauca, base del *mosquerismo*, dejando estacionado un batallón en la fronteriza y estratégica ciudad de Manizales³⁷⁹. Estas relaciones fueron mejorando con el tiempo una vez quedó claro que las autoridades de caucanas no iban a iniciar una rebelión. Incluso, a finales de 1867, el gobierno antioqueño llegó a un acuerdo con el gobierno caucano encabezado por Julián Trujillo. Este acercamiento entre estos acérrimos rivales se dio por la forma en la que el gobierno de Acosta intervino en Tolima, generando temores en ambos gobiernos. El acuerdo se

³⁷⁷ Rojas Garrido, «Nota al gobierno de Antioquia», *óp. cit.*

³⁷⁸ «Contestación del gobierno de Antioquia a la circular participando los acontecimientos del 23 de mayo último». En *El Boyacense*. n.º 82. 26 de junio de 1867, 304.

³⁷⁹ Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca*, *óp. cit.*, 70.

dio en la fronteriza ciudad de Chinchiná el 15 de noviembre de 1867, con la presencia de Berrío y el presidente caucano Julián Trujillo, y fue oficialmente llamado “Convenio de Amistad, Paz y Comercio”³⁸⁰. Este fue ajustado el 18 de noviembre en Villa de María por Román de Hoyos, por Cauca, y Alejandro Posada, por Antioquia, dejando este acuerdo como consecuencia la retirada de las tropas antioqueñas estacionadas en Manizales³⁸¹. El conservadurismo también postuló a Berrío como candidato para el periodo presidencial de 1868 a 1870, elecciones que terminó perdiendo contra el *radical* boyacense Santos Gutiérrez.

Antioquia también fue el mayor aliado de los gobiernos conservadores que se alzaron durante y después de la crisis, a saber, Cundinamarca y Tolima. Ante la dificultad y las críticas que generaba la venta o cesión de material de guerra por parte del gobierno federal a los estados, los nuevos gobernadores conservadores encontraron en Antioquia un gran aliado para armar a sus milicias. En el caso tolimense, se realizó un contrato de venta de armamento en el mes de diciembre por Ignacio Buenaventura en Medellín, poco después de que fuera elegido el conservador Domingo Caicedo Jurado como nuevo gobernante del Tolima³⁸². Poco tiempo después, el gobierno antioqueño hizo lo propio con Cundinamarca, vendiéndole armas y municiones que el gobernador conservador Ignacio Gutiérrez Vergara no pudo conseguir del gobierno federal³⁸³. Cuando el gobierno del presidente Santos Gutiérrez intervino en Cundinamarca en 1868, Berrío fue uno de sus críticos más vocales, como expondré en la sección que trata este estado.

Las relaciones de la Antioquia conservadora con el liberalismo *radical* después de la crisis se fueron enfriando con el pasar del tiempo. La intervención del gobierno federal en Cundinamarca

³⁸⁰ Ibid., 80.

³⁸¹ Ibid.

³⁸² «Otra vez Antioquia y sus calumniadores». (Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla, 5 de marzo de 1867).

³⁸³ Ignacio Gutiérrez Vergara. *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, (Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla, 1869), V.

en 1868, y el proyecto educativo iniciado por el liberalismo en 1867, el cual fue profundizado en 1870 con la expedición del Decreto Orgánico de Instrucción Pública, pusieron al conservatismo del país en pie de lucha. Esta animadversión fue plasmada con la creación de la Universidad de Antioquia en 1871, la cual buscaba rivalizar con la Universidad Nacional³⁸⁴, siendo fundada esta última durante los últimos meses de la administración presidencial de Santos Acosta. Para los conservadores antioqueños, la Universidad Nacional tenía un proyecto político contrario al de su estado, además de ser considerada como un “proyecto centralizador”³⁸⁵. Además de esto, como señala Ortiz Mesa, la posición aislacionista antioqueña comenzó a cambiar con la elección de Recaredo de la Villa en 1874, presidente que gobernaba al estado cuando este entró en el bando sublevado en contra del liberalismo durante la guerra de las escuelas dos años después³⁸⁶.

2.3.2. Santander

El caso santandereano es interesante por las políticas estatales puestas en marcha durante sus primeros años de existencia en la segunda mitad del decenio de 1850. Como mencionan Sastoque Ramírez y García Molina, “en el campo político, el Estado Soberano de Santander fue el lugar de experimentación de las políticas radicales³⁸⁷. Esta visión del Estado de Santander como un “laboratorio del radicalismo” es compartida por varios estudiosos de este estado durante este periodo³⁸⁸. En buena medida, este importante sello liberal de Santander se debió a la reunión de

³⁸⁴ Ricardo Zuluaga Gil, *El Estado Soberano de Antioquia* (Medellín: Librería Jurídica Sánchez R. Ltda., 2013), 98-9.

³⁸⁵ Ibid.

³⁸⁶ Ortiz Mesa, «Antioquia durante la federación, 1850-1885», *óp. cit.*, 16.

³⁸⁷ Edna Carolina Sastoque Ramírez y Mario García Molina, «La Guerra Civil de 1876-1877 en los Andes nororientales colombianos», *Revista de Economía Institucional* 12, n.º 22 (2010), 205.

³⁸⁸ Javier Díaz Díaz, «El experimento liberal radical en Santander y la legislación electoral de 1857 y 1859», *Iustitia*, n.º 6 (2008): 39-62; Johnson, «Capítulo III. El experimento radical en Santander», en *Santander siglo XIX: cambios socioeconómicos*, *óp. cit.*, 47-66; Juan Camilo Rodríguez Gómez, «Un laboratorio del radicalismo: Estado Soberano de Santander», *Revista Derecho del Estado*, n.º 13 (2002): 75-84.

importantes liberales neogranadinos en la región, y a la dirección que a este grupo le dio uno de los miembros más importantes del ala *gólgota* del partido: Murillo Toro.

Para estos años, este político había sido uno de los miembros más destacados del gobierno de López; había sido secretario de Relaciones Exteriores y, luego de Hacienda, siendo, por consiguiente, una de las figuras más visibles en la promoción de las reformas económicas de esta presidencia. Según Díaz Díaz, Murillo Toro se dirigió a El Socorro, Santander, donde ya estaban radicados varios liberales, como una alternativa a las elecciones presidenciales de 1857, que no parecían mostrarse favorables³⁸⁹. Como señalan Rodríguez Gómez y Díaz Díaz, varios radicales “de primera línea”, en Santander confluyeron y tuvieron contacto inicial con las ideas del liberalismo *radical*³⁹⁰. La asamblea constituyente de Santander, a pesar de haber iniciado sesiones antes de su llegada, lo eligió jefe provisional del estado, mientras se creaba la nueva legislación³⁹¹. Esta corporación fue de mayoría liberal, lo que terminó expresándose bastante en su texto final, expedido el 10 de noviembre de 1857. Este carácter liberal *radical* de la asamblea santandereana les valió críticas dentro y fuera del estado, quienes consideraban a la élite gobernante reunida como una “banda de anarquistas federales”³⁹².

El nuevo Estado de Santander reunió a las antiguas provincias de Pamplona, Socorro, Ocaña y, posteriormente, Vélez —más o menos, los actuales departamentos de Santander y Norte de Santander— y su primer presidente fue Murillo Toro. Los liberales *radicales* le imprimieron un tono marcadamente federal a su constitución estatal de 1858. Uno de los aspectos más importantes

³⁸⁹ Díaz Díaz, «El experimento liberal radical en Santander y la legislación electoral de 1857 y 1859», *óp. cit.*, 43.

³⁹⁰ Díaz Díaz, «El experimento liberal radical en Santander y la legislación electoral de 1857 y 1859», *óp. cit.*, 42; Rodríguez Gómez, «Un laboratorio del radicalismo: Estado Soberano de Santander», *óp. cit.*, 43.

³⁹¹ Rodríguez Gómez, «Un laboratorio del radicalismo: Estado Soberano de Santander», *óp. cit.*, 43.

³⁹² Si bien esta cita se refería a la asamblea santandereana de 1859 y no a la de 1857, los miembros de esta fueron casi los mismos, al igual que las críticas lanzadas a esta corporación durante ambos años. Johnson, *Santander siglo XIX: cambios socioeconómicos*, *óp. cit.*, 49.

de esta fue el intento de trasladar el federalismo incluso al ámbito local, no definiendo *a priori* un orden municipal³⁹³. Se estableció un impuesto único, limitando el actuar del gobierno en la economía³⁹⁴. Se consideró ciudadano a cualquiera que pisara territorio santandereano, había derecho de levantarse en armas contra el gobierno, y hubo libertad de porte y comercio de armas³⁹⁵. También, se reformó la justicia, adoptando el juicio por jurados, y se estableció libertad de imprenta y sufragio universal³⁹⁶. En esta constitución santandereana se plasmaron varios de los valores que los *radicales* habían enarbolado durante los años previos y seguirían promulgando en los años siguientes: un gobierno limitado, una defensa del individualismo y las libertades ciudadanas; y un federalismo amplio.

Santander iba a ver su camino *radical* interrumpido por algunos años. La exclusión de otras fuerzas políticas del estado, especialmente los conservadores, generó una cada vez más importante oposición³⁹⁷. La oposición conservadora a la constitución santandereana, a sus gobiernos liberales y a la ley electoral fue tan importante, que hizo que estallara una rebelión en 1859 contra el gobierno y la asamblea. Esta usó como argumento el “derecho a la insurrección” y estuvo liderada,

³⁹³ Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 109.

³⁹⁴ Díaz Díaz, «El experimento liberal radical en Santander y la legislación electoral de 1857 y 1859», *óp. cit.*, 44; Sastoque Ramírez y García Molina, «La Guerra Civil de 1876-1877 en los Andes nororientales colombianos», *óp. cit.*, 205.

³⁹⁵ Díaz Díaz, «El experimento liberal radical en Santander y la legislación electoral de 1857 y 1859», *óp. cit.*, 43-4.

³⁹⁶ *Ibid.*, 44.

³⁹⁷ Como señala Díaz Díaz, el *radicalismo* santandereano hizo esto enviando una representación —senadores titulares y suplentes, y representantes a Cámara— completamente *radical* al Congreso, a pesar de que el conservador Leonardo Canal solicitó retrasar las elecciones hasta que se publicara una legislación nacional sobre la materia. Sumado a esto, la asamblea santandereana creó la ley de elecciones del 30 de diciembre de 1857, mediante la cual se hacía que la elección para diputados a la asamblea estatal, senadores y representantes, fuera directa, y que los votos fueran contados a nivel estatal y no por los circuitos electorales. Según los liberales, la razón de esto fue evitar la corrupción en las cabeceras urbanas y limitar la intromisión del gobierno nacional en asuntos estatales, pero logró que fuera percibida y llevada a la práctica una manipulación electoral por parte de las autoridades estatales liberales. Las consecuencias negativas de esta ley —entre las que estaba que existiera una mejor representación de los centros urbanos grandes a la de los pequeños— fueron reconocidas incluso por miembros del liberalismo gobernante, como Murillo Toro, quien presentó su renuncia, pero fue rechazada. *Ibid.*, 45-8. Los hermanos Leonardo y Ezequiel Canal, junto con otros conservadores santandereanos como Escipión G. Herreros o Joaquín Peralta, fueron los principales opositores conservadores al *radicalismo* durante la asamblea constituyente santandereana, poniendo objeciones a la mayoría de los artículos. Johnson, *Santander siglo XIX: cambios socioeconómicos*, *óp. cit.*, 55.

entre otros, por Leonardo Canal y su hermano Ezequiel, influyentes en la zona de Pamplona. También participaron los conservadores Habacuc Franco y Juan José Márquez, quienes se alzaron en armas en la zona sureña del estado³⁹⁸. El presidente *radical* santandereano, Vicente Herrera, terminó cayendo en un combate contra las fuerzas de Márquez en Suratá³⁹⁹.

La guerra de las soberanías tuvo un alto costo en el estado, cambiando este de bando varias veces durante su duración. Una vez acabado el conflicto, Santander volvió al control del liberalismo, más específicamente de los *radicales*, quienes volvieron a instalar allí uno de sus más grandes bastiones. Es por lo anterior a lo que se debe el razonamiento de los políticos *radicales* en Bogotá de escapar a Santander, además del apoyo de su gobierno, pasaba por su valor simbólico como base histórica de esta fracción del liberalismo.

Como anota Pablo Arosemena, aún después de ser frustrado el plan de escape de él y otros *radicales* hacia este estado a inicios de mayo, aún deseaba realizar esta empresa, ya que Santander era el “glorioso *sancta-sanctorum* de la libertad”⁴⁰⁰. La oposición santandereana a Mosquera también fue plasmada en otros proyectos revolucionarios. Uno fue el de Temístocles Paredes — hijo del presidente de Santander— quien escapó de Bogotá para pedirle apoyo a su padre⁴⁰¹. El otro fue el de Vicente Vanegas, quien fue a este estado a organizar una guerrilla en la zona de Vélez⁴⁰².

Para este año, el presidente de Santander era Victoriano de Diego Paredes, un veterano político-militar *radical* que había decidido tomar este puesto por su victoria en las elecciones, pero que, según él, buscaba dejar a los pocos meses por su “deteriorada salud y muchas otras

³⁹⁸ Ibid., 103-4.

³⁹⁹ Ibid., 104.

⁴⁰⁰ Arosemena, «Episodio de 1867», *óp. cit.*, 17.

⁴⁰¹ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado*, *óp. cit.*, 43.

⁴⁰² Ibid.

razones”⁴⁰³. No obstante, el inicio de la crisis hizo que sus supuestos planes de tener una presidencia corta fueran frustrados. Según el presidente Paredes, este había comenzado su rechazo a la actitud del gobierno Mosquera desde sus pugnas iniciales con el Congreso en febrero y marzo, estando a punto de poner al estado en alerta de orden público, estando en el proceso de enviar una circular a los jefes departamentales para que alistaran las milicias en sus respectivos territorios⁴⁰⁴. Este actuar fue suspendido cuando supo del arreglo del día 16 de marzo⁴⁰⁵, y se enviaron sendas circulares a los jefes departamentales anulando los efectos de la anterior. Paredes consideró que el rompimiento de relaciones con el Congreso había hecho que Mosquera hubiera “empuñado el cetro de la dictadura”, pero que había vuelto al “régimen constitucional” al concretarse la conciliación de ambos poderes⁴⁰⁶. Durante estos días, el gobierno magdalenense había solicitado ayuda a Santander en su conflicto contra las tropas federales y el estado de Bolívar, sin embargo, Paredes se negó a pesar de la simpatía que sentía con aquel gobierno⁴⁰⁷.

Una vez llegada la noticia del decreto del 29 de abril, Paredes se apresuró a desconocer a Mosquera mediante la alocución del 9 de mayo de 1867. En este comunicado, el presidente informaba de la situación de Bogotá, criticando a Mosquera por su actuar, comparando sus acciones a la de monarcas y tiranos, y calificando al gobierno como dictadura⁴⁰⁸. El presidente señalaba que para el estado de Santander “no [era] nuevo escarmentar a los tiranos o perecer noblemente en la lucha por la libertad”, por lo que instaba a los “republicanos leales a los principios

⁴⁰³ Paredes, *Informe del presidente de Santander a la asamblea legislativa en sus sesiones de 1867*, *óp. cit.*, 8.

⁴⁰⁴ «Circular sobre orden público». En *Informe del presidente de Santander a la asamblea legislativa en sus sesiones de 1867*, *óp. cit.*, V-VI.

⁴⁰⁵ Paredes, *Informe del presidente de Santander a la asamblea legislativa en sus sesiones de 1867*, *óp. cit.*, 7.

⁴⁰⁶ Victoriano de Diego Paredes. Carta al presidente del Estado Soberano de Magdalena, 27 de abril. En *Informe del presidente de Santander a la asamblea legislativa en sus sesiones de 1867*, *óp. cit.*, IX.

⁴⁰⁷ Paredes, *Informe del presidente de Santander a la asamblea legislativa en sus sesiones de 1867*, *óp. cit.*, 23.

⁴⁰⁸ Victoriano de Diego Paredes, «Alocución del presidente de Santander». (El Socorro: Imprenta de Arenas y Cansino, 9 de mayo de 1867).

y a la ley” a rechazar las acciones del ejecutivo federal⁴⁰⁹. El camino del estado fue definido también por estos días; el gobierno santandereano —aunque opuesto al viraje que había tomado el gobierno federal— decidió actuar con cautela, limitándose a mantenerse “armado” y “a la defensiva”, estando atento al actuar del resto de subdivisiones de la Unión⁴¹⁰. La declaración de Paredes señala que el gobierno estaría a la espera de noticias del resto del país para intentar un potencial “restablecimiento del régimen constitucional”, o convocar una asamblea estatal que debía decidir el camino a seguir⁴¹¹.

Sin embargo, Paredes indicó que la respuesta a las previsiones tomadas por su gobierno le tomaron por sorpresa, ya que los estados que estaban “llamados a obrar contra la escandalosa usurpación que se había consumado del poder público” se habían quedado en “tranquila expectativa”⁴¹². Los estados que, según Paredes, estaban llamados a antagonizar a Mosquera y no lo hicieron probablemente eran los controlados por liberales, ya que, como señala el propio presidente en el mismo documento, el gobierno conservador antioqueño se había acercado al santandereano con el fin de iniciar el *restablecimiento* del régimen constitucional mediante una nota del 10 de mayo, la cual llegó en junio⁴¹³. Igualmente, anotó que dentro del estado hubo una “muchedumbre de reclamaciones contra la actitud imponente que había tomado.”⁴¹⁴ Tal vez entre estas estuviese la “eclosión de sociedades democráticas” favorables a una y otra fracción dentro del estado⁴¹⁵. Estas respuestas negativas hicieron que decidiera convocar la asamblea santandereana, cita que quedó pactada para el 25 de junio.

⁴⁰⁹ Ibid.

⁴¹⁰ Victoriano de Diego Paredes, «Mi pensamiento en las actuales circunstancias políticas de la República...». (El Socorro: Imprenta de Arenas y Cansino, 7 de mayo de 1867).

⁴¹¹ Ibid.

⁴¹² Paredes, *Informe del presidente de Santander a la asamblea legislativa en sus sesiones de 1867*, *óp. cit.*, 7.

⁴¹³ Ibid., 24.

⁴¹⁴ Ibid.

⁴¹⁵ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 127.

Pese al abierto rechazo de Paredes a Mosquera en sus proclamas a los santandereanos, el tono con el que trataba con el gobierno federal buscaba ser más conciliador, aunque no pasivo. Esta actitud se vio plasmada en la respuesta de este a la carta de Mosquera a los presidentes de los estados, asegurándoles que el gobierno federal no quería antagonizar con ellos. Paredes le comentó a Mosquera que agradecía su decisión de no involucrar al resto de estados en los sucesos de Bogotá, pero también solicitaba al caucano que pusiera en libertad a dos miembros de la asamblea santandereana, Felipe Zapata y José del Carmen Lobo Jácome, con el fin de que pudieran asistir a la reunión de esta corporación del 25 de junio⁴¹⁶. Simultáneo a este tono, Paredes decidió tomar medidas defensivas. Mediante el decreto del 2 de junio llamó al servicio a las milicias del estado a siete batallones, que iban a conformar la llamada “División Santander”⁴¹⁷. El general y caudillo de la zona de García Rovira, Solón Wilches, fue nombrado comandante en jefe y como jefe del Estado Mayor el coronel Narciso Cadena⁴¹⁸. El golpe de Estado del 23 de mayo, sumado al hecho de que la tesorería del estado estaba casi vacía y que el presidente consideraba que el *quorum* necesario para llevar la asamblea a cabo, hicieron que Paredes decidiera cancelar la reunión de la corporación⁴¹⁹.

Luego, una vez reducido Mosquera en Bogotá, el gobierno santandereano ofreció sus milicias al gobierno federal para el teatro de la Costa Atlántica. Para esto se destinó la División Santander, la cual fue llamada para la ocasión “3ª de Santander”, al primer cuerpo de la Guardia Colombiana junto a la “2ª de Antioquia”, estando este último encargado de las operaciones que el

⁴¹⁶ Victoriano de Diego Paredes. Carta al presidente Tomás Cipriano de Mosquera, 14 de mayo. En *Informe del presidente de Santander a la asamblea legislativa en sus sesiones de 1867*, *óp. cit.*, XIV.

⁴¹⁷ Nelson Ramírez, «Poder civil y ejército: Estado Soberano de Santander 1857-1885» (Tesis de maestría, Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2010), 94.

⁴¹⁸ Para un mayor detalle de la organización de la División Santander creada en 1867, véase *Ibid.*, 89-90, 94-5.

⁴¹⁹ Paredes, *Informe del presidente de Santander a la asamblea legislativa en sus sesiones de 1867*, *óp. cit.*, 8.

gobierno central estaba a punto de llevar a cabo contra el estado de Bolívar⁴²⁰. A este cuerpo le fue designado como comandante en jefe al general conservador Joaquín Posada Gutiérrez, y como segundo al general Ramón Santodomingo Vila⁴²¹. También, se nombró al general *radical* Narciso Cadena como jefe del Estado Mayor de la Tercera División⁴²². Finalmente, el presidente santandereano, similar a como habían realizado sus contrapartes en el resto de las regiones, redujo el pie de fuerza del estado a finales de abril de 1868, una vez consideró que la situación de orden público había vuelto a la normalidad⁴²³. A pesar de que poco después se volvió a aumentar el número de efectivos de las milicias santandereanas debido a un motín en una casa de reclusión de Pamplona, como señala Ramírez, el estado vivió en tranquilidad hasta el inicio de la guerra de las escuelas en 1876⁴²⁴.

El actuar del mandatario santandereano durante la crisis de 1867 podría ser explicado por su trayectoria política antes de la crisis. Paredes había sido uno de los liberales más destacados durante la *revolución liberal*, haciendo parte del gabinete de secretarios del gobierno de José Hilario López. A mediados del decenio de 1850, además de que estableció un club liberal llamado “Sociedad moralizadora” en la población de Piedecuesta, en 1859 organizó en Bucaramanga un club liberal *radical* llamado “La Civilización” y promovió una publicación llamada *El Liberal de Santander*⁴²⁵. Sin embargo, la familia Paredes tuvo que abandonar Piedecuesta durante la revolución conservadora de 1859, donde el obispo de Pamplona organizó una asonada con la ayuda de un grupo de artesanos en la que se quemó un colegio instalado por Paredes, ya que era

⁴²⁰ Ramírez, «Poder civil y ejército: Estado Soberano de Santander. 1857-1885», *óp. cit.*, 79.

⁴²¹ *Ibid.*, 79-80.

⁴²² Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, *óp. cit.*, 40.

⁴²³ Ramírez, «Poder civil y ejército: Estado Soberano de Santander. 1857-1885», *óp. cit.*, 96.

⁴²⁴ *Ibid.*

⁴²⁵ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 115.

considerado luterano⁴²⁶. Posteriormente, fue uno de los dirigentes que supervisó la asamblea constituyente santandereana de 1859, la cual se reunió después de la victoria del gobierno *radical* contra los rebeldes conservadores durante la segunda fase de la insurrección que azotó el estado⁴²⁷. Durante estos años, mantuvo contacto con otros miembros del bando *gólgota/radical* del centro del país, como Manuel Ancízar y su cuñado José María Samper⁴²⁸. Posteriormente, en el año 1864, Paredes tuvo algunos choques con el *mosquerismo* en el Congreso, como su proposición de que el procurador general se hiciera cargo del ejecutivo durante ese año en ausencia del presidente y la no elección de designados, su oposición a otorgarle el título de Gran General a Mosquera y de darle a Rojas Garrido y a Antonio Leocadio Guzmán el puesto de enviado extraordinario en Venezuela⁴²⁹. Paredes explicó que estas acciones no fueron hechas con espíritu de oposición, sino porque simplemente no estaba de acuerdo con ellas⁴³⁰. Sin embargo, el por entonces senador estaba de acuerdo con las disposiciones de carácter anticlerical de la línea *mosquerista*⁴³¹, a lo mejor por sus anteriores choques con el clero católico. Por esto, parece que el mandatario santandereano estaba más inclinado al *golgotismo* desde el decenio de 1850 e hizo su paso al *radicalismo* una vez el liberalismo del país se reconfiguró. Este pequeño repaso a la trayectoria de Paredes nos muestra a un político que estaba más inclinado a la línea *radical* del liberalismo, el cual estaba gobernando el estado que justamente era considerado como simbólico para esta fracción. Por esto, miembros de la oposición *radical* vieron a Santander como un lugar desde el que podían resistir el autoritarismo de Mosquera

⁴²⁶ Ibid.

⁴²⁷ Johnson, *Santander siglo XIX: cambios socioeconómicos, óp. cit.*, 110.

⁴²⁸ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación, óp. cit.*, 95, 209.

⁴²⁹ Victoriano de Diego Paredes. «Votos y opiniones del senador por el Estado de Santander, Victoriano de D. Paredes, en el Congreso de 1864» (24 de junio de 1864), 6-8.

⁴³⁰ Ibid.

⁴³¹ Ibid., 8-9.

Sumado a lo anterior, no se puede menospreciar el carácter simbólico que Santander tenía en la fracción *radical* colombiana, siendo este estado el primero y el que más enérgicamente había adoptado las políticas del *radicalismo*. Como señalé previamente, varios de los miembros del *radicalismo* habían tenido un paso destacado por Santander antes, durante y después de la guerra. Personajes como los hermanos Dámaso y Felipe Zapata, Manuel Murillo Toro, o el propio presidente Paredes habían sido miembros destacados del movimiento *radical* en Santander. Por esto, mediante sus conexiones políticas, buscaron que este estado fuera el bastión de la resistencia contra Mosquera. Sin embargo, la rapidez con la que llegó el golpe de Acosta en Bogotá y la cautela del gobierno santandereano después del 29 de abril hicieron que la respuesta del estado se limitara al rechazo de la dictadura y a la toma de medidas defensivas. Esta aproximación también pudo tener su explicación en la cautividad de personalidades importantes de este estado, como los diputados Zapata y Lobo Jácome. Este caso también expone la rapidez con la que las dos corrientes de la oposición, el *radicalismo* y el conservadurismo, buscaron rápidamente una alianza con el fin de enfrentar al gobierno de Mosquera. Finalmente, como expuse previamente, la influencia de caudillos y caciques también estuvo presente en este estado, como mostraron el intento de alistar tropas en Vélez por parte de Vicente Vanegas o el envío de tropas a la guerrilla *mosquerista* de Boyacá por parte de Juan Ariza.

2.3.3. Cauca.

Como presenté previamente, el Estado Soberano del Cauca era la base política del *mosquerismo* en el país. Desde antes de la guerra de las soberanías, este estado había sido controlado por Mosquera y su círculo político. Para 1867, el lugarteniente *mosquerista* encargado del estado desde

hacía varios años era el general Eliseo Payán⁴³². Este político caucano fue uno de los mayores organizadores del Partido Liberal durante los inicios de la *revolución liberal*⁴³³. También fue un importante promotor las sociedades democráticas en el Cauca, colaborando en este esfuerzo con Ramón Mercado, quien recordemos era uno de los asociados más cercanos de Mosquera, y David Peña, miembro destacado de la Sociedad Democrática de Cali y veterano de la guerra de las soberanías⁴³⁴. Como señala Loaiza Cano, Payán participó en la creación de varias sociedades democráticas al norte de Cali⁴³⁵. Luego, desde la guerra de las soberanías, Payán se había responsabilizado en gran parte del gobierno caucano durante las varias ausencias de Mosquera generadas por su participación en los conflictos armados y sus labores como funcionario del gobierno federal. En su calidad de presidente del Cauca —cargo que ocupó desde 1863— apoyó la visión *mosquerista* del federalismo. Por ejemplo, este envió cartas “amenazantes” a los constituyentes de Rionegro por la forma *radical* que estaba tomando el modelo federal colombiano en aquella asamblea⁴³⁶. Posteriormente, colaboró con Mosquera en la guerra contra Ecuador⁴³⁷.

Junto a Payán estaba el también general Julián Trujillo, al que ya mencioné como otro asociado de Mosquera desde la década de 1850. Trujillo y Payán combatieron una insurrección militar conservadora ocurrida en el año 1865, que terminó con victoria para el liberalismo *mosquerista* gobernante. Junto a estos dos personajes, también se pueden mencionar a otros hombres fuertes del liberalismo *mosquerista* caucano, como David Peña, Andrés Cerón, y Froilán

⁴³² Valencia Llano anota que Payán era durante estos años más cercano al *radicalismo* que al *mosquerismo*. Sin embargo, esto parece no ser el caso, dado a la cercanía de Mosquera y Payán en los proyectos políticos de la década de 1850, la confianza que le dio el Gran General en puestos importantes del Cauca durante y después de la guerra de las soberanías o las críticas de Payán a los constituyentes radicales en 1863. Sin embargo, puede que sí hubiera existido un poco de distanciamiento entre ambas figuras, que no parece haber roto sus relaciones. Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca*, *óp. cit.*, 72.

⁴³³ Sanders, *Contentious republicans*, *óp. cit.*, 167.

⁴³⁴ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 84.

⁴³⁵ *Ibid.*

⁴³⁶ Alfonso Valencia Llano, «El sistema federal y la consolidación del gamonalismo», *Desafíos*. 9 (2003), 75.

⁴³⁷ Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, *óp. cit.*, 34.

Largacha, tío de Julián Trujillo. Para 1867, los últimos dos eran parte del gabinete de secretarios de Mosquera. Este grupo *mosquerista* tuvo sus bases en las sociabilidades que había consolidado el caudillo caucano bajo su guía durante los años anteriores, la masonería y las sociedades democráticas. En el primer grupo se destaca la mencionada logia *Luz del Cauca*, y en la segunda está la Sociedad Democrática de Cali. Estas sociedades democráticas se comenzaron a concentrar en el territorio caucano desde la segunda mitad de la década de 1850 bajo el patrocinio de Mosquera, colaborando en su elección presidencial en 1866⁴³⁸.

Ante la gran influencia de Mosquera en el Cauca, no es de extrañar la defensa que realizó esta fracción liberal al presidente durante la etapa inicial de la crisis de 1867. Como muestra Alzate García, durante esta etapa, la influyente Sociedad Democrática de Cali, presidida por Peña, y que contó en sus reuniones con Trujillo y Payán, expresó su incondicional apoyo a Mosquera⁴³⁹. El apoyo de la Sociedad caleña hacia el entonces presidente se evidencia en varios números de su *Boletín*. El 5 de junio —cuando aún no se tenía noticias en el Cauca del golpe ocurrido en Bogotá días antes— los miembros de la Sociedad señalaban que el propósito de esta iba a ser “sostener — en el campo de la Constitución y de la conveniencia pública— la patriótica, leal y muy digna conducta del ciudadano presidente de la Unión, Gran General Tomás Cipriano de Mosquera” ante el actuar de lo que ellos llamaban “una fracción desleal y eminentemente traidora de las cámaras legislativas”⁴⁴⁰. Según el comunicado, el *radicalismo* en el Congreso buscaba la “anarquía” en el país con su propuesta de ley de orden público, y Mosquera había actuado acorde con la Constitución evitando que esto ocurriera⁴⁴¹. Al haber sido el legislativo el trasgresor de la ley, era

⁴³⁸ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación, óp. cit.*, 106.

⁴³⁹ Adrián Alzate García, «Una mirada a las asociaciones políticas colombianas de las décadas de 1860 y 1870. Fidelidades, rivalidades, conflictos internos y mutaciones», *Historia y Sociedad* 18 (2010), 51.

⁴⁴⁰ «Nuestro voto», 2 de junio. *Boletín de la Sociedad Democrática de Cali*. n°2, 5 de junio de 1867, 1.

⁴⁴¹ *Ibid.*, 1-2.

el deber de Mosquera evitar que las leyes emitidas por este poder surtieran efecto. Igualmente, anotaban que iban a “[ocupar] el arma al brazo” en caso de que fueran obligados a defender “la santa causa de la libertad”⁴⁴². Es resaltable la forma en la que la postura de la Sociedad plasma el deterioro de relaciones entre ambas fracciones, teniendo en cuenta que esta misma sociabilidad había ofrecido sus servicios al gobierno *radical* de Murillo Toro aproximadamente tres años antes. Igualmente, se muestra el rechazo que había hecho el presidente Payán a la supuesta propuesta de su homólogo antioqueño, Pedro Justo Berrío, de declararle la guerra al gobierno federal de Mosquera⁴⁴³.

Al día siguiente de haber sido publicado el número expuesto, llegaron las noticias del golpe de Estado del 23 de mayo. La reacción de la Sociedad fue publicada en el número siguiente del *Boletín*, del día 12 de junio. En dos escritos la Sociedad expresaba su sentir, presentando fuertes críticas al golpe de Estado por medio de argumentaciones morales y jurídicas. También exponían las razones por las cuales Acosta y el resto de los golpistas habían cometido traición, remitiéndose nuevamente a las leyes y a comparaciones con ejemplos históricos y bíblicos cargados de agresividad. Por ejemplo, al final de este número, en un escrito llamado “Una pregunta suelta”, se lee lo siguiente:

Judas, avergonzado de la traición hecha a su maestro, arrojó al rostro de los que lo compraron el vil precio de su infamia, y se ahorcó. ¿Serán ustedes menos dignos que Judas Iscariotes? ¿Devolverán la paga de su bajeza y se ahorcarán, o aguardan a que otros lo vamos a hacer [sic]?⁴⁴⁴

⁴⁴² Ibid., 2.

⁴⁴³ «Sesión solemne de la Sociedad Democrática, el 25 de mayo del presente año por la noche». *Boletín de la Sociedad Democrática de Cali*. n.º2, 5 de junio de 1867, 3.

⁴⁴⁴ «Una pregunta suelta». *Boletín de la Sociedad Democrática de Cali*. n.º3, 12 de junio de 1867, 8.

Este último escrito deja más claro la intención de la Sociedad de alzarse en armas si así lo consideraba necesario, como lo había presentado en su anterior número.

Pese a la agresividad que mostró la Sociedad caleña durante los primeros días posteriores al golpe de Estado del 23 de mayo, y la cual, recordemos, recogía por esos días a gran parte de la élite gobernante caucana; la actitud del gobierno caucano con el gobierno federal de Acosta fue mucho más conciliadora. El 8 de junio se reunió el Consejo de Gobierno del Cauca —compuesto por el presidente, los secretarios ejecutivos, el procurador estatal y los presidentes designados— quienes decidieron de forma unánime aprobar la expedición de un decreto el mismo día que reconocía la posesión de Acosta como presidente de la Unión⁴⁴⁵. En este Consejo de Gobierno, se encontraba tanto Payán, presidente del estado, como Trujillo, que era designado al ejecutivo estatal. Este decreto que reconocía al nuevo gobierno fue emitido solo cuatro días antes de la puesta en circulación del agresivo número del *Boletín* de la Sociedad Democrática de Cali. Entonces, ¿cómo se puede explicar la profunda diferencia de actitud del gobierno caucano con la Sociedad Democrática de Cali? ¿por qué esta sociabilidad contradijo los mandatos de los gobernantes caucanos que una semana antes adulaban? ¿qué explica que el gobierno caucano haya desistido tan rápidamente de una posible acción armada cuando poco antes se mostraban dados a defender el gobierno de Mosquera?

La explicación de esto, aunque no totalmente clara, se puede hallar en dos posibles razones no excluyentes entre sí. La primera es el hecho de que varios individuos pertenecientes a la élite caucana habían sido aprehendidos durante el golpe del 23 de mayo. Entre estos se puede mencionar a Froilán Largacha, Andrés Cerón y el propio Mosquera. Se pudo haber pensado, a pesar de la

⁴⁴⁵ «Acta del Consejo de Gobierno», 8 de junio de 1867. En *El Boyacense*. n.º 82. 26 de junio de 1867, 304.

costumbre de evitar accionar violentamente contra prisioneros políticos de la élite, que una aproximación militar apresurada hubiera podido terminar negativamente para todos los prisioneros. También, Mosquera y Cerón eran dos de los oficiales militares más importantes del *mosquerismo* del Cauca, quedando este estado con una dirigencia militar descabezada.

La segunda posible razón es la vulnerabilidad en la que se encontraría el Cauca en caso de una guerra. El gobierno caucano estaba plenamente informado del panorama político nacional, y era conciente de que sus aliados más cercanos eran Tolima, Bolívar y el propio gobierno federal cuando Mosquera estaba al frente. No obstante, Bolívar ya estaba en guerra con Magdalena desde hacía algunos meses, y en esta había tenido que intervenir una división de la Guardia Colombiana en auxilio de las milicias bolivarenses. Por su parte, en el centro del país, la división de la Guardia Colombiana que se supone iba a ser el músculo del gobierno federal había sido en gran medida la responsable de la caída de Mosquera. La situación en Tolima tampoco era del todo clara por la rebelión *antimosquerista* que estaba en curso, lo que no dejaba puesta una base fuerte para iniciar una guerra. Sumado a la incertidumbre de los posibles aliados *mosqueristas* del Cauca, el estado se podía enfrentar a una invasión del gobierno federal de Acosta, apoyada por la no despreciable fuerza del gobierno conservador de Antioquia, que había movilizó ya su milicia a causa de la crisis⁴⁴⁶. También se podría haber enfrentado a una rebelión interna de conservadores, *radicales* o una alianza entre ambos. Estas posibilidades sumadas a la acefalía de las fuerzas caucanas no mostraban un panorama militar favorable. Asimismo, como indica Valencia Llano, Cauca venía cargando con un déficit presupuestal desde hace varios años⁴⁴⁷. Un conflicto en este momento hubiera dejado al estado del suroccidente en una posición bastante incómoda.

⁴⁴⁶ Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca*, *óp. cit.*, 70.

⁴⁴⁷ *Ibid.*

Esta ruptura entre la élite caucana y la sociedad democrática caleña es mostrada en el escrito del *Boletín*, el cual pasó de adular a los dirigentes caucanos —Trujillo y Payán— en el número del 5 de junio, a no mencionarlos en el del 12. El *Boletín* tampoco llegó a criticar a la élite caucana por su actitud conciliadora, sino se limitó a *aconsejar* que los estados debían “asumir su soberanía y desconocer al gobierno espurio”⁴⁴⁸. Valencia Llano expone que los políticos *mosqueristas* caucanos, conscientes de la situación, se convencieron de que era mejor seguir un camino de relaciones pacíficas, que pudiera favorecer el desarrollo del estado⁴⁴⁹. La agitación política generada por la crisis en el Cauca, según este autor, fue sumamente delicada, ya que la dirigencia del estado tuvo que invertir grandes esfuerzos a calmar los ánimos de varios sectores que buscaban una respuesta más enérgica contra la coalición *radical*-conservadora⁴⁵⁰. Los desacuerdos sobre cómo reaccionar al golpe de Estado de Acosta son expuestos en una carta de Manuel Vernaza, un miembro de la Sociedad caleña a Nemesio Colmenares, en la que acusaba a David Peña de continuar con una línea política intransigentemente *mosquerista*⁴⁵¹. Vernaza acusaba a Peña de tener su “séquito entre la parte inferior del pueblo”, influenciándolo para que apoyaran a Mosquera⁴⁵². El autor continuó asegurando que Peña había usado artimañas para hacer creer que todos los miembros de la Sociedad caleña eran decididos *mosqueristas*, llenando de firmas falsas la proclama que apoyaba a Mosquera⁴⁵³. Por último, afirmaba que tanto el gobierno del Cauca y la gran mayoría de caleños estaban opuestos a la “dictadura” de Mosquera⁴⁵⁴.

⁴⁴⁸ «Crónica general». *Boletín de la Sociedad Democrática de Cali*. n.º3, 12 de junio de 1867, 7.

⁴⁴⁹ Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca*, *óp. cit.*, 73.

⁴⁵⁰ *Ibid.*, 74-5.

⁴⁵¹ Carta de Manuel A. Vernaza a Nemesio Colmenares. Reproducida en *El Boyacense*. n.º 82. 26 de junio de 1867, 306.

⁴⁵² *Ibid.*

⁴⁵³ *Ibid.*

⁴⁵⁴ *Ibid.*

Peña efectivamente era un ávido *mosquerista*, habiendo apoyado decisivamente al Mosquera en 1859 durante las tensiones que desembocaron en la guerra civil y colaborando en conseguir apoyos dentro de Cali⁴⁵⁵. Sanders confirma esta popularidad de Peña con las clases bajas, señalando que el hecho de haber sido mulato pudo haberle ayudado a ganarse el favor de estos sectores⁴⁵⁶. Valencia Llano explica este belicismo de la Sociedad de Cali con el carácter militarista que habían tenido los antiguos *draconianos* y los ahora *mosqueristas*, muchos de los cuales hicieron la transición de una fracción liberal a otra en la década de 1850, además que varios de ellos habían sido soldados que sirvieron bajo las órdenes del Mosquera durante la anterior guerra civil⁴⁵⁷.

Tal vez, el final de este corto cisma dentro del *mosquerismo* caucano durante la crisis fue decidido por el propio Mosquera, quien, en una carta del 5 de agosto dirigida a varios *mosqueristas* intransigentes reunidos en sociedades democráticas, desaconsejó cualquier reacción armada por parte de sus seguidores⁴⁵⁸. Para Otero Buitrago, esta actitud del presidente depuesto se debió a temores de que fuera ejecutado por la coalición *radical*-conservadora, ya que varios de sus intermediarios con estas fracciones habían fallecido o se habían alejado de su persona⁴⁵⁹. Sin embargo, esta insubordinación de la Sociedad caleña pudo haber llevado a la *neutralización* de los *mosqueristas* de esta sociabilidad, ocurrida en septiembre⁴⁶⁰. Como expone Alzate García, este esfuerzo por disminuir el poder de los liberales *mosqueristas* populares no tuvo un efecto inmediato, ya que la Sociedad caleña protestó en dos documentos salidos de una reunión del 16 de

⁴⁵⁵ Sanders, *Contentious republicans*, *óp. cit.*, 113.

⁴⁵⁶ *Ibid.*

⁴⁵⁷ Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca*, *óp. cit.*, 73-4.

⁴⁵⁸ Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 251-2.

⁴⁵⁹ La autora señala que, por ejemplo, Ramón Espina, Vicente Javier Arboleda y Juan Nepomuceno Pontón habían muerto en 1866, mientras que Manuel Ancízar se había apartado del caucano. *Ibid.*, 252.

⁴⁶⁰ Alzate García, «Una mirada a las asociaciones políticas colombianas de las décadas de 1860 y 1870. Fidelidades, rivalidades, conflictos internos y mutaciones», *óp. cit.*, 52.

noviembre, en los que criticaban la sentencia del Senado contra Mosquera⁴⁶¹. Es notorio que, para el momento en el que se publican estas protestas, Peña había dejado de ser el presidente de la Sociedad caleña, siendo Rafael Paneso, quien detentaba este cargo para el mes de noviembre.

La tensa calma entre el gobierno estatal y el federal continuó con la posesión de Julián Trujillo como presidente del Cauca el 15 de agosto. El mandatario de este estado hizo llegar una nota al ejecutivo federal en la que anunciaba su intención de mantener buenas relaciones con todos los estados de la Unión⁴⁶². También señalaba que iba a respetar el reconocimiento que el Consejo de Gobierno le había dado al gobierno de Acosta durante el mandato de Payán, anotando que las buenas relaciones entre el gobierno del Cauca y el de la Unión continuarían a menos que la legislatura del Cauca, que aún estaba estudiando el camino a seguir, le indicaran lo contrario⁴⁶³.

A pesar de esta cordialidad, el gobierno caucano veía preocupado las intervenciones que hizo el gobierno de Acosta contra los gobiernos *mosqueristas* de Bolívar y Tolima. Justamente, el gobierno bolivarense envió una nota a sus homólogos caucanos en los que buscaban conocer cuál iba a ser su proceder en la situación del litoral caribeño⁴⁶⁴. La élite caucana, aunque muy probablemente en contra de ambas intervenciones, prefirió mantenerse alejada de cualquier enfrentamiento con el gobierno de Acosta. Según Valencia Llano, en el caso del Tolima, Cauca se limitó en un inicio a enviar a un mediador de paz entre los agentes federales, los insurrectos *radicales-conservadores* y el gobierno *mosquerista* de Timoleón Meza⁴⁶⁵. Sin embargo, como veremos en el apartado del Tolima, las tropas *mosqueristas* de este estado usaron el Cauca como

⁴⁶¹ «Protesta que la Sociedad Democrática de Cali aprobó unánimemente en la sesión ordinaria y pública del 16 de noviembre de 1867», 16 de diciembre, citado en Ibid.; «El espíritu republicano ofendido». (Cali: Imprenta de Hurtado, 16 de noviembre de 1867).

⁴⁶² «Protesta que la Sociedad Democrática de Cali aprobó unánimemente en la sesión ordinaria y pública del 16 de noviembre de 1867», 21 de agosto. En *El Boyacense*. n.º 92. 24 de septiembre de 1867, 343.

⁴⁶³ Ibid.

⁴⁶⁴ Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca*, óp. cit., 76.

⁴⁶⁵ Ibid., 77.

un refugio y una base de operaciones para lanzar ofensivas militares contra el nuevo gobierno tolimense. Qué tanto estuvo involucrado el gobierno caucano en estas acciones es desconocido para mí.

Poco después, en el contexto del conflicto en el Tolima, el gobierno nacional decidió reorganizar el batallón Palacé N.º 55, dándole amplias facultades al comandante en jefe de la Cuarta División de la Guardia Colombiana, Francisco de Paula Diago, las cuales estaban en choque con las del gobierno caucano. Según el artículo 20 de la constitución nacional, los funcionarios militares debían ejercer sus funciones bajo la inspección de los gobiernos de los estados, cosa que la Cuarta División omitió⁴⁶⁶. Esto hizo que el gobierno del Cauca iniciara preparaciones para una posible guerra, situación que terminó siendo desactivada después de una misión de paz realizada por el enviado al gobierno federal Manuel María Castro⁴⁶⁷. Así, volvieron las relaciones más o menos cordiales entre ambas partes.

La intervención en Tolima generó también desconfianzas en el gobierno antioqueño de Pedro Justo Berrío, quien decidió iniciar conversaciones para estrechar relaciones con sus históricos enemigos: los *mosqueristas* caucanos⁴⁶⁸. Así, se llegó al Convenio de Chinchiná del 15 de noviembre de 1867 entre ambos mandatarios, con el que comenzaban a plantarse las semillas de la futura alianza entre ambas facciones en contra del *radicalismo*. La posterior intervención del gobierno federal liderado por Santos Gutiérrez Prieto contra el gobierno conservador cundinamarqués de Ignacio Gutiérrez Vergara siguió convenciendo al *mosquerismo* de que el

⁴⁶⁶ Ibid., 78.

⁴⁶⁷ Ibid., 79-80.

⁴⁶⁸ Ibid., 80.

radicalismo estaba tomando un camino que vulneraba la soberanía de los estados, profundizándose las tirantezas entre ambas fracciones liberales nuevamente.

La crisis marcó el inicio de un relevo generacional dentro del liberalismo caucano, con un pronunciado ascenso de Trujillo, quien ocupó el cargo hasta 1869, repitiendo en esta posición de 1873 a 1875⁴⁶⁹. Durante este año, la alianza con la Antioquia conservadora y la aversión hacia las medidas del gobierno federal *radical* consideradas como intervencionistas generaron que ambos estados fueran los únicos que rechazaran el Decreto Orgánico de Instrucción Primaria de 1870⁴⁷⁰.

El interregno de Trujillo entre 1889 y 1873 fue llenado por un periodo del *mosquerista* Andrés Cerón (1869-1871) y un nuevo periodo de Mosquera (1871-1873) al frente del Cauca. Este había regresado hacía poco a Colombia después de su exilio. La coalición *mosquerista-conservadora* denominada Liga había promovido su candidatura a la presidencia del periodo de 1870 a 1872 cuando este aún no había regresado a Colombia contra la del general *radical* Eustorgio Salgar. Este impulso político dado por ambas agrupaciones hizo que Mosquera, a pesar de perder las justas electorales, recuperara una parte importante de su capital político. Cuando regresó al país, se convirtió nuevamente en presidente del Cauca⁴⁷¹. Durante este periodo, Mosquera y buena parte de la élite caucana decidieron apartarse de la intransigencia conservadora hacia las reformas educativas de los *radicales*, llegando a un acuerdo para implementarlas en el estado.

El fortalecimiento interno y la posición conciliadora de la administración Trujillo estuvieron enmarcados en una época de convulsiones internas con el conservadurismo y el *radicalismo*. En cuanto a esta última fracción, el breve cisma adentro del liberalismo moderado

⁴⁶⁹ Álvaro Acevedo Tarazona y Carlos Iván Villamizar Palacios, «Relaciones y poder político alrededor de la figura de Julián Trujillo Largacha (1866-1883)», *Historia y Espacio* 16, n.º 55 (2020), 36-7.

⁴⁷⁰ Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca*, *óp. cit.*, 86.

⁴⁷¹ *Ibid.* 85.

caucano a mediados de 1867, sumado a la caída (temporal) de Mosquera, permitió que el *radicalismo* consiguiera poco a poco poderío en el estado, lo cual no estuvo exento de violencia política entre esta fracción y el *mosquerismo*, que caracterizó a años inmediatamente posteriores a la crisis.

Valencia Llano, por ejemplo, resalta el asesinato de Manuel María Victoria, gamonal establecido en Palmira, quien era el protegido de David Peña; este fue ultimado después de varios intentos de asesinato perpetrados por un gamonal que recientemente se había pasado al bando *radical*, Juan Evangelista Conde⁴⁷². Victoria había sido uno de los impulsores de la logia masónica *Luz de Palmira* con el amparo de Mosquera⁴⁷³. Este gamonal *mosquerista* era uno de los principales contactos e informantes del presidente depuesto sobre la situación de las sociedades democráticas en el Valle del Cauca⁴⁷⁴. Justamente su rival, Conde, había fundado en 1868 la Sociedad Democrática de Palmira, alzándose como presidente de esta⁴⁷⁵. Bajo su dirección, la Sociedad palmireña se adscribió al *radicalismo*, incomodando a la local logia *Luz de Palmira*, que era *mosquerista*⁴⁷⁶. El enfrentamiento entre estas dos sociabilidades resultó en un primer intento de asesinato fallido de Victoria orquestado por Conde ocurrido en 1869, en el que varios hombres armados atacaron la Casa Municipal de Palmira y la sede de la logia *Luz de Palmira*⁴⁷⁷. El escándalo generado por esta intentona le terminó costando el puesto a Peña, que era el jefe municipal de Palmira, quien fue removido del cargo por Trujillo⁴⁷⁸.

⁴⁷² Valencia Llano, «El sistema federal y la consolidación del gamonalismo», *óp. cit.*, 82-3.

⁴⁷³ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 187.

⁴⁷⁴ *Ibid.*, 111.

⁴⁷⁵ Valencia Llano, «El sistema federal y la consolidación del gamonalismo», *óp. cit.*, 82.

⁴⁷⁶ Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 117.

⁴⁷⁷ Valencia Llano, «El sistema federal y la consolidación del gamonalismo», *óp. cit.*, 82.

⁴⁷⁸ *Ibid.*, 82-3.

Al año siguiente, no obstante, ocurrió el asesinato de Victoria, hecho que puso a las autoridades *mosqueristas* del Cauca en alerta, convocando a las milicias del estado⁴⁷⁹. Los *radicales* reunidos en Palmira —población a la que convirtieron en el fortín del *radicalismo* en el estado bajo la dirección del gamonal Conde— se defendieron acusando al gobierno como el causante de la violencia en la región⁴⁸⁰. En adelante, la relación del *radicalismo* palmireño de Conde y las autoridades caucanas iba a estar marcada por las tiranteces. Fue hasta 1875, con Mosquera ya regresado a la región, que la situación cambió con el cambio de bando de Conde, pero eso va mucho más allá del foco de este trabajo⁴⁸¹.

Por ahora, quiero complementar con una apreciación que hace Loaiza Cano sobre las sociedades democráticas. Como mostré, la Sociedad Democrática de Cali se mostró bastante en contra del golpe de Estado del 23 de mayo. Según Loaiza Cano, 1867 fue un año importante para esta forma de asociación política, siendo el inicio de un nuevo “ciclo organizativo” en el que tomó protagonismo el liberalismo moderado. Como señala el autor, los sectores artesanos reunidos en las *Sociedades democráticas* —sobre todo en el Cauca— comenzaron a apoyar más firmemente el liberalismo moderado caucano desde 1867, ya fuera en su variante *mosquerista* o *independiente*⁴⁸². Estas lealtades de las sociedades democráticas de carácter liberal *independiente* fueron transferidas desde Julián Trujillo hacia Rafael Núñez, impulsor de la Regeneración⁴⁸³.

El caso del Cauca evidencia la manera en la que el bastión *mosquerista* se aproximó a la crisis; esta tuvo una naturaleza cautelosa, presumiblemente debida a la rápida captura de buena parte de su cúpula política en Bogotá. Los políticos caucanos se arriesgaban a entrar a una guerra

⁴⁷⁹ Ibid., 83.

⁴⁸⁰ Ibid., 83-4.

⁴⁸¹ Para una revisión más a profundidad del papel de Palmira y de Conde durante el federalismo caucano, véase Ibid.

⁴⁸² Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, óp. cit., 106.

⁴⁸³ Ibid., 112.

que estaba de entrada perdida y en la que no contaban con muchos aliados en el país. Ante esto, prefirieron la conciliación con el nuevo gobierno, aplacando en el proceso a los sectores más belicistas dentro del estado, reunidos algunos en las sociedades democráticas. Esto no significó que no existieran movimientos militares importantes en Cauca. Como mostré en la sección dedicada al caso tolimense, varias de las insurrecciones de Timoleón Meza partieron desde territorio caucano, actuando este estado como una base de operaciones para los *mosqueristas*. Igualmente, sirvió como un asilo para los partidarios de Mosquera. De esta manera, si bien la élite liberal caucana evitó enfrentar frontalmente al *radicalismo*, no dejó de apoyar a los remanentes del *mosquerismo* en el país, así fuera con acciones que pasaran relativamente desapercibidas.

En Cauca, la derrota del *mosquerismo* significó la entrada de un liberalismo *radical* que hacía mucho no tenía una presencia importante en el estado. No obstante, este escenario significó el reavivamiento de la violencia política entre caciques *radicales* y *mosqueristas*, cuyas disputas no fueron dirimidas hasta mediados de la década de 1870. El golpe al liberalismo moderado caucano marcaría la desconfianza que este tendría del *radicalismo* del centro del país en los años futuros, razón que puede explicar por qué en este estado eclosionó el liberalismo *independiente*, y por qué varios dirigentes de esta nueva fracción antagonizaron tan fuertemente con los *radicales*. La victoria *radical* en 1867 terminaría siendo bastante costosa a finales de la década de 1870, ya que el *independentismo* caucano, heredero del *mosquerismo* derrotado en la crisis, jugó un papel importante en la derrota definitiva del radicalismo al final del periodo federal.

2.3.4. Panamá.

Las élites panameñas, lideradas por José de Obaldía, habían sugerido la separación de la Confederación Granadina en caso de que la revolución liberal de 1859 dirigida por Mosquera

trunfara⁴⁸⁴. Sin embargo, el líder *radical* Manuel Murillo Toro, quien actuaba como comisionado de la recién creada Unión colombiana, suscribió el Convenio de Colón del 6 de septiembre de 1861 con el sucesor de Obaldía, el conservador moderado Santiago de la Guardia Arrué. En este acuerdo, Panamá se comprometía a adherirse a la Unión, a cambio de su neutralidad en las guerras civiles que surgieran en el resto del país⁴⁸⁵. Sin embargo, Mosquera buscó tomar el control efectivo del Istmo debido a las dudas que suscitaban las posiciones de sus élites. Los términos del Convenio fueron rechazados por Mosquera, quien envió al general Peregrino Santacoloma con una tropa con el fin de negociar términos más favorables para su gobierno⁴⁸⁶. Después del fracaso de las negociaciones, Santacoloma usó esta misma tropa para someter al gobierno de Guardia Arrué, el cual se reorganizó en Santiago de Veraguas. El general *mosquerista* se reforzó con las fuerzas del liberalismo panameño belicista lideradas por Buenaventura Correoso, cuyas fuerzas combinadas derrotaron al gobierno panameño, cayendo muerto el mandatario panameño en el enfrentamiento de Rio Chico de Natá⁴⁸⁷.

El Convenio fue derogado luego del derrocamiento del gobierno panameño, desatando polémica incluso dentro del liberalismo *radical* panameño⁴⁸⁸. Varios miembros del *radicalismo* — como el propio Murillo Toro o Pablo Arosemena— consideraron la acción de los militares

⁴⁸⁴ A esta se le unieron representaciones provenientes de Santiago de Veraguas y Chiriquí que solicitaban a Obaldía la separación de la Confederación. Celestino Andrés Araúz y Patricia Pizzurno Gelós, *El Panamá colombiano (1821-1903)*. (Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa, 1993), 153.

⁴⁸⁵ Ibid. Además de esto, se menciona que Mosquera guardaba animadversión hacia el gobierno panameño de Guardia Arrué por un apoyo indirecto a Julio Arboleda en su invasión del Cauca. Juan B. Sosa y Enrique J. Arce, *Compendio de historia de Panamá* (Casa Editorial Morales & Rodríguez, 1911), 248.

⁴⁸⁶ Juan B. Sosa y Enrique J. Arce, *Compendio de historia de Panamá* (Casa Editorial Morales & Rodríguez, 1911), 249. Santacoloma había sido parte de la logia *Filantropía bogotana*, adscrita a la masonería *mosquerista* desde 1858, y su hermano Isidro había servido como tesorero de la Nación durante el penúltimo gobierno de Mosquera. Loaiza Cano, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación*, *óp. cit.*, 188, 95.

⁴⁸⁷ Araúz y Pizzurno Gelós, *El Panamá colombiano (1821-1903)*, *óp. cit.*, 153; Sosa y Arce, *Compendio de historia de Panamá*, *óp. cit.*, 249-50.

⁴⁸⁸ Araúz y Pizzurno Gelós, *El Panamá colombiano (1821-1903)*, *óp. cit.*, 154.

mosqueristas como un exceso, apoyando políticamente al gobierno de Guardia Arrué durante sus últimos días⁴⁸⁹.

La forma en la que se impuso el gobierno de Santacoloma en el Istmo después de la guerra civil generó resentimiento en *radicales* y conservadores, quienes comenzaron a planear la forma de expulsar al militar del Istmo. El *mosquerismo* en el Istmo no duró muchos años, ya que, en el contexto de las rebeliones de 1865, fue derrocado el gobierno de José Leonardo Calancha, quien estaba reemplazando en el poder al general *mosquerista* Santacoloma, el cual había tenido que partir a Bogotá. Calancha fue derrocado en un golpe de Estado por parte de la fracción *radical-conservadora*, y contó con el apoyo de palabra del cónsul estadounidense en Panamá, Alexander R. McKee⁴⁹⁰. Este soporte pudo haberse consumado con el desembarco de tropas estadounidenses en Panamá y Colón el 9 de marzo⁴⁹¹. El intervencionismo estadounidense era sostenido con el artículo XXXV del Tratado Mallarino-Bidlack de 1846⁴⁹². Después de consumarse el golpe de Estado, ascendió al poder Gil Colunje, un *radical* panameño que había sido secretario de Guardia Arrué. Su gobierno se apresuró en conseguir reconocimiento, enviando la petición al presidente Murillo Toro el 24 de julio, siendo este aceptado⁴⁹³.

Una vez realizado el cambio de gobierno, se convocó una asamblea constituyente con el fin de consolidar el nuevo gobierno. Esta corporación expidió la constitución panameña de 1865

⁴⁸⁹ Pablo Arosemena era uno de los secretarios del ejecutivo de Guardia Arrué. Sosa y Arce, *Compendio de historia de Panamá*, *óp. cit.*, 249-50.

⁴⁹⁰ Araúz y Pizzurno Gelós, *El Panamá colombiano (1821-1903)*, *óp. cit.*, 154, 175.

⁴⁹¹ Marco A. Gandásegui, h., «EE. UU y militarismo en Panamá», en *Militarismo, violencia y narcotráfico: la agenda oculta en América Latina*, ed. Flabián Nievas, Marcela Heinrich, y Robinson Salazar, Primera edición (Argentina: Elaleph.com, 2014), 68. Las tropas estadounidenses desembarcaron tropas en Panamá del barco de guerra St. Mary's, y tomaron el puerto de Colón con la tripulación del St. Louis. Poco tiempo después, otro contingente desembarcó con la excusa de buscar desertores estadounidenses. Estas generaron protestas del secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores colombiano. Araúz y Pizzurno Gelós, *El Panamá colombiano (1821-1903)*, *óp. cit.*, 175.

⁴⁹² Mediante este, Estados Unidos tenía la posibilidad de decidir si intervenir o no en el Istmo para garantizar su neutralidad. *Ibid.*, 159.

⁴⁹³ Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876», *óp. cit.*, 182.

y eligió a Colunje como presidente interino hasta 1865⁴⁹⁴. El nuevo gobierno tuvo que resistir varios levantamientos armados. El primero fue una conspiración reaccionaria del batallón “Tiradores”⁴⁹⁵. El segundo fue una invasión anfibia realizada a finales de ese mismo año por el depuesto Calancha, la cual habría tenido ayuda caucana, y que fue derrotada por el coronel santandereano Vicente Olarte Galindo en los combates de Las Brujas y de San Francisco de la Montaña⁴⁹⁶. En marzo de 1866, hubo otro intento de derrocar el gobierno de Colunje, el cual habría sido alentado por el general *mosquerista* venezolano Luis Level de Goda. Los revolucionarios contaban con que iban a ser ayudaos por el ahora general Olarte Galindo, comandante del batallón “Santander”, que debía dejar su cuartel desprotegido para que los miembros de la conspiración pudieran armarse⁴⁹⁷. Sin embargo, Olarte Galindo había organizado una trampa para los insurrectos, dejando material de guerra inservible en las instalaciones. El plan de acabar con el movimiento rápidamente y sin derramamiento de sangre no tuvo éxito, debido a que los 200 revolucionarios decidieron oponer resistencia a pesar de las adversidades, lo cual resultó en un pequeño combate en el cual la rebelión fue reducida⁴⁹⁸.

Ese mismo año, Olarte Galindo asumió como nuevo gobernante de Panamá, el 1 de octubre. Su primer designado fue el conservador caucano-panameño Manuel Amador Guerrero, sellando así la alianza interpartidista en el Istmo. Así, Panamá se perfilaba como un estado adverso a la causa *mosquerista* para el año 1867. Por esto, la expedición que el general venezolano Luis Level

⁴⁹⁴ Sosa y Arce, *Compendio de historia de Panamá, óp. cit.*, 253.

⁴⁹⁵ La narración de las insurrecciones contra el gobierno de Colunje se encuentra en el *Compendio de historia de Panamá*. Ibid., 253.

⁴⁹⁶ Ibid., 253-4.

⁴⁹⁷ Ibid., 254.

⁴⁹⁸ Ibid.

de Goda, comandante de la Segunda División, realizó al litoral caribeño en el contexto de la crisis en Magdalena, también pudo tener en mente una futura intervención en el Istmo⁴⁹⁹.

La rivalidad entre el gobierno panameño y el *mosquerismo* continuó en 1867. Con el caucano aún como presidente, se presionó al gobierno panameño para que desacuartelara y desarmara un cuerpo militar que mantenía en servicio, argumentando que los estados no podían tener una fuerza permanente, siendo la Guardia Colombiana la única con este carácter, acudiendo al artículo 28 del decreto orgánico de la fuerza nacional, expedido en diciembre de 1862⁵⁰⁰. Sin embargo, tanto Olarte Galindo como la asamblea panameña declararon nula esta previsión, ya que aseguraban que la Constitución de 1863 había abrogado esta reglamentación⁵⁰¹.

Una vez ocurrió el golpe de Estado del 23 de mayo, el gobierno de Olarte Galindo apoyó al bando *radical*, imponiendo contribuciones extraordinarias en el estado. Esto generó protestas por parte de los estadounidenses residentes en Panamá, las cuales se tradujeron en una circular por parte del secretario de Estado de la Unión norteamericana William Henry Seward, en la que hizo saber a sus compatriotas que podían resistirse a pagar estos impuestos ya que su objetivo era resistir al legítimo gobierno colombiano⁵⁰². Igualmente, señaló que esperaba que las fuerzas navales colombianas mantuvieran su vigilancia mientras durara la guerra civil, para que impidieran cualquier corte del tráfico interoceánico⁵⁰³.

⁴⁹⁹ Según Cárdenas Acosta, Mosquera le había escrito al secretario de Level de Goda, Manuel Morro, que después de actuar en Magdalena podrían pasar a Panamá con el fin de recuperar ese estado para esta fracción liberal. Sin embargo, como señalé en la parte de Antioquia, el gobierno *mosquerista* señaló no aprobar la actuación del general venezolano. Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 35.

⁵⁰⁰ Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, *óp. cit.*, 35-6

⁵⁰¹ *Ibid.*, 36.

⁵⁰² Araúz y Pizzurno Gelós, *El Panamá colombiano (1821-1903)*, *óp. cit.*, 175.

⁵⁰³ *Ibid.*

Después de haberse consumado el cambio de gobierno del 23 de agosto, el gobierno federal de Acosta, con la aprobación del Congreso, enajenó las reservas de la nación en el Ferrocarril de Panamá, venta que fue realizada por el secretario Gutiérrez Lara, quien suscribió el contrato con el agente general de la Panama Railway Company George M. Totten⁵⁰⁴. Esta operación había sido previamente aconsejada por el propio Mosquera en varias ocasiones⁵⁰⁵. La venta ocurrió pocos años antes del cumplimiento del plazo de 20 años de funcionamiento del ferrocarril, al término de los cuales Colombia podía hacer uso del derecho de compra por 5.000.000 de dólares⁵⁰⁶. No obstante, Totten “logró hacer un exitoso cabildeo en la capital, exagerando los peligros financieros que enfrentaba la empresa y, aprovechando la debilidad fiscal, forzó la firma de un nuevo contrato” ese año⁵⁰⁷. Con la negociación, se ampliaba el término a 99 años, mientras que Colombia recibía el pago a 1.000.000 de dólares y una anualidad de 250.000 dólares, sumado a transporte de tropas, munición, y otros productos sin cargo por parte de la compañía⁵⁰⁸. Estos recursos eran alrededor del 9% de los recursos fiscales colombianos⁵⁰⁹. El nuevo contrato sobre las nuevas relaciones económicas y otras materias con la compañía fue aprobado por el Congreso en la ley 46 del 16 de agosto de 1867⁵¹⁰. Según Mejía Arango, esto se hizo por la terrible situación fiscal del país, la cual destinaba el 70% de sus gastos apropiados para la vigencia al pago de la deuda pública⁵¹¹. No obstante, después de la separación de Panamá en 1904, la suma anual de 250.000 durante los años

⁵⁰⁴ Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 337

⁵⁰⁵ *Ibid.*

⁵⁰⁶ Juan Santiago Correa R., «Ferrocarriles y soberanía: El Ferrocarril de Panamá, 1850-1903», *América Latina en la Historia Económica* 22, n.º 2 (agosto de 2015), 38.

⁵⁰⁷ *Ibid.*

⁵⁰⁸ *Ibid.*

⁵⁰⁹ *Ibid.*

⁵¹⁰ Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 337

⁵¹¹ *Ibid.*, 337-8.

siguientes tuvo que comenzar a ser pagada por el propio Estado colombiano en los años futuros al país del Istmo⁵¹².

En marzo de 1868, ya terminada la crisis en la mayoría del país, Olarte Galindo falleció en el cargo, presuntamente por envenenamiento⁵¹³. Amador Guerrero, el primer designado, declinó asumir la cabeza del ejecutivo, ya que buscaba ser elegido para el siguiente periodo, por lo cual asumió temporalmente Justo José Díaz. Sin embargo, Díaz fue derrocado por un levantamiento *mosquerista* encabezado por Fernando Ponce y Buenaventura Correoso a mediados de año. De esta manera, el gobierno *radical* fue removido del poder y la candidatura de Amador Fierro no pudo llegar a nada, siendo este exiliado. Mosquera desde Lima expresó su satisfacción por el cambio de gobierno, apuntando que Panamá había regresado al control de sus habitantes, dejando de ser “una colonia” de los “*gólgotas santandereanos*”⁵¹⁴.

Los enfrentamientos entre ambas fracciones continuaron durante los años siguientes, siendo esto muestra del valor estratégico de Panamá, no solo por su voto presidencial, sino por su privilegiada posición geográfica. Los *mosqueristas* aprovecharon la costa pacífica panameña para lanzar invasiones en varias ocasiones. Este constante estado de guerra en Panamá hizo que Estados Unidos hiciera uso del Tratado Mallarino-Bidlack en múltiples ocasiones para proteger los intereses de sus ciudadanos, algo que también hicieron potencias como Francia, lo cual puso en aprietos al gobierno estatal y al federal en varias ocasiones.

⁵¹² Ibid., 338.

⁵¹³ Araúz y Pizzurno Gelós, *El Panamá colombiano (1821-1903)*, *óp. cit.*, 154.

⁵¹⁴ Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899*, *óp. cit.*, 93.

2.3.5. Bolívar y Magdalena

Como mostré antes, la situación política y de orden público en los dos estados de la Costa Atlántica, Bolívar y Magdalena, había sido tensa desde la expedición de la Constitución de Rionegro. Ambos habían tenido revoluciones que intercalaron a diferentes facciones liberales en el poder estatal. El juego de alianzas resultante de estos conflictos, sumado al fraccionamiento liberal en la región y a la importancia estratégica de ambos estados, hicieron que este fuera uno de los teatros más violentos de la crisis. A esta conflictividad también contribuyó el papel fundamental que jugaba Bolívar dentro de la política *mosquerista* en el país. Aquel estado estaba gobernando por la facción *caracista*, cercana a la figura del caucano.

En Magdalena, las alteraciones del orden público habían iniciado desde marzo. Las autoridades de este estado habían antagonizado con el gobierno de Mosquera. Hubo tres razones principales de esta enemistad. La primera fue que el gobierno magdalenense no era de la línea política del presidente, por lo cual los empleados nacionales nombrados por el gobierno federal eran considerados “individuos adversos [al Estado Soberano de Magdalena].”⁵¹⁵ Se acusaba que, además, estos funcionarios nacionales se tomaban atribuciones que le correspondían al ejecutivo magdalenense⁵¹⁶. La segunda fue la sentencia de la Corte Suprema Federal por la que se suspendió a Tomás Emilio Abello, el primer designado del ejecutivo magdalenense, que para ese momento estaba ejerciendo como presidente. A este se le acusaba por haber malversado dinero de la Aduana de Santa Marta para costear a las milicias estatales⁵¹⁷. Esta supuesta malversación, según la

⁵¹⁵ Joaquín Riascos, «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias». (Santa Marta: Tipografía Mercantil de Santa Marta, 1 de diciembre de 1867), 2.

⁵¹⁶ Ibid.

⁵¹⁷ Según Cárdenas Acosta, el presidente electo para el periodo presidencial que iniciaba en 1867 había sido Joaquín Vengoechea, pero este renunció a este cargo después de ser investigado por la Corte Suprema de Magdalena por intervenir ilegalmente en asuntos de la Aduana de Santa Marta. Abello tomó responsabilidad de la presidencia como primer designado el 10 de septiembre de 1866. Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Estado, óp. cit.*, 33.

posterior defensa de Abello, ocurrió en el contexto de una invasión de rebeldes venezolanos dirigidos por Venancio Pulgar en 1865, la cual se estableció en Riohacha con el objetivo de atacar el territorio de Zulia cruzando la frontera⁵¹⁸. La tercera fue la no devolución de los armamentos que se encontraban en el vapor *Antioquia* por parte del gobierno magdalenense al gobierno federal, habiendo este último hecho varias solicitudes para la entrega de estos⁵¹⁹.

Respondiendo a estas situaciones, el gobierno de Mosquera decidió enviar a la Segunda División de la Guardia Colombiana —comandada por el general venezolano Luis Level de Goda— la cual estaba conformada por los batallones “Boyacá” y “Granaderos”⁵²⁰. Este cuerpo de la Guardia Colombiana ocupó Santa Marta, y el 16 de marzo invadieron varios edificios públicos con el fin de recuperar el armamento que el gobierno federal reclamaba a Magdalena⁵²¹. Las tropas de Level de Goda tomaron todas las armas de la capital magdalenense para pagar la deuda⁵²². Además de esto, el día anterior a los hechos de Santa Marta, el batallón “Regenerador”, que fue reclutado por el gobierno bolivarenses y puesto al servicio de la Segunda División, se embarcó en el vapor *Colombia* —que en principio iba a Cartagena— rumbo a Riohacha, que en ese entonces era la capital del departamento de Padilla, perteneciente a Magdalena. Este batallón, que desembarcó el día 16, estaba dirigido por el general José María Louis Herrera —exgobernador *mosquerista* de Magdalena que había sido depuesto años antes— y tenía dos compañías al mando del general

⁵¹⁸ Francisco Eustaquio Álvarez. «Defensa del presidente del Estado del Magdalena». (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867), 2.

⁵¹⁹ Ángela Patricia Camargo Rodríguez, «Las milicias en el Estado Soberano del Magdalena, 1863–1886», *Revista de Historia Regional y Local* 4, n.º 8 (2012), 57.

⁵²⁰ *Ibid.*, 56-7.

⁵²¹ Camargo Rodríguez, «Las milicias en el Estado Soberano del Magdalena, 1863–1886», *óp. cit.*, 57; Riascos, «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 2.

⁵²² Camargo Rodríguez, «Las milicias en el Estado Soberano del Magdalena, 1863–1886», *óp. cit.*, 57

caracista Manuel Martínez⁵²³. Una vez allí, aprehendieron al prefecto de Padilla, el general Felipe Farías⁵²⁴.

Ante la situación, Abello y su gobierno huyeron hacia Ciénaga el día 17 de marzo⁵²⁵. No obstante, la Segunda División comenzó a marchar a aquella localidad, por lo que Abello tuvo que trasladarse a Sitio Nuevo, sobre el río Magdalena y luego a la hacienda “Papares”⁵²⁶. Ante la situación, varias zonas del estado se levantaron contra el gobierno de Abello⁵²⁷. El 20 de marzo, miembros de las autoridades federales se trasladaron a Mamatoco, una aldea cercana a la capital magdalenense, proclamando un nuevo gobierno que desconocía al presidente Abello, y alzaba como nuevo mandatario a Gabriel Neira, de la Guardia Parque Nacional⁵²⁸. Casi simultáneamente, en Riohacha, Herrera fue también proclamado como presidente, sin embargo, este tuvo que declinar este nombramiento poco después al conocer el nombramiento de Neira en Mamatoco⁵²⁹. El día 24, las fuerzas de Level de Goda tomaron Ciénaga⁵³⁰. Para responder a la toma, Manuel Vengoechea, en su calidad de prefecto del departamento de Santa Marta, había decretado un llamado a servicio a los ciudadanos de aquel departamento, que debían portar sus propias armas⁵³¹. Este se unió a las tropas de Abello y el general Joaquín Riascos. Las fuerzas magdalenenses perdieron buena parte de sus tropas el 30 y el 31 de marzo en un intento de romper el cerco⁵³².

Así, para finales de marzo, el gobierno de Abello estaba arrinconado y con partes del estado alzadas contra su administración. No obstante, la toma del Magdalena —que parecía encaminada

⁵²³ Ibid., 56.

⁵²⁴ Ibid., 57.

⁵²⁵ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado*, *óp. cit.*, 34.

⁵²⁶ Ibid., 35.

⁵²⁷ Según Cárdenas Acosta, estos levantamientos fueron promovidos por los agentes del gobierno federal. Ibid.

⁵²⁸ Camargo Rodríguez, «Las milicias en el Estado Soberano del Magdalena, 1863–1886», *óp. cit.*, 57

⁵²⁹ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado*, *óp. cit.*, 35.

⁵³⁰ Camargo Rodríguez, «Las milicias en el Estado Soberano del Magdalena, 1863–1886», *óp. cit.*, 58.

⁵³¹ Ibid.

⁵³² Ibid., 59.

con la toma de varias plazas importantes y el desgaste de las tropas magdalenenses— terminó convirtiéndose en una guerra que drenó los esfuerzos de los *mosqueristas* de Bolívar y del gobierno federal.

Abello fue depuesto de la presidencia por tropas que le acompañaban, usando como pretexto la sentencia de la Corte Suprema Federal en su contra por el mencionado mal uso de fondos de la Aduana de Santa Marta, y realizándole un juicio⁵³³. Así, quedó al frente del esfuerzo bélico del *radicalismo* el general Riascos. La insurrección de los magdalenenses parece que también afectó a las fuerzas federales de la Segunda División acantonadas en Santa Marta. La rebelión de los habitantes del departamento de la capital, según Riascos, generó que el 14 de abril hubiese un motín por parte de jefes y oficiales de la Segunda División contra Level de Goda⁵³⁴. Esta acción fue dirigida por el coronel Ricardo Acevedo y el coronel Materón, quienes apresaron al general venezolano⁵³⁵. El derrocamiento del general Level de Goda, según el secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores José María Rojas Garrido, fue valorado positivamente por el gobierno de Mosquera, ya que no se le había ordenado a este oficial trasgredir la neutralidad que debía mantener la Guardia Colombiana⁵³⁶. Por su parte, Riascos aseguró posteriormente que, con el fin de salvar su pellejo, los soldados de la Segunda División habían prometido ponerse a las órdenes del nuevo gobierno magdalenense⁵³⁷. Estos sucesos beneficiaron a las autoridades de Magdalena.

⁵³³ Ibid.

⁵³⁴ Riascos, «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 3.

⁵³⁵ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 35.

⁵³⁶ Esta valoración apareció en un mensaje enviado al gobernador antioqueño Pedro Justo Berrío, en el que el gobierno federal buscaba desmentir que el gobierno federal estaba atacando a los estados no *mosqueristas*. Rojas Garrido, «Nota al gobierno de Antioquia», *óp. cit.*,

⁵³⁷ Riascos, «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 3.

Ante la caída de Level de Goda y las complicaciones que comenzaban a presentarse, se nombró al general Rudecindo López como nuevo comandante de la Segunda División y de la Marina. López se estaba desempeñando como secretario de Marina y Guerra en la administración Mosquera, pero esta designación lo hizo tener que ausentarse, partiendo hacia la Costa Atlántica. Según Cárdenas Acosta, se buscaba que López y sus fuerzas primero sometieran a Magdalena y luego a Panamá —cuyo gobierno dirigido por Gil Colunje también se había mostrado contrario a Mosquera— lo que aseguraría la llegada de armamentos del exterior⁵³⁸. Sin embargo, Riascos le negó la entrada a López a Santa Marta, a lo que el segundo respondió ordenando a las tropas de la Segunda División retirarse hacia Cartagena, movimiento que las milicias magdalenenses no pudieron evitar⁵³⁹.

Para contrarrestar la potencial ofensiva de López, y percibiendo la situación del gobierno federal en Bogotá con el decreto del 29 de abril, el 12 de mayo, Riascos emitió un decreto bastante particular. En este el general magdalenense se declaraba presidente de la Unión. Los detractores de Mosquera consideraban que, al quedar el país sin un presidente *constitucional* desde el 29 de julio, debía algún designado hacerse cargo del ejecutivo nacional amparados por el artículo 65 de la Constitución. Sin embargo, ninguno de los tres designados —Gutiérrez, Acosta y Villamizar— había tomado posesión. Ahora, en caso de no estar disponibles o elegidos los designados, el siguiente en la línea de sucesión, según el artículo 65, era el procurador general de la nación, quien tampoco se había hecho cargo. En última instancia, en caso de tampoco poder ejercer el procurador, quienes debían responsabilizarse del poder ejecutivo nacional eran los presidentes de los estados,

⁵³⁸ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*, *óp. cit.*, 36. Mosquera ya había hecho uso de sus contactos en el exterior para importar armamentos en conflictos internos, como en la guerra civil de 1854. Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, *óp. cit.*, 161-2.

⁵³⁹ Riascos, «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 3-4.

cuyo orden en la línea de sustitución era elegido por el Congreso cada año poco después de su instalación⁵⁴⁰. Magdalena había quedado como el cuarto estado en el orden votado por el Congreso en 1867, detrás de Cundinamarca, Santander y Panamá⁵⁴¹. Sin embargo, Rioscos terminó tomando la decisión de abrigarse en este artículo porque “ninguno de los llamados antes que [él] lo había hecho” y porque creía que “Magdalena iba a decidir la suerte de la República”⁵⁴². También, en este decreto se llamaron a todos los habitantes del estado a prestar servicio a las milicias magdalenenses, poniendo estas al servicio del gobierno de la Unión, iba a estar dirigido por él; y también les quitó las patentes a los buques de guerra nacionales a su alcance⁵⁴³.

López atacó desde Bolívar a la población de El Banco, Magdalena. Allí se encontraba Vengoechea, quien fue capturado y tomado prisionero junto con el resto de la pequeña guarnición de setenta hombres de las milicias magdalenenses estacionadas en esta población⁵⁴⁴. Vengoechea denunció en una carta al presidente de la asamblea bolivarenses que había sido hecho prisionero en la toma a la ciudad, criticando el hecho de que el gobierno bolivarenses y el federal hubiesen atacado a la población, y que Cartagena se hubiera convertido en un “calabozo de los ciudadanos que han tenido el honor de combatir los primeros la triste y ridícula dictadura del general Mosquera”⁵⁴⁵. Su carta fue respondida por José A. Porras a nombre de la asamblea de Bolívar, asegurando que ni

⁵⁴⁰ En el artículo 65 de la Constitución de 1863 se lee: “En caso de falta absoluta o temporal del presidente de la Unión, asumirá este título y ejercerá el poder ejecutivo uno de los tres designados que por mayoría absoluta elija el Congreso determinando el orden de sustitución. [...] si por cualquier motivo el Congreso no hubiere elegido designados, o si ninguno de ellos se hallare en la capital de la Unión, o no pudiere, por otra circunstancia, encargarse del poder ejecutivo, quedará este accidentalmente a cargo del procurador general; y en su defecto, de los presidentes, gobernadores o jefes superiores de los estados, elegidos popularmente, en el orden de sustitución que cada año señale el Congreso.”

⁵⁴¹ Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado*, *óp. cit.*, 35.

⁵⁴² «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 4.

⁵⁴³ Camargo Rodríguez, «Las milicias en el Estado Soberano del Magdalena, 1863–1886», *óp. cit.*, 58.

⁵⁴⁴ «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 4.

⁵⁴⁵ Bonell Pagano y Mejía Turizo, «Facciones liberales en el Estado Soberano de Bolívar», *óp. cit.*, 102

Vengoechea ni el resto de las personas aprehendidas en El Banco eran prisioneras de aquel estado, porque Bolívar no estaba en guerra con Magdalena⁵⁴⁶. Por su parte, López justificó su actuar señalando que Riascos estaba en rebelión contra el gobierno federal por prohibir el libre tránsito por el río Magdalena⁵⁴⁷.

Sin embargo, según Riascos, el apoyo del gobierno bolivarense a las tropas federales leales a Mosquera era evidente, habiendo salido refuerzos para la guarnición federal de El Banco desde Mompo⁵⁴⁸. También señalaba que, en Barranquilla, la fuerza del general Mendoza Llanos impedía la navegación del río y emitía empréstitos forzosos a los habitantes de la zona, ambas para favorecer la campaña de los *mosqueristas*⁵⁴⁹. Riascos decidió ocupar esta ciudad, por la importancia estratégica del delta del Magdalena y de este río. El ataque fue a finales de junio, ocupando la ciudad el día 28 con la ayuda de la pequeña flotilla que había armado el gobierno magdalenense, haciendo que las fuerzas de Mendoza Llanos tuvieran que retirarse a Calamar⁵⁵⁰. Con esta victoria, la flotilla magdalenense creció al capturar dos vapores de guerra, que fueron usados para perseguir a Mendoza Llanos, sin embargo, este último venció a las tropas de Riascos después de haberse reforzado⁵⁵¹. Mientras tanto, el nuevo secretario de Guerra y Marina, Rafael Mendoza, le exigía al gobierno de González Carazo disolver el batallón Regenerador, a lo que el gobierno bolivarense se negó, argumentando que la asamblea legislativa de aquel estado no reconocía al gobierno federal de Acosta y que este necesitaba una fuerza armada para defenderse

⁵⁴⁶ Ibid.

⁵⁴⁷ Ángela Patricia Camargo Rodríguez, «La institución militar en el Estado de Magdalena. 1857–1885», *Historia y Memoria*, n.º 3 (2011), 163.

⁵⁴⁸ «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 5.

⁵⁴⁹ Ibid.

⁵⁵⁰ Ibid.

⁵⁵¹ Ibid., 6.

de Magdalena⁵⁵². El gobierno bolivarense, no obstante, comunicó que iba a acceder a reconocer al primer designado, Santos Gutiérrez⁵⁵³. La negativa del gobierno de Bolívar en reconocer a Acosta le valió la declaración de guerra del gobierno federal, a nombre de todos los estados también, en la mencionada ley del 23 de julio, iniciándose preparativos para un conflicto de mayor magnitud en la Costa Caribe con la organización extraordinaria de cuerpos de Guardia Colombia en varios estados que sí habían reconocido a Acosta.

El general Riascos decidió continuar su campaña por tierra con el objetivo de retomar El Banco para reanudar las comunicaciones con el centro del país⁵⁵⁴. Sin embargo, mientras se hacían los preparativos para realizar esta acción, arribó el coronel Lucio Estrada, quien traía las noticias de que él mismo y el general Rudecindo López habían celebrado un acuerdo en el que las tropas de la Segunda División se sometían al nuevo gobierno federal de Acosta⁵⁵⁵. Los términos del tratado con López no fueron bien recibidos “por los pueblos que habían combatido a la dictadura”, según Riascos, pero este terminó por no oponerse “para no causar embarazos a la administración del general Acosta en la línea de conducta que se hubiera propuesto seguir”⁵⁵⁶. Este tratado apaciguó las relaciones entre ambos estados y también significó el fin de las hostilidades del gobierno central con el bolivarense.

Sin embargo, el general Herrera continuaba con su rebelión en el departamento de Padilla. Según Riascos, la vulnerabilidad del frente occidental se había debido a que se había hecho envío

⁵⁵² Martínez Garnica, *Historia de la Guardia Colombiana*, *óp. cit.*, 39.

⁵⁵³ *Ibid.*

⁵⁵⁴ «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 6.

⁵⁵⁵ *Ibid.* Estrada ya había sido representante del gobierno federal para con un estado. Esto ocurrió en la revolución conservadora de Antioquia de 1864-65, donde fue el “comisionado especial” de la administración Mosquera a Medellín. No obstante, fue capturado por las autoridades antioqueñas en Manizales antes de cumplir su objetivo. Poco después fue liberado. Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876» *óp. cit.*, 179.

⁵⁵⁶ «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 6.

de varios materiales de guerra al liberado prefecto Farías, con el fin de que pudiera tomar Riohacha y vencer a Herrera⁵⁵⁷. Allí, Farías comenzó a organizar un cuerpo para cumplir su tarea, sin embargo, no pudo participar personalmente de los encuentros al inicio debido a una supuesta herida, lo que habría sido decisivo para una victoria de las fuerzas de Herrera en el combate del Cardonal⁵⁵⁸. Ya recuperado de su herida, el prefecto de Padilla atacó el 10 de julio a las fuerzas de Herrera acantonadas en Riohacha; sin embargo, fue rechazado inicialmente por los defensores⁵⁵⁹. La capital de Padilla cayó, no obstante, el 14 de agosto, con otro ataque del gobierno magdalenense, esta vez con ayuda de una columna enviada por Riascos y del capturado vapor *Colombia*, que se había puesto al servicio del gobierno magdalenense⁵⁶⁰. Herrera abandonó la ciudad y se retiró al sur por la vía de Plato, atravesando el río Magdalena⁵⁶¹. Salieron a su persecución las fuerzas de Farías en la madrugada del día 18⁵⁶². El día 22 ocurrió el combate final en el Alto de las Minas, donde las fuerzas de Herrera fueron derrotadas y capturadas⁵⁶³.

Una vez terminada la guerra entre ambos estados, Acosta dirigió el 30 de agosto un mensaje al Congreso en el que notificaba a aquella corporación de la proclamación presidencial de Riascos. En este mensaje, Acosta señalaba el razonamiento jurídico que había llevado a Riascos a tomar la posesión —el artículo 65 de la Constitución— e informaba que el general magdalenense había cesado su *presidencia* el día 28 de junio, después de enterarse y reconocer la proclamación del

⁵⁵⁷ Ibid., 4.

⁵⁵⁸ Ibid., 6-7.

⁵⁵⁹ Ibid., 4-5.

⁵⁶⁰ Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 7; Camargo Rodríguez, «Las milicias en el Estado Soberano del Magdalena, 1863–1886», *óp. cit.*, 60. En el texto de Bonell Pagano y Mejía Turizo se expone una hoja suelta en la que se menciona que cuatro oficiales del vapor *Tyne* fueron asesinados en Cartagena. Estos supuestamente tenían comisionada la investigación del vapor *Rayo* para hacer un informe para el gobierno nacional y también habían *cometido el crimen* de poner el vapor *Colombia* a las órdenes del gobierno magdalenense. a

⁵⁶¹ Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 7.

⁵⁶² Camargo Rodríguez, «Las milicias en el Estado Soberano del Magdalena, 1863–1886», *óp. cit.*, 60.

⁵⁶³ Ibid., 60-1.

boyacense como presidente en Bogotá⁵⁶⁴. En esta misiva, Acosta anotaba que “[i]ndudablemente fueron los más patrióticos motivos los que determinaron al general Riascos a declararse en el ejercicio del poder ejecutivo federal; el deseo de servir del modo más eficaz a la causa de la Constitución fue el móvil de todas sus medidas”⁵⁶⁵. No obstante, apuntó que dejaba al legislativo federal el juicio de si aquella decisión fue constitucional o no⁵⁶⁶. Esta última parte no fue bien recibida por Riascos, quien en su mensaje al Congreso como presidente de Magdalena calificaba este proceder de Acosta como “extraño”, ya que, según él, era inconcebible cómo el nuevo presidente de la Unión dudaba de su derecho de asumir el poder ejecutivo federal antes de que este lo verificara⁵⁶⁷. El ejercicio del ejecutivo nacional de Riascos fue declarado constitucional mediante el decreto del 18 de mayo de 1868

Riascos, después de establecerse en el máximo cargo magdalenense, decidió liquidar las milicias del estado, proceso que continuó su sucesor, Manuel Vengoechea⁵⁶⁸. Este último fue el vencedor de las elecciones, asumiendo como presidente el 31 de enero de 1868. Con esta victoria del liberalismo *radical* magdalenense, las familias Vengoechea y Abello volverían al poder del estado, alzándose luego como presidente Manuel Abello para 1869.

Mientras ocurría la guerra contra Magdalena, el gobierno de bolivarense de González Carazo tuvo que hacerse cargo de una conspiración contra su gobierno. Manuel Z. de la Espriella en representación de la llamada “Junta Patriótica de Cartagena”, y José Leonardo Calancha —que recordemos había sido depuesto en 1865 como presidente de Panamá—, estaban organizando una

⁵⁶⁴ Citado en Cárdenas Acosta, *La restauración constitucional de 1867*», *óp. cit.*, 49

⁵⁶⁵ *Ibid.*

⁵⁶⁶ *Ibid.*

⁵⁶⁷ Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias», *óp. cit.*, 8.

⁵⁶⁸ Camargo Rodríguez, «La institución militar en el Estado de Magdalena. 1857–1885», *óp. cit.*, 163.

rebelión conjunta en sus respectivos estados⁵⁶⁹. El grupo golpista que se debía encargar del Bolívar, es decir, la Junta Patriótica, contaba entre sus integrantes a varios miembros del gobierno de González Carazo⁵⁷⁰. Espriella se había mostrado crítico del gobierno bolivarenses por la posición *mosquerista* que había tomado durante los inicios de la crisis política⁵⁷¹. No obstante, este plan fue frustrado en Panamá, evitando que fuera llevado a cabo⁵⁷².

Ese mismo año, poco después de haber terminado la crisis, iniciaron las campañas electorales para elegir un nuevo presidente para Bolívar. En esta se enfrentaron Ramón Santodomingo Vila y Manuel Amador Fierro. Esta campaña plasmó los efectos que tuvo la crisis política de 1867 en la región, mostrando la reconfiguración de fidelidades políticas en aquel estado. Como he mostrado, Santodomingo Vila se presentó durante la crisis como un político apartado del *mosquerismo*, lo cual pudo haber hecho que también terminara por separarse un poco de la corriente *caracista* bolivarenses. Por su parte, Fierro se perfiló como el candidato del *caracismo* para aquella contienda electoral, dado a que era amigo del saliente presidente González Carazo⁵⁷³.

Sin embargo, las elecciones, como muestran Bonell Pagano y Mejía Turizo, iban más allá de una simple lucha entre *caracistas* oficialistas y opositores; en realidad ambos candidatos eran cercanos a González Carazo y ambos se repartieron el voto de esta corriente⁵⁷⁴. Como señalan los autores, opositores, como Juan de la Espriella; y *caracistas*, como los propios hermanos González Carazo, se adhirieron a la campaña de Fierro⁵⁷⁵. Igualmente, Santodomingo Vila fue acusado de

⁵⁶⁹ Roicer Alberto Flórez Bolívar, «Orden público y seguridad: protección privada de los ciudadanos en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886», *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 2, n.º 4 (2010), 56.

⁵⁷⁰ *Ibid.*

⁵⁷¹ Bonell Pagano y Mejía Turizo, «Facciones liberales en el Estado Soberano de Bolívar», 102-3.

⁵⁷² Flórez Bolívar, «Orden público y seguridad: protección privada de los ciudadanos en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886», *óp. cit.*, 56.

⁵⁷³ Bonell Pagano y Mejía Turizo, «Facciones liberales en el Estado Soberano de Bolívar», 103.

⁵⁷⁴ *Ibid.*

⁵⁷⁵ *Ibid.*, 103-4.

ser el candidato del conservadurismo, lo cual se pudo deber a su cercanía al *radicalismo* del centro del país, que era visto por otras facciones liberales como amigable al otro partido⁵⁷⁶. Asimismo, a pesar de las acusaciones contra Santodomingo Vila, este terminó por también apoyar la candidatura de su rival, el cual venció en los comicios⁵⁷⁷. Curiosamente, como señalan Bonell Pagano y Mejía Turizo, los conservadores bolivarenses también se adhirieron a la campaña de Fierro, según el autor, ya que este candidato, a su parecer, se alejaba del tan odiado *mosquerismo*⁵⁷⁸. Esto resulta extraño dado el apoyo del *caracismo* a Fierro.

Después de las elecciones, el oficialismo bolivarense incrementó el pie de fuerza ya que Santodomingo Vila aún no había reconocido la victoria de Fierro y se encontraba en Santa Marta, capital del estado que tantos problemas le había dado al *caracismo*⁵⁷⁹. Sin embargo, poco después, el candidato derrotado envió un parte de tranquilidad, asegurando que no planeaba ninguna acción armada para tomar el poder del estado⁵⁸⁰. Como señala Gómez Tapias, esto daba señales del poder militar, político y económico de Santodomingo Vila⁵⁸¹. Además de esto, muestra la continuación de las viejas rivalidades del gobierno bolivarense y el magdalenense, y la del *caracismo/mosquerismo* con el *radicalismo*. Esta última fue reabierta cuando Santodomingo Vila fue elegido para el periodo presidencial bolivarense de 1870 a 1873, en cuyas elecciones se enfrentó al propio Mosquera. Según José María Samper, fueron grupos *mosqueristas/caracistas* los principales impulsores de rebeliones durante esta administración⁵⁸². Esta rivalidad entre

⁵⁷⁶ Bonell Pagano y Mejía Turizo, «Facciones liberales en el Estado Soberano de Bolívar», 103; Gómez Tapias, «Ramón Santodomingo Vila: carrera pública, alianzas estratégicas, redes de poder y relaciones clientelares en el Estado Soberano de Bolívar», *óp. cit.*, 136-7.

⁵⁷⁷ Bonell Pagano y Mejía Turizo, «Facciones liberales en el Estado Soberano de Bolívar», 103

⁵⁷⁸ *Ibid.*, 106.

⁵⁷⁹ Gómez Tapias, «Ramón Santodomingo Vila: carrera pública, alianzas estratégicas, redes de poder y relaciones clientelares en el Estado Soberano de Bolívar», *óp. cit.*, 93.

⁵⁸⁰ *Ibid.*

⁵⁸¹ *Ibid.*, 93-4.

⁵⁸² *Ibid.*, 94.

facciones no fue irreconciliable, ya que era apaciguada con las concesiones comerciales hechas entre miembros de ambos grupos a sus rivales políticos durante sus respectivas administraciones⁵⁸³. La estrechez de Santodomingo Vila con el *radicalismo* se extendió hasta 1875, cuando fue cesado de su cargo como secretario de Guerra y Marina de la presidencia del *radical* Santiago Pérez por apoyar la candidatura presidencial del liberal *independiente* bolivarense Rafael Núñez⁵⁸⁴.

El caso de estos dos estados muestra cómo la crisis llegó a la confrontación armada. Las lealtades desplegadas por las dos principales fracciones del liberalismo jugaron un papel importante en este escenario, siendo representadas cada una por un estado. Por esto, las fases iniciales de este conflicto pueden enmarcarse en la crisis política. Si bien no fue el decreto del 29 el que inició la contienda entre Bolívar y Magdalena, sus consecuencias fueron decisivas para la definición de la guerra entre estos estados. En este escenario se plasmó nuevamente el debate sobre las facultades del gobierno federal para dirimir problemas que muchos argumentaban que eran cuestiones de los estados: los conflictos armados y los atentados contra la Constitución por parte de funcionarios estatales. Tanto *mosqueristas* como *radicales* intervinieron en la zona para terminar con lo que ellos consideraban vulneraciones a la ley, poniendo en tela de juicio la soberanía de los estados y poniendo nuevamente en la mesa el debate de los límites entre los poderes estatales y federales. La posición estratégica de la zona por sus puertos y por contener el control del río Magdalena muy probablemente también hicieron que la lucha por el control de esta región escalara de la forma en la que lo hizo.

⁵⁸³ Como muestra Gómez Tapias, desde mediados del decenio de 1865 —antes de la leve ruptura entre Santodomingo Vila y el *caracismo*— extendiéndose por la década de 1870, se otorgaron contratos para la construcción y operación de diferentes obras de infraestructura de la región. *Ibid.*, 192.

⁵⁸⁴ *Ibid.*, 139.

2.3.6. Boyacá.

Este estado estaba siendo gobernado por Santos Acosta hasta mediados de febrero. El 19 de aquel mes, tuvo que posesionarse el liberal Juan Nepomuceno Solano como nuevo presidente del estado en su calidad de segundo designado al poder ejecutivo estatal⁵⁸⁵, ante la necesidad que tenía Acosta de partir a Bogotá el 28 de enero a cumplir sus deberes como senador. El ascenso de Solano, como él mismo lo reconoce, fue promovido por congresistas boyacenses, quienes enviaron a Enrique Cortés a Paipa para convencerlo⁵⁸⁶, y que le pidieron trasladarse de Paipa a Tunja para posesionarse. Según Rodríguez, esta petición realizada a Solano para encargarse del ejecutivo boyacense fue realizada debido a las reservas que algunos políticos *radicales* tenían hacia Acosta por su relación cercana con Mosquera⁵⁸⁷.

La postura inicial del gobierno boyacense y el de su diputación al Congreso ante la crisis fue de cautela, estando atentos a los avances de la situación en Bogotá y esperar a que la situación se tranquilizara. Esto queda evidenciado en un mensaje emitido por los congresistas boyacenses a su gobierno durante la controversia por los escaños al instalarse el Congreso a inicios de febrero. En esta, los legisladores le indicaban al gobierno de Solano que comunicara al resto del estado que la situación estaba mejorando y que ambas fracciones liberales estaban haciendo todo lo posible para buscar una salida pacífica a la situación⁵⁸⁸.

⁵⁸⁵ «Resolución», (19 de febrero de 1867). En *El Boyacense*. n.º 68. 22 de febrero de 1867, 218.

⁵⁸⁶ Juan Nepomuceno Solano, «Exposición que dirige Juan Nepomuceno Solano, cesante en la presidencia del Estado de Boyacá, a su sucesor», (Paipa: julio 14 de 1867), 1.

⁵⁸⁷ Según Rodríguez, el ascenso de Solano a la presidencia fue solicitado por el *radicalismo* boyacense, que envió a Cortés a Paipa con el fin de convencerlo para tomar responsabilidad del ejecutivo como designado. Rodríguez, *Santos Acosta, caudillo del radicalismo, óp. cit.*, 161.

⁵⁸⁸ «Manifestación oficial sobre orden público», (13 de febrero de 1867). En *El Boyacense*. n.º 68. 22 de febrero de 1867, 217.

En parte, esta actitud inicial de los políticos boyacenses pudo deberse a que, al menos en apariencia, era el *mosquerismo* quien llevaba las riendas del poder estatal. Recordemos que para esta fecha Acosta continuaba siendo visto como un individuo inclinado a la figura del presidente, y su secretario de gobierno hasta la instalación del Congreso, José Joaquín Vargas, tiempo después participó en una rebelión *mosquerista* en el estado, como mostraré más adelante. También se puede explicar a la propia posición de Solano, quien a pesar de haber sido calificado *a posteriori* como un miembro del *radicalismo*⁵⁸⁹, se consideraba a sí mismo un “no exclusivista”, es decir, que no pertenecía a ninguna de las dos corrientes principales del liberalismo, lamentando esta división dentro del partido, y procurando mantenerse neutral ante esta rivalidad⁵⁹⁰. Esta autodenominación debe ser problematizada, ya que Solano fue aupado a la presidencia del estado por un representante *radical*, Enrique Cortés, que luego sería parte importante del Congreso una vez este fue reinstalado. Lo que sí es cierto es que parece que el *radicalismo* boyacense fue crítico de la pasividad del presidente boyacense a inicios de la crisis, como muestran las constantes defensas de Solano sobre este aspecto en su *Exposición* producida meses después. Además de esto, Solano se mostró crítico ante las maniobras del *radicalismo* en el legislativo.

A pesar de la actitud oficial de neutralidad, Solano declaró después del golpe de Estado del 23 de mayo que estuvo esperando la noticia de una potencial disolución del Congreso por parte del ejecutivo nacional para cortar relaciones con el gobierno de Mosquera⁵⁹¹. La carta de Solano que hubiera supuesto el rompimiento de relaciones entre Boyacá y el gobierno federal a mediados de marzo supuestamente habría sido presentada a la élite liberal boyacense reunida en Paipa — entre los que estaban José del Carmen Rodríguez, Pedro Cortez Holguín, Joaquín Reyes Camacho

⁵⁸⁹ Gabriel Camargo Pérez, *Sergio Camargo. El Bayardo Colombiano* (Instituto Colombiano de Cultura, 1972), 147.

⁵⁹⁰ Solano, «Exposición que dirige Juan Nepomuceno Solano, cesante en la presidencia del Estado de Boyacá, a su sucesor», *óp. cit.*, 5-6.

⁵⁹¹ *Ibid.*, 1.

y Sergio Camargo— pero nunca llegó a ser remitida a Bogotá tras conocerse la reconciliación de ambos poderes el 16 de marzo⁵⁹².

En *El Boyacense*, diario oficial del estado, se refleja la postura de los dirigentes boyacenses al inicio de la crisis, ya que se mantuvo cauto ante esta durante sus primeros meses. Solamente algunos eventos ocurridos de febrero a abril fueron expuestos en sus páginas, y cuando eran presentados era porque tenían instrucciones de hacerlo por parte de los legisladores boyacenses en el Congreso o por Mosquera. El 30 de abril, el presidente de la Unión y sus secretarios le dirigieron un mensaje a Solano, en el cual se le exponía el decreto de orden público del día anterior, y se le aseguraba que Boyacá no iba a ser hostilizada de ninguna manera por parte del gobierno federal⁵⁹³. Solano respondió que, por su parte, también había declarado el estado de guerra en territorio boyacense y que iba a actuar con miras a evitar una nueva guerra civil y preservar la paz⁵⁹⁴. En su declaración, Solano admitió que consideró que la oposición *radical* del Congreso había usado malas prácticas contra el ejecutivo después de la reconciliación de ambos poderes, y que por esto dudó que el decreto de orden público del 29 de abril fuera un acto criminal⁵⁹⁵. En su mensaje a Mosquera, Solano también anotó que a la asamblea legislativa del estado le iba a corresponder aprobar o desaprobado la conducta del gobierno federal⁵⁹⁶. Según Solano, esta fue una maniobra para aplacar a los partidos reunidos en Tunja, en la que también buscaba alargar y mantener la neutralidad boyacense, evitando así una invasión por parte de las tropas federales⁵⁹⁷. Por esta línea,

⁵⁹² Ibid.

⁵⁹³ Mensaje del presidente de la Unión al gobierno boyacense, (30 de abril de 1867). En *El Boyacense*. n.º 77. 9 de mayo de 1867, 288.

⁵⁹⁴ Juan Nepomuceno Solano. Contestación del presidente boyacense al mensaje del presidente de la Unión del 30 de abril. (4 de mayo de 1867). En *El Boyacense*. n.º 77. 9 de mayo de 1867, 288.

⁵⁹⁵ Solano, «Exposición que dirige Juan Nepomuceno Solano, cesante en la presidencia del Estado de Boyacá, a su sucesor», *óp. cit.*, 2.

⁵⁹⁶ Solano, Contestación del presidente boyacense al mensaje del presidente de la Unión del 30 de abril, *óp. cit.*, 288

⁵⁹⁷ Solano, «Exposición que dirige Juan Nepomuceno Solano, cesante en la presidencia del Estado de Boyacá, a su sucesor», *óp. cit.*, 2.

Solano también habría propuesto a la asamblea boyacense actuar como mediadora entre el gobierno federal y el gobierno santandereano, cuyo conflicto armado hubiera dejado a Boyacá en medio⁵⁹⁸.

Después de estas primeras dos semanas, la actitud del gobierno boyacense se inclinó más decididamente al estado de guerra que Solano había anunciado. El día 15 se decretó un empréstito forzoso a todos los departamentos del estado con el fin de atender el estado de guerra declarado por Solano⁵⁹⁹. Ese mismo día se elevó el pie de fuerza del estado a dos compañías, ambas del batallón “Corozal”⁶⁰⁰. No obstante, pocos días antes del golpe en Bogotá, el gobierno federal, en el contexto del estado de guerra en la República, mandó organizar la Cuarta División de la Guardia Colombiana en territorio boyacense, a lo que Solano se habría opuesto⁶⁰¹. Esta acción pudo haber iniciado tensiones entre el gobierno boyacense y el gobierno federal, las cuales terminaron siendo desactivadas por el golpe de Estado del 23 de mayo, cuyas noticias llegaron a Tunja el día 26.

Al día siguiente de la llegada de las novedades de Bogotá, los comandantes de las milicias de Boyacá, dirigidos por Antonio Rojas Castro, firmaron una protesta en contra del golpe de Acosta, acusándolo de traición, y apoyando al depuesto presidente de la Unión⁶⁰². Solano creyó poder calmar las crecientes tensiones en la capital boyacense cuando el día 28 llegaron las noticias de Bogotá que informaban que el gobierno de Acosta cesaba el estado de guerra en la República, a lo que el presidente de Boyacá respondió inmediatamente reduciendo el número de hombres de las milicias del estado⁶⁰³. Ese mismo día, oficiales de las milicias boyacenses realizaron un golpe

⁵⁹⁸ Ibid., 3.

⁵⁹⁹ «Decreto sobre empréstito». (15 de mayo de 1867). En *El Boyacense*. n.º 79. 20 de mayo de 1867, 291.

⁶⁰⁰ «Decreto elevando el pie de fuerza». (16 de mayo de 1867). En *El Boyacense*. n.º 79. 20 de mayo de 1867, 291.

⁶⁰¹ Solano, «Exposición que dirige Juan Nepomuceno Solano, cesante en la presidencia del Estado de Boyacá, a su sucesor», *óp. cit.*, 3.

⁶⁰² Ibid.

⁶⁰³ Ibid.

de Estado contra el gobierno estatal, el cual estuvo liderado por el mencionado Rojas Castro, y Genaro Peña. Durante estos hechos, Solano y sus secretarios, Adolfo Larrota y Luis Flórez fueron apresados, aunque estos últimos fueron liberados poco después⁶⁰⁴.

Las fuerzas *mosqueristas* boyacenses auparon como presidente del estado al quinto designado al ejecutivo estatal, Avelino Rodríguez, ante la ausencia del presidente titular y de otros varios designados. Según Solano, los golpistas le ofrecieron la presidencia a Manuel Monroy, el tercer designado, pero este manifestó su intención de liberar al mandatario cautivo y de ponerse al mando de las milicias del estado una vez en el poder, por lo cual finalmente no fue elegido por los *mosqueristas*⁶⁰⁵. Según Solano, además de los miembros mencionados, se unieron otros políticos que supuestamente le habrían pedido en su cautividad que no redujera las milicias boyacenses a cambio de mantenerlo en el poder como presidente⁶⁰⁶. Entre estos se destaca José Joaquín Vargas, quien fue durante algunos días de 1867 el secretario general del ejecutivo boyacense. Vargas tuvo que ausentarse del cargo por ser elegido congresista, renunciando finalmente al cargo en abril, antes del decreto del 29.

Como respuesta al cuartelazo en Tunja contra el gobierno de Solano, Sergio Camargo, miembro de la élite liberal boyacense que se encontraba en Sogamoso, organizó una fuerza militar en Casanare⁶⁰⁷. Camargo era un joven abogado, político y militar boyacense, que había sido parte de la élite liberal *gólgota/radical* de la provincia de Tunja, que había pasado a ser el estado de Boyacá⁶⁰⁸. Durante lo transcurrido de la década de 1860 hasta el inicio de la crisis, Camargo había

⁶⁰⁴ Solano, «Exposición que dirige Juan Nepomuceno Solano, cesante en la presidencia del Estado de Boyacá, a su sucesor», *óp. cit.*, 4.

⁶⁰⁵ *Ibid.*, 6.

⁶⁰⁶ *Ibid.*, 4-5.

⁶⁰⁷ Camargo Pérez, *Sergio Camargo. El Bayardo Colombiano*, *óp. cit.*, 147.

⁶⁰⁸ *Ibid.*, 105-6.

ocupado por casi tres años la presidencia boyacense, ya fuese por elección al cargo o por designación. Había luchado en las anteriores guerras civiles en el teatro del centro-oriente. Justamente, durante la guerra de 1854, se había alistado en el Ejército Constitucionalista del Norte cuando comisionados de Mosquera llegaron a la zona de Sogamoso a reclutar efectivos⁶⁰⁹. Se había destacado su participación en la guerra de las soberanías, donde comandó el batallón “Calaveras”⁶¹⁰. Durante ambas participaciones, fue camarada de armas del ahora presidente Acosta, siendo ambos las figuras políticas y militares encargadas de Boyacá durante la ausencia de varios oficiales de este estado —como Santos Gutiérrez— en las campañas de occidente de la guerra⁶¹¹.

El levantamiento de Camargo fue secundado por la proclamación en Labranzagrande — población ubicada cerca al piedemonte llanero casanareño— de Bernardo Cuéllar como presidente de Boyacá el 1 de junio, representando al bando *antimosquerista*. Camargo y Cuéllar se reunieron poco después, siendo nombrado el primero secretario general el día 17 de junio⁶¹². Entonces, las tropas de Camargo y Cuéllar se dirigieron hacia Tunja con el fin de atacar al nuevo gobierno *mosquerista* boyacense. Este último, ante la superioridad de las tropas que marchaban desde el oriente del estado, tuvo que abandonar la capital, trasladándose a Monquirá, población ubicada al norte y cercana a Santander, donde mantuvieron bajo perfil por los siguientes días.

Poco después de ocupar Tunja, el gobierno de Cuéllar —que aún no estaba seguro de las intenciones del gobierno de Acosta— recibió noticias de una aparente invasión desde

⁶⁰⁹ Durante esta contienda, Camargo luchó en el batallón “Cazadores”. Ibid., 93.

⁶¹⁰ Camargo se alistó en el bando insurrecto a mediados de 1860 junto con otros liberales de la zona de Sogamoso, después de haber sido estos blancos de unos supuestos empréstitos forzosos emitidos por el gobierno conservador boyacense durante los inicios de la guerra de las soberanías. Allí se unió a las fuerzas liberales boyacenses comandadas por el general Santos Gutiérrez. Ibid., 113.

⁶¹¹ Ibid., 123.

⁶¹² Ibid., 148. Ambos se habían encontrado en la política boyacense previamente, habiendo Camargo sucedido a Cuéllar en la presidencia del estado en el año 1862. Ibid., 124.

Cundinamarca, que lo obligó a trasladarse al departamento de Tundama, al nororiente del estado; no obstante, esta se trataba de la Primera División de la Guardia Colombiana, al mando del general Daniel Delgado, que marchó a Boyacá con el fin de someter a los *mosqueristas*⁶¹³. Después de enterarse de la situación, Cuéllar y Camargo se reunieron con Delgado, poniendo al gobierno boyacense a disposición del gobierno federal de Acosta⁶¹⁴. Esta adhesión se hizo clara con la reproducción de mensajes del gobierno de Acosta y simpatizantes de este en las ediciones subsecuentes de *El Boyacense*⁶¹⁵. Una vez regresado a Tunja, Cuéllar se dispuso a organizar su gobierno —eligiendo a los secretarios del ejecutivo y a los jefes departamentales—, y a convocar a la asamblea boyacense, lo que hizo desde el 20 de junio. Posteriormente, el día 27, ante la reapertura del Congreso, Cuéllar pidió a los congresistas boyacenses acudir a las reanudadas sesiones del Congreso, dándole legitimidad a las cámaras reunidas, por lo que fue elogiado por el presidente de la Cámara⁶¹⁶.

El 26 de junio, el gobierno de Cuéllar concedió una amnistía general a los implicados en el cuartelazo del 28 de mayo en Tunja⁶¹⁷, pero esto no logró que los *mosqueristas* se sometieran. Ante esta amenaza, el 22 de junio se llamó a servicio para las milicias del estado a un batallón denominado “1° de Boyacá”⁶¹⁸. Más de un mes después, el 28 de julio, se volvió a declarar el estado de guerra en Boyacá, adhiriéndose al que había decretado por el gobierno federal de Acosta

⁶¹³ Bernardo Cuéllar, «Nota del presidente del estado contestando otra del de los Estados Unidos de Colombia», (22 de junio de 1867). En *El Boyacense*. n.º 81. 26 de junio de 1867, 299.

⁶¹⁴ *Ibid.*

⁶¹⁵ Por ejemplo, en el número 82, se reprodujo el mensaje completo de Acosta al país escrito el mismo día del golpe de Estado. Sumado a esto, se publicaron en la sección “no oficial” felicitaciones desde los gobiernos de varios estados al mirafloreño, actos de reconocimiento al nuevo gobierno federal y rechazos al *mosquerismo*. Los números 81 y 82 fueron publicados el mismo día, siendo estas dos una especie de edición extraordinaria del diario oficial del estado, lo que muestra el espacio que se le dio a la situación del estado y el resto del país. En *El Boyacense*. n.º 82. 26 de junio de 1867, 303.

⁶¹⁶ Bernardo Cuéllar, «Nota del presidente del Estado de Boyacá al presidente de la Cámara de Representantes», (27 de junio de 1867). En *El Boyacense*. n.º 83. 12 de julio de 1867, 309.

⁶¹⁷ Decreto del 26 de junio de 1867, sobre amnistía, 26 de junio. En *El Boyacense*. n.º 82. 26 de junio de 1867, 304.

⁶¹⁸ Decreto llamando al servicio un batallón, (22 de junio de 1867). En *El Boyacense*. n.º 85. 26 de julio de 1867, 316.

a razón del conflicto en la Costa Atlántica y el estado de rebeldía de Bolívar⁶¹⁹. Además, también se explicó por el levantamiento en Moniquirá de una fuerza *mosquerista* que se había rebelado contra el gobierno boyacense, dirigida por Genaro Peña⁶²⁰. Los rebeldes habrían recibido apoyo desde Santander por parte de Juan Ariza, y también habían recibido hombres desde Cundinamarca y el territorio casanareño⁶²¹. Este decreto de estado de guerra fue acompañado de otros que aumentaban el pie de fuerza de las milicias boyacenses, organizaban las milicias y reglamentaban la financiación de estas; con esto, se formó otro batallón boyacense, el llamado “2º de Oriente”⁶²². Camargo fue nombrado general en jefe de las tropas boyacenses el 1 de agosto, reemplazándolo como secretario general José del Carmen Rodríguez⁶²³. Además de esto, fue acompañado de otros decretos por parte del ejecutivo boyacense, como la suspensión del artículo 13 de la ley del 17 de septiembre de 1866, que organizaba las elecciones para la asamblea estatal, lo cual generó disputas con el procurador del estado⁶²⁴.

Camargo se trasladó a Villa de Leiva, donde comenzó su campaña contra los *mosqueristas* en Moniquirá. Durante los primeros encuentros a inicios de agosto, las milicias boyacenses hicieron huir a las fuerzas de Peña hacia el occidente, cruzando momentáneamente por Santander, y dirigiéndose luego a Cundinamarca desde Chiquinquirá⁶²⁵. En este último estado, la guerrilla

⁶¹⁹ Decreto declarando el estado de guerra, (28 de julio de 1867). En *El Boyacense*. n.º 86. 5 de agosto de 1867, 320-1.

⁶²⁰ Bernardo Cuéllar, Alocución de Bernardo Cuellar, presidente del Estado Soberano de Boyacá, a los habitantes del mismo estado, (1 de agosto de 1867). En *El Boyacense*. n.º 86. 5 de agosto de 1867, 322.

⁶²¹ Rodríguez, *Santos Acosta, caudillo del radicalismo*, *óp. cit.*, 162.

⁶²² *El Boyacense*. n.º 86. 5 de agosto de 1867, 321.

⁶²³ *Ibid.*

⁶²⁴ El procurador del estado Cayetano Vázquez acusó que la suspensión de leyes por parte de la presidencia boyacense era inconstitucional, argumentando que únicamente la Corte Suprema Federal podía suspender actos legales expedidos por las asambleas estatales. A esto, el presidente Bernardo Cuéllar respondió que podía realizar estas suspensiones al estar amparado por el derecho de gentes, que regía durante guerras civiles. *El Boyacense*. n.º 88. 24 de agosto de 1867, 330.

⁶²⁵ Sergio Camargo, «Nota del general jefe de operaciones en Occidente», (7 de agosto de 1867). En *El Boyacense*. n.º 87. 14 de agosto de 1867, 325-6.

mosquerista se hizo con las salinas de Tausa, moviéndose posteriormente a Guachetá⁶²⁶. Respondiendo a la invasión al territorio cundinamarqués, salió el día 5 el batallón “Zapadores”, dirigido por el comandante general de la Primera División de la Guardia Colombiana, Daniel Delgado, en auxilio de las milicias boyacenses comandadas por Camargo⁶²⁷. La persecución continuó nuevamente en Boyacá, donde se adentraron por el sur del estado, consiguiendo refuerzos en Jenesano⁶²⁸. Luego, avanzaron a la provincia de Tundama, donde Peña continuó su retirada a Paipa y luego al oriente del estado. Fue el día 12 en Duitama que se reunieron Delgado y Camargo, persiguiendo a la guerrilla en su retirada al oriente⁶²⁹. Allí se les unieron a las tropas gobiernistas los otros principales caudillos del departamento de Tundama, los hermanos Gabriel, Joaquín y Manuel Reyes⁶³⁰, siendo reinscritos los primeros dos a la oficialidad de la Guardia Colombiana mediante un decreto del Congreso⁶³¹. Estos eran notables boyacenses que tenían una extensa carrera política y militar en la época republicana. Gabriel Reyes —también conocido como Gabriel Reyes Patria—, por ejemplo, había sido el *supremo* de la provincia de Tunja durante la guerra de los supremos, y había participado en las siguientes tres guerras civiles representando al liberalismo *gólgota/radical*. Su hermano Joaquín se había unido también a esta fracción durante varios de estos conflictos. En estas ocasiones, habían tenido la oportunidad de conocer tanto a Acosta como a Camargo. Con este último la relación pudo haber sido más estrecha, siendo este, al igual que los Reyes, otro miembro de la élite liberal de la zona de Tundama.

⁶²⁶ Ibid., 326.

⁶²⁷ «Comunicación dirigida al secretario general del Estado Soberano de Santander», 9 de agosto. En *El Boyacense*. n.º 87. 14 de agosto de 1867, 326.

⁶²⁸ José del Carmen Rodríguez, «Nota dirigida al secretario de Guerra y Marina de la Unión participándole algunas operaciones militares», (12 de agosto de 1867). En *El Boyacense*. n.º 88. 24 de agosto de 1867, 329.

⁶²⁹ Daniel Delgado, «Parte que da al gobierno el señor comandante general de la Primera División del Ejército Nacional», (14 de agosto de 1867). En *El Boyacense*. n.º 88. 24 de agosto de 1867, 328.

⁶³⁰ José del Carmen Rodríguez, Contestación al parte de campaña de Daniel Delgado por parte del secretario general José del Carmen Rodríguez, (19 de agosto de 1867). En *El Boyacense*. n.º 88. 24 de agosto de 1867, 329.

⁶³¹ «Decreto que reinscribe en la lista militar a los ciudadanos Gabriel Reyes Patria y Joaquín Reyes Camacho», 20 de agosto de 1867. *El Boyacense*. n.º 89. 30 de agosto de 1867, 331.

En los movimientos de la guerrilla al oriente de Boyacá —no confundir con el departamento de Oriente— hubo encuentros donde esta fue desgastada, sobre todo en un combate en Socha (actual Socha Viejo), lo que la obligó a los integrantes restantes a retirarse a Sogamoso para tomar camino a los llanos casanareños⁶³². Esta victoria en Socha terminó siendo decisiva, ya que los rebeldes, con Peña y Vargas a la cabeza, pidieron el inicio de un convenio de paz en Socotá, iniciado el 2 de septiembre. De este convenio resultó un indulto general a todos los sublevados que realizaron acciones antagónicas contra el estado desde el 30 de julio⁶³³. Este Convenio de Socotá, firmado por Peña y Camargo, y ratificado en Santa Rosa de Viterbo el 8 de septiembre⁶³⁴, terminó el conflicto armado de la crisis de 1867 en Boyacá. Esto fue hecho después de que Cuéllar pidiera la aprobación del Convenio al Congreso, y de la amnistía que este conllevaba⁶³⁵, ya que el gobierno federal se negó a aprobar esto porque no estaba en sus facultades. El gobierno estatal levantó las medidas del estado de guerra, habiendo acabado también el conflicto en la Costa Atlántica, y las milicias del estado se volvieron a reducir. Por su parte el gobierno federal retiró sus tropas de Boyacá.

El caso de la crisis en Boyacá es paradigmático, ya que se hizo evidente la importancia de las relaciones entre prohombres heredadas de contiendas anteriores. Como señalé previamente, Camargo y los hermanos Reyes Camacho habían participado de las guerras civiles previas como subordinados del presidente depuesto Mosquera y como compañeros en armas del nuevo presidente Acosta. Sin embargo, su posicionamiento frente a la crisis fue expuesto rápidamente; estos tres importantes políticos-militares se decantaron por apoyar la nueva administración *radical*.

⁶³² «Parte que da al gobierno el señor comandante general de la Primera División del Ejército Nacional», *óp. cit.*, 328-9.

⁶³³ «Decreto sobre indulto», (10 de septiembre de 1867). *El Boyacense*. n.º 91. 16 de septiembre de 1867, 339.

⁶³⁴ «Convenio», (8 de septiembre de 1867). *El Boyacense*. n.º 91. 16 de septiembre de 1867, 340.

⁶³⁵ Bernardo Cuéllar. «Mensaje del presidente del estado al Congreso de la Unión», 18 de septiembre de 1867. *El Boyacense*. n.º 92. 24 de septiembre de 1867, 344.

La participación de estos caudillos regionales en la crisis, similar al caso de las guerras civiles, fue decisiva para mantener a Boyacá como un estado no hostil hacia el nuevo gobierno federal. Su capacidad de reclutamiento y su prestigio en sus regiones de influencia —en este caso, Tundama— sirvió para arrinconar rápidamente a la guerrilla *mosquerista* y para negarle sus probabilidades de victoria, manteniéndola siempre al margen de principio a fin. Este despliegue de medios, sumado al apoyo del gobierno nacional representado en las tropas de Delgado, hicieron que esta situación no se le saliera de las manos al *radicalismo*.

En cuanto al envío de la Guardia Colombiana a Boyacá, este sería uno de los primeros casos en los cuales el gobierno federal *radical* iba a actuar activamente contra casos de rebelión intestina en los estados. Recordemos la actitud conciliadora y neutral del pasado gobierno de Murillo Toro durante las rebeliones en marcha durante su administración. Esta nueva aproximación a las crisis regionales marcó un punto de quiebre de los gobiernos *radicales*, que de ahora en adelante se acostumbraron a enviar tropas para intentar sofocar movimientos armados que eran considerados como anticonstitucionales. En estas situaciones, el *radicalismo* se encontraba frente a la difícil decisión de mantener sus principios y ser espectador de cómo nuevos gobiernos adversos se alzaban en nuevos estados, o ponerse en abierta contradicción con la tan preciada soberanía de los estados con el fin de evitar nuevas rebeliones. Similar a como había hecho Mosquera contradiciendo los principios que lo llevaron a rebelarse en 1859, el *radicalismo*, una vez recuperado el poder y ante la vista de las amenazas que se presentaban en diferentes frentes, decidió tomar un camino similar. Bolívar, Boyacá y Tolima fueron testigos de esta nueva forma de hacer política de esta agrupación liberal.

Otro punto curioso de este escenario fue la propuesta del expresidente Solano realizada después de la crisis de garantizar la participación de tres partidos en los gobiernos estatales, ambas

cámaras legislativas federales, en la Corte Suprema Federal para evitar futuras crisis y guerras civiles⁶³⁶. El tercer partido, además del liberal y el conservador, iba a ser el “moderado”, que se encargaría de mediar entre los otros dos partidos, y el cual iba a ser integrado por la clase propietaria, por considerarla la más interesada en la paz y la mejor opción para frenar el caudillismo⁶³⁷. Este razonamiento se basaba en que consideraba que habían sido las administraciones “moderadas” —Mosquera (1845-1849), Mallarino (1855-1857) y Murillo Toro (1864-1866)— las que mejores resultados habían dado para el país⁶³⁸. Además de ser este “un planteamiento temprano de la tesis fundante de la Regeneración”⁶³⁹; es interesante que Solano indique a la primera administración de Murillo Toro como un algo deseable, teniendo en cuenta que este presidente *radical* validó revoluciones internas en los estados como la que le había depuesto. Sumado a esto, las revoluciones que iniciaron durante el periodo de tiempo en el que este *radical* fue presidente —las cuales fueron motivadas, en parte, por la neutralidad del gobierno federal promulgada por Murillo Toro— difícilmente encajarían en la idea de paz que Solano buscaba. Como señala Gutiérrez Ardila, planteamientos de paz como esta fueron producto de la coyuntura de la crisis política de 1867⁶⁴⁰, una en la que el hastío bélico y el temor al caudillismo estaban presentes. Sin embargo, como ocurrió en otras regiones, tuvieron que ser precisamente los esfuerzos militares de los caudillos los que tuvieron que evitar el establecimiento de la dictadura de Mosquera. Este apoyo en la milicia fue una de las paradojas que acompañó al liberalismo *radical* durante los siguientes años.

⁶³⁶ Esta propuesta fue presentada en un escrito titulado *La participación igual, simultánea y permanente de los partidos en el poder o el gobierno simultáneo de los partidos*, citado por Gutiérrez Ardila. El autor identifica a Solano como un *mosquerista* hasta el momento del inicio de la dictadura del caucano el 29 de abril. Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876», *óp. cit.*, 183-4.

⁶³⁷ *Ibid.*, 184.

⁶³⁸ *Ibid.*

⁶³⁹ *Ibid.*, 183-4.

⁶⁴⁰ *Ibid.*, 183.

Boyacá se mantuvo bajo el control del *radicalismo* hasta finales de la década siguiente, siendo elegido Felipe Pérez —hermano de Santiago Pérez, uno de los mayores opositores de Mosquera y futuro presidente— como gobernante del estado en 1868. Este fue derrocado temporalmente en una revuelta liderada por Policarpo Flores. Pérez recuperó el control del estado con la ayuda de tropas venidas del Cundinamarca y Bogotá⁶⁴¹. Según Rosenthal, el gobierno *radical* de Eustorgio Salgar consideraba que era peligroso tener un estado rebelde tan cerca a la capital⁶⁴². Sin embargo, Delpar indica que Pérez y otros *radicales* boyacenses acusaron a Salgar, no solo por no actuar ni darle armas al gobierno boyacense, sino también por retirar un cuerpo de Guardia Colombiana de Tunja cuando el golpe era de saber común⁶⁴³. Desafortunadamente, tanto los motivos del golpe como la afiliación de los conspiradores no han sido consignada por la historiografía.

Un último punto para resaltar del caso boyacense es la fuerte unión de su clase política y la preponderancia en este estado de figuras político-militares del *radicalismo*. Tanto Santos Acosta como su sucesor Santos Gutiérrez habían sido caudillos militares, que participaron en las guerras civiles de 1854 y la de las soberanías⁶⁴⁴. Caso similar fue el de Sergio Camargo, el cual participó en estas dos guerras⁶⁴⁵. Cada uno había sido el caudillo de su respectivo sector: Santos Acosta el de la zona de Oriente, Santos Gutiérrez del norte boyacense y Sergio Camargo de Tundama, junto con los hermanos Reyes Camacho. Se podría decir que estos tres, junto con el futuro presidente Eustorgio Salgar y el general Rafael Mendoza, conformaron una élite militar que el *radicalismo*

⁶⁴¹ Joshua Rosenthal, «The Fiscal History of Boyacá, 1863-1886: Liberal Dreams and Limited Resources», *Tiempo y Economía* 2, n.º 2 (11 de diciembre de 2015), 13.

⁶⁴² *Ibid.*

⁶⁴³ Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899*, *óp. cit.*, 86.

⁶⁴⁴ Para una revisión a la figura de Santos Gutiérrez, véase Humberto Cáceres, *La Leyenda de Santos Gutiérrez. Presidente de Colombia* (Academia Boyacense de Historia, 2009). Por su parte, como señalé antes, Humberto Rodríguez publicó una biografía de Santos Acosta. Rodríguez, *Santos Acosta, caudillo del radicalismo*, *óp. cit.*

⁶⁴⁵ Para la biografía de este caudillo boyacense, véase Camargo Pérez, *Sergio Camargo. El Bayardo Colombiano*.

tanto necesitaba durante estos años posteriores a la muerte de José Hilario López —quien nunca fue tan decididamente *radical*—, y la división con los *mosqueristas*, que contaban con otras figuras militares como Julián Trujillo, Andrés Cerón, Eliseo Payán, Buenaventura Correoso o el propio Mosquera. El ascenso de esta élite al poder federal trajo consigo el cambio de aproximación del liberalismo *radical* por una política más intervencionista, de la que estos harían parte. Además, Acosta y Camargo serían los pilares militares de esta fracción durante la guerra de las escuelas.

Esta élite militar, junto con los *radicales* civiles boyacenses, cerrarían filas, declarando su apoyo mutuo. Por ejemplo, cuando ocurrió el golpe de Acosta, una comunicación de varios miembros de la élite boyacense, incluyendo a Joaquín Reyes Camacho, Sergio Camargo y José Eusebio Otálora, felicitaron al nuevo mandatario por su actuar en la capital⁶⁴⁶. Esta alianza se materializó con situaciones típicas de la época, como nombramientos. Santos Gutiérrez, por ejemplo, nombró a Sergio Camargo como su secretario de Guerra y Marina, mientras que designó a Santos Acosta como enviado a Washington D.C. También hubo alianzas familiares, casándose Camargo con dos de las hermanas de Acosta: Matilde, primero, y Trinidad, después. Varios de estos liberales, como Camargo, Acosta, Otálora o Ramón Gómez tuvieron un círculo político de ayuda mutua, centrado en el sur de Boyacá. Allí participaron mujeres que eran familiares de estos, como Mercedes González, Carlota La Rotta, Trinidad Acosta, Francisca Acosta y Dominga Gómez Bohórquez, las cuales participaron activamente en las labores políticas liberales en la región, como muestra el texto de Hozman Mora que estudia este fenómeno político⁶⁴⁷.

⁶⁴⁶ «Felicitación». (Imprenta de Gaitán, 31 de mayo de 1867).

⁶⁴⁷ Mercedes González era la esposa de José Eusebio Otálora, Carlota La Rotta la de Santos Acosta, y Trinidad Acosta la de Sergio Camargo. Esta última, junto con Francisca Acosta, eran hermanas también del presidente que depuso a Mosquera. Mientras tanto, Dominga Gómez, era la hermana de Ramón Gómez, “El Sapo”. Hozman Mora, «“La útil presencia femenil”», 157.

El caso boyacense presenta otro momento de violencia vivido durante la crisis, el cual fue causado directamente por esta. La intervención por parte de Acosta fue muestra no solo de la participación del *radicalismo* boyacense en la conspiración, sino también del valor estratégico que seguía manteniendo Boyacá por su cercanía a la capital y por ser uno de los estados pilares de esta fracción. También presenta una parte de la trascendencia del caudillismo y la forma en la que varios *radicales* lograron hacer carrera política, en parte, gracias a su experiencia y aportes en la carrera militar. Estos dos aspectos muestran la importancia del músculo militar del *radicalismo*, y otro paso al viraje intervencionista en cuanto al orden público que tomó esta fracción liberal. La élite boyacense tomó un papel protagónico en la política y en la milicia durante el federalismo *rionegrero*, siendo vital para los conflictos armados ocurridos desde 1867 en adelante.

2.3.7. Tolima

El Estado Soberano del Tolima había sido constituido como tal solo hasta la guerra de las soberanías, siendo el último de los estados soberanos existentes para 1867 en ser creado. Esto se hizo mediante un decreto que Mosquera emitió en su calidad de presidente provisorio en la primera fase de la guerra. Como muestran Sánchez Paredes y Rodríguez Prada, durante el decenio de 1850, varios políticos de las antiguas provincias de Neiva y Mariquita habían buscado conseguir más autonomía de Cundinamarca, la cual habían perdido con la creación de este estado en 1857 y la anexión de estas dos antiguas provincias a su territorio⁶⁴⁸. Entre estos políticos estaban José María Rojas Garrido y Manuel Murillo Toro⁶⁴⁹. Ambos eran oriundos de la región e influyentes figuras regionales, siendo el primero importante en la antigua provincia de Neiva y el segundo en la de

⁶⁴⁸ Libardo Sánchez Paredes y María Paola Rodríguez Prada, «La creación del Estado Soberano del Tolima, 1861», Museo Nacional de Colombia, 2021, 5-6.

⁶⁴⁹ Ibid.

Mariquita. Además, cada uno era miembro destacado de las dos principales fracciones del liberalismo de esta época; Murillo Toro del *radicalismo*, y Rojas Garrido del *mosquerismo*. Este último había sido uno de los dirigentes de los pedidos de autonomía de los mariquiteños y neivanos en el Congreso en los años previos a la guerra, proponiendo la creación de un nuevo estado para la Confederación llamado “Tolima” o “Alto Magdalena”⁶⁵⁰. Asimismo, en diciembre de 1859, Murillo Toro y otro diputado presentaron a la asamblea cundinamarquesa un proyecto para crear el Tolima, que fue rechazado por esta corporación

Esta búsqueda de autonomía por parte de los sectores liberales de esta región quedó plasmada en el apoyo que sus dirigentes mostraron al movimiento sublevado en la guerra de las soberanías. El liberalismo reunido en Neiva, representado por Rojas Garrido, el caudillo caucano y expresidente José Hilario López, Gabriel González Gaitán, junto con otros políticos más, protestaron contra las leyes electorales que estaba impulsando el gobierno de Mariano Ospina Rodríguez⁶⁵¹. Al año siguiente, comenzaron una serie de levantamientos en varias localidades de la región —como La Plata, Ambalema o Purificación— que apoyaban la rebelión de Mosquera en el Cauca contra Ospina Rodríguez, las cuales fueron sofocadas en agosto por el general Joaquín París Ricaurte⁶⁵². No obstante, en noviembre las fuerzas sublevadas de Mosquera y Obando tomaron el control de La Plata nuevamente, después de vencer a París Ricaurte en la batalla de Segovia; una vez allí, reciben el apoyo de José Hilario López —quien era uno de los líderes liberales más importantes de la antigua provincia neivana— para su avance hacia Bogotá⁶⁵³. Después de tomar otros puntos de la región mariquiteña, como Ambalema e Ibagué, recibió el apoyo de otros importantes liberales de la región, como Patrocinio Cuéllar y los hermanos

⁶⁵⁰ Moreno Calderón, «Cronología del Estado Soberano del Tolima», *óp. cit.*, 30.

⁶⁵¹ *Ibid.*

⁶⁵² *Ibid.*, 31.

⁶⁵³ *Ibid.*, 32-33.

Mendoza. Al avanzar por el Alto Magdalena hacia la capital, en la localidad de Guaduas, Mosquera decreta la creación de Tolima el 12 de abril de 1861 como un nuevo estado soberano, segregándolo de Cundinamarca, cuyo gobierno seguía hostilizando para ese momento al bando sublevado⁶⁵⁴. El 3 de septiembre, se terminan de fijar los límites entre el nuevo estado y Cundinamarca.

Durante los primeros años de la federación, Tolima fue presidido por José Hilario López, quien estuvo a cargo del estado en la expedición de su primera constitución el 31 de enero de 1863⁶⁵⁵. Sin embargo, durante estos primeros años quedó en evidencia la falta de consenso dentro de la región para establecer un nuevo orden político. Tolima llegó a cambiar su constitución hasta tres veces desde su creación hasta 1867. Si bien era común la existencia de varios cambios en lo respectivo a la administración y legislación interna de los diferentes estados durante los primeros años del periodo federal, el caso de Tolima es paradigmático. Por ejemplo, desde 1861 hasta 1867, el estado llegó a tener hasta seis localidades diferentes como capital⁶⁵⁶. Ruíz Martínez señala que la cuestión de la ubicación la capital tolimense fue uno de los temas recurrentes en los debates políticos de aquel estado⁶⁵⁷. Aunque varios de estos traslados se realizaron de forma provisional, y obedecieron tanto a lógicas militares y políticas; este fenómeno también pudo deberse a las protestas de conservadores y liberales de la zona norte del estado, antigua provincia de Mariquita,

⁶⁵⁴ Ibid., 33-4.

⁶⁵⁵ Ibid., 38.

⁶⁵⁶ Tolima tuvo inicialmente como capital a Purificación, lo cual duró poco tiempo, ya que la localidad fue tomada por guerrillas conservadoras durante la guerra de las soberanías, siendo trasladada temporalmente a Ambalema en agosto de 1861. Posteriormente, a inicios de 1863, el centro político del estado fue establecido en Neiva, y luego en Natagaima de forma provisional en noviembre de ese año. Ibagué se convirtió en capital provisional en 1866. Al año siguiente, una vez terminada la crisis política en el estado, el nuevo gobierno decretó a El Guamo como capital, volviendo a convertirse Ibagué en la capital definitiva para 1868. Moreno Calderón, «Cronología del Estado Soberano del Tolima», *óp. cit.*, 35, 39, 40, 44; Jean Paul Ruíz Martínez, «Guerra y política en la Neiva decimonónica», en *Historia comprehensiva de Neiva*, ed. Bernardo Tovar Zambrano y Reynel Salas Vargas, 1a ed. (Neiva, Colombia: Academia Huilense de Historia y Secretaría Municipal de Cultura y Turismo, 2012), 544.

⁶⁵⁷ El autor escribe que, por ejemplo, las élites políticas de la zona central del estado buscaron establecer a localidades como Natagaima, El Guamo y El Espinal como la capital del Tolima, argumentando como razón justamente su ubicación central. Ruíz Martínez, «Guerra y política en la Neiva decimonónica», 544.

quienes acusaban a la élite liberal del sur del estado de centrar todos sus esfuerzos en la antigua provincia de Neiva. Según Moreno, fueron las localidades de la extinta provincia neivana las cuales “tomaron una parte más activa [de la revolución liberal]” y fueron los habitantes de esta región quienes gozaban más poder inicialmente en el recién creado estado⁶⁵⁸.

Sumado a lo anterior, se puede mencionar la aparición de insurrecciones conservadoras, resaltando los levantamientos de finales de 1865⁶⁵⁹. Esta serie de insurrecciones ocurrieron un año después de que López se apartara de la presidencia por razones de salud. Las sublevaciones fueron promulgadas por los líderes conservadores del norte del Tolima, quienes habían antagonizado con los liberales en años anteriores en debates políticos y en conflictos armados. Entre estos personajes, se pueden resaltar a los denominados “Juanchos”, como se conocía a los coroneles conservadores Juan Lozano y José María Vargas, quienes invadieron al Tolima desde Cundinamarca, contando con el apoyo del general Mateo Viana y el coronel Ricardo Pizarro desde Antioquia⁶⁶⁰. Esta rebelión terminó siendo sofocada en noviembre con la ayuda de un regresado López, el militar *mosquerista* Aníbal Currea y Liborio Durán⁶⁶¹. En diciembre, otra insurrección por parte del coronel conservador Manuel Casabianca fue debelada por López⁶⁶².

En julio de 1866, reestablecido el orden en el estado y con Mosquera nuevamente elegido para el ejecutivo federal, se convocó otra asamblea constituyente en la localidad de Natagaima, la cual fue presidida por el caucano Lino Ruíz. Esta corporación nombró encargado del ejecutivo a Rojas Garrido. Estos dos políticos eran de la fracción *mosquerista*, por lo cual, según Moreno

⁶⁵⁸ Delimiro Moreno Calderón, «Neiva, capital del Estado Soberano del Tolima», en *Historia comprensiva de Neiva*, ed. Bernardo Tovar Zambrano y Reynel Salas Vargas, Tomo 2 (Neiva, Colombia: Academia Huilense de Historia y Secretaría Municipal de Cultura y Turismo, 2012), 226.

⁶⁵⁹ Moreno Calderón, «Cronología del Estado Soberano del Tolima», *óp. cit.*, 43

⁶⁶⁰ *Ibid.*

⁶⁶¹ *Ibid.*

⁶⁶² *Ibid.*

Calderón, la corporación fue acusada de intentar convertir a Tolima en un bastión de la fracción liberal del caudillo caucano⁶⁶³. La asamblea expidió el 23 de julio la tercera carta constitucional del Tolima. Este orden político de carácter *mosquerista* en Tolima fue el que se mantuvo hasta el inicio de la crisis política de 1867.

Al iniciar las convulsiones políticas en Bogotá, se encontraba como presidente designado del Tolima el *mosquerista* Inocencio Leyton. Rojas Garrido, el encargado del ejecutivo desde el año anterior, estaba en Bogotá a causa de su nombramiento como secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores. Una vez ocurrió el golpe del 23 de mayo, Leyton desconoció a Acosta, adhiriéndose a la causa del depuesto general caucano⁶⁶⁴. El 30 de mayo, Nicolás Rocha se declaró en ejercicio del ejecutivo estatal en Ibagué, reconociendo a Acosta como nuevo presidente⁶⁶⁵. Dos días después, Rocha renunció al cargo por ser desconocido por una junta de políticos *mosqueristas*, pasando el mando a Juan Nepomuceno Ascencio. Este último también tuvo que renunciar ese mismo día por presiones de la coalición *radical*-conservadora, convirtiéndose Manuel Castellanos en el nuevo presidente temporal. Mientras tanto, una guarnición *mosquerista* causaba disturbios en la ciudad⁶⁶⁶.

Ante la amenaza militar *mosquerista* y la debilidad de los nuevos gobiernos, la coalición *radical*-conservadora optó por tomar un paso más decidido para expulsar al *mosquerismo* del Tolima, realizando el 3 de junio un “acta de pronunciamiento”, en la cual se proclamaba un nuevo ejecutivo. Este tuvo como nuevo presidente al *radical* José María Cuellar Poveda, como primer designado al coronel Antonio Dussán y como segundo a Eugenio Castilla. Debido a que Cuéllar

⁶⁶³ Ibid., 44.

⁶⁶⁴ Ibid.

⁶⁶⁵ Ibid.

⁶⁶⁶ Ibid.

Poveda se encontraba en Neiva durante esta fecha, fue Dussán quien se encargó del ejecutivo tolimense como primer designado, anunciando que convocaría una nueva asamblea constituyente⁶⁶⁷. En su proclama a los tolimenses lanzada desde Ambalema, Dussán apuntaba a ser solamente un gobernante provisorio mientras se recuperaba la “libertad perdida”, a causa del “círculo que ha degradado la dignidad del Estado [los *mosqueristas*]”⁶⁶⁸. Este acusaba a esta fracción de haber llegado a la presidencia del Tolima mediante fraude y violencia, con la que supuestamente habría colaborado Mosquera⁶⁶⁹. Acusaba al gobierno y la asamblea tolimense de consentir los abusos del gobierno general contra otros estados, además de que señalaba que Rojas Garrido seguía dirigiendo los destinos del Tolima desde Bogotá, dándole órdenes a los designados⁶⁷⁰. Daba como razón de la insurrección el garantizar “la libertad de acción” expulsando a un gobierno que no había ascendido por la voluntad popular, y no un sentimiento de odio hacia ningún partido⁶⁷¹. Por lo tanto, señalaba que organizar asamblea constituyente era uno de los objetivos principales del alzamiento.

Sin embargo, a pesar de que tanto Cuéllar Poveda como Dussán habían asumido sus cargos, el segundo designado, Castilla, decidió levantarse en armas contra el gobierno *mosquerista* en El Guamo, declarando su reconocimiento al gobierno federal de Acosta⁶⁷². Este movimiento hizo que tanto Cuéllar Poveda como Dussán se retiraran del ejecutivo, reconociendo como presidente a Castilla⁶⁷³.

⁶⁶⁷ Ibid., 45.

⁶⁶⁸ Antonio Dussán, Proclama de Antonio Dussán a los tolimenses, (5 de junio de 1867). En *El Boyacense*. n.º 82. 26 de junio de 1867, 304.

⁶⁶⁹ Ibid.

⁶⁷⁰ Ibid.

⁶⁷¹ Ibid., 305.

⁶⁷² Moreno Calderón, «Cronología del Estado Soberano del Tolima», *óp. cit.*, 45.

⁶⁷³ Ibid.

El nuevo gobierno de Castilla rivalizó con el del cuarto designado Nicasio Barreiro, que también declaraba ser el legítimo. Los congresistas tolimenses Rafael Buenaventura y José Romero, partidarios del gobierno de Barreiro elevaron su preocupación al gobierno de Acosta de la posible participación de este en el conflicto en el Tolima y de los rumores de que estaban auxiliando con armas al gobierno provisorio⁶⁷⁴. Le enviaron una carta al nuevo presidente en la que resaltaban que el gobierno provisorio de Dussán y Castilla solo se sostenía por la esperanza de conseguir ayuda del gobierno federal; y anotaban que las tropas federales debían mantenerse al margen de la situación, debido a que los insurrectos no habían alcanzado suficiente poder político para considerarse como gobernantes legítimos del estado, título que el gobierno de Barreiro sí ostentaba⁶⁷⁵. Respondiendo a esta carta, el secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores Carlos Martín indicó que el ejecutivo federal había decidido “[continuar observando] la conducta de absoluta prescindencia en las contiendas domésticas del Estado Soberano del Tolima, que ha observado hasta ahora, y que le prescriben las leyes”⁶⁷⁶. El secretario también negó los rumores de que el gobierno federal estuviera auxiliando al gobierno provisorio tolimense, asegurando que no establecerían relaciones oficiales “sino en el caso de la ley”⁶⁷⁷. Días después, el representante tolimense Romero, coautor del primer memorial dirigido a Acosta, elevó nuevamente sus preocupaciones al ejecutivo por sus maniobras militares en Tolima. En esta nueva carta, Romero resaltaba el envío de 160 hombres al Tolima por orden del ejecutivo federal para formar el batallón “Tiradores”, que supuestamente tenía como propósito colaborar en la guerra en Bolívar. Pedía al gobierno de Acosta que este batallón fuera usado para aquel propósito, y que en el caso de que

⁶⁷⁴ Rafael Buenaventura & José C. Romero. Carta al presidente de la Unión (julio 1 de 1867). En «Soberanía del Estado Soberano del Tolima». (Bogotá: Imprenta del Foción Mantilla).

⁶⁷⁵ Ibid.

⁶⁷⁶ Carlos Martín. Respuesta al memorial de Rafael Buenaventura y José C. Romero (16 de julio de 1867). En «Soberanía del Estado Soberano del Tolima». (Bogotá: Imprenta del Foción Mantilla).

⁶⁷⁷ Ibid.

estuviera auxiliando al gobierno provisional tolimense, el ejecutivo federal se convertiría en una dictadura. Por último, argumentaba que el gobierno de Barreiro no era rebelde, y solicitaba al presidente boyacense que hiciera caso omiso a los informes que lo colocaban a este como un antagonista del nuevo régimen⁶⁷⁸.

Por su parte, el gobierno federal apoyó el movimiento de Castilla, enviando un cuerpo de la Guardia Colombiana con la Cuarta División, al mando del general Francisco de Paula Diago a apoyar a la coalición *radical-conservadora*⁶⁷⁹. Este, como mencioné en el apartado del Cauca, terminó generando rechazo por parte del gobierno de Julián Trujillo por las atribuciones que tomaron sus oficiales para levantar batallones en aquel estado sin la supervisión del ejecutivo caucano. Cauca, que había decidido apartarse de la situación en Tolima, comenzó a prepararse para una posible guerra por algunos días, hasta que se llegó a un acuerdo con el gobierno de Acosta que acabó con las posibilidades de una actuación activa de este estado en la crisis tolimense.

Las maniobras de la coalición *radical-conservadora* fueron respondidas por el *mosquerismo* tolimense. Timoleón Meza, quien era el gobernador del departamento del Sur — subdivisión del Tolima que tenía como centro político a Neiva— se alzó en armas contra la coalición interpartidista el 21 de junio con la ayuda del expresidente Leyton y del militar conservador caucano Joaquín María Córdoba, uno de los principales promotores de la revuelta conservadora de 1865⁶⁸⁰. Meza había sido uno de los mayores apoyos de Mosquera cuando llegó a Neiva en la guerra de las soberanías, procurándole recursos y siendo nombrado gobernador

⁶⁷⁸ José C. Romero. Memorial al poder ejecutivo federal sobre la situación en el Tolima. (26 de julio de 1867). En «Soberanía del Estado Soberano del Tolima». (Bogotá: Imprenta del Foción Mantilla).

⁶⁷⁹ Moreno Calderón, «Cronología del Estado Soberano del Tolima», *óp. cit.*, 45.

⁶⁸⁰ Moreno Calderón, «Cronología del Estado Soberano del Tolima», *óp. cit.*, 45; Moreno Calderón, «Neiva, capital del Estado Soberano del Tolima», *óp. cit.*, 229.

provisional de aquella provincia⁶⁸¹. El gobierno nacional envió una comisión de paz que buscara la desmovilización y la entrega de armas de las tropas de Meza, pero las negociaciones fracasaron en septiembre, iniciándose así las hostilidades con el pretexto de recuperar las armas federales en poder de los insurrectos⁶⁸². De esta forma, inició un conflicto interno en Tolima enmarcado en las disputas locales del estado y en la crisis política nacional de 1867.

La primera escaramuza fue el 10 de septiembre en Gigante, al sur de Neiva, donde se establecieron inicialmente las tropas de Meza, Leyton y Córdoba. De allí se retiraron hacia el sur, donde fueron derrotados en las poblaciones de Agrado y El Pital, las cuales fueron ocupadas por las fuerzas federales comandadas por Diago, con la ayuda del *radical* Dussán y del coronel conservador Manuel Casabianca⁶⁸³. Los *mosqueristas* continuaron su retirada, haciendo su última resistencia en La Plata. El 21 de septiembre se libró la batalla, venciendo la coalición *radical-conservadora*. Una hoja suelta escrita por un *mosquerista* con el seudónimo “Tubalcaín” señaló que los derrotados fueron asilados en Popayán por el gobierno de Julián Trujillo⁶⁸⁴. El último remanente *mosquerista* en el estado fue una guerrilla en la población de Líbano, que fue derrotada el 22 de octubre⁶⁸⁵.

La participación de las tropas federales en el conflicto levantó críticas por parte del *mosquerismo*, que consideraba a esta intervención como una violación a la soberanía del estado. Poco antes del inicio de hostilidades en Gigante, Vicente Ortiz, delegado del gobierno de Leyton a Bogotá, escribió una nota a la Cámara de Representantes asegurando que había suministrado

⁶⁸¹ Ruíz Martínez, «Guerra y política en la Neiva decimonónica», *óp. cit.*, 543.

⁶⁸² Moreno Calderón, «Cronología del Estado Soberano del Tolima», *óp. cit.*, 46.

⁶⁸³ *Ibid.*

⁶⁸⁴ «Parte de la batalla de La Plata. Librada el 21 de septiembre de 1867». (Popayán: Imprenta del Colegio Mayor, 1867).

⁶⁸⁵ Manuel Dolores Camacho. «Reconocimiento del gobierno actual del Estado Soberano del Tolima». (Bogotá: Imprenta del Foción Mantilla, enero 24 de 1868).

varias pruebas a Carlos Martín de que la administración tolimense de la que era agente era en efecto obediente al gobierno federal⁶⁸⁶. Con base en estos documentos, pedía a los representantes intercesión en “la cuestión del Tolima”, con el fin de proteger la soberanía del estado⁶⁸⁷. Asimismo, Tomás Pizarro, quien aseguró estar en el campamento del general Córdoba antes de la batalla de La Plata, escribió el 15 de octubre desde Popayán un documento en el que criticaba el accionar de las tropas federales en favor del gobierno de Castilla, señalando que los generales Diago y Estrada solo aceptaban la paz bajo la condición de que las fuerzas *mosqueristas* reconocieran al nuevo gobierno provisorio⁶⁸⁸. Mediante esto, buscaba desmentir un reporte de Diago publicado en el *Diario Oficial* en el que el general aseguraba haber agotado todos los medios de conciliación. Para las fuerzas *mosqueristas* no era admisible que la misión de paz del gobierno federal les exigiera reconocer el gobierno de Castilla, y consideraban que desde el inicio el gobierno de Acosta había colaborado con la rebelión en el Tolima. “Tubalcaín”, por su parte, escribía que “la sangre de los vecinos del Tolima, defensores de la legitimidad, se ha derramado a torrentes el 21 de septiembre; y un gobierno legalmente constituido ha sido volcado por las fuerzas generales enviadas por [Santos Acosta]”⁶⁸⁹. La principal línea de las críticas dirigidas al gobierno federal fue por los señalamientos de inconstitucionalidad de la intervención de las tropas contra un gobierno estatal que se consideraba legítimo, su apoyo al gobierno provisorio de Castilla y la hostilización que realizó al gobierno de Leyton a pesar de que este habría sido leal al nuevo orden post-Mosquera.

Los *mosqueristas* iniciaron una acusación contra Santos Acosta en la Cámara, por considerar inconstitucional la intervención de la Guardia Colombiana en Tolima⁶⁹⁰. El gobierno se

⁶⁸⁶ «La cuestión del Tolima», (Bogotá: Imprenta, litografía y encuadernación de N. Pontón, 6 de septiembre de 1867).

⁶⁸⁷ Ibid.

⁶⁸⁸ «Rectificación. Señor general Santos Acosta», (Popayán: Imprenta del Colegio Mayor, 15 de octubre de 1867).

⁶⁸⁹ «Parte de la batalla de La Plata. Librada el 21 de septiembre de 1867», *óp. cit.*

⁶⁹⁰ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 291-2.

defendió asegurando, similar al caso de Bolívar, que los miembros del gobierno *mosquerista* del Tolima y sus seguidores eran “enemigos armados contra la República, cómplices del dictador”, por lo que las tropas federales tenían derecho para perseguirlos por traidores, sometiéndolos “a la obediencia de la Constitución y las leyes”⁶⁹¹. Como mostré previamente, este actuar del gobierno de Acosta terminó alienando aún más al gobierno *mosquerista* del Cauca, y también al antioqueño, los cuales comenzaron a acercarse en una alianza preventiva.

El 29 de septiembre, una vez terminado el conflicto, el nuevo gobierno tolimense convocó las elecciones de los diputados para la prometida asamblea constituyente para el estado. Los diputados se reunieron el día 9 de diciembre en El Guamo, sede provisional del legislativo. El 10 de diciembre, asumió como presidente provisorio el conservador Domingo Caicedo Jurado, quien fue elegido para este cargo por los diputados constituyentes. Este era hijo del expresidente Domingo Caicedo y Sanz de Santamaría, quien había sido una figura política y militar importante durante los primeros años de las repúblicas neogranadina y colombiana. Domingo Caicedo Jurado y su hermano Francisco habían sido oficiales de las fuerzas conservadoras gobiernistas durante la guerra de las soberanías⁶⁹². Asimismo, Francisco había sido uno de los líderes de la insurrección conservadora tolimense de 1865⁶⁹³. En su discurso de posesión como presidente provisorio, que reflejaba el contexto de la coalición interpartidista durante la crisis, Caicedo Jurado aseguró a los liberales “de todos los matices” que les debía “justicia y garantías”, ya que su gobierno “[no pertenecía] a ningún círculo: [era] de todos y para todos”⁶⁹⁴.

⁶⁹¹ Ibid.

⁶⁹² Moreno Calderón, «Cronología del Estado Soberano del Tolima», *óp. cit.*, 31.

⁶⁹³ Ibid, 43.

⁶⁹⁴ «Alocución. El presidente provisorio del Estado S. del Tolima, a sus conciudadanos», 10 de diciembre de 1867. En *El Constitucional*. n.º 1. 1 de enero de 1868, 3.

A finales de diciembre, mientras continuaba reunida la asamblea constituyente, un ejército *mosquerista* proveniente del Cauca al mando de Timoleón Meza y Joaquín María Córdoba invadió el sur del estado, lanzando este último una proclama en la población de La Plata el 26 de ese mes. Inicialmente, la asamblea constituyente presidida por Gaspar Díaz desaconsejó a Caicedo declarar turbado el orden público el 29 de diciembre, prefiriendo realizar una convención de paz en la que se señalara a los dirigentes la legitimidad de la nueva asamblea y las ventajas de reconocer al nuevo gobierno⁶⁹⁵. Atendiendo esta recomendación, y buscando evitar la guerra dentro del conservadurismo tolimense, el gobierno de Caicedo le envió una misiva a Córdoba en la que le pidieron desistir de la rebelión, argumentando la legitimidad del nuevo gobierno y la necesidad de evitar otra guerra⁶⁹⁶. Como enviados de la misión de paz, fueron elegidos el general conservador Mateo Viana —quien también había participado de la insurrección de 1865—, y el presidente de la asamblea, Gaspar Díaz. No obstante, el gobierno de Caicedo terminó declarando turbado el orden público mediante el decreto del 3 de enero de 1868⁶⁹⁷.

Esta nueva insurrección *mosquerista* fue aplacada rápidamente ese mismo mes, rindiéndose Meza en Villavieja, al norte de Neiva. Con el fin de tener a alguien “de genio conciliador y de bastante influencia para acallar las exageraciones de partido”, el gobierno tolimense nombró jefe departamental del Sur a Francisco Caicedo Jurado, hermano del gobernador⁶⁹⁸. Meza volvió a realizar otro alzamiento a finales de enero, esta vez desde Cundinamarca. Según el secretario general José Uldarico Leiva, esta invasión fue planeada en

⁶⁹⁵ «Nota del ciudadano presidente de la asamblea», 29 de diciembre de 1867. En *El Constitucional*. n.º 2. 10 de enero de 1868, 5.

⁶⁹⁶ Carta del secretario general José Uldarico Leiva a Joaquín María Córdoba. 28 de diciembre de 1868. En *El Constitucional*. n.º 2. 10 de enero de 1868, 7.

⁶⁹⁷ «Decreto declarando en guerra el estado», 3 de enero de 1868. En *El Constitucional*. n.º 2. 10 de enero de 1868, 6.

⁶⁹⁸ Carta del secretario general José Uldarico Leiva a Francisco Caicedo Jurado, 28 de enero de 1868. En *El Constitucional*. n.º 5. 1 de febrero de 1868, 20.

Bogotá, y habría usado efectivos y materiales de guerra restantes del paso de las tropas federales por el Tolima, las cuales habían sido licenciadas recientemente por el gobierno federal⁶⁹⁹. Las acciones armadas se concentraron en las poblaciones sobre el río Magdalena al norte del estado. Su primer ataque habría ocurrido en Coello, donde fueron rechazados por las fuerzas tolimenses⁷⁰⁰. Posteriormente, atacaron Ambalema desde el sitio de Gramalotal, en Cundinamarca, tomando aquella población⁷⁰¹. Esta rebelión se extendió hasta inicios de marzo, y para combatirla, el gobierno de Caicedo designó como comandante general del Ejército del Norte a Mateo Viana⁷⁰², quien también contó entre sus tropas con el militar conservador Manuel Casabianca. Igualmente, al bando gobiernista se unió el antiguo rebelde conservador Joaquín María Córdoba. Así, durante las situaciones de emergencia que vivió el estado, el gobierno conservador tolimense puso, mediante órdenes ejecutivas, en altas posiciones de poder político y militar a dos de los antiguos integrantes de los movimientos conservadores rebeldes que habían antagonizado con los liberales del Tolima desde la guerra de las soberanías.

Como expandiré en el apartado sobre el estado de Cundinamarca, esta nueva rebelión de Meza contra las autoridades tolimenses generó una disputa entre el gobierno cundinamarqués y el gobierno federal a razón de la petición del primero de recibir armas federales para desarmar a las fuerzas *mosqueristas* que cruzaban el Magdalena hacia Tolima. El ejecutivo de Cundinamarca, encabezado por el presidente conservador Ignacio Gutiérrez Vergara, buscaba evitar que ciudadanos cundinamarqueses colaboraran con la guerra en el vecino estado, considerando que

⁶⁹⁹ Carta del secretario general José Uldarico Leiva al secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, 26 de enero de 1868. En *El Constitucional*. n.º 5. 1 de febrero de 1868, 20.

⁷⁰⁰ Carta del secretario general José Uldarico Leiva al secretario de Gobierno de Antioquia, 24 de enero de 1868. En *El Constitucional*. n.º 5. 1 de febrero de 1868, 20.

⁷⁰¹ *Ibid.*

⁷⁰² «Decreto nombrando comandante de armas de la provincia del Norte al ciudadano general Mateo Viana», 20 de enero de 1868. En *El Constitucional*. n.º 5. 1 de febrero de 1868, 19.

estaba cumpliendo su deber de mantener el orden público en la Unión y de evitar la agresión de un estado a otro. Sin embargo, el rechazo del gobierno federal de armar al estado de Cundinamarca generó una controversia entre ambas autoridades que duró desde finales de enero hasta inicios de marzo. Asimismo, no se puede descartar la opción de que el conservadurismo cundinamarqués buscara proteger a sus copartidarios tolimenses de una rebelión que parecía tener bastante fuerza, sentimiento profundizado en el hecho de que buena parte de la élite conservadora tolimense provenía de tierras cundinamarquesas.

Con el objetivo de llegar a una solución pacífica, se creó otra comisión de paz para mediar entre el gobierno tolimense de Caicedo Jurado y los rebeldes liderados por Meza. Esta estuvo compuesta por cuatro figuras políticas y militares que representaban a las partes interesadas. El expresidente Eugenio Castilla representó a Tolima; el *radical* Eustorgio Salgar y el conservador Joaquín Posada Gutiérrez representaron a Cundinamarca, y Lucio Estrada —quien ya había participado en los convenios de paz de la Costa Caribe— por el gobierno federal. Este último fue enviado a la zona junto con una columna de “observación” de la Guardia Colombiana, cuya misión, por orden directa de Acosta, era vigilar la frontera entre ambos estados⁷⁰³. Sin embargo, poco después la guerra se decidió en el campo de batalla

Las fuerzas gobiernistas tolimenses derrotaron a los rebeldes después de los combates en La Herradura (Saldaña), ocurrido el 1 de marzo; y en Ibagué, el 5 de marzo. Posterior a esta última, se expidió un indulto a los involucrados en el levantamiento que fueron aprehendidos, mientras que el resto de las fuerzas que lograron escapar —con Meza incluido— tomaron rumbo nuevamente hacia el Cauca. De la batalla y subsecuente toma de Ibagué es de resaltar un hecho

⁷⁰³ Rafael Mendoza. «Nota del secretario de Guerra y Marina de la Unión, en que participa al gobierno de Cundinamarca el envío de fuerzas nacionales a la frontera», 6 de marzo 1868. En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 10. 10 de marzo de 1868, 77.

que plasma las futuras relaciones entre el liberalismo nacional y los bastiones del conservadurismo, como Tolima. Según el periódico bogotano *La bandera liberal*, las fuerzas de Viana habrían ejecutado a tres integrantes de las fuerzas *mosqueristas* de Meza que cayeron prisioneros después del combate.

Una vez conocido el reportaje por el gobierno tolimense, se envió una nota al general Viana a través del secretario general Leiva, en la que se señalaba que el lenguaje del periódico hacía pensar de que se trataba de una calumnia, y que en caso de que no lo fuera, reprobaban los actos de los que se acusaba a las fuerzas del Norte⁷⁰⁴. De esta nota es resaltable la forma en la que Leiva recuerda los años en los que la guerra de las soberanías asoló los territorios tolimenses, señalando que en aquella época “los jefes liberales [habían desplegado] una crueldad salvaje que horroriza a todo hombre de corazón y de sentimientos honrados”⁷⁰⁵. Continúa escribiendo que, si la región continuara con los desórdenes de esos años, “la sociedad tolimense vendría a desaparecer para convertirse en una horda de caníbales indignos”, y anota que el gobierno liberal de aquellos años no intentó parar los excesos de las tropas insurrectas⁷⁰⁶. Estas cargas hacia el liberalismo continuaron por parte del jefe departamental del Norte, quien señaló que la publicación que había presentado aquel reportaje era producto de “nuestros enemigos políticos”⁷⁰⁷. Este abrupto cambio de tono del conservadurismo tolimense hacia el liberalismo sería la antesala de la actitud del gobierno de este estado durante los años siguientes⁷⁰⁸.

⁷⁰⁴ «Nota al c. general en jefe del Ejército del Norte Mateo Viana», 8 de marzo de 1868. En *El Constitucional*. n.º 6. 30 de marzo de 1868, 27.

⁷⁰⁵ Ibid.

⁷⁰⁶ Ibid.

⁷⁰⁷ «Un testimonio monumental de la verdad», 20 de marzo de 1868. En *El Constitucional*. n.º 6. 30 de marzo de 1868, 27.

⁷⁰⁸ La preocupación del gobierno de Caicedo por desmentir estas acusaciones, llevaron a que se dedicara más de una página de las cuatro en total del número 6 de *El Constitucional*, el periódico oficial del estado, a esta cuestión. En estas se presentaron entrevistas a los supuestos soldados que habían sido dados como ejecutados por la publicación

El fin de las relaciones amistosas entre ambos partidos en el caso tolimense también pudo haberse generado por la demora del gobierno federal en reconocer al nuevo gobierno tolimense. A pesar del claro apoyo de las tropas de la Guardia Colombiana al bando del gobierno provisorio en la crisis tolimense, el gobierno conservador resultante de este conflicto no fue reconocido inmediatamente por las autoridades nacionales. El gobierno de Acosta se acogió a la ley de orden público del 16 de abril de 1867 para reconocer los gobiernos de los estados. No obstante, a pesar de que el gobierno provisorio aceptó a Acosta como nuevo presidente desde inicios del levantamiento, que el nuevo gobierno era prácticamente incontestado, que los diputados tolimenses expidieron la nueva constitución del estado a finales de diciembre, el reconocimiento del gobierno federal tardó un par de meses más en ser realizado.

El congresista liberal por el Cauca Manuel Dolores Camacho fue uno de los que favoreció la agilización reconocimiento del gobierno de Caicedo. Este publicó en el número 82 de *La República* un escrito en el que argumentaba que el nuevo gobierno tolimense tenía todos los derechos de ser reconocido como legítimo por las autoridades nacionales⁷⁰⁹. Unos días después, el representante caucano le escribió una nota a la diputación tolimense apoyando su causa, y comunicándoles que, en su opinión, el reconocimiento del gobierno federal al gobierno del Tolima no era necesario para que los congresistas de aquel estado fueran admitidos en las cámaras legislativas nacionales⁷¹⁰. Para él, los congresistas de los estados podían ser admitidos después de presentar sus credenciales en la forma ordenada por sus respectivas asambleas legislativas estatales

liberal, junto con varios relatos de los políticos de la zona, testigos e incluso testimonios de los supuestos ejecutados. En *El Constitucional*. n.º 6. 30 de marzo de 1868, 3-4.

⁷⁰⁹ Camacho, «Reconocimiento del gobierno actual del Estado Soberano del Tolima», *óp. cit.*

⁷¹⁰ Manuel Dolores Camacho. «La diputación del Estado Soberano del Tolima». (Bogotá: Imprenta del Foción Mantilla, 1 de febrero de 1868).

—lo cual cumplían los legisladores tolimenses— y que la autoridad nacional no tenía competencia en esta materia⁷¹¹.

La elección de Caicedo por la asamblea constituyente no solo marcó un momento en el cual la hegemonía del liberalismo en Tolima durante la primera fase del liberalismo *rionegrero* había llegado a su fin a causa de la coalición entre *radicales* y conservadores, que había dado una mayor apertura política; sino que también fue el inicio de una sucesión de gobiernos conservadores que duraría varios años. Varias de las figuras políticas y militares conservadoras que ascendieron al poder en el Tolima terminarían siendo instrumentales para la futura insurrección en la guerra de las escuelas. Joaquín María Córdoba y Manuel Casabianca se convirtieron en piezas claves de los esfuerzos militares conservadores. Llegando su influencia e importancia hasta tiempos de la Regeneración. Incluso, Casabianca seguía siendo parte de las tropas gobiernistas conservadoras en la Guerra de los Mil Días (1899-1901). Por su parte, el territorio tolimense, estratégico en el paso del centro del país a Cauca y Antioquia tuvo un papel importante en las guerras futuras. De esta manera, el derrocamiento del gobierno liberal *mosquerista* tolimense terminó siendo contraproducente en gran parte para el proyecto político radical, que vería en esta región una de las mayores oposiciones a sus gobiernos.

2.3.8. Cundinamarca.

La historia cundinamarquesa durante la federación *rionegrera* y la crisis de 1867 en este estado es imposible de ser revisada sin conocer a la maquinaria política conocida como el *sapismo*. Me

⁷¹¹ Ibid.

detendré un momento para explicar esta corriente particular del liberalismo, ya que jugó un papel importante durante las disputas entre *radicales* y *mosqueristas*.

El *sapismo* era la fracción liberal disidente que se había alzado victoriosa durante las elecciones de la Asamblea Constituyente de Cundinamarca cuando Mosquera tomó el control del estado en 1861⁷¹². Sus integrantes fueron conocidos como *sapistas* o *sapos*. El nombre se lo debe al apodo de su líder, el abogado boyacense Ramón Gómez, quien, según Camacho Roldán, era conocido como “el Sapo” desde su juventud, supuestamente por su complexión física⁷¹³. Sus integrantes eran jóvenes liberales de provincia que habían actuado como agentes electorarios del partido durante los años anteriores, pero que habían creado una nueva agrupación política a la cual ellos mismo denominaban “juventud entusiasta”⁷¹⁴. Gómez, por ejemplo, era oriundo de Boyacá, de Tenza, más específicamente⁷¹⁵. Este había sido uno de los integrantes de la *Escuela Republicana*, la sociabilidad de la élite liberal separada de las sociedades democráticas de artesanos, cuyos miembros eran de mayoría, por no decir de totalidad, *gólgotas*⁷¹⁶. Francisco de Paula Mateus, otro destacado miembro era oriundo de Ramiriquí, población cercana a Tenza y también ubicada en Boyacá. Por último, se puede nombrar al general Daniel Aldana, otro miembro importante del *sapismo* que era un cacique político con base en el nororiente cundinamarqués, siendo la principal figura político-militar liberal de esta subregión por su participación contra las

⁷¹² Elías Gómez Contreras, «El liberalismo en el Estado Federal de Cundinamarca: sapos y bogotanos», *Memoria y Sociedad* 3, n.º 6 (1999), 94.

⁷¹³ Este formó parte de la Escuela Republicana con Gómez. Camacho Roldán, *Memorias*, *óp. cit.*, 317.

⁷¹⁴ Gómez Contreras, «El liberalismo en el Estado Federal de Cundinamarca: sapos y bogotanos», 94.

⁷¹⁵ Julián Hozman Mora, «“La útil presencia femenil”: participación política de mujeres letradas del Departamento de Oriente, Estado de Boyacá durante la segunda mitad del siglo XIX», *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14, n.º 30 (1 de mayo de 2022), 158.

⁷¹⁶ Camacho Roldán, otro de los miembros de la *Escuela* y quien llegó a ser presidente de esta sociabilidad, escribe en sus *Memorias* que Gómez participó en esta agrupación. Camacho Roldán, *Memorias*, *óp. cit.*, 203.

guerrillas de Guasca en la guerra de las soberanías. Su maquinaria política se unió a la de los *sapos* con la llegada de Mosquera en 1861⁷¹⁷.

Esta corriente del liberalismo se ganó la apatía de liberales y conservadores bogotanos. Hubo tres razones principales para esto. La primera fue porque sus miembros no representaban los valores políticos que eran tradicionalmente valorados de forma positiva en la sociedad capitalina, a saber: ser ciudadano, ser de la élite bogotana, tener prestigio político o militar, y reconocimiento social⁷¹⁸. La segunda fue por sus maniobras electorales cuestionables en las que estuvieron envueltos y que eran recordadas siempre por sus rivales políticos⁷¹⁹. Cuando los *sapos* lograron la mayoría en la asamblea estatal de 1861, se apresuraron a convocar una asamblea constituyente para el año siguiente, la cual les permitió concentrar gran poder en los poderes legislativo y judicial del estado⁷²⁰. Esto se hizo con la aquiescencia y colaboración de los aliados de Mosquera en la región, como Justo Briceño o Aníbal Galindo⁷²¹. Además de esto, fueron criticadas las formas en las que eligieron diputados a la Convención de Rionegro⁷²². La tercera razón fue porque, dependiendo del año, eran un grupo político incómodo para al menos una de las tres principales facciones políticas de la década de 1860: conservadores, liberales *radicales* y liberales *mosqueristas*. Los *sapistas*, como señala Gómez Contreras, se dividían de acuerdo con sus preferencias en lugar de apoyar a una fracción política⁷²³. Camacho Roldán aseguró que, durante la Convención, esta fracción se había mostrado muy cercana al *mosquerismo*, secundándolo en

⁷¹⁷ José Eduardo Rueda Enciso y Elías Gómez Contreras, *La república liberal decimonónica en Cundinamarca, 1849-1886: aspectos políticos y administrativos* (Colombia: Escuela Superior de Administración Pública, 2009), 402, 417.

⁷¹⁸ Gómez Contreras, «El liberalismo en el Estado Federal de Cundinamarca: sapos y bogotanos», 96-7.

⁷¹⁹ Un ejemplo de esto lo mostraré más adelante con el caso de la familia conservadora Vergara.

⁷²⁰ Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899*, *óp. cit.*, 89.

⁷²¹ Rueda Enciso y Gómez Contreras, *La república liberal decimonónica en Cundinamarca, 1849-1886*, *óp. cit.*, 402.

⁷²² *Ibid.*

⁷²³ Gómez Contreras, «El liberalismo en el Estado Federal de Cundinamarca: sapos y bogotanos», 94.

varios proyectos⁷²⁴. Los *sapistas*, al formar una parte importante de la representación cundinamarquesa pero no la totalidad de ella, tuvieron algunos enfrentamientos con otros diputados de este estado, como Lorenzo María Lleras, Francisco Javier Zaldúa y Manuel Ancizar, este último siendo el suplente de Daniel Aldana.

Una vez terminada la Convención, los *sapos* nominaron a Ramón Gómez como magistrado de la Corte Suprema Federal, y a otros miembros de esta corriente al tribunal cundinamarqués, como Daniel Aldana, quien fue nombrado procurador⁷²⁵. Esto fue facilitado con la constitución cundinamarquesa de 1862, la cual le daba la facultad a la asamblea de mayoría *sapista* de nombrar a los miembros de la rama judicial. El poder de Aldana hizo que chocaran con el recientemente elegido presidente de Cundinamarca, el también boyacense Santos Gutiérrez —antiguo general del Tercer Ejército— y con el resto del *radicalismo*⁷²⁶.

Debido a las presiones de esta corriente del liberalismo y su control del ejecutivo estatal y federal, sumada a un distanciamiento de Aldana con sus antiguos aliados para crear una agrupación alrededor de él mismo, se convocó una nueva asamblea constituyente para 1865, que, entre otras cosas, buscaba disminuir el control de la maquinaria *sapista*. La nueva constituyente no cambió mucho el *statu quo* de Cundinamarca, ya que la asamblea constituyente continuó con una mayoría *sapista* y *aldanista*, además que para 1866 el ejecutivo de la Unión pasó al *mosquerismo*, aliado acérrimo de los *sapos*, afianzándose estos en puestos estatales y federales.

Durante la crisis de 1867, el *sapismo* cundinamarqués vivió uno de sus momentos más críticos. Autores como Delpar o Gómez Contreras ya han presentado que esta fracción del

⁷²⁴ Camacho Roldán, *Memorias*, *óp. cit.*, 203, 317.

⁷²⁵ Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899*, *óp. cit.*, 89.

⁷²⁶ *Ibid.*

liberalismo tuvo una importante disminución de su poder en el estado de Cundinamarca durante el año 1867 a causa de la crisis⁷²⁷. El presidente de Cundinamarca para este año era justamente Daniel Aldana. Su ascenso al poder estuvo marcado por la polémica que rodeaba a su organización política y a su propia figura. Sin embargo, como señalé, para 1867 Aldana se había rebelado contra su propia agrupación política y contra el *mosquerismo*. Según Gómez Contreras, fueron dos cosas las que causaron los choques entre Aldana y Mosquera: la primera fue la negativa del presidente cundinamarqués de aprobar el proyecto del caucano de hacer de Bogotá un distrito federal, y la segunda fue la ayuda que este prestó a Murillo Toro cuando iba a ser aprehendido por tropas federales en las calles de la capital⁷²⁸. Muy probablemente ambas acciones estén relacionadas con una búsqueda de aliados en el *radicalismo* por parte de Aldana ante el deterioro de relaciones con Mosquera. Este actuar le costó caro al mandatario, quien fue apresado el mismo 29 de abril que se emitió el decreto de orden público junto a otros rivales políticos de Mosquera. Se arguyó que su detención fue por una acusación por fraude en las rentas nacionales realizada por la Corte Suprema Federal⁷²⁹, de la que era magistrado Ramón Gómez, “El Sapo”.

Aprovecharé la ocasión para detenerme un poco en el asunto del distrito federal. Mosquera desde los años en los que se discutían los proyectos para la Constitución de 1858 había buscado la existencia del distrito federal o de hacer de Bogotá una ciudad federal. Este formuló un proyecto para los debates de dicha constitución donde proponía un distrito federal que iba a quedar ubicado en Bogotá⁷³⁰. Para el mandatario, este era importante que las autoridades nacionales no fueran huéspedes de las autoridades estatales cundinamarquesas, con el fin de que el gobierno federal

⁷²⁷ Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899*, 89-90; Gómez Contreras, «El liberalismo en el Estado Federal de Cundinamarca: sapos y bogotanos», Gómez Contreras, «El liberalismo en el Estado Federal de Cundinamarca: sapos y bogotanos», *óp. cit.*

⁷²⁸ Gómez Contreras, «El liberalismo en el Estado Federal de Cundinamarca: sapos y bogotanos», *óp. cit.*, 102.

⁷²⁹ Rojas Garrido, «Nota al gobierno de Antioquia», *óp. cit.*

⁷³⁰ Ruíz Gutiérrez, *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada*, *óp. cit.*, 411.

guardara más autonomía, por esto también presentaba que el distrito fuera gobernado por un funcionario elegido por el poder federal⁷³¹. Este deseo lo cumplió cuando tomó la capital en 1861, e instauró mediante el segundo Pacto de Unión el distrito federal en la ciudad. Sin embargo, una vez este marco jurídico fue derogado, tendría que volver a trabajar para que este fuera reglamentado por la nueva constitución.

Durante la Convención Constitucional de Rionegro, hubo una propuesta realizada por una comisión mixta de *radicales* y moderados que proponían a Panamá como el nuevo distrito federal para la Unión⁷³². Sus miembros, entre las muchas razones que daban, estaba el hecho de que Bogotá se había convertido en una influencia negativa para el Congreso y el ejecutivo federal, además que la tachaban de “ultramontana”, explicando así, en parte, el actuar del gobierno de Ospina Rodríguez que desató la guerra civil previa⁷³³. También argumentaron la buena posición geográfica del Istmo o el hecho de que las federaciones hispanoamericanas no habían encontrado la paz manteniendo la antigua capital colonial⁷³⁴. Mosquera fue el encargado de revisar el proyecto después de ser aprobado en primer debate, resaltando las bondades de Panamá, aunque también añadió que Bogotá debía seguir siendo una ciudad federal, con el fin de alejarla de la influencia de Cundinamarca y volverla verdaderamente una ciudad libre, aprovechando toda su preponderancia e infraestructura existente⁷³⁵.

Sin embargo, todo el proyecto de crear un distrito federal terminó siendo rechazado, debido a la dificultad para elegir el lugar dónde ubicarlo, además que la diputación cundinamarquesa,

⁷³¹ Ibid.

⁷³² Entre los promotores de este proyecto estuvieron cinco diputados radicales; por Antioquia, Camilo A. Echeverri; y por Santander, Aquileo Parra, Felipe Zapata, Alejandro Gómez Santos y Estanislao Silva

⁷³³ Parra, *Memorias de Aquileo Parra. Presidente de Colombia de 1876 a 1878*, *óp. cit.*, 329

⁷³⁴ Ibid., 328-9.

⁷³⁵ «Capital de los Estados Unidos de Colombia. Informe de la comisión de revisión para el segundo debate del proyecto», (14 de marzo de 1867). *Anales de la Convención*. n.º 19. 18 de marzo de 1863, 53-4.

compuesta por *radicales*, *sapos* y liberales moderados, se opuso a quitarle a Bogotá su estatus de capital⁷³⁶. Además, algunos *radicales* no veían bien la idea de un distrito federal, porque consideraban que así se le daba demasiado espacio de acción al restringido gobierno federal⁷³⁷. En lugar de eso, Bogotá fue reincorporada a Cundinamarca, aunque se indicó que la asamblea legislativa de este estado, controlada por los *sapos*, debía dar el visto bueno.

Después de la eliminación del distrito federal, Cundinamarca rechazó la reincorporación de la capital a su territorio⁷³⁸. Ante el vacío jurídico en el que se iba a encontrar la capital, el gobierno de Mosquera —aquel que se había formado una vez terminada la Convención— emitió un acto jurídico en el que se señalaba que Bogotá iba a estar dirigida por un prefecto de su nombramiento⁷³⁹, similar a como había propuesto antes de la guerra civil.⁷⁴⁰ La municipalidad, que contaba con varios *radicales*, rechazó el decreto del caucano, porque se consideraba como la única autoridad legítima de la ciudad, además que el nombramiento rebajaba a la ciudad al estatus de “territorio”, lo cual rebajaba su categoría política y hacía que fuera más dependiente del ejecutivo de la Unión⁷⁴¹. En lugar de esto, aprobó su propia reglamentación, indicando que el jefe municipal nombrado por el ejecutivo iba a cumplir las ordenanzas del cabildo de la ciudad⁷⁴². Además, una comisión de la municipalidad formada por los *radicales* Carlos Martín y Juanuario Salgar señalaron en su informe que se debía derogar el decreto y exigir responsabilidades a quienes lo expidieron⁷⁴³. Después de que el Procurador examinara el caso y se alineara con la

⁷³⁶ Loaiza Cano, *Manuel Ancizar y su época (1811-1882)*, *óp. cit.*, 314.

⁷³⁷ Rueda Enciso y Gómez Contreras, *La república liberal decimonónica en Cundinamarca, 1849-1886*, *óp. cit.*, 407.

⁷³⁸ *Ibid.*, 167.

⁷³⁹ Ruíz Gutiérrez, «El distrito federal y la disputa por Bogotá», *óp. cit.*, 167.

⁷⁴⁰ *Ibid.*

⁷⁴¹ *Ibid.*

⁷⁴² Rueda Enciso y Gómez Contreras, *La república liberal decimonónica en Cundinamarca, 1849-1886*, *óp. cit.*, 408.

⁷⁴³ Ruíz Gutiérrez, «El distrito federal y la disputa por Bogotá», *óp. cit.*, 167.

municipalidad, el prefecto nombrado por Mosquera remitió la disputa a la Corte Suprema Federal, en la que solo uno de tres magistrados quiso intervenir⁷⁴⁴.

El gobernador de Cundinamarca, que para ese entonces era el general Santos Acosta, pidió la opinión sobre el asunto de la reincorporación a la municipalidad; a lo que esta respondió proponiendo hacer a Bogotá una ciudad libre, ya que esta había quedado excluida de la reconstitución del país debido a que, al haber perdido su estatus de distrito federal y no haber sido aceptada como parte de Cundinamarca, no había ratificado la Constitución de Rionegro con la delegación de este último estado⁷⁴⁵. Igualmente, el rechazo a la reincorporación fue ratificado ante la negativa de la municipalidad bogotana y la legislatura cundinamarquesa⁷⁴⁶. La negativa de esta última se debió a que se consideraba que Bogotá *absorbía* la felicidad de Cundinamarca y tenía mucha influencia en la dirección del estado, lo cual pudo haber caído mal en el círculo del *sapismo* cundinamarqués dirigido por Ramón Gómez, el cual no quería perder su predominancia en la región y era en estos años muy influyente en la legislatura estatal⁷⁴⁷. De esta manera, la municipalidad de carácter *radical* y la Cundinamarca *sapista* mantuvieron cierto grado de independencia una de la otra por muy poco tiempo, ante la animadversión existente entre ambas fracciones.

Sin embargo, con la llegada del general Santos Gutiérrez como presidente de Cundinamarca, el cual venció a Ramón Gómez en los comicios, se presionó a la asamblea *sapista* para reincorporar definitivamente a Bogotá, cediendo esta finalmente en 1864⁷⁴⁸. Este mandatario

⁷⁴⁴ Ibid.

⁷⁴⁵ Ibid., 167-8.

⁷⁴⁶ Ibid., 168.

⁷⁴⁷ Ibid.

⁷⁴⁸ Rueda Enciso y Gómez Contreras, *La república liberal decimonónica en Cundinamarca, 1849-1886, óp. cit.*, 167.

tuvo que ocupar su cargo mientras experimentaba varios choques con los *sapos*, que controlaban el poder legislativo, el judicial y a varios gobernadores de departamentos⁷⁴⁹. El siguiente gobernador, quien asumió como provisorio, fue el general Rafael Mendoza, el cual facilitó que el Distrito de Bogotá pudiera votar con el resto de Cundinamarca por los representantes de este estado⁷⁵⁰. Además de esto, tuvo que afrontar la rebelión conservadora de 1865, que también afectó a Cundinamarca con las feroces guerrillas conservadoras de esta región, como la de Guasca. Aldana terminó siendo elegido para las votaciones de 1865, venciendo a los *radicales* que habían propuesto a Justo Briceño. Así los *sapos* alcanzaron nuevamente el poder.

Por último, antes de continuar con la crisis, hay que señalar que el *sapismo* y Aldana llegaron a ser tan odiados por el conservadurismo, que la prensa capitalina adscrita a esta agrupación le sugería constantemente a Murillo Toro su intervención militar en Cundinamarca⁷⁵¹. Este, similar a como actuó con otras revueltas ocurridas en su primer gobierno, se negó a usar las fuerzas federales para intervenir en este estado, advirtiéndole también a los conservadores que no toleraría sublevaciones, como la que terminó ocurriendo en 1865⁷⁵². Esta advertencia de Murillo Toro, como señalan Rueda Enciso y Gómez Contreras, era muestra de lo unidos que estaban los destinos de este estado con el gobierno de la Unión⁷⁵³, cosa que terminaría demostrada durante la crisis.

Como ya señalé, Aldana tuvo que esconderse durante los sucesos de Bogotá en 1867, haciéndolo gracias a la ayuda de conservadores, que le pidieron derrocar a los *sapistas* con la ayuda

⁷⁴⁹ Ibid., 412.

⁷⁵⁰ Ibid., 408-9.

⁷⁵¹ Ibid., 421.

⁷⁵² Ibid., 422.

⁷⁵³ Ibid.

de los *radicales* una vez se terminara con Mosquera⁷⁵⁴. El tiempo Aldana duró escondido prácticamente lo mismo que la corta dictadura del presidente caucano, saliendo a la luz para ser parte de la escolta cívica que custodió a Mosquera durante los hechos del 23 de mayo. Una vez reinstalado en el poder, Aldana publicó una alocución en la que condenaba el actuar de Mosquera, al que calificaba como “el atentado más escandaloso que haya presenciado un pueblo”⁷⁵⁵. El mandatario señalaba que las instituciones de Cundinamarca estuvieron durante este tiempo, “con honrosas excepciones, en manos de los que conspiraron contra la autonomía del estado”⁷⁵⁶.

Esta era una clara referencia a sus antiguos aliados, los *sapistas*, quienes controlaban el estado desde hacía años y quienes fueron colocados por Mosquera como dirigentes del recién creado distrito federal y de Cundinamarca. Como mencioné antes, Francisco de Paula Mateus fue el gobernador del distrito federal, y Jesús Jiménez el de Cundinamarca, en calidad de primer designado. Igualmente, Ramón Gómez era magistrado de la Corte Suprema Federal al momento en el que Mosquera emitió el decreto del 29 de abril. Esta corporación declaró constitucional esta reglamentación y la que creaba el distrito federal, lo cual fue mal visto por los *radicales*. Este proceder hizo que Gómez fuera enjuiciado por el Senado⁷⁵⁷, aunque fue absuelto después. Aldana, por su parte, salió bien librado gracias a su ayuda a Murillo Toro y su oposición a Mosquera. Este comenzó una campaña de despidos a todos los que hubieran aceptado el decreto del 29 de abril del antiguo presidente⁷⁵⁸. Asimismo, el gobernador convocó el 27 de mayo una asamblea constituyente

⁷⁵⁴ Ibid., 423-4.

⁷⁵⁵ Daniel Aldana. Discurso del gobernador de Cundinamarca. (Bogotá: Imprenta del Estado, 24 de mayo de 1867).

⁷⁵⁶ Ibid.

⁷⁵⁷ Gómez Contreras, «El liberalismo en el Estado Federal de Cundinamarca: sapos y bogotanos», *óp. cit.*, 103.

⁷⁵⁸ Rueda Enciso y Gómez Contreras, *La república liberal decimonónica en Cundinamarca, 1849-1886*, *óp. cit.*, 424.

con el fin de trazar las nuevas bases políticas del estado, donde *aldanistas*, *radicales* y *conservadores* podrían deshacer lo realizado por *sapistas* y *mosqueristas* años antes.

La caída del *sapismo* durante 1867 por la judicialización de sus miembros fue aprovechada por sus opositores para buscar deshacerse de una vez por todas de esta agrupación. Así, se convocó una asamblea constituyente a mitad de este año, que derogó la anterior carta, que tenía varias disposiciones *sapistas*. Este sentimiento es plasmado en una hoja suelta llamada “La cordial compañía”, la cual denunciaba supuestas trampas eleccionarias del *sapismo* en las que estaban involucrados Mateus y Gómez⁷⁵⁹. En este documento, sitúan a Aldana como la esperanza *anti-sapista* de Cundinamarca, la figura propicia para enterrar al tan polémico grupo. Esta traición parece que fue respondida desde Tunja en una hoja suelta firmada por “unos cundinamarqueses”, que acusaban a Aldana de varios actos de corrupción desde la guerra de las soberanías⁷⁶⁰.

No obstante, la continuación del sentimiento *anti-sapista*, la pérdida de su maquinaria a favor del liberalismo y el procesamiento judicial de varias de sus cabezas muy probablemente causaron que el liberalismo perdiera el control de la presidencia de Cundinamarca en las siguientes elecciones, donde venció el conservador Ignacio Gutiérrez Vergara, un político veterano adscrito a la poderosa élite conservadora cundinamarquesa⁷⁶¹.

La familia de Gutiérrez Vergara, de inclinaciones conservadoras, entre los que se encontraba el famoso escritor José María Vergara y Vergara, ya había tenido choques con Aldana antes. Justamente, el literato había atacado a Aldana en 1863 por su actuar como prefecto de

⁷⁵⁹ El nombre del documento se debe a como supuestamente Gómez llamaba al grupo *sapista* en una carta a Mateus. «La cordial compañía». (Zipaquirá: Imprenta de Gaitán, junio de 1867).

⁷⁶⁰ «El dictador Aldana». (Tunja: sin pie de imprenta, 20 de julio de 1867).

⁷⁶¹ Tal vez uno de los episodios más conocidos de la vida de este personaje fue su presidencia interina de la Confederación Granadina después del fin del periodo de Mariano Ospina Rodríguez y del derrocamiento del procurador encargado Bartolomé Calvo.

Chocontá, de actuar arbitrariamente contra la guerrilla conservadora de Guasca y acusándolo de usar dinero de diezmos para pagar deudas del gobierno⁷⁶². En esta hoja suelta, el escritor también defendía a su pariente Gutiérrez Vergara, que había sido acusado por parte de Aldana también de robar diezmos⁷⁶³. De vuelta en 1867, el expresidente Pedro Alcántara Herrán denunció en una hoja suelta que Aldana había intentado conspirar en contra de la elección de Gutiérrez Vergara⁷⁶⁴. En este documento pedía la ayuda del gobierno de Acosta en caso de que “se entronizara la dictadura [de Aldana]” y aseguraba que, en caso de haber perturbaciones, prestaría sus servicios militares para acabar con las injusticias⁷⁶⁵. Y es que el rival de Gutiérrez Vergara, Justo Briceño, era el candidato de la fracción liberal *aldanista*, que buscaba la continuación de su proyecto político⁷⁶⁶.

A pesar de lo consignado en estas denuncias, Gutiérrez Vergara venció, lo que parecía asegurar un tercer estado al conservadurismo. De esta manera, ascendió al poder del estado una élite conservadora que tenía entre sus filas a varios políticos que habían rivalizado con el liberalismo en años anteriores, como el propio Gutiérrez Vergara, el expresidente Manuel María Mallarino, Joaquín Posada Gutiérrez y su hijo Alejandro Posada, entre otros. El antagonismo entre ambos partidos no pudo ser tan bien encaminado como ocurrió con Antioquia, y se fraguó una corta rivalidad que desembocó en una crisis, que terminó con el derrocamiento del gobierno cundinamarqués.

Los choques políticos entre el ejecutivo estatal y el federal comenzaron pocos días después de la posesión de Gutiérrez Vergara. La razón de estas primeras desavenencias fue la invasión que

⁷⁶² José María Vergara y Vergara. «Al señor Daniel Aldana». (Bogotá: Imprenta del Estado de Cundinamarca, 4 de julio de 1863).

⁷⁶³ Ibid.

⁷⁶⁴ Pedro Alcántara Herrán. «A los hombres de orden». (Bogotá: Imprenta del Nicolás Pontón y Compañía, 27 de noviembre de 1867).

⁷⁶⁵ Ibid.

⁷⁶⁶ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 297.

realizó el *mosquerista* Timoleón Meza al Tolima desde Cundinamarca a finales de enero de 1868. Meza habría usado armas federales estacionadas en territorio cundinamarqués, reclutando también a vecinos de este estado para antagonizar al gobierno conservador tolimense de Domingo Caicedo Jurado. Inicialmente, el gobierno cundinamarqués, por medio del secretario de Gobierno Ignacio Ospina, solicitó armas y municiones al gobierno federal con el fin de recuperar los elementos de guerra usados por los rebeldes y evitar que las partidas armadas siguieran cruzando el río Magdalena hacia el Tolima⁷⁶⁷. No obstante, esta petición fue rechazada por la secretaría de Guerra y Marina, argumentando que ya se habían dictado medidas para recuperar el armamento y que no sería prudente volver a dar armamento y munición recién recuperado a los gobiernos estatales a la luz de las circunstancias⁷⁶⁸. Según comunicaciones posteriores del gobierno cundinamarqués, entre las medidas tomadas por el gobierno federal estuvo la orden al gobierno de este estado de reintegrar el armamento federal que se encontraba en su territorio. Para aliviar al gobierno de Cundinamarca, se señalaba también que se tenía información de que ya se había llegado a un convenio de paz en Tolima que pondría fin a las hostilidades⁷⁶⁹. Por último, en esta respuesta se criticó al gobernador de Tequendama Teófilo del Río por no haber avisado al gobierno federal de las armas que había encontrado y por supuestamente haber participado en la entrega de armas a las fuerzas de Meza⁷⁷⁰.

La respuesta negativa del gobierno federal a la petición del gobierno cundinamarqués y los señalamientos hacia el gobernador de Tequendama fueron los detonantes de un intercambio epistolar aireado entre ambas autoridades durante los días siguientes. Para soportar su llamado de auxilio, el gobierno cundinamarqués reprodujo dos testimonios que atestiguaban el paso de varias

⁷⁶⁷ Ignacio Ospina. «Petición de armas al gobierno general», (21 de enero de 1868). En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 5. 4 de febrero de 1868, 33.

⁷⁶⁸ José María Baraya. Respuesta al secretario de Gobierno de Cundinamarca sobre su petición de armamento y munición, (22 de enero de 1868). En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 5. 4 de febrero de 1868, 33.

⁷⁶⁹ Ibid.

⁷⁷⁰ Ibid.

partidas armadas a través de territorio cundinamarqués hacia el Tolima. La primera era del coronel Policarpo Forero, quien para aquel momento era el comandante del batallón “Zapadores”, y la segunda era de un civil; presentando ambos su testimonio a la gobernación de Bogotá⁷⁷¹. La presentación de estas declaraciones no cambió la postura del gobierno federal, nuevamente rechazando el envío de armamento a Cundinamarca. Esta vez, el secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores Carlos Martín argumentó que el gobierno federal no podía actuar contra las tropas de Meza porque, bajo la ley del 13 de abril de orden público, estas no eran hostiles contra el poder nacional y este no podía decantar un conflicto interno favoreciendo a un beligerante⁷⁷². Añadía que las fuerzas federales tampoco podían intervenir a razón de que las tropas de Meza no eran representativas del gobierno de ningún estado, por lo cual el gobierno federal no se podría amparar en el inciso 11 del artículo 66 de la Constitución de 1863, ya que esta solo le daba atribuciones para intervenir en caso de que la agresión fuera realizada por parte de un gobierno estatal a otro⁷⁷³.

Las razones comunicadas por Martín para no intervenir fueron respondidas por el expresidente Manuel María Mallarino, que para ese momento actuaba como el secretario de Hacienda de Cundinamarca y estaba reemplazando temporáneamente en sus labores al secretario de Gobierno. Para Mallarino, el actuar del gobierno federal *radical* en la rebelión tolimense iba a marcar su línea de conducta futura, por eso le parecía importante expresar todas sus inconformidades con respecto a la cuestión del orden público en su respuesta. Para esto, se dispuso a argumentar por qué la postura del ejecutivo cundinamarqués estaba ajustada a la Constitución de

⁷⁷¹ «Agresiones contra el Tolima», 28 de enero de 1868. En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 5. 4 de febrero de 1868, 34-5.

⁷⁷² Carlos Martín. «Defensa de la neutralidad del estado», 28 de enero de 1868. En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 5. 4 de febrero de 1868, 35.

⁷⁷³ *Ibid.*

1863. Mallarino reconocía que el inciso 11 efectivamente se refería a una agresión realizada por un gobierno estatal contra otro, pero aseguraba que ni esta sección ni el “espíritu de la Constitución” se oponían a que se tomaran medidas contra partidas armadas que partieran de un estado para atacar a otro⁷⁷⁴. Igualmente, para Mallarino la prohibición consignada en la constitución de realizar los llamados *enganches* o levas de tropas para atacar otros estados significaba también que se buscaba que cualquier poder, ya fuera nacional o seccional, evitara cualquier agresión de un estado a otro⁷⁷⁵. La última razón que daba para señalar la “armonía” de la postura de Cundinamarca con la constitución era que los estados estaban obligados “a defenderse contra toda violencia que dañara su soberanía”⁷⁷⁶. Por último, según él, si el gobierno general no actuaba para evitar o controlar estas situaciones, no estaría cumpliendo su deber de velar por el orden público del país⁷⁷⁷. También, opinaba que, si el poder federal no procedía contra estas partidas armadas, se dejaría un precedente para que un par de legiones de expedicionarios no adscritas a ningún gobierno podrían viajar por el país quitando y poniendo gobiernos a su antojo⁷⁷⁸.

Este año, precisamente Martín, en su memoria al Congreso como secretario de la administración Acosta, solicitó revocar la ley de orden público del año anterior, adoptando un mecanismo similar al de la constitución estadounidense, la cual recientemente había pasado por su propia guerra civil⁷⁷⁹. Esta permitiría la intervención del gobierno federal en las disputas internas de los estados cuando el Congreso lo pidiera, o que lo realizara el gobierno del estado en caso de que la legislatura no pudiera reunirse⁷⁸⁰. El secretario también criticó la distinción entre el orden

⁷⁷⁴ Manuel María Mallarino. Respuesta del secretario de Hacienda de Cundinamarca al secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores, (31 de enero de 1868). En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 5. 4 de febrero de 1868, 36.

⁷⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁷⁶ *Ibid.*

⁷⁷⁷ *Ibid.*

⁷⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁷⁹ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 293-4.

⁷⁸⁰ *Ibid.*, 294.

público seccional y el general, señalando que todos los estados podrían tener guerras internas, pero el orden general seguiría estando supuestamente inalterado⁷⁸¹. Como señala Cruz Rodríguez, paradójicamente estos fueron algunos de los argumentos que Mosquera había esgrimido y los cuales habían dado pie a al golpe de Estado del 23 de mayo, del que recordemos Martín tomó parte activa⁷⁸².

Durante los siguientes meses, emergieron otras disputas más entre el gobierno federal y el gobierno cundinamarqués. Entre estas se pueden señalar la acusación que hizo el gobierno estatal a miembros del batallón “Zapadores” de realizar allanamientos ilegales en Bogotá y las el resto de futuras discreciones que hubo con este cuerpo, las quejas de la sección de hacienda cundinamarquesa por recursos para el Colegio de la Merced, el Hospital de la Caridad y la Casa de Refugio; el supuesto favorecimiento de autoridades cundinamarquesas a la deserción de miembros de la Guardia Colombiana, y la constante pugna por los armamentos federales que continuaban en Cundinamarca, entre otros⁷⁸³. Los intercambios epistolares entre ambas partes solían contener tonos incriminatorios que algunas veces eran camuflados rápidamente por una retórica que buscaba la cordialidad.

Estas polémicas tomadas en conjunto pueden ser una de las principales razones del rompimiento de relaciones entre las autoridades de Cundinamarca, y las autoridades federales, tanto la Guardia Colombiana como los miembros de los ejecutivos *radicales* liderados por los boyacenses Acosta y Gutiérrez. Una vez Gutiérrez ascendió a la presidencia de la Unión en abril de 1868, buscó desactivar las animosidades entre el gobierno federal y el cundinamarqués,

⁷⁸¹ Ibid.

⁷⁸² Ibid.

⁷⁸³ Estas discusiones a través de correspondencia son reproducidas en prácticamente todos los números de la *Gaceta de Cundinamarca* del año 1868, sobre todo en la sección de la secretaría de Gobierno.

ofreciéndole la secretaría de Tesoro y Crédito a Gutiérrez Vergara⁷⁸⁴. El ofrecimiento de esta cartera también fue un acto de concordia interpartidista, ya que también se le ofreció al presidente antioqueño Pedro Justo Berrío, quien también la declinó.

Gutiérrez Vergara le expresó sus preocupaciones sobre la soberanía cundinamarquesa al presidente de la Unión. Estas iban por dos líneas. La primera era la paradoja de que el gobierno federal, residente en Bogotá, tuviera más poder que el gobernante del Estado de Cundinamarca⁷⁸⁵. Para solucionar esta pugna de poderes, proponía dos opciones: que el gobierno consiguiera un territorio federal más extenso; o que, en caso de que se mantuviera en Cundinamarca, gobernara todo el estado. Esto claramente recuerda las peticiones revisadas al inicio de esta subsección que pedían un distrito federal para moderar un poco el federalismo *rionegrero*, dándole más facultades al gobierno, y regular las relaciones entre el estado cundinamarqués y el poder federal. El segundo eje de los lamentos del presidente cundinamarqués era referente a la crisis de las armas federales ocurrida meses antes, anotando que la falta de armas de Cundinamarca hacía que su soberanía fuera “un sarcasmo”⁷⁸⁶. Para el gobernador cundinamarqués, la situación de la rebelión en el Tolima había plasmado la necesidad que tenía el estado de ser propietario de sus propias armas y municiones. Continuaba señalando que la capacidad del estado de poder defenderse con armamento de su propiedad, sin necesidad de acudir al gobierno federal u otros estados era una necesidad para ejercer la soberanía⁷⁸⁷.

⁷⁸⁴ Ignacio Gutiérrez Vergara. «Excusa del señor Ignacio Gutiérrez», (1 de abril de 1868). En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 14. 7 de abril de 1868, 36.

⁷⁸⁵ Ignacio Gutiérrez Vergara. *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, (Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla, 1869). V.

⁷⁸⁶ Ibid.

⁷⁸⁷ Ibid.

Ante las peticiones del gobierno cundinamarqués, el nuevo presidente de la Unión no tuvo reparos ante la venta de armamento que hizo el gobierno de Antioquia a sus homólogos conservadores del altiplano⁷⁸⁸. Aun así, le recordó la necesidad de que este fuera usado responsablemente, resaltando los deberes de obediencia del gobernador al poder ejecutivo federal⁷⁸⁹. Sin embargo, este armamento daría de qué hablar en los acontecimientos futuros.

Sin embargo, como resalta Cruz Rodríguez, el nuevo presidente *radical* también comenzó a abandonar la adhesión a la ley de orden público de 1867, como quedó plasmado en su mensaje al Congreso; aquí el mandatario pidió más claridad en si el gobierno podía intervenir en las contiendas armadas de los estados, ya que este tenía la misión de velar por los derechos individuales, los cuales podrían ser violados durante una confrontación por un gobierno estatal o un grupo rebelde⁷⁹⁰. Esto sería un presagio de lo ocurrido en Cundinamarca meses después. Santos Gutiérrez les pedía a los legisladores considerar que se debía responder ante los gobiernos extranjeros por el incumplimiento de los tratados y la afectación de sus negocios a causa de las revoluciones⁷⁹¹, tal vez refiriéndose en parte a la situación panameña y al Tratado Mallarino-Bidlack. El Congreso, sin embargo, no tramitó la petición del presidente.

A mediados de año, surgió otra rivalidad, esta vez entre el gobierno conservador y una asamblea estatal cundinamarquesa que se volvió mayoritariamente liberal. Los líderes del liberalismo en el legislativo eran el *radical* Eustorgio Salgar, y los *moderados* José María Rojas Garrido y Ramón Gómez, quienes habían regresado a la política después del escándalo político que hizo estallar la crisis de 1867. Los problemas entre ambas partes estallaron cuando la asamblea

⁷⁸⁸ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 298.

⁷⁸⁹ Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 295.

⁷⁹⁰ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 295.

⁷⁹¹ *Ibid.*

sancionó dos conjuntos de leyes: la que estaba en ejecución de la quinta atribución del artículo 21 y del 59; y las del 8 y 17 de agosto, que legislaban sobre el artículo 29 de la constitución cundinamarquesa. Los artículos 21 y 59 trataban sobre el orden público y el reclutamiento para las milicias del estado, mientras que el artículo 29 trataba sobre los alcaldes. Posteriormente, Gutiérrez Vergara aseguró que la mayoría liberal en la asamblea buscó disminuirle sus poderes desde el momento de su instalación el 1 de julio⁷⁹².

Entre las cosas que buscaba establecer la primera ley sobre los artículos 21 y 59 de la constitución estatal estaban: prohibir el reclutamiento forzado, privilegiando el sistema de *enganche* y *reenganche*; derogar la fuerza permanente en el estado, y aumentar el poder que tenía la asamblea en las cuestiones de orden público. Los proyectos y la subsecuente ley fueron fieramente discutidos por el conservadurismo, quienes la tachaban de inconstitucional, además de argumentar la necesidad de una fuerza permanente y con suficientes efectivos para evitar invasiones, rebeliones y actos criminales⁷⁹³. Estos ámbitos del orden público eran especialmente sensibles para la administración de Gutiérrez Vergara, ya que, como anoté antes, no era de su agrado la debilidad de las fuerzas estatales cundinamarquesas.

Por su parte, con la ley del 8 de agosto, la asamblea le daba al gobernador la atribución de nombrar y remover prefectos en los distritos; mientras que los tres primeros designados al ejecutivo estatal iban a ser los encargados de nombrar una terna para la elección de los alcaldes, cuyo titular iba a ser elegido por el gobernador mientras que los dos restantes serían los

⁷⁹² Ignacio Gutiérrez Vergara. *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, (Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla, 1869), VII.

⁷⁹³ Un ejemplo de las reservas dentro del ejecutivo cundinamarqués hacia la ley se encuentra en las observaciones que hizo el gobernador hacia el primer proyecto redactado por la asamblea. Gutiérrez Vergara. Observaciones del gobernador de Cundinamarca al proyecto de ley en ejecución de la atribución 5° del artículo 21 y del 59 de la constitución del estado, 25 de julio de 1868. En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 32. 28 de julio de 1868, 254-8.

suplentes⁷⁹⁴. De esta manera, se le quitaba la potestad al gobernador de nombrar alcaldes, y los designados —quienes eran elegidos por la asamblea legislativa— iban a tener un gran poder a la hora de organizar el orden municipal cundinamarqués. Sumado a esto, se reglamentaba que los alcaldes que ejercían hasta ese momento iban a cesar actividades pocos días después y que los designados debían elegir ternas para el periodo que finalizaba el 1 de enero de 1869⁷⁹⁵.

La anterior ley fue especialmente dura para el conservadurismo cundinamarqués, ya que los designados elegidos el 11 de julio por la asamblea habían sido enteramente del Partido Liberal. Estos fueron, en orden: Rudecindo López, Antonio Ferro, Luis Bernal, Andrés Cerón⁷⁹⁶ y Evaristo de Latorre. En los escrutinios fueron derrotados figuras destacadas del Partido Conservador, como Carlos Holguín, Joaquín María Córdoba, Ignacio Ospina o Antonio Basilio Cuervo. Los individuos elegidos como designados eran miembros de ambas fracciones del liberalismo; *moderados* y *radicales*, plasmando la alianza hecha entre estas dos en la asamblea cundinamarquesa. Por esto, el gobernador de Cundinamarca comenzó a referirse a sus opositores como “el círculo que cayó el 2[3] de mayo de 1867”⁷⁹⁷, a pesar de que además de los antiguos *mosqueristas* y *sapistas*, también se encontró como rival al *radicalismo*. Gutiérrez Vergara respondió con sus observaciones a esta ley y a los proyectos presentados antes de su sanción, asegurando que era inconstitucional que los

⁷⁹⁴ «Ley en ejecución del artículo 29 de la constitución del estado». (8 de agosto de 1868). En *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 3-5.

⁷⁹⁵ Inicialmente, la fecha en la que los alcaldes debían cesar sus funciones era el 12 de agosto. No obstante, el plazo para que estos continuaran ejerciendo sus cargos fue ampliado después de que se cediera a una observación de Gutiérrez Vergara. Esto se hizo con una ley reformativa, y la nueva fecha fue el día 31 de ese mismo mes. «Ley reformativa de la del 8 de agosto del presente año, en ejecución del artículo 29 de la constitución del estado». (17 de agosto de 1868). En Gutiérrez Vergara, *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 3-5.

⁷⁹⁶ Cerón, uno de los militares más cercanos a Mosquera y antiguo miembro de su gabinete ejecutivo, terminó excusándose a su puesto como cuarto designado, siendo reemplazado por Jesús María Chaparro.

⁷⁹⁷ Gutiérrez Vergara. *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*», IV.

designados eligieran a los alcaldes. Aseguraba que, al ser estos últimos empleados del ejecutivo, solamente este poder podía nombrarlos y removerlos⁷⁹⁸.

La expedición de estas leyes —especialmente la referente a los alcaldes—, sumado al clima hostil que comenzaba a fraguarse, generaron un impacto en el gobierno de Cundinamarca. Ambas legislaciones fueron aceptadas a regañadientes por el ejecutivo, después de que las observaciones realizadas por el gobernador fueran apenas tenidas en cuenta. Los dos secretarios del ejecutivo de Gutiérrez Vergara —Ignacio Ospina y Pablo Currea— renunciaron a sus cargos, ya que no querían firmar aquellos actos legislativos por también considerarlos inconstitucionales⁷⁹⁹. Manuel Narváez, quien fue designado como nuevo secretario de Gobierno, decidió no aceptar el nombramiento hasta estar seguro de que podía realizarse una conciliación con la asamblea legislativa, ya que no quería convertirse en “un secretario de Guerra”⁸⁰⁰. Este se reunió con las cabezas del liberalismo cundinamarqués, pero la reunión fue infructuosa, lo que hizo que se excusara del nombramiento. Esta cartera terminó siendo ocupada por Carlos Holguín. También, la minoría conservadora en la asamblea dejó de asistir a las sesiones desde finales de julio. El gobernador expresó su frustración ante la situación en un memorial, asegurando que tenía dos caminos: sancionar las leyes a pesar de que las consideraba inconstitucionales, disminuían su capacidad para gobernar, y generaban animadversión hacia su persona desde el conservadurismo; o renunciar al cargo⁸⁰¹. No obstante, a pesar de todas sus prevenciones, devoluciones de los proyectos y observaciones que hizo a las leyes, estas finalmente fueron sancionadas.

⁷⁹⁸ Gutiérrez Vergara. Observaciones al proyecto de ley en ejecución del artículo 29 de la constitución, (27 de julio de 1868). En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 33. 31 de julio de 1868, 262.

⁷⁹⁹ Gutiérrez Vergara. *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, X.

⁸⁰⁰ Manuel I. Narváez. «Excusa del doctor Manuel I. Narváez», 8 de agosto de 1868. En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 33. 31 de julio de 1868, 280.

⁸⁰¹ Gutiérrez Vergara, «Manifiesto del gobernador de Cundinamarca a sus conciudadanos», (8 de agosto de 1868). En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 35. 11 de agosto de 1868, 281-2.

Sin embargo, el gobernador encontró una forma de retomar el control del nombramiento de agentes en los distritos, usando atribuciones encontradas en el Código de Policía de Cundinamarca y la constitución del estado. Gutiérrez Vergara declaró mediante el decreto del 22 de agosto que los alcaldes que iban a ser postulados por los designados no podían ser los agentes del poder ejecutivo por la naturaleza de su nombramiento⁸⁰². Por lo tanto, se atribuyó el nombramiento de otros empleados públicos, quienes funcionarían junto a los alcaldes, y los cuales sí iban a ser nombrados por el gobierno cundinamarqués y considerados agentes de este. Estos funcionarios fueron llamados “jefes ordinarios de policía”, y los alcaldes quedarían subordinados en gran medida a estos.

El procurador de Cundinamarca Abelardo Aldana, hermano del exgobernador Daniel Aldana, consideró este decreto inconstitucional. Sus razones eran que este acto ejecutivo desconocía el doble carácter de los alcaldes de ser tanto funcionarios municipales como agentes del poder ejecutivo, por lo cual la división de estas responsabilidades en dos funcionarios (alcalde y jefe de policía) no estaba acogida ni por la constitución ni por el Código Político y Municipal cundinamarqués⁸⁰³. Por esto, por medio de una circular, ordenó a los agentes fiscales denunciar a cualquier prefecto ante el tribunal superior en caso de que hicieran nombramientos de los jefes de policía según el decreto ejecutivo⁸⁰⁴.

Este acto del procurador Aldana fue estimado como un “acto de rebelión” por el ejecutivo cundinamarqués, avisando que cualquier intento de sublevación iba a ser desactivado por el

⁸⁰² «Decreto sobre organización de la administración ejecutiva del estado», (22 de agosto de 1868). En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 39. 1 de septiembre de 1868, 308-9

⁸⁰³ «Circular del procurador del Estado Soberano de Cundinamarca a los agentes fiscales, dándoles ciertas órdenes relativas al decreto del gobernador, de fecha 22 de agosto último». (3 de septiembre de 1868). En Gutiérrez Vergara, *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 10.

⁸⁰⁴ *Ibid.*, 13.

gobierno del estado, y que se iban a tomar precauciones para evitar esta situación⁸⁰⁵. Igualmente, le fue negada la petición al procurador de que la circular fuera publicada en el diario oficial del estado y se les comunicó a los agentes fiscales desconocer las órdenes contenidas en esta. Desde la expedición del decreto y de la circular del procurador, la situación política en Cundinamarca se agitó más. En la segunda mitad de septiembre, varios alcaldes que habían desconocido la autoridad del ejecutivo o únicamente la de sus prefectos, fueron removidos de sus cargos del gobierno. Así ocurrió en los casos de Bogotá, Colegio, Fusagasugá, Nariño, Simijaca y Zipaquirá⁸⁰⁶. En esta última localidad, estratégica por sus salinas, el prefecto tuvo que huir debido a la hostilidad de la sociedad democrática de la zona y a que se buscaba evitar antagonismos con la Guardia Colombiana, ya que el liberal Aníbal Currea había sido recientemente nombrado administrador de las explotaciones de sal⁸⁰⁷.

Mientras tanto, el liberalismo respondió creando el 17 de septiembre el llamado “Directorio Liberal de Cundinamarca”, cuya función era “[estudiar, desarrollar y dirigir] los intereses políticos de la gran comunión liberal [de ese estado]”⁸⁰⁸. En este participaron varios miembros de la mayoría de la asamblea legislativa y, al igual como había ocurrido con esta corporación, en el Directorio también se reunieron liberales que habían participado en ambos bandos durante la crisis política. Por ejemplo, se encontraban en este grupo Carlos Martín y Antonio Ferro, antiguos miembros *radicales* de la conspiración del 23 de mayo y del ejecutivo de Acosta. También estaban miembros del *mosquerismo*, como Aníbal Currea, Rudecindo López y Froilán Largacha. En una circular, el

⁸⁰⁵ Contestación al procurador del estado Abelardo Aldana, 5 de septiembre de 1868. En *Gaceta de Cundinamarca*, n.º 41. 8 de septiembre de 1868, 327.

⁸⁰⁶ Estos actos se pueden ver en las secciones de poder ejecutivo de los números 44 y 45 de la *Gaceta de Cundinamarca*.

⁸⁰⁷

⁸⁰⁸ Acta de fundación del Directorio Liberal de Cundinamarca (no fechado). En Gutiérrez Vergara, *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 16.

Directorio señalaba que estaba compuesto por “los más notables de todas las fracciones en que estuvo, por desgracia, dividido en otro tiempo el Partido Liberal”⁸⁰⁹, sellando así una nueva alianza entre ambas fracciones. Similar al procurador Aldana, para el Directorio el actuar del gobierno cundinamarqués era inconstitucional y los jefes de policía no eran más que un invento suyo, ya que el artículo 127 del Código Político y Municipal definía que el alcalde era el jefe de la administración en el distrito y el agente del poder ejecutivo⁸¹⁰. También, mediante un mensaje a los alcaldes, los instaban a ejercer su función “en la forma prescrita por las leyes” para no consentir a la dictadura, de modo que una potencial destitución o suspensión por parte del ejecutivo iba a llegar a aquellos con las conciencias limpias⁸¹¹.

Las reuniones de sociedades democráticas, y la formación del Directorio y el esparcimiento de sus circulares alarmaron aún más al gobierno de Cundinamarca, que solicitó a sus prefectos la vigilancia de todos los individuos que hubiesen recibido comunicaciones por parte del grupo liberal, instándoles a actuar “enérgicamente” para frustrar cualquier intento de que se cumplieran las órdenes contenidas en estas⁸¹². Asimismo, comunicaron a los prefectos del Norte y Noroeste vigilar las fronteras con el fin de evitar la supuesta llegada de material de guerra a los liberales proveniente de Boyacá, Santander y Tolima⁸¹³. El 1 de octubre se ordenó iniciar la formación de

⁸⁰⁹ Circular del Directorio Liberal de Cundinamarca a los liberales del estado. (20 de septiembre de 1868). En Gutiérrez Vergara, *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 17.

⁸¹⁰ Circular del Directorio Liberal de Cundinamarca a los alcaldes del estado. (19 de septiembre de 1868). En Gutiérrez Vergara, *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 18.

⁸¹¹ *Ibid.*, 19.

⁸¹² «Nota reservada del secretario de Gobierno del estado al de lo Interior y Relaciones Exteriores de la Unión». (1 de octubre de 1868). *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 20.

⁸¹³ «Órdenes comunicadas a los prefectos del Norte y Noroeste». (1 de octubre de 1868). *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 21.

milicias, las cuales iban a estar comandadas por Alejandro Posada⁸¹⁴. Estas iban a ser armadas con los pertrechos comprados en Antioquia la primera mitad del año. Según Gutiérrez Vergara, él y su gabinete ejecutivo confiaban en que el gobierno de la Unión se iba a mantener neutral ante el conflicto político por varias comunicaciones que había tenido, sobre todo, con el presidente Santos Gutiérrez⁸¹⁵. Sumado a esto, muy probablemente la neutralidad que mantuvo el gobierno nacional después de que se expidieran varios decretos sobre la organización de milicias no desalentó al gobierno cundinamarqués de continuar este camino de preparaciones; los miembros del ejecutivo cundinamarqués estaban seguros de que el gobierno nacional iba a mantener la neutralidad que la constitución le señalaba. Según Rodríguez Piñeres, el gobernador estaba formando un ejército en la Sabana de Bogotá⁸¹⁶, punto de vista que era el que comenzaron a tener varios liberales del estado, temiendo una acción violenta.

Precisamente en sus conferencias privadas con el presidente de la Unión, el gobernador Gutiérrez Vergara le manifestó su propuesta de convocar una asamblea constituyente para apaciguar la situación, lo cual el presidente nacional habría rechazado por considerar que el liberalismo no estaba en las mismas condiciones militares con el conservadurismo, con los riesgos que esto implicaba⁸¹⁷. Empero, el desarrollo de los acontecimientos en la capital los días siguientes hizo convencer al gobierno cundinamarqués que la convención debía realizarse, además que sentían que el gobierno federal no intervendría. Por esto, el gobernador hizo una proclama

⁸¹⁴ «Decreto orgánico de las milicias del estado por divisiones y columnas». (1 de octubre de 1868). *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 24-5.

⁸¹⁵ Gutiérrez de Vergara. *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*», XII-XVII.

⁸¹⁶ Rodríguez Piñeres, *El olimpo radical: ensayos conocidos e inéditos sobre su época 1864-1884, óp. cit.*, 120.

⁸¹⁷ Gutiérrez Prieto señaló que, a pesar de que extraoficialmente buscó mediar en el conflicto, no aceptó que la convención se llevara a cabo, ni siquiera si el gobierno cundinamarqués entregaba sus armas temporalmente. Santos Gutiérrez. Carta del ciudadano presidente de la Unión al gobernador de Cundinamarca. (9 de octubre de 1868). *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*», 31-2. Por su parte,

señalando que la única forma de evitar la inminente guerra era acudir a “la voluntad popular”, para que ella decidiera “franca y libremente la cuestión política que se ha suscitado”⁸¹⁸. Para Gutiérrez Vergara, la convocatoria era un paso lógico, ya que este proceso se había realizado el año anterior después del golpe de Acosta como una forma de reorganizar el estado propia de un posconflicto; así, esta nueva asamblea sería realizada —según el gobernador— con el objetivo de evitar una guerra⁸¹⁹. Es así como el 9 de octubre, el ejecutivo cundinamarqués expidió los decretos referentes a la convocatoria de la asamblea, la elección de los diputados y el conteo de los votos.

Sin embargo, como era previsible, el decreto sobre la asamblea constituyente no cayó bien en el liberalismo, el cual consideraba que este acto, sumado a la organización de las milicias estatales y los intentos del gobernador de deslindarse de la asamblea, eran una forma de disolver al legislativo y establecer una dictadura. Buscando aplacar un potencial levantamiento, ingresaron ese día a la capital milicias cundinamarquesas provenientes de los distritos de Oriente. Por estas razones, los liberales de la asamblea decidieron proclamar a uno de los designados como el nuevo gobernador de Cundinamarca, poco después de que el Tribunal Supremo del estado desconociera a Gutiérrez Vergara. Igualmente, en Bogotá, las medidas de la gobernación desataron protestas callejeras, lo cual desencadenó en un problema entre las autoridades estatales y el ejecutivo federal sobre quién debía velar por el orden de la capital. Finalmente, entrada la noche, ambas partes acordaron establecer un toque de queda hasta el amanecer del día siguiente, manteniéndose tanto la Guardia Colombiana como las milicias estatales en sus respectivos cuarteles. Igualmente, el gobierno cundinamarqués ordenó a Antonio Basilio Cuervo que no se acercara a Bogotá, ya que

⁸¹⁸ Proclama del gobernador del Estado Soberano de Cundinamarca. (9 de octubre de 1868). *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*», 37.

⁸¹⁹ Ibid.

existían temores de que sus tropas venidas de Zipaquirá iban a realizar un complot contra el liberalismo.

Durante la madrugada del 10 de octubre varias compañías de la Guardia Colombiana, ayudadas, según miembros del conservadurismo, por integrantes de las sociedades democráticas capitalinas⁸²⁰, rodearon el cuartel general de las milicias cundinamarquesas acantonadas en la capital con artillería y piezas de infantería. Allí también se encontraba el presidente Gutiérrez Vergara con miembros de su gabinete y de la comandancia de las tropas estatales. Las tropas federales iban comandadas por el secretario de Guerra y Marina Sergio Camargo, el cual le exigió al gobernador desmovilizar las milicias del estado que le acompañaban y entregarse. Simultáneamente, otros cuarteles de las fuerzas estatales también fueron tomados por las fuerzas federales durante la madrugada del 10 con algunos combates. Los miembros del gobierno de Cundinamarca apresados fueron enviados al cuartel de San Agustín.

El presidente Gutiérrez declaró turbado el orden público nacional en Cundinamarca mediante un decreto expedido el mismo día. También realizó una alocución en la cual expresaba las razones de su proceder, argumentando que el desconocimiento de las leyes de la asamblea y la convocatoria a una constitución sin garantías para el liberalismo era un rompimiento con la constitución nacional, la cual imponía a los estados “organizarse bajo una forma republicana, representativa y popular”⁸²¹. En este documento también anotaba como razón la entrada de milicias cundinamarquesas a Bogotá, poniendo en riesgo al gobierno federal⁸²².

⁸²⁰ Gutiérrez Vergara. *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, *óp. cit.*, XX.

⁸²¹ Santos Gutiérrez, «El presidente de la República a sus conciudadanos». (Bogotá: Imprenta de la Nación, 10 de octubre de 1868).

⁸²² *Ibid.*

Luego, en una exposición en la que presentaba las razones por las cuales decidió intervenir en Cundinamarca, el presidente Gutiérrez se lamentaba de que su mensaje inaugural en el que pedía más facultades para “velar por el orden público” no fuera atendido por el Congreso⁸²³. Puso dos razones principales de su proceder contra el gobierno estatal. La primera era la reunión de las milicias, que contaban con antiguos miembros de las antiguas guerrillas conservadoras en la capital, haciendo que el gobierno federal se encontrara en una situación de supervivencia ya que la Guardia Colombiana tenía un pie de fuerza más reducido y estaba más dispersa⁸²⁴. La segunda era el cambio de carácter del gobierno cundinamarqués hacia un camino “dictatorial”, comprometiendo las garantías individuales de los ciudadanos⁸²⁵. Siguiendo la línea de sus mensajes anteriores, Gutiérrez subrayó que era deber del gobierno federal y de los estatales dar garantías de estos derechos, cosa a la que Cundinamarca habría faltado al no organizarse como un gobierno republicano. Por último, el mandatario insistió que buscó mediar pacíficamente en la crisis cundinamarquesa sin intervenir hasta las últimas instancias sin éxito alguno⁸²⁶.

El cambio de postura del gobierno nacional tomó por sorpresa al gobierno cundinamarqués según prácticamente todas las versiones del conservadurismo. Según Holguín, quien visitó la residencia presidencial en dos ocasiones el 9 de octubre, el mandatario continuaba asegurando su neutralidad al gobierno cundinamarqués⁸²⁷. También, en palabras de Holguín, durante sus visitas se escuchaba en una de las salas una algarabía⁸²⁸. Parece que esta se trataba de una reunión de los

⁸²³ Santos Gutiérrez, «Exposición de los motivos en virtud de los cuales el gobierno de la Unión aprehendió al señor Ignacio Gutiérrez Vergara». En *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 53-4.

⁸²⁴ *Ibid.*, 55.

⁸²⁵ *Ibid.*, 56.

⁸²⁶ *Ibid.*, 54, 57.

⁸²⁷ Carlos Holguín. «Relación hecha por el señor Holguín como redactor de *La Prensa* de las dos conferencias que tuvo el 9 de octubre con el presidente de la República». En *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*, 49-50.

⁸²⁸ *Ibid.*, 49.

notables liberales de la capital, quienes estaban decidiendo el proceder ante la situación. La junta convenció al presidente Gutiérrez de actuar contra el ejecutivo de Cundinamarca, señalando el peligro que corría el gobierno federal ante la reunión de las milicias en la capital y otras localidades del estado⁸²⁹. El propio Gutiérrez reconoció en su “Exposición” que el desarme había sido consecuencia, entre otras cosas, de una petición expresa del “gobierno constitucional de Cundinamarca”⁸³⁰. Con esto último se refería al nuevo gabinete ejecutivo conformado por la asamblea el mismo 10 de octubre, en el cual el primer designado Rudecindo López tomó las riendas del estado.

Al intentar explicar el actuar del gobierno federal, claramente no se puede excluir las implicaciones de la política partidista, siendo la presión del Directorio una importante causa de la caída de Gutiérrez Vergara. También resalto los resentimientos generados en el liberalismo por el reclutamiento de oficiales que habían luchado contra su causa en conflictos armados de años anteriores. Por último, está el actuar de la asamblea legislativa del estado, la cual desde su instalación buscó quitarle facultades al ejecutivo. Si bien se puede argumentar que esto podría enmarcarse en la política *gólgota/radical* que buscaba un ejército y un ejecutivo disminuido, no se puede negar que legislar sobre estas materias con un gobierno del partido contrario en el poder, y de la manera tan agresiva que lo hicieron, fue imprudente. Que los liberales de la asamblea hubieran elegido a funcionarios únicamente de este partido no contribuyó a apaciguar los ánimos, dilapidando el antiguo pacto realizado con el conservadurismo. Sumado a esto, el desenlace se puede explicar también en los antiguos choques del ejecutivo cundinamarqués con el nacional,

⁸²⁹ Según Puentes, Murillo Toro dijo en esta reunión: “O el presidente Gutiérrez aprisiona al gobernador Gutiérrez, o el gobernador Gutiérrez aprisiona al presidente Gutiérrez”. Puentes, *Historia del Partido Liberal Colombiano*, *óp. cit.*, 266.

⁸³⁰ Gutiérrez, «Exposición de los motivos en virtud de los cuales el gobierno de la Unión aprehendió al señor Ignacio Gutiérrez Vergara», *óp. cit.*, 56.

iniciadas justamente por la cuestión de orden público que fue heredada de la crisis de 1867. La invasión de Timoleón Meza al Tolima desde Cundinamarca generó un conflicto político sobre la forma en la que Cundinamarca debía defenderse y la forma en la que sus milicias debían armarse. La negativa de la administración de Acosta de suministrar armas a los conservadores profundizó pasiones partidistas, que muy probablemente continuaron en el estallido de la crisis en el estado meses después. Además de esto, según Rodríguez Piñeres, el secretario Santiago Pérez presentó un estudio, encargado por el mismo Gutiérrez, en el que aconsejaba derrocar al gobernador, por convertirse en dictador⁸³¹.

Finalmente, Gutiérrez fue exonerado de responsabilidades por la Corte Suprema Federal, tras ser acusado por rebelión, quedando el caso en la asamblea estatal, a la cual, debido a todo lo ocurrido, no reconoció como juez legítimo⁸³². Uno de los magistrados de la Corte era el propio Murillo Toro, uno de quienes había aconsejado el derrocamiento de Gutiérrez Vergara, quien en este cargo también consideró que las acciones del gobernador no habían violado la constitución⁸³³. Esto generó que el magistrado y el presidente, ambos *radicales*, cortaran relaciones desde entonces.

Que la Corte Suprema Federal decidiera investigar a Santos Gutiérrez por su actuar en Cundinamarca y no a Gutiérrez Vergara fue protestado por el *radicalismo*⁸³⁴. La acusación del conservadurismo contra el presidente Santos Gutiérrez también ante la Corte Suprema Federal, en la que se le acusaba de vulnerar la soberanía cundinamarquesa, tampoco prosperó⁸³⁵. En el Senado, los representantes de Santander, Bolívar, Cundinamarca, Boyacá y Panamá —todos regidos por

⁸³¹ Rodríguez Piñeres, *El olimpo radical: ensayos conocidos e inéditos sobre su época 1864-1884*, *óp. cit.*, 121.

⁸³² Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 299.

⁸³³ Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 358.

⁸³⁴ Gutiérrez Ardila, «Una paz plagada de guerras, 1863-1876», *óp. cit.*, 188.

⁸³⁵ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 299.

liberales— coincidieron en que la conducta del gobierno federal había sido constitucional, argumentando que Gutiérrez Vergara quería darle un golpe de Estado a Santos Gutiérrez, y este no podía esperar la autorización del Congreso⁸³⁶. Esto fue secundado por la Cámara de Representantes después de varios años de debate⁸³⁷. Curiosamente, Ramón “El Sapo” Gómez, antiguo rival de Gutiérrez, a la luz de la alianza entre *sapistas* y *radicales* de ese año, defendió al gobierno federal en esta causa, acudiendo al derecho de rebelión para argumentar que, al convertirse Gutiérrez Vergara en dictador, el gobierno federal tenía derecho de derrocarlo, ya que estaba apoyando al pueblo cundinamarqués a mantener sus garantías⁸³⁸. Al apoyar al pueblo, en quien residía verdaderamente la soberanía, no incurría en delito⁸³⁹. Además, secundaba la acusación que señalaba que Gutiérrez Vergara quería realizar un golpe de Estado. Salvador Camacho Roldán también apoyó a su colega *radical*, asegurando que el gobierno tenía derecho de ejercer el principio de autoridad para frenar las medidas dictatoriales del gobernante cundinamarqués⁸⁴⁰.

Como señalé previamente, el presidente antioqueño Pedro Justo Berrío rechazó tajantemente la intervención de Santos Gutiérrez. Este acusó al gobierno de querer centralizar el poder, realizando una acción de guerra⁸⁴¹. Para Berrío, el gobierno general no tenía facultad de intervenir en los estados porque “las unidades normales de la República no son ciudadanos, sino cuerpos políticos; y por consiguiente las relaciones del gobierno general no pueden ser directas con los individuos particulares sino con las autoridades de los Estados”⁸⁴². Igualmente, teniendo en cuenta el artículo 19, que lo prevenía de declarar guerra sin autorización al Congreso, y que en

⁸³⁶ Ibid.

⁸³⁷ Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca, óp. cit.*, 81.

⁸³⁸ Cruz Rodríguez, «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual», *óp. cit.*, 299.

⁸³⁹ Ibid.

⁸⁴⁰ Ibid., 300.

⁸⁴¹ Ibid., 301.

⁸⁴² Ibid.

sus atribuciones presentadas en el artículo 66 no se contemplaba la de declarar la declaración de perturbación de orden general o de intervenir en un estado; la facultad de velar por el orden general se refería a observar las disputas, con el objetivo de tener conocimiento de lo que acontece para solicitar o no al Congreso tomar medidas⁸⁴³. En su mensaje a la legislatura de 1869, refiriéndose a lo ocurrido en Cundinamarca, aseguraba que el gobierno había atentado contra las bases de la federación, y que la constitución quedaba anulada por el actuar aprobatorio del Congreso⁸⁴⁴. Los conservadores tolimenses también criticaron al mandatario por medio de la legislatura estatal, acusando al gobierno de violar la soberanía estatal

Tanto Santos Gutiérrez como su secretario de lo Interior Santiago Pérez justificaron las acciones tomadas. Gutiérrez instó a Berrío a exigir responsabilidades si consideraba que había actuado mal, reiterando que había actuado bien desarmando al dictador⁸⁴⁵. Pérez acudió a la mencionada amenaza que supuestamente representaba Gutiérrez Vergara para el gobierno federal, cuestionando además qué tanto el federalismo *rionegrero* permitía procurar la paz y la unidad⁸⁴⁶. Se lamentaba que el gobierno federal tuviera que destinar recursos a reponer los daños causados por la violencia sin que este ni otros estados pudieran intervenir para evitar los conflictos. Por esto, al igual que su jefe de ejecutivo y su antecesor habían hecho meses antes, también pidió una reforma a la cuestión de orden público.

Esta lucha de poder entre *radicales* y conservadores dejó paso libre al *sapismo* para volver a conseguir poder en Cundinamarca. Como mencioné, Ramón Gómez había vuelto a participar en la política después de su escándalo durante la crisis de como diputado por el círculo electoral de

⁸⁴³ Ibid., 301-2.

⁸⁴⁴ Ibid., 302.

⁸⁴⁵ Ibid.

⁸⁴⁶ Ibid., 303.

Facatativá⁸⁴⁷. Como muestra Gómez Contreras, para 1869 “El Sapo” había vuelto a convertirse en el presidente de la asamblea⁸⁴⁸. Para las elecciones del Congreso de ese año, nueve de los veinte elegidos por Cundinamarca eran *sapistas*⁸⁴⁹. Otro de los miembros de esta corriente que se hizo fuerte durante los años posteriores fue Daniel Aldana, quien otrora había cambiado el *sapismo* por una alianza con el *radicalismo*. Sus maquinarias volvieron a tomar protagonismo en el estado, caracterizándose los proyectos de los *aldanistas* en “la constante modificación de la legislación, el cobro de empréstitos a los adversarios políticos y el entorpecimiento de las labores del poder ejecutivo federal”⁸⁵⁰.

Los análisis de la rivalidad entre los diferentes grupos políticos de la época encuentran varios puntos importantes en la crisis política de 1867 en Cundinamarca y la crisis cundinamarquesa de 1868. Durante esta, las tres principales facciones políticas del país, a saber, *moderados*, *radicales* y conservadores realizaron un juego de alianzas, cuyas lealtades cambiaron de un año para el otro. Si durante 1867 habían sido los *radicales* y los conservadores quienes se habían encargado de expulsar del poder a los *moderados* el año anterior, en 1868 fue el Partido Conservador la víctima del pactismo político.

Las consecuencias de la crisis cundinamarquesa de 1868 no pueden ser pasadas por alto; el resentimiento que generó el desenlace de la crisis en Cundinamarca en el seno de las élites conservadoras del centro del país muy probablemente tuvo un papel decisivo en las relaciones entre ambos partidos durante los años siguientes. Como señalé, dentro del grupo político que *cayó derrotado* después de los sucesos del 9 y 10 de octubre se encontraban destacadas figuras que iban

⁸⁴⁷ Acta de la sesión del 2 de julio de la asamblea legislativa, (2 de julio de 1868). En *Gaceta de Cundinamarca*. n.º 26. 1 de julio de 1868, 213.

⁸⁴⁸ Gómez Contreras, «El liberalismo en el Estado Federal de Cundinamarca: sapos y bogotanos», *óp. cit.*, 103.

⁸⁴⁹ *Ibid.*

⁸⁵⁰ Gómez Contreras, *La ciudadanía en el federalismo*, 32.

a jugar un papel importante en la política nacional de los años siguientes. La más inmediata consecuencia de lo que ellos consideraron una traición por parte del *radicalismo* fue la creación de la alianza política denominada “Liga”, con la cual *mosqueristas* y conservadores apoyaron la candidatura del Gran General depuesto en 1867 contra el *radical* Eustorgio Salgar para los comicios presidenciales de 1870. Uno de los impulsores de la Liga fue precisamente Carlos Holguín, miembro del gabinete de Gutiérrez Vergara durante los momentos en los cuales la crisis dentro del estado más se había agravado. Igualmente, varios de estos conservadores —como Antonio Basilio Cuervo o Alejandro Posada— serían protagonistas de la futura rebelión conservadora en 1876, y de la Regeneración.

Con lo anterior no busco argumentar que la crisis cundinamarquesa fuera la única o principal razón de las amargas relaciones entre ambos partidos durante los años siguientes. Esta afirmación también podría ser discutida en el hecho de que ni siquiera la guerra de las soberanías significó un quiebre total en las relaciones de ambos partidos, como lo muestra el hecho de que los protagonistas liberales y conservadores de la crisis cundinamarquesa ya se habían encontrado hostilmente en esta guerra civil y pudieron continuar con relaciones relativamente pacíficas los años siguientes. Asimismo, la extendida política de amnistías propia de este periodo y las maniobras para crear alianzas políticas evitaron que los resentimientos fueran prolongados por largos periodos de tiempo, salvo en casos excepcionales. Sin embargo, sí le atribuyo a esta crisis ser uno de los procesos que marcaron el fin de la alianza *radical*-conservadora.

El caso cundinamarqués ilustra el juego de alianzas presente en Cundinamarca y Bogotá durante los años de la crisis. El poderoso *sapismo* se había alineado con Mosquera, y el *radicalismo* había logrado detener su influencia incorporando a Daniel Aldana a una alianza. Esto fue respondido con su persecución durante la corta dictadura de Mosquera. Esta rivalidad fue también

atravesada por la cuestión del distrito federal, apoyada por Mosquera y los *sapistas*, que buscaban un gobierno federal con mayores facultades, y rechazada por los *radicales*. Esta pugna, que venía fraguándose desde la Convención, también encontró su clímax durante la crisis de 1867 con el derrocamiento de Daniel Aldana. Después del 23 de mayo, el *sapismo* fue expulsado en favor del pacto entre los *aldanistas* y la alianza *radical-conservadora*. Esta no duró mucho debido al desprestigio de Aldana y al poder con el que contaba el conservadurismo en el estado.

El nuevo gobierno conservador generó ciertas incomodidades al gobierno federal de los *radicales*, pero aún más a los políticos liberales de distintas fracciones reunidos en la asamblea cundinamarquesa. El enfrentamiento librado entre el ejecutivo conservador contra los poderes legislativo y judicial, controlado por liberales, terminó escalando a una situación de orden público preocupante. Ante esto, el *radicalismo*, mostrando el viraje por una política en la que el gobierno federal era más intervencionista, atacó el gobierno conservador deponiéndolo. Este actuar de esta fracción liberal no se limitó a este estado, como mostraré, y fue un síntoma de la hegemonía que el *radicalismo* había logrado conseguir después de deponer a Mosquera y de un cambio a un pensamiento más pragmático, alejado de la idealizada y defendida soberanía de los estados por la que habían luchado por tantos años.

Finalmente, La cuestión de si debería existir o no un territorio federal era un aspecto importante del federalismo *rionegrero*. La negativa en la Convención Constitucional de erigir a Bogotá como un distrito federal profundizó las futuras pugnas entre el ejecutivo federal y el cundinamarqués. Si a esto se le añade que durante varias ocasiones los gobernadores de Cundinamarca y los presidentes de la Unión pertenecían a grupos políticos diferentes, muchas veces enfrentados, se aumentaban las probabilidades de que los conflictos políticos escalaran a la violencia. En 1867 y 1868, Cundinamarca vivió dos golpes de Estado, ambos patrocinados por los

respectivos gobiernos federales —Mosquera y Gutiérrez—, y que fueron facilitados por la situación de inferioridad que guardaban los gobernantes estatales frente a las autoridades nacionales. Esto puso acento en las dificultades existentes en que ambos poderes convivieran en la misma ciudad.

2.4. El panorama poscrisis

La crisis significó el revigorizamiento del *radicalismo*, el cual nunca había podido gobernar el país de una forma tan clara. Esto fue logrado con la participación de una élite política *radical* del centro del país. En este grupo radical se destaca el ascenso de varios militares-políticos, que fueron protagonistas del actuar de esta fracción desde la crisis, como los boyacenses Santos Acosta, Santos Gutiérrez y Sergio Camargo, los cundinamarqueses Eustorgio Salgar y Rafael Mendoza. Así, el *radicalismo* comenzó a mostrar la necesidad de tener caudillos militares fuertes, ante el fin de la alianza con Mosquera y la situación de orden público del país. Esto resaltaba con su tradicional antimilitarismo, y fue imagen del nuevo viraje hacia una “recentralización *de facto* de la autoridad”, en palabras de Park⁸⁵¹. Sin embargo, con el decaimiento del *radicalismo* en todo el país, este también sufrió en sus antiguos fortines. Daniel Aldana, quien fue aliado del *radicalismo* durante unos años, se hizo aliado de la Regeneración una vez este proceso político inició. En Boyacá ocurrió algo similar con la aparición de José Eusebio Otálora, y en Santander con la de Solón Wilches, los cuales favorecieron también este proceso.

La crisis significó el inicio de un periodo de decadencia para el *mosquerismo*. Como indica Otero Buitrago, el golpe de Estado significó “la decadencia de la masonería mosquerista y el

⁸⁵¹ Park, *Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia, 1863-1886*, óp. cit., 48.

declive del poder militar del caudillo más importante que tuvo Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX”⁸⁵². Al quedar el *mosquerismo*, el que otrora era una de las fuerzas políticas más importantes del país, reducido a reductos en Bolívar y Cauca, los cuales ni siquiera consiguieron dominar completamente —sobre todo, en el estado caribeño—, le dio paso libre a la hegemonía *radical* iniciada en este año. La situación del *mosquerismo* también permitió que el conservadurismo se abriera paso en estados donde la fracción del caudillo caucano antes tenía dominación o gran preponderancia, como Tolima y Cundinamarca.

Como señala Valencia Llano, la forma excluyente y oligárquica en la que el *radicalismo* manejó la política durante la crisis de 1867 y los años posteriores, negando la soberanía de los estados que había sido su bandera desde la irrupción del federalismo en la Nueva Granada años antes junto con otros de sus principios liberales, fue una de las razones por las cuales el *mosquerismo*, futuro liberalismo *independiente*, y el conservadurismo captaran su base social⁸⁵³. Esto, según el autor, se profundizó al conseguir el *radicalismo* el control de la mayoría de los estados en la Unión, logrando legitimar sus acciones en el Congreso⁸⁵⁴. Esta no solamente incluyó a los grupos considerados como *pueblo* por las élites colombianas, sino también a las propias élites. A la participación de las sociedades democráticas y las sociedades católicas, se les sumó la de varios dirigentes liberales y conservadores que comenzaron a guardar resentimiento hacia el *radicalismo* y su forma de gobernar, o, al menos, a ser más escépticos con su programa. Estos comenzaron a desplegar sus programas políticos desde sus bases políticas, que fueron, sobre todo, Antioquia, Bolívar, Cauca y Tolima, aquellos estados que no quedaron en poder del *radicalismo* después de 1868.

⁸⁵² Otero Buitrago, *Tomás Cipriano de Mosquera*, óp. cit., 249.

⁸⁵³ Valencia Llano, *Estado Soberano del Cauca*, óp. cit., 44.

⁸⁵⁴ *Ibid.*, 83.

Ambas fracciones terminaron por matizar o cambiar completamente sus planteamientos políticos referentes al orden público y a la forma en la que el poder federal podía intervenir en los estados. Si para inicios de la crisis el *radicalismo* estaba totalmente opuesto a cualquier intervención en los asuntos de los estados, cuando se encontró en la cima del ejecutivo federal comenzó a pregonar una más activa intervención en los conflictos ocurridos en los estados. Por su parte, el *mosquerismo*, que antes favorecía una mayor intervención, terminó elevando quejas contra las administraciones *radicales* por sus intervenciones militares durante la crisis nacional en 1867 y la cundinamarquesa de 1868.

Las intervenciones *radicales* terminaron alienando a los conservadores. Esto dio paso a que sus dos grandes rivales comenzaran a acercarse políticamente. El Convenio de Chinchiná y la creación de la Liga fueron dos eventos que plasmaron la nueva alianza entre *conservadores* y *mosqueristas*. Esta, a pesar de algunas tiranteces, como la participación de algunos *mosqueristas* en el derrocamiento de Ignacio Gutiérrez Vergara en 1868, marcó el panorama político de los años inmediatamente posteriores a la crisis. Es más, se puede decir que esta fue un catalizador para materializar la nueva alianza interpartidista, la cual fue promovida por el exsecretario de la administración de Gutiérrez Vergara, Carlos Holguín. La Liga fue formalizada por un acuerdo de 15 puntos realizado el 5 de abril de 1869; este fue firmado por tres conservadores —Recaredo de la Villa, Luis Silvestre y Leonardo Canal— y tres *mosqueristas* —José María Rojas Garrido, Ramón Mercado y Ángel María Céspedes⁸⁵⁵. Según el acuerdo, ambas partes iban a votar por el aún exiliado Mosquera en las siguientes elecciones, intentarían obtener una representación equitativa entre ambos partidos en el Congreso y en las legislaturas estatales, exceptuando la de

⁸⁵⁵ Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899*, *óp. cit.*, 96.

los estados conservadores de Antioquia y Tolima⁸⁵⁶. Si el caudillo caucano llegaba a la presidencia, se buscaría un concordato que buscaría poner solución a la cuestión religiosa⁸⁵⁷, siendo este otro importante revés ideológico del *mosquerismo*, el cual se caracterizó en los años anteriores por su intransigente anticlericalismo. Esta alianza era frágil, como mostró el hecho de que Antioquia terminara votando por el yerno de Mosquera, el conservador Pedro Alcántara Herrán, en lugar del caudillo caucano⁸⁵⁸. Esto ocurrió porque Berrío solo dio un respaldo tácito al acuerdo⁸⁵⁹. Sin embargo, según Holguín, terminó teniendo cierto éxito al acercar a ambas partes⁸⁶⁰. En palabras de Delpar, este precedente sentó las bases de los acuerdos entre los conservadores y el futuro *independentismo* liberal⁸⁶¹. Esta alianza, a pesar de sus tiranteces mostradas en la guerra de las escuelas en 1876, donde el *independentismo* se alió con los *radicales* en contra de los conservadores, terminó dando sus frutos en la Regeneración, siendo estas dos fracciones sus principales artífices y la elección de Julián Trujillo como presidente de la Unión en 1878 el inicio de este proceso. Según Delpar, el resentimiento de *mosqueristas* y conservadores ante lo ocurrido en 1867 y 1868 fue vital para la reunión de ambas fracciones a finales de la década de 1870 para apoyar el movimiento de Rafael Núñez⁸⁶².

En cuanto a los conservadores, que había logrado obtener los estados de Antioquia, Tolima y, efímeramente, de Cundinamarca, se alejaron cada vez más de los *radicales*. El actuar del gobierno de Acosta en Tolima, a pesar de que fue con colaboración de los conservadores de aquel estado, causó prevenciones en la administración antioqueña, siendo esta una de las razones del

⁸⁵⁶ Ibid.

⁸⁵⁷ Ibid.

⁸⁵⁸ Ibid.

⁸⁵⁹ Mejía Arango, *Los radicales*, *óp. cit.*, 366.

⁸⁶⁰ Delpar, *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899*, *óp. cit.*, 97.

⁸⁶¹ Ibid.

⁸⁶² Aunque la autora también aclara que esta no fue la única razón de la popularidad de Núñez. Ibid., 111.

señalado Convenio de Chinchiná. Al año siguiente, con la intervención en Cundinamarca, las tensiones entre *radicales* y conservadores fueron exacerbadas, lo que quedó demostrado con los reproches que hizo el gobierno de Berrío y la legislatura tolimense a la administración de Santos Gutiérrez. La creación de la Liga fue muestra de este alejamiento. Además, en 1871, los representantes de estos dos estados lograron frenar un proyecto formulado por Carlos Martín y Rojas Garrido que buscaba reformar la ley de orden público⁸⁶³. La otra razón de la animosidad entre conservadores y *radicales* fue la puesta en marcha del proyecto educativo de esta última fracción. Estas pugnas iniciaron con los contenidos de las lecciones que se iban a dar en la Universidad Nacional⁸⁶⁴ y continuaron con la expedición del DOIP en la administración Salgar. La oposición del conservatismo fue tal, que esta fue una de las razones principales del estallido de la guerra de las escuelas en 1876⁸⁶⁵, en la cual participaron activamente los gobiernos conservadores de Antioquia y Tolima.

Si el país quedó con Antioquia y Tolima como fortalezas del conservadurismo, Cauca como la del *mosquerismo*, y Boyacá, Cundinamarca y Santander como las del *radicalismo*; los estados del litoral caribeño —Bolívar, Magdalena y Panamá— fueron los que se convirtieron en las nuevas joyas para el control político del país. Como señala Park, estos eran importantes para el *radicalismo* si quería mantener la presidencia de la Unión, dado el sistema de votos de los estados para este cargo⁸⁶⁶. En Bolívar, Ramón Santodomingo Vila se rodeó de varios políticos *caracistas*

⁸⁶³ Mejía Arango, *Los radicales*, 376; Park, *Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia, 1863-1886*, *óp. cit.*, 96;

⁸⁶⁴ Cortés Guerrero, «Los debates político-religiosos en torno a la fundación de la Universidad Nacional», *óp. cit.*

⁸⁶⁵ Para una profundización de los conflictos generados por la reforma educativa *radical* desde 1870 puede véase Juan Andrés Jiménez Peña, «Navegando en aguas turbulentas. Vicente Arbeláez y las relaciones Estado-Iglesia durante el Olimpo Radical» (Tesis de pregrado, Bogotá D. C., Universidad del Rosario, 2023), 81-3.

⁸⁶⁶ Park, *Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia, 1863-1886*, *óp. cit.*, 46.

durante su administración⁸⁶⁷. Como señala Gómez Tapias en su trabajo sobre este caudillo de la Costa, la adhesión partidista “no fue más que discursiva, ya que fueron las alianzas y los vínculos los que rigieron el ejercicio político del federalismo colombiano, por lo menos en el Estado Soberano de Bolívar”, y se alió “con quienes lo ayudaran a posicionarse políticamente”⁸⁶⁸. Esta forma de hacer política recuerda a la del *sapismo* en Cundinamarca, aliado con una y otra fracción del liberalismo dependiendo de la coyuntura política. Dentro de esta particularidad, tanto Ramón Santodomingo Vila como Daniel Aldana, quienes eran los hombres fuertes de sus respectivos estados, terminaron posicionándose también a favor de la Regeneración en los años posteriores. Panamá seguiría siendo contestado en los años posteriores por las diferentes fracciones, como ocurrió con el levantamiento de Buenaventura Correo años después. Por su parte, Magdalena también terminó siendo un estado contestado por ambas fracciones liberales, cuyo apoyo terminó también dirimiéndose por la Regeneración de la mano de José María Campo Serrano.

⁸⁶⁷ La tesis de Gómez Tapias hace una revisión minuciosa a las alianzas políticas en los altos cargos políticos bolivarenses después de la crisis de 1867, sobre todo, aquellos que rodearon al personaje en el que se centra su trabajo, que fue Santodomingo Vila. Gómez Tapias, «Ramón Santodomingo Vila: carrera pública, alianzas estratégicas, redes de poder y relaciones clientelares en el Estado Soberano de Bolívar», *óp. cit.*, 147-62.

⁸⁶⁸ *Ibid.*, 170.

Conclusiones

La revisión a la crisis política de 1867 expone que una de las razones principales de su estallido —por no decir la más importante— fue la rivalidad entre las visiones del federalismo esgrimidas por la corriente *radical* y *mosquerista* del Partido Liberal. Por lo tanto, tratar la crisis es tratar de los debates por la construcción del Estado colombiano. En este caso, hay que remitirse a la Convención y Constitución de 1863 para revisar más claramente los puntos en disputa, que en gran parte se trasladaron de 1867.

A pesar de contar con la exclusiva participación del liberalismo, los debates en torno a la forma que debía adoptar el modelo federal en los Estados Unidos de Colombia no fueron totalmente dirimidos durante la Convención Constitucional de Rionegro de 1863. En lugar de esto, la asamblea tomó un tono relativamente hostil entre los diferentes grupos liberales reunidos en ella, y sus artículos fueron aprobados en gran parte por pactos, negociaciones o maniobras realizadas para contener a Tomás Cipriano de Mosquera y su fracción liberal. El gran poder y prestigio que conservó el *mosquerismo* en el país durante los años siguientes, el carácter excluyente que tuvo la Convención y los constantes brotes de violencia e inestabilidad política surgidos en las regiones tuvieron como consecuencia que el federalismo *rionegrero* no tuviera suficiente aceptación. Tampoco ayudó la alternancia en el poder ejecutivo federal de ambas corrientes desde 1863 hasta 1867 ni los cortos periodos presidenciales. El conflicto fue agudizado al ponerse en marcha dos proyectos políticos con diferencias importantes en un espacio tan corto de tiempo. Las polémicas y solicitudes de reforma que la carta constitucional generó durante la década de 1860 alejaron a las diferentes agrupaciones políticas de una conciliación, haciendo que sus puntos en disputa tomaran cada vez mayor protagonismo y la rivalidad se fuera haciendo más amarga. Se podría decir que el difícil acuerdo alcanzado en Rionegro para sancionar la Constitución de 1863

dilató los choques existentes entre las facciones del liberalismo para los años siguientes. Por esto, cuando Mosquera consumó su dictadura después del decreto del 29 de abril, intentó apresurar las reformas por las que había abogado desde hacía años. Sumado a esto, las facciones estaban en una continua búsqueda para controlar estados, a causa de la importancia de su voto en las elecciones presidenciales, lo que hizo que las diferentes maniobras realizadas para mantenerlos bajo el control de una fracción u otra (golpes de estado, insurrecciones, fraudes, etc.) fuera preparando al país para una guerra o una crisis política de gran magnitud.

Las principales disputas alrededor del federalismo causantes de la fractura del liberalismo se pueden dividir en dos grupos principales. El primer grupo se centra en el papel de la Iglesia en la sociedad y las medidas secularizadoras que debían tomar los gobiernos estatales y nacionales. El segundo es el referente a las facultades y el poder con las que el ejecutivo federal podía contar. A su vez, en este último, se encuentran dos puntos importantes al momento de tratar la crisis de 1867: la defensa del orden público nacional, en mayor medida; y la cuestión del distrito federal, en menor medida.

Ambas fracciones atacaron las políticas que ellos mismos habían enarbolado. El liberalismo *mosquerista* y el *radical* pasaron del casi absoluto rechazo del intervencionismo del gobierno federal en los asuntos de los estados —una de las razones principales que usaron al rebelarse en la guerra de las soberanías—, a ser promotores de esta política en la segunda mitad de la década de 1860. Que ambas corrientes se mostraran más favorables al intervencionismo en los estados para mantener el orden público nacional durante sus tiempos en la presidencia de la Unión, da muestra del sentimiento de debilidad e incapacidad que tenían los funcionarios del ejecutivo federal ante las situaciones de violencia que fueron emergiendo constantemente en las regiones al pasar los años. Las continuas rebeliones e intentos de golpes de estado ocurridos desde

la expedición de la Constitución de 1863 terminaron moldeando la ideología de los miembros de ambas facciones, volviéndolas más escépticas con el federalismo *no-intervencionista* que habían defendido durante los años previos.

Esta variación se hace más clamorosa en el caso del *radicalismo*, que había mantenido posturas bastante antiejecutivistas y antimilitaristas desde la década anterior. El cambio de postura de esta fracción liberal contrasta con su posición asumida durante la guerra en Antioquia y la posterior insurrección conservadora de 1865. El presidente Murillo Toro mantuvo una neutralidad más marcada que las administraciones *radicales* posteriores. Para 1867, la intervención en los estados era una política enarbolada sobre todo por el *mosquerismo*, el cual había hecho del orden público una de sus banderas para poner a su líder como presidente en el periodo de 1866 a 1868. Por su parte, el *radicalismo* seguía considerando más conveniente la política *rionegrera* de un gobierno federal neutral en los conflictos estatales. Esta fracción, que alcanzó nuevamente el poder después del golpe de Estado de 1867 experimentó cambios en su aproximación al tema del orden público. Ya no se trataba del liderazgo de Manuel Murillo Toro, abogado *civilista* que había sido uno de los mayores ideólogos *radicales* desde la *revolución liberal*; sino el de Santos Acosta, Santos Gutiérrez y Eustorgio Salgar, tres personajes del *radicalismo* que ascendieron políticamente en las guerras civiles de los años anteriores, cuyas presidencias marcaron un giro en la política sobre el orden público de esta corriente liberal. Así, ascendió una clase política-militar *radical*, que nunca había llegado a la presidencia del país hasta ese momento. Santos Acosta, el primer presidente de esta triada, había sido más cercano al liberalismo moderado *mosquerista* hasta 1867, y tuvo una importante parte del golpe de Estado a la Primera División de la Guardia Colombiana. Santos Gutiérrez y Eustorgio Salgar, los otros dos miembros, habían sido parte del *radicalismo* históricamente.

Es bastante diciente que ascendieran a la presidencia de la República tres presidentes militares *radicales* de forma consecutiva; estas figuras militares del *radicalismo* ascendieron en un momento crucial para esta agrupación política, no solo debían derrocar la amenaza de la dictadura de Mosquera, sino también contener los focos opositores en las diferentes regiones del país. De esta manera, el *radicalismo* perdió un poco su carácter intransigentemente antimilitarista. Durante la administración de Acosta, aún en plena crisis, el gobierno federal apoyó política y militarmente a los gobiernos de Magdalena, Boyacá y a la insurrección *radical*-conservadora en Tolima. Para esto, se acudió al estado de guerra declarado en la República y al razonamiento de que se buscaba acabar con los reductos “dictatoriales” en el país. Luego, en la administración de Santos Gutiérrez, se volvió a intervenir militarmente, esta vez en Cundinamarca. Si bien el pasado militar de los dos presidentes boyacenses pudo haber sido una razón para el cambio de aproximaciones del *radicalismo* al orden público, también es importante no perder de vista que varios miembros civiles de esta fracción también comenzaron a inclinarse por la reforma al orden público, como Carlos Martín. Incluso, el otrora federalista radical Murillo Toro comenzó a ser partidario del intervencionismo en los estados.

Mientras tanto, el *mosquerismo* hizo un cambio en dirección contraria, aunque mucho menos marcado y duradero. Si durante los años anteriores Mosquera y sus seguidores habían intentado incrementar el poder federal para controlar el orden público, desde 1867 adoptaron una política que favorecía la soberanía estatal. Esto puede encontrar su explicación en el propio sentido de supervivencia de la fracción, ya que estaba a un estado y medio —Cauca y Bolívar— de terminar sin control de ninguna región. Sin embargo, esta visión federalista no duró mucho tiempo.

A pesar de su victoria en la crisis política, su control de varios estados y su control sobre la presidencia de la nación, las implicaciones de lo ocurrido en 1867 y 1868 terminarían costándole

capital político al *radicalismo* a largo plazo. Después de lo ocurrido en estos años, dos poderosas fracciones con un poder político importante recordarían con desencanto las maniobras utilizadas por el partido poseedor de la silla presidencial de la Unión. El *mosquerismo/ independentismo*, tuvo que resignarse a ser desbancado y relegado por varios años de la política nacional. Sin embargo, varios de sus dirigentes más importantes, como Julián Trujillo o Eliseo Payán, terminaron siendo piezas claves en la pérdida de la presidencia de la Unión del *radicalismo* en 1878. Liberales de esta corriente, junto a otros moderados que se habían unido a la causa *antimosquerista* en 1867 —como Daniel Aldana o Ramón Santodomingo Vila—, jugaron un papel importante también en el establecimiento de la Regeneración durante la década de 1880.

Por su parte, la revisión a las regiones confirma que la crisis de 1867 no se trató exclusivamente de un proceso o un evento ocurrido únicamente en Bogotá. La independencia de la que gozaban los estados, el marcado regionalismo del país, y el control que de los gobiernos estatales tenían las diferentes fracciones, hicieron que cada subdivisión administrativa del país experimentara eventos diferentes durante la crisis.

Los tres estados que funcionaban como base política de sus partidos —Antioquia, Cauca y Santander— tuvieron una crisis menos violenta, no significando esto que no tuvieran importancia. Actuaron en buena parte como guías políticos de las agrupaciones políticas que representaban. Santander actuó como un posible foco desde la cual lanzar una insurrección *radical* contra Mosquera, y luego colaboró con efectivos para intentar controlar la situación en el litoral caribeño. Cauca fue condicionado a actuar de una forma cautelosa debido a la captura de varios miembros importantes de su élite política en Bogotá. Sin embargo, continuó siendo una base para los *mosqueristas* que querían resistir al *radicalismo*, como fue el caso de las tropas de Timoleón Meza. Por su parte, la Antioquia conservadora actuó como un sostén a los copartidarios que iban tomando

gobiernos de otros estados del país, como ocurrió en Tolima y Cundinamarca. Este se tradujo en apoyo militar y político a sus aliados durante los años siguientes.

Paradójicamente, Panamá, una de las regiones que más sufrió las insurrecciones y cambios de gobiernos durante el periodo federal, no tuvo muchos problemas con este tipo de situaciones en 1867. A pesar de los intentos de Mosquera de socavar el gobierno *radical* y del supuesto plan de invadir Panamá, finalmente este estado parece que pasó este turbulento año con relativa calma. Sin embargo, las medidas tomadas por el gobernador de este estado en prevención de otro levantamiento sí desencadenaron reacciones negativas en los agentes de las grandes potencias que tenían sus intereses allí, desatando intervenciones por parte de soldados estadounidenses, que no llegaron a nada drástico.

El desenlace en otros estados fue más amargo; Boyacá, Magdalena y Tolima experimentaron duros conflictos internos como consecuencia de la crisis. Si bien el caso magdalenense podría discutirse debido a que los enfrentamientos armados comenzaron antes del decreto del 29 de abril, el hecho de que se tratara de un conflicto que enfrentaba al *mosquerismo* y al *radicalismo*, o a grupos políticos aliados a una y otra fracción; y que fuera el blanco de los primeros movimientos militares de la administración Acosta muestra que se trató efectivamente de un proceso enmarcado en la crisis. Este estado se enfrentó a una intervención del gobierno federal, apoyada por el vecino estado de Bolívar. La amenaza de otra intervención, esta vez *radical-conservadora* fue la que terminó dirimiendo el sometimiento de Bolívar al nuevo gobierno y el fin del conflicto en Magdalena

Por su parte, Boyacá, región de la que era proveniente buena parte de la nueva cúpula *radical*, experimentó un golpe de Estado y una breve rebelión. Nuevamente se hizo presente la intervención por parte de las tropas federales. La crisis en el territorio boyacense dejó clara la

predominancia de la facción *radical* del liberalismo en este estado. La élite boyacense *radical* se posicionó rápidamente con Acosta después del 23 de mayo. No obstante, también mostró las lealtades que continuaba manteniendo Mosquera en sectores del ejército. La pequeña rebelión *mosquerista* llevada a cabo en Tunja fue un amargo recordatorio para el *radicalismo* de las dificultades que traía consigo un golpe de Estado. La cúpula militar boyacense encargada de someter la insurrección *mosquerista* estuvo compuesta por veteranos de las dos guerras civiles previas: los hermanos Reyes Camacho y Sergio Camargo. Este último se convirtió en una de las nuevas figuras preponderantes del liberalismo nacional, habiéndose mantenido hasta 1867 como un oficial *radical* de alto rango, pero no como una figura de alcance nacional. De esta manera, se aseguró el control de este estratégico estado en los años venideros, siendo importante para el esfuerzo bélico *radical* en la siguiente guerra.

Tolima fue tal vez el lugar donde el *radicalismo* hizo su cruce ideológico hacia una política más intervencionista de una forma más marcada. Aquí el gobierno federal no envió a la Guardia Colombiana a dirimir un conflicto entre dos estados o a apoyar a un gobierno “constitucional”; en este caso, apoyó una insurrección *radical-conservadora*. Si bien el *mosquerismo* terminó siendo derrocado, esto no ocurrió hasta después de varias contrarrevoluciones. El nuevo orden político tolimense terminó desbancando al liberalismo, ascendiendo así un conservadurismo lleno de figuras que se habían alzado en armas durante los años anteriores. La élite conservadora tolimense se apoderó del estado durante la siguiente década, estableciéndose así una nueva base política de este partido. De esta forma, el conservadurismo logró establecerse en la región andina que comprendía los territorios entre los ríos Magdalena y Cauca. La toma de este estratégico territorio entre la Colombia *radical* y la Colombia *mosquerista/independiente*, entre las bases conservadoras y liberales, fue propicio para las futuras insurrecciones y movimientos políticos conservadores, de

las cuales formaron parte activa la cúpula política del Tolima. Así, el desenlace de la crisis en Tolima terminó siendo de cierto modo contraproducente para el *radicalismo* en el largo plazo.

Por último, Cundinamarca, a pesar de no haber tenido un conflicto interno, sí fue afectado por la crisis. Primero, fue con el corto derrocamiento de su gobernador. Una vez Mosquera fue depuesto, fue el *sapismo* el que pagó las consecuencias, siendo apartado de la política del estado por un corto tiempo. Ante esta caída de este grupo político fue el conservadurismo el que se vio favorecido, consiguiendo otro estado para su causa con la elección de Gutiérrez Vergara. Este tuvo que enfrentarse con las afectaciones segunda y tercera de la crisis en Cundinamarca. Una fue la corta rebelión de Timoleón Meza contra el vecino estado del Tolima, que mostró nuevamente las divisiones en cuanto al tema del orden público entre los grupos políticos del país. La otra fue el cambio de aproximación que tuvo el *radicalismo* con la crisis, al ser Cundinamarca el primer estado donde hubo una intervención de un gobierno de esta fracción después de la crisis política de 1867. La recién creada alianza de fracciones liberales apoyó un golpe de Estado contra Gutiérrez Vergara que tuvo como consecuencia el alejamiento del conservadurismo del país con sus antiguos aliados.

La crisis en Cundinamarca también es uno de los escenarios de la discusión sobre la conveniencia del distrito o territorio federal. Las desavenencias que tuvo el gobierno *radical* de la Unión con la Cundinamarca conservadora expuso la difícil situación política que existía en aquel estado. El gobierno federal, que debía ser el huésped del cundinamarqués en Bogotá, terminó siendo el que detentaba más poder de los dos. Esto facilitó el derrocamiento de Aldana en 1867 y el de Gutiérrez Vergara en 1868. Por su parte, Mosquera usó su corto tiempo como dictador para al fin erigir a Bogotá como distrito federal, mientras que Gutiérrez Vergara insistió en convertir a Cundinamarca en un territorio federal, para evitar los constantes choques de poder entre las

autoridades estatales y federales. Cuestiones como quién debía vigilar Bogotá o qué tanto poder militar podía tener Cundinamarca sin alarmar al gobierno federal fueron cuestiones que también surgieron. El estudio del distrito federal en Colombia debe poner acento a lo ocurrido estos dos años.

La revisión regional también muestra más claramente un conflicto existente entre las élites del interior del país con las de las dos costas. El golpe del 23 de mayo fue realizado en gran parte por *radicales* de la zona cundiboyacense contra un gobierno que estaba mayormente compuesto por una élite *mosquerista* proveniente del Cauca, profundizando así el carácter regional de una y otra fracción. Esto no significa que los políticos provenientes de los litorales y los del centro del país no encontraran alianzas. La alianza del *mosquerismo* con el *caracismo* y el *sapismo* cundinamarqués es muestra de ello. Por esta línea, esta investigación también complica una visión de los partidos políticos como monolíticos, invariables y siempre enemigos entre sí. Durante estos años, los partidos estaban divididos en varias fracciones, que respondían, en varios casos, primero a los sucesos ocurridos en las regiones que a las orientaciones realizadas desde la dirigencia. Tenían divisiones internas importantes, que llevaron a violencia de una escala importante. Cambiaron sus bases ideológicas por las nuevas situaciones políticas que fueron apareciendo. Hicieron y deshicieron alianzas dependiendo de la coyuntura política, siendo la aparición de enemigos comunes una gran causa de la unión de diferentes grupos. Si para 1867 el *radicalismo* era el aliado del conservadurismo contra el *mosquerismo*, para el año siguiente estas dos últimas habían comenzado conversaciones para prevenirse contra el partido en el poder federal.

En resumen, los años de 1867 y 1868, como la historiografía lo ha sugerido, fueron puntos trascendentales para el federalismo del país. Durante estos años quedaron a la vista varios de los problemas que habían sido el centro de los debates sobre el modelo federal del país, como los

revisados en este trabajo sobre el orden público y el distrito federal, aunque no únicamente estos. Es un punto de viraje para las posiciones de políticas de *radicales* y *mosqueristas* en cuanto a este primer punto. También marcó el inicio de una hegemonía *radical* que duraría más de diez años, en la cual esta fracción se hizo con las riendas del gobierno federal y de la mayoría de los estados. Los hechos ocurridos en las regiones también terminaron siendo trascendentales para los años siguientes, con un debilitamiento del *mosquerismo* y un aumento del poder de *radicales* y conservadores.

Esta investigación abre varios frentes de análisis. En cuanto a las rivalidades políticas en el periodo federal *rionegrero*, muchas regiones carecen de un análisis político extenso sobre las fracciones políticas presentes en sus territorios, ya sea en el contexto de la crisis o en años anteriores. En otros casos, estos están más o menos incompletos. Esta es solo una muy corta contribución a un panorama más grande sobre la historia política en los territorios, la cual, a pesar de los importantes avances y aportes de los últimos años, sigue necesitando de más esfuerzos. Por último, quiero señalar la importancia que tiene una revisión sobre la cuestión religiosa, el aspecto masónico y las implicaciones diplomáticas de la crisis. Estas son partes importantes en el análisis de la política colombo-granadina del siglo XIX, sin embargo, por distintas razones, incluyendo las ya desafiantes dimensiones del trabajo sobre las regiones, me alejaron de emprender un análisis de estos aspectos. En un futuro, me gustaría poder revisar estos frentes en trabajos que continúen la investigación sobre la crisis.

Bibliografía

Fuentes primarias

Periódicos

Anales de la Convención. Números 18 y 19.

Boletín de la Sociedad Democrática de Cali. Números 2 y 3.

El Boyacense. Números 68, 77, 79, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 88, 89, 91 y 92.

El Constitucional. Números 1, 2, 5 y 6.

Gaceta de Cundinamarca. Números 5, 10, 14, 26, 32, 33, 35, 39 y 41.

Libros, exposiciones y memorias

Álvarez, Francisco Eustaquio. «Defensa del presidente del Estado del Magdalena». (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867).

Arosemena, Pablo. *Escritos. Tomos I y II*. Panamá: Imprenta Nacional, 1930.

Camacho Roldán, Salvador. *Memorias*. Bogotá: Editorial Bedout, 1923.

Parra, Aquileo. *Memorias de Aquileo Parra. Presidente de Colombia de 1876 a 1878*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1912.

Galindo, Aníbal. *Recuerdos históricos de Aníbal Galindo de 1840 a 1895*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1900.

Gutiérrez Vergara, Ignacio. *El 9 y el 10 de octubre de 1868. Denuncio a la Cámara de Representantes contra el poder ejecutivo nacional*. Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla, 1869.

Riascos, Joaquín. «Mensaje del presidente del Estado S. de Magdalena a la Asamblea Legislativa en sus sesiones ordinarias». (Santa Marta: Tipografía Mercantil de Santa Marta, 1 de diciembre de 1867).

Solano, Juan Nepomuceno. «Exposición que dirige Juan Nepomuceno Solano, cesante en la presidencia del Estado de Boyacá, a su sucesor», (Paipa: julio 14 de 1867).

Documentos legales, hojas sueltas, proclamas y mensajes

Acosta, Santos. «Mensaje del presidente de la Unión al Congreso constitucional». (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1 de julio de 1867).

———. «Santos Acosta, segundo designado en ejercicio del poder ejecutivo federal, presidente del Congreso, general de división y presidente del Estado Soberano de Boyacá». (Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867).

Aldana, Daniel. Discurso del gobernador de Cundinamarca (Bogotá: Imprenta del Estado, 24 de mayo de 1867).

Buenaventura, Rafael, y Romero, José C. Carta al presidente de la Unión (julio 1 de 1867). En «Soberanía del Estado Soberano del Tolima». (Bogotá: Imprenta del Foción Mantilla).

Camacho, Manuel Dolores. «La diputación del Estado Soberano del Tolima». (Bogotá: Imprenta del Foción Mantilla, 1 de febrero de 1868).

———. «Reconocimiento del gobierno actual del Estado Soberano del Tolima». (Bogotá: Imprenta del Foción Mantilla, enero 24 de 1868).

Gutiérrez, Santos. «El presidente de la República a sus conciudadanos». (Bogotá: Imprenta de la Nación, 10 de octubre de 1868).

Herrán, Pedro Alcántara. «A los hombres de orden». (Bogotá: Imprenta del Nicolás Pontón y Compañía, 27 de noviembre de 1867).

Paredes, Victoriano de Diego. «Alocución del presidente de Santander». (El Socorro: Imprenta de Arenas y Cansino, 9 de mayo de 1867).

Paredes, Victoriano de Diego. «Mi pensamiento en las actuales circunstancias políticas de la República...». (El Socorro: Imprenta de Arenas y Cansino, 7 de mayo de 1867).

Rojas Garrido, José María. «Nota al gobierno de Antioquia». (Bogotá: Imprenta de la Nación, 22 de mayo de 1867).

Vergara y Vergara, José María. «Al señor Daniel Aldana». (Bogotá: Imprenta del Estado de Cundinamarca, 4 de julio de 1863).

«El dictador Aldana». (Tunja: sin pie de imprenta, 20 de julio de 1867).

«El espíritu republicano ofendido». (Cali: Imprenta de Hurtado, 16 de noviembre de 1867).

«Felicitación». (Imprenta de Gaitán, 31 de mayo de 1867).

«Otra vez Antioquia y sus calumniadores». (Bogotá: Imprenta de Foción Mantilla, 5 de marzo de 1867).

«La cordial compañía». (Zipaquirá: Imprenta de Gaitán, junio de 1867).

«La cuestión del Tolima». (Bogotá: Imprenta, litografía y encuadernación de N. Pontón, 6 de septiembre de 1867).

«Pacto de Unión de 10 de septiembre de 1860», en *Colección de tratados públicos de los Estados Unidos de Colombia*, vol. 2 (Imprenta de La Luz, 1884).

«Pacto transitorio, de 20 de septiembre de 1861, entre los mismos estados», en *Colección de tratados públicos de los Estados Unidos de Colombia*, vol. 2 (Imprenta de La Luz, 1884).

«Parte de la batalla de La Plata. Librada el 21 de septiembre de 1867». (Popayán: Imprenta del Colegio Mayor, 1867).

«Rectificación. Señor general Santos Acosta». (Popayán: Imprenta del Colegio Mayor, 15 de octubre de 1867).

Fuentes secundarias

- Álvarez Jaimes, Zaira Lucía. «Historia de los encuentros bélicos en las provincias de Soto y Pamplona en la guerra de 1854 en Nueva Granada». Tesis de Maestría, Universidad Industrial de Santander, 2023.
- Alzate García, Adrián. «Una mirada a las asociaciones políticas colombianas de las décadas de 1860 y 1870. Fidelidades, rivalidades, conflictos internos y mutaciones». *Historia y Sociedad* 18 (junio de 2010): 43-64.
- Araúz, Celestino Andrés, y Patricia Pizzurno Gelós. *El Panamá colombiano (1821-1903)*. Primer Banco de Ahorros y Diario La Prensa, 1993.
- Bonell Pagano, Carla, y Jorge Mejía Turizo. «Facciones liberales en el Estado Soberano de Bolívar: 1860-1868». *Legem* 4, n.º 2 (15 de diciembre de 2018): 76-112.
- Cáceres, Humberto. *La Leyenda de Santos Gutiérrez. Presidente de Colombia*. Academia Boyacense de Historia, 2009.
- Bretos, Miguel A. «Mosquera ante la reorganización de Colombia, 1862. Un manifiesto epistolar a Salvador Camacho Roldán». *Universitas Humanística* 1, n.º 1 (1971).
- Cárdenas Acosta, Pablo Enrique. *La restauración constitucional de 1867. Historia de un contragolpe de Estado*. Tunja: Departamento de Extensión Cultural de Boyacá, 1966.
- Camargo Pérez, Gabriel. *Sergio Camargo. El Bayardo Colombiano*. Instituto Colombiano de Cultura, 1972.
- Camargo Rodríguez, Ángela Patricia. «La institución militar en el Estado de Magdalena. 1857–1885». *Historia y Memoria*, n.º 3 (2011): 147-68.
- . «Las milicias en el Estado Soberano del Magdalena, 1863–1886». *Revista de Historia Regional y Local* 4, n.º 8 (2012): 44-72.

- Castaño Pareja, Yoer Javier. «“La Diplomacia Secreta”: la participación de Colombia en el conflicto entre Perú y España por las islas guaneras». *Historia y Sociedad*, n.º 24 (junio de 2013): 189-214.
- Castrillón Arboleda, Diego. *Tomás Cipriano de Mosquera*. Planeta, 1994.
- Coral Lucero, James Iván. «La consolidación de la Constitución de 1853: debates y consensos». *Precedente 2* (12 de julio de 2013): 47-71.
- Correa R., Juan Santiago. «Ferrocarriles y soberanía: El Ferrocarril de Panamá, 1850-1903». *América Latina en la Historia Económica* 22, n.º 2 (agosto de 2015): 28-49.
- Cortés Guerrero, José David. «Los debates político-religiosos en torno a la fundación de la Universidad Nacional». En *El radicalismo colombiano del siglo XIX*, editado por Rubén Sierra Mejía, 327-49. Bogotá D. C.: Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- Cruz Rodríguez, Edwin. «El federalismo en Colombia (1853-1886). Una historia política conceptual». Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Colombia, 2022.
- . «Florentino González y la cuestión federal en la Nueva Granada (1827-1858)». *Historia Constitucional*, n.º 24 (2023): 367-95.
- Delpar, Helen. *Red Against Blue: The Liberal Party in Colombian Politics. 1863-1899*. Tuscaloosa, Alabama: The University of Alabama Press, 1981.
- Díaz Díaz, Javier. «El experimento liberal radical en Santander y la legislación electoral de 1857 y 1859». *Iustitia*, n.º 6 (2008): 39-62.
- Flórez Bolívar, Roicer Alberto. «Orden público y seguridad: protección privada de los ciudadanos en el Estado Soberano de Bolívar, 1857-1886». *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 2, n.º 4 (2010): 44-72.

- Gandásegui, h., Marco A. «EE. UU y militarismo en Panamá». En *Militarismo, violencia y narcotráfico: la agenda oculta en América Latina*, editado por Flabián Nievas, Marcela Heinrich, y Robinson Salazar, Primera edición., 45-74. Argentina: Elaleph.com, 2014.
- Gilmore, Robert Louis. *El federalismo en Colombia, 1810-1858*. 1. ed. Tomo 2. Bogotá, D.C.: Sociedad Santanderista de Colombia y Universidad Externado de Colombia, 1995.
- Gómez Contreras, Elías. «El liberalismo en el Estado Federal de Cundinamarca: sapos y bogotanos». *Memoria y Sociedad* 3, n.º 6 (1999): 93-104.
- . *La ciudadanía en el federalismo: el proceso de construcción de ciudadanos en el Estado soberano de Cundinamarca, 1863-1878*. 1. ed. Colección Taller y oficio de la historia. Bogotá, D.C: Pontificia Universidad Javeriana, 2009.
- Gómez Tapias, Javier Snick. «Ramón Santodomingo Vila: carrera pública, alianzas estratégicas, redes de poder y relaciones clientelares en el Estado Soberano de Bolívar». Tesis de grado, Universidad Industrial de Santander, 2021.
- González González, Fernán E. *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado-nación en Colombia (1830-1900)*. Medellín: La Carreta, 2006.
- . *Poder y violencia en Colombia*. 1. ed. Colección Territorio, poder y Conflicto. Bogotá: Odecofi-Cinep, 2014.
- Guerrero Zamora, Angie, Luis Ervin Prado Arellano, y Ángela Rocío Sevilla Zúñiga. *Cartas al general Melo: guerra, política y sociedad en la Nueva Granada, 1854. Transcripción, estudio preliminar y notas críticas*. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá D.C., 2022.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. «Una paz plagada de guerras, 1863-1876». En *Paz en la República. Colombia, siglo XIX*, editado por Carlos Camacho Arango, Margarita Garrido Otoya, y Daniel Gutiérrez Ardila, Universidad Externado de Colombia., 153-94. Bogotá D.C., 2018.

- Hozman Mora, Julián. «“La útil presencia femenil”: participación política de mujeres letradas del Departamento de Oriente, Estado de Boyacá durante la segunda mitad del siglo XIX». *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 14, n.º 30 (1 de mayo de 2022): 144-76.
- Jiménez Peña, Juan Andrés. «Navegando en aguas turbulentas. Vicente Arbeláez y las relaciones Estado-Iglesia durante el Olimpo Radical». Tesis de pregrado, Universidad del Rosario, 2023.
- Johnson, David Church. *Santander siglo XIX: cambios socioeconómicos*. Traducido por Margarita Lleras. 1a ed. en español. Bogotá D. C.: Carlos Valencia Editores, 1984.
- Jurado Jurado, Juan Carlos. «Guerra y Nación. La guerra civil colombiana de 1851». *HiSTOReLo* 7, n.º 14 (diciembre de 2015): 99-140.
- Kalmanovitz, Salomón. «El federalismo y la fiscalidad del Estado Soberano de Panamá, 1850-1886». *Revista de Economía Institucional* 14, n.º 27 (2012).
- Loaiza Cano, Gilberto. *Manuel Ancízar y su época (1811-1882): biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*. 2.^a ed. Bogotá D. C.: Plural, 2018.
- . *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación: Colombia, 1820-1886*. 1. ed. Colección Bicentenario. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.
- Martínez Garnica, Armando. *Historia de la Guardia Colombiana*. Primera edición. Colección Bicentenario, no. 16. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.
- Mejía Arango, Lázaro. *Los radicales: historia política del radicalismo del siglo XIX*. 1. ed. Bogotá D.C.: Universidad Externado de Colombia, 2007.
- Moreno Calderón, Delimiro. «Cronología del Estado Soberano del Tolima». *Huila. Órgano de la Academia Huilense de Historia* XIV, n.º 62 (junio de 2011): 29-67.
- . «Neiva, capital del Estado Soberano del Tolima». En *Historia comprehensiva de Neiva*, editado por Bernardo Tovar Zambrano y Reynel Salas Vargas, tomo 2: 537-71. Neiva,

- Colombia: Academia Huilense de Historia y Secretaría Municipal de Cultura y Turismo, 2012.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. «Antioquia durante la federación, 1850-1885». *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 13, n.º 1 (2008): 59-81.
- Otero Buitrago, Nancy. *Tomás Cipriano de Mosquera: análisis de su correspondencia como fuente historiográfica y mecanismo de poder. 1845-1878*. Cali, Colombia: Universidad del Valle, 2015.
- Park, James William. *Rafael Núñez y el regionalismo político en Colombia, 1863-1886*. Traducido por Haroldo Calvo Stevenson. Barranquilla, Colombia: Editorial Uninorte, 2023.
- Pardo Bueno, Luis Miguel. «El desarrollo de la guerra civil en el Estado de Bolívar y su participación en la guerra nacional de 1859-1862 en la Confederación Granadina». *Historia Caribe* IX, n.º 24 (junio de 2014): 89-130.
- Ramírez, Nelson. «Poder civil y ejército: Estado Soberano de Santander 1857-1885». Tesis de maestría, Universidad Industrial de Santander, 2010.
- Rodríguez, Gustavo Humberto. *Santos Acosta, caudillo del radicalismo*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1972.
- Rodríguez Piñeres, Eduardo. *El olimpo radical: ensayos conocidos e inéditos sobre su época 1864-1884*. Tercera edición. Bogotá D. C., 2019.
- Rosenthal, Joshua. «The Fiscal History of Boyacá, 1863-1886: Liberal Dreams and Limited Resources». *Tiempo y Economía* 2, n.º 2 (11 de diciembre de 2015): 9-32.
- Rueda Enciso, José Eduardo, y Elías Gómez Contreras. *La república liberal decimonónica en Cundinamarca, 1849-1886: aspectos políticos y administrativos*. Colombia: Escuela Superior de Administración Pública, 2009.

Ruíz Gutiérrez, Paola. «El distrito federal y la disputa por Bogotá: controversia política entre actores locales y federación, 1858-1864». *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 46, n.º 1 (1 de enero de 2019): 149-75.

———. *Federalismo y descentralización en la Nueva Granada: autonomía local y poder municipal en la constitución del Estado, 1848-1863*. Primera edición. Colección Historia y materiales del derecho. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad de los Andes, Colombia, Facultad de Derecho, 2021.

Ruíz Martínez, Jean Paul. «Guerra y política en la Neiva decimonónica». En *Historia comprehensiva de Neiva*, editado por Bernardo Tovar Zambrano y Reynel Salas Vargas, 1a ed., 537-71. Neiva, Colombia: Academia Huilense de Historia y Secretaría Municipal de Cultura y Turismo, 2012.

Sánchez Paredes, Libardo, y María Paola Rodríguez Prada. «La creación del Estado Soberano del Tolima, 1861». Museo Nacional de Colombia, 2021.
https://museonacional.gov.co/noticias/Paginas/Tolima_2021.aspx#:~:text=El%2012%20de%20abril%20de,creaci%C3%B3n%20del%20Estado%20del%20Tolima.

Sanders, James E. *Contentious republicans: popular politics, race, and class in nineteenth-century Colombia*. Durham: Duke University Press, 2004.

Sosa, Juan B., y Enrique J. Arce. *Compendio de historia de Panamá*. Casa Editorial Morales & Rodríguez, 1911.

Valencia Llano, Alonso. «El sistema federal y la consolidación del gamonalismo». *Desafíos* 9 (2003): 71-108.

- . *Estado Soberano del Cauca: federalismo y Regeneración*. Colección bibliográfica Banco de la República. Historia colombiana. Bogotá D.C.: Banco de la República, 1988.
- . «La Experiencia Federal en el Estado Soberano del Cauca». *Historia y Espacio* 4, n.º 30 (2014): 43-61.
- . *Estado Soberano del Cauca: federalismo y Regeneración*. Colección bibliográfica Banco de la República. Historia colombiana. Bogotá D.C.: Banco de la República, 1988.
- Villalba Cuéllar, Juan Carlos. «El sistema de administración pública en la Nueva Granada según el pensamiento Florentino González. Entre Federalismo y Estado Unitario». *Prolegómenos* 12, n.º 23 (2009): 159-75.
- Zuluaga Gil, Ricardo. *El Estado Soberano de Antioquia*. Medellín: Librería Jurídica Sánchez R. Ltda., 2013.